

# La Amazonia colombiana urbanizada

Un análisis de sus asentamientos humanos

Oscar H. Arcila N.



**Instituto**  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**

Arcila Niño, Oscar Hernando.

La Amazonia colombiana urbanizada: un análisis de sus asentamientos humanos. Oscar Hernando Arcila Niño. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas- Sinchi, 2010

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2. SOCIOLOGÍA URBANA 3. URBANIZACIÓN 4. USO DE LA TIERRA 5. AMAZONIA COLOMBIANA

ISBN: 978-958-8317-64-9

© Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – Sinchi

© Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Primera edición: Enero de 2011

Ilustración cubierta: Diana Mora

Coordinación de la Producción Editorial: Diana Patricia Mora Rodríguez

Corrección de estilo: Isabel Cristina Trejos Velásquez

Diseño, diagramación e impresión: Legis

Impresión: Legis S.A.

Reservados todos los Derechos

El contenido de esta publicación es propiedad del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -Sinchi- Prohibida su reproducción con fines comerciales.

Disponible en: Instituto Sinchi, Calle 20 No. 5-44 Tel.: 4442060

Bogotá, D.C. - Colombia

[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)

Impreso en Colombia

Printed in Colombia



**Instituto**  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**

**LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS**  
Directora General

**ROSARIO PIÑERES VERGARA**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

**DANIEL FONSECA PÉREZ**  
Subdirector Científico y Tecnológico

**CARLOS ARIEL SALAZAR CARDONA**  
Coordinador Grupo de Investigación  
Procesos de ocupación, poblamiento y urbanización



# ÍNDICE

<b>Prólogo</b> .....	vii
<b>Presentación</b> .....	xi
<b>1. Ciudad y urbanización</b> .....	15
1.1 Lo que dicen los teóricos.....	15
1.2 Elementos comunes en el surgimiento de las ciudades.....	16
1.3 La urbanización como fruto del excedente económico.....	17
1.4 Colonización y ciudades en obra negra .....	21
1.4.1 La primera migración campo-ciudad .....	23
1.4.2 <i>Protópolis</i> .....	25
1.5 El anillo de poblamiento amazónico .....	32
1.6 La urbanización desarticulada .....	33
<b>2. Génesis y evolución del poblamiento de la Amazonia colombiana</b> .....	35
2.1 Los asentamientos humanos amazónicos prehispánicos .....	35
2.2 De la geometría del círculo a la estructura reticular .....	37
2.3 Presencia temprana de europeos en la Amazonia .....	38
2.4 La colonización de la Amazonia en el siglo XVIII .....	39
2.5 La colonización en el siglo XIX .....	42
2.6 La colonización durante la primera mitad del siglo XX .....	44
<b>3. La inserción económica de la Amazonia colombiana en los mercados internacionales</b> .....	51
3.1 Las bonanzas extractivas y las economías de enclave.....	51
3.1.1 La explotación de la quina .....	52
3.1.2 El caucho .....	53
3.1.3 El oro.....	58
3.1.4 El desflore del cedro .....	60
3.1.5 El <i>tigrilleo</i> .....	63
3.1.6 El petróleo .....	64
3.1.7 Los psicotrópicos.....	66
<b>4. Las fumigaciones contra la coca</b> .....	77

<b>5. La praderización de la Amazonia .....</b>	<b>83</b>
5.1 Uso agropecuario del suelo intervenido.....	83
5.1.1 La ganadería .....	85
5.1.1.1 Características de la ganadería .....	86
5.2 La agricultura lícita .....	88
5.2.1 Producción agrícola .....	90
5.3 La coca .....	93
<b>6. La concentración de la tierra rural.....</b>	<b>95</b>
<b>7. La urbanización amazónica reciente .....</b>	<b>101</b>
7.1 El desplazamiento rural-urbano: causas y consecuencias.....	101
7.1.1 La violencia en los campos amazónicos.....	101
7.2 La acción institucional y el desplazamiento .....	103
7.3 El incremento poblacional urbano .....	106
7.4 Pobladores urbanos en condiciones precarias .....	110
7.5 La inversión social carente de coherencia.....	111
7.6 Servicios públicos domiciliarios .....	112
7.7 Nivel educativo de la población.....	113
<b>8. Actividad económica urbana.....</b>	<b>115</b>
8.1 Infraestructura económica regional .....	115
8.2 Empleo y desempleo urbano .....	117
8.3 La dinámica de la construcción urbana en la Amazonia colombiana .....	118
8.4 La disponibilidad de espacio urbano construido para la población .....	119
<b>9. La gobernabilidad en la Amazonia en los albores del siglo XXI.....</b>	<b>125</b>
<b>10. Lo que enseña la experiencia.....</b>	<b>129</b>
<b>11. Bibliografía.....</b>	<b>137</b>
<b>12. Anexo estadístico .....</b>	<b>143</b>

### **En las entrañas de las colonizaciones: La Amazonia colombiana urbanizada**

Este nuevo estudio sobre las colonizaciones que nos entrega el Instituto Sinchi elaborado por Oscar Arcila, cabe en dos perspectivas: de un lado, en su trayectoria de investigaciones amazónicas y de otra, en la coyuntura de política territorial planteada por el gobierno iniciado este año. Luego de conocer los trabajos sobre los asentamientos humanos de la región, realizados por los investigadores del Instituto, era de esperar un nuevo esfuerzo como el que hoy recibimos. A través de su lectura reconocemos una ya larga familiaridad con estas regiones, con el manejo de la literatura y con las no pocas veces riesgosas jornadas por carreteras, ríos, caños y trochas de estos investigadores, a quienes no les son ajenas la vida cotidiana de los pueblos indígenas, de los colonos, de los funcionarios y de los aventureros que hacen sus vidas en ellas, sus rutas por caños y trochas, sus incertidumbres y sus penas.

Las condiciones que rodean la publicación de este libro le proporcionan una relevancia espacial, por la ayuda que representa para el país en la comprensión de la larga historia de las colonizaciones de estos espacios que hemos contribuido a hollar, pero que aún nos son desconocidos. Los llamados de atención desde el propio gobierno para atender con sensatez el manejo adecuado de nuestros suelos y bosques encuentran sin duda un buen apoyo en estas páginas, encaminadas a un mejor entendimiento de esa historia.

El trabajo de Oscar Arcila se propuso presentar de manera organizada nuestros conocimientos sobre los orígenes de las colonizaciones, sus dinámicas y modalidades, así como también compartir experiencias recogidas por el investigador y su grupo en las trochas, los pueblos y las fincas de los colonos esparcidos por esas tierras. Las reflexiones derivadas de esta etapa de trabajo que hoy recibimos nos acercan nuevamente al tema de la *colonización urbana*, tendencia en desarrollo en el conjunto de la *Panamazonia*, resultante de factores que Arcila y el equipo del Sinchi nos ayudan a esclarecer.

Sirve de sustento a este estudio una valiosa base documental, acumulada en el Centro de Documentación del Instituto, sistematizada en la base de datos *Inírida* y merecedora de un más amplio reconocimiento; vale decir que hermana de otro patrimonio comparable, el Herbario Amazónico, destacado entre las más completas colecciones botánicas. De los varios aspectos relevantes de este estudio, tres despiertan un interés especial: la exploración de referentes teóricos, los antecedentes históricos de las colonizaciones y la caracterización de los procesos recientes de ocupación de la Amazonia, en particular de sus formaciones urbanas.

El trabajo de Arcila parte de una exploración teórica como referente para comprender la formación de las ciudades y, en particular, de las ciudades coloniales. Recuerda las funciones

“clásicas” de las ciudades como espacios de protección, intercambio y culto, cuya existencia se hizo posible gracias a la disponibilidad de un excedente económico y de medios técnicos, sobre los cuales se construye una relación de poder que subordina el campo a la ciudad y da sus pasos iniciales en el examen de los rasgos de los primeros asentamientos de la ocupación española, luego de lo cual se dirige a las colonizaciones amazónicas. El puente entre la caracterización de las ciudades y los asentamientos en la Amazonia lo tienden los estudios de los exploradores de los procesos colombianos Jacques Aprile, Camilo Domínguez, Augusto Gómez y el acumulado del Sinchi sobre las relaciones entre los núcleos urbanos y los entornos agrarios amazónicos.

La exposición aborda elementos de la caracterización de los asentamientos nucleados en las colonizaciones, relacionados con las condiciones dentro de las cuales surgieron: como resultado de ocupaciones “dirigidas”, y en este caso “carentes de sentido para la población que se pretende nuclear”, origen de los pueblos fundados, o de colonizaciones espontáneas, las cuales dieron lugar a los pueblos *creados*, divergentes por sus orígenes de los primeros y resultantes de procesos económicos, políticos y aun religiosos en el segundo. Arcila analiza referentes teóricos en el ámbito de la sociología y la historia de las ciudades, entre los cuales incluye los planteamientos de Manuel Castells, en particular sus observaciones acerca de la urbanización en los países periféricos, caracterizada por la concurrencia de un precario desarrollo manufacturero con volúmenes elevados de población; como resultado se generan bajos niveles de empleo y una extendida informalidad. Los pensadores abocados al análisis de los sistemas mundo (Amín, Wallerstein) plantean estas particularidades en el marco de las relaciones que alimentan los procesos de acumulación a escala mundial por la vía del intercambio desigual o, en el caso de la perspectiva clásica (Meillassoux), por la vía de la formación de plusvalía; en ambos casos los análisis arrojan luces sobre las particularidades de los procesos de urbanización, al tiempo que auxilian la comprensión de los efectos de la dominación de los países centrales sobre los periféricos.

Desde esta perspectiva, el tratamiento de las ocupaciones trasciende su descripción como eventos particulares y movimientos caprichosos, para ser comprensibles como eslabones de procesos articulados; sus alcances y retrocesos, intensidades y duraciones pueden ser entendidos como resultantes de tendencias de más largo plazo, inscritas en los comportamientos de la economía mundial. Decisiones que pueden parecer de corto plazo, carentes de la perspectiva del Estado y centradas en el interés de favorecer a determinados grupos de interés, se hacen inteligibles como expresión de intereses dominantes a escala internacional, como ocurre con las iniciativas orientadas a favorecer el control de recursos estratégicos minerales o agrícolas.

El acercamiento con una visión de largo plazo nos permite entender como las dinámicas de la colonización, en términos de la espiral “colonización-conflicto-migración-colonización”, han incorporado a la frontera agraria un extenso mosaico de ecosistemas en un proceso que ha permitido a los poderes económicos y políticos la valorización de tierras, la apropiación privada de esta valorización y la formación de contingentes de mano de obra “disciplinada” para los sucesivos ciclos del desarrollo económico. La articulación del país con la economía internacional ha implicado entonces la apertura de las tierras “de reserva”, la localización en ella de poblaciones desposeídas y sujetas a controles políticos y militares cada vez más sofisticados y la explotación y apropiación de sus

bienes naturales en beneficio de esos poderes, tareas a las cuales las políticas nacionales aportan “governabilidad” y recursos públicos. Ilustra estas tendencias la secuencia de las colonizaciones derivadas del “cierre” de la reforma agraria propuesta en la Ley 135 de 1961, la implantación de los cultivos para el narcotráfico y las políticas de erradicación de estos cultivos, los desplazamientos de población, frecuentemente asociados a la erradicación de cultivos y el posterior establecimiento de plantaciones para la producción de “agrocombustibles”.

Los problemas generados por la propiedad de la tierra que habrían de derivar en la guerra civil de los años 1950, pretendieron ser resueltos con esa tímida Ley de reforma agraria, inaceptable para las élites, como lo expresó el Pacto de Chicoral (1972). Las demandas represadas por la tierra fueron canalizadas hacia los bordes de las fronteras agrarias, en donde la incapacidad del Estado para proteger las tierras públicas concurrió con la desprotección de los colonos, tal como lo había señalado Catherine LeGrand para las décadas anteriores<sup>1</sup>; de esta manera se constituyó una oferta de mano de obra y tierras baratas en ausencia del Estado, como condición particularmente favorable para la implantación de los cultivos del narcotráfico. Según relata Arcila, los escenarios de la colonización se convertirían luego en territorios de la guerra, en los que los colonos serían nuevamente desposeídos de tierras ya valorizadas y convertidos en la mano de obra barata para los nuevos cultivos, ahora “legales”, con los cuales se relanzaría la articulación de Colombia con los mercados internacionales, por la vía de las exportaciones de agrocombustibles.

Converge con esta línea de análisis un estudio adelantado por el Banco Mundial, en torno a la “inequidad” del modelo de desarrollo y a su “sesgo urbano”<sup>2</sup>. El estudio documenta tanto los desequilibrios entre las condiciones de desarrollo en el campo y en las ciudades como el mayor potencial de las inversiones en el campo para generar beneficios al conjunto de la sociedad. De uno y otro caso se desprende la actuación de un sistema de relaciones de poder que favorece las transferencias de valor del campo hacia los centros de poder urbanos, que perpetúa la pobreza en el campo, con lo cual debilita la capacidad de las poblaciones rurales para negociar mejores remuneraciones por su trabajo y por los bienes que producen.

Las regiones rurales y en particular las de frontera, escenarios de las colonizaciones, son así dentro de este sistema, los espacios en donde se perpetúa la permanencia de una población marginalizada, cuya existencia como tal permite reducir la remuneración del trabajo en el conjunto de la economía; de esta forma, el desplazamiento forzado viabiliza no solamente la usurpación de tierras y la ampliación del “ejército de reserva” laboral, sino que favorece la ampliación de la frontera agraria y la valorización de nuevas tierras. Dentro de esta lógica las “colonizaciones urbanas”, que tuvieron un arraigo en la colonización hispana de los siglos XVI y XVII vuelven a tomar cuerpo al “cerrarse las fronteras”: se convierten en el espacio de los desterrados, víctimas de las usurpaciones de tierras en las propias regiones de colonización, a donde los habían conducido destierros anteriores.

---

1 C. LeGrand, *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1930*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1987.

2 The World Bank, *Beyond the City*.

De estos planteamientos van surgiendo las particularidades de las periferias, reveladas en el marco del comportamiento del sistema mundial; se destaca la perspectiva que visualizara José A. Ocampo en su estudio sobre la articulación de Colombia con el comercio internacional<sup>3</sup>, en el cual señala como la dinámica del territorio y de sus fronteras lleva la impronta de los movimientos del comercio internacional, ante los cuales el territorio se comporta como una amiba que se encoge y expande de acuerdo con las condiciones de su entorno, según el símil que planteara Orlando Fals Borda. Igualmente llama la atención Arcila sobre la caracterización que hace Castells y desarrolla Aprile sobre las migraciones del campo hacia las ciudades en los países de la periferia, las cuales no ocurren como resultado de la “atracción del desarrollo urbano” sino por efecto de la violencia y los destierros.

En el relato de Arcila se advierte el carácter esencialmente violento que asume el ingreso del capital en las áreas de colonización. Desde la historia de las fundaciones misioneras se definió una frontera de guerra y resistencia, con continuidad en los procesos posteriores; dentro de ellos se destaca la historia de las explotaciones caucheras, un recurso que lejos de haber surgido de una “revolución pacífica”, ha estado ligado desde sus primeros pasos a una tradición de violencia y despojo, como lo narró Vicky Baum en su crónica que no debemos olvidar<sup>4</sup>.

El recorrido por las etapas de las colonizaciones de la Amazonia colombiana nos lleva de la mano por los distintos tipos de asentamientos, marcados por sus orígenes: las colonizaciones de las órdenes religiosas y sus pretensiones “civilizatorias”, las colonizaciones “dirigidas”, los asentamientos derivados de las explotaciones petroleras, todas catalogables como las “protociudades” de Jacques Aprile, precarias, injustas. Cada modalidad de ellas va acusando las improntas de los procesos que las originaron, así como los ciclos de lluvia dejan su huella en los anillos de las coníferas. Pero la reducción de la frontera y el crecimiento poblacional van cerrando el ciclo tal como concluyen Camilo Domínguez y los estudiosos del Sinchi: *“La colonización campesina se ha ido convirtiendo poco a poco en un enorme anillo urbano alrededor de toda la cuenca amazónica. El agotamiento de los suelos, y el empobrecimiento de los recursos ha llevado a una gran migración rural urbana, que se traduce en el hinchamiento de los pueblos hasta convertirlos en grandes ciudades llenas de tugurios y problemas”*.

Al lado del aporte representado por esta caracterización de las tendencias actuales de las colonizaciones amazónicas, las experiencias sistematizadas por Arcila permiten obtener una visión de los procesos sociales y políticos contemporáneos, que trasciende la imagen simplificada de la región como espacio dominado por la insurgencia, los cultivos de coca y unas disminuidas comunidades originarias. La complejidad es mayor: es la de una urbanización, confirmada por los datos del último Censo de Población (2005), el cual registra como el 78% de su población corresponde a los núcleos urbanos. Un proceso tal como lo caracteriza el autor: *problemático, descontrolado, dinámico y con serios impactos ambientales, pero sobre todo, irreversible*.

Darío Fajardo Montaña  
Bogotá, diciembre, 2010

3 J.A. Ocampo, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, Siglo XXI, Bogotá, p.19.

4 Vicky Baum, *El bosque que llora* (varias ediciones).

## PRESENTACIÓN

Este libro es resultado de un proceso de investigación realizado por el autor en el marco del proyecto **Aspectos sociales para el desarrollo sostenible de la Amazonia colombiana**, que desde hace más de una década viene desarrollando la Unidad de Asentamientos Humanos del Instituto Sinchi.

Se inscribe en la línea de investigación **procesos de ocupación, poblamiento y urbanización** del grupo de trabajo Asentamientos Humanos del Instituto, y trata de responder a preguntas tales como: ¿Cuál es la génesis de la urbanización de la región amazónica colombiana?, ¿cuáles son las principales determinantes?, ¿cuáles son las características más relevantes y las dinámicas pretéritas y actuales de dicha urbanización?

Aunque el trabajo de investigación adelantado hasta ahora por el Sinchi había suministrado varias aproximaciones al tema de la urbanización de esta singular región colombiana, y había llegado a la conclusión irrefutable de que ésta se halla inmersa en un proceso irreversible de urbanización de sus cabeceras municipales, este libro quiere aportar un conocimiento más detallado, documentado y sustentado que le permita al lector tener una visión general de la magnitud de su colonización urbana, del crecimiento de la población asentada en los cascos urbanos amazónicos, del surgimiento de una serie de centros poblados que con el transcurso del tiempo adquirieron su mayoría de edad al convertirse en municipios, de la migración intrarregional de colonos, campesinos e indígenas desde el campo a las cabeceras municipales, y de la relación antagónica pero complementaria entre los asentamientos rurales y los pobladores urbanos.

Con el propósito de evitar caer en especulaciones y de conferirles objetividad a las afirmaciones que aparecen en el texto, se acude a tres grupos de fuentes de datos e información.

En primer lugar, a la revisión de una voluminosa fuente documental que incluye libros, informes de investigación, revistas, periódicos, informes de radio y páginas web. A pesar de que fueron muchos más los documentos consultados que aquellos que figuran en la bibliografía, allí solo se referencian los que son citados en el texto.

En segundo lugar, la investigación se soportó en la valiosa información recogida durante algunos de los trabajos de campo ejecutados en la región. La más reciente de las salidas se hizo en septiembre de 2010, con recorridos por ríos y caminos del departamento de Guaviare y del municipio de La Macarena.

En tercer lugar, se acudió a la base de datos *Inírida* sobre la cual viene trabajando la Unidad de Asentamientos Humanos del Instituto Sinchi. Dependiendo de los requerimientos de la investigación, se utilizaron algunos de sus datos tal y como aparecen en esa base, pero en la mayoría de los casos se hicieron determinados cruces de variables que permiten sustentar algunas de las afirmaciones que contiene el texto.

El libro consta de diez capítulos, la reseña bibliográfica y el anexo estadístico. En el primer capítulo se aborda el ineludible aspecto teórico como estrategia académica que permite encontrar elementos interpretativos de lo que sugieren las cifras y de lo que se observó empíricamente en el terreno. Abordar el tema de la urbanización amazónica no deja de ser complicado, puesto que existen múltiples definiciones, conceptualizaciones y enfoques del término *urbanización* que, por lo mismo, hacen difícil su aprehensión. Además, con mucha facilidad tiende a ser usado indistintamente sin delimitar la frontera que lo separa de otro concepto relacionado con él, pero diferente: *la ciudad*. La situación se torna más difícil cuando, como en el caso presente, se trata de estudiar la urbanización ya no en general, ni referida al interior del país, sino a una región como la Amazonia colombiana sobre la cual es muy poco lo que se ha conceptualizado acerca de su *urbanización*.

Con base en el aporte de cinco enfoques teóricos, el primer capítulo avanza en la construcción de un marco conceptual que permita analizar la dinámica de la urbanización amazónica y del crecimiento de sus asentamientos nucleados. Allí también se diferencia entre *pueblos fundados*, carentes de sentido para la población que se pretende nuclear, y *pueblos creados*, surgidos de procesos económicos, sociales, políticos y religiosos.

El segundo aparte pretende ubicar al lector en el contexto histórico del poblamiento amazónico desde la época prehispánica hasta el presente, pasando por las fundaciones hechas por los conquistadores y luego por los curas misioneros. Allí también se aborda el poblamiento y la creación de pueblos y caseríos que fueron el resultado del extractivismo, de la guerra con el Perú y de la producción de sustancias psicotrópicas.

Con el propósito de darle un hilo conductor a las temáticas tratadas y para que el lector tenga una visión histórica panorámica de los procesos que ha vivido la Amazonia y de su relación con la urbanización, el tercer capítulo referencia los diferentes procesos extractivos que allí se han escenificado.

Dado que la Amazonia de hoy no sería lo que es si allá no se hubiera establecido el cultivo comercial de coca, en el cuarto capítulo se analiza una de las situaciones más problemáticas que, para el medio ambiente y la población, ha traído tanto el cultivo de esa planta como las medidas represivas del Estado en contra de su producción.

Como se mencionó arriba, el análisis de la urbanización de la Amazonia colombiana requiere un contexto, del cual hace parte lo que se escenifica en las áreas rurales. Por eso el quinto y el sexto capítulos tratan del tema rural en dos de sus aspectos más relevantes: el uso del suelo y la concentración de la propiedad de la tierra. En cuanto al uso del suelo, se ahonda sobre el tema de los principales cultivos que existen y, desde luego, sobre la ganadería bovina destacando sus características esenciales. Sobre la tenencia de la tierra se profundiza en su concentración para llegar a la conclusión de que, al igual que sucede en el resto del país, en la Amazonia hay serios, agudos y preocupantes procesos de concentración predial, derivados en muchos casos de la violencia que los actores armados ejercen en contra de campesinos y colonos.

Los tres capítulos siguientes se centran en la urbanización reciente, en las características sociales y económicas de los pobladores urbanos y en los graves problemas de corrupción que afectan de manera negativa a la gobernabilidad local y seccional.

Al final se esbozan algunas conclusiones y elementos prospectivos fundamentados en lo que se trata a lo largo del escrito, pero también en las diferentes experiencias que ha tenido la región a lo largo de su historia.

El libro aporta elementos que desvirtúan el imaginario del común, de que la Amazonia sigue siendo un espacio vacío en el que solo existe coca, guerrilla y algunos pocos indígenas. Su lectura permitirá comprender que tal percepción dista mucho de dar cuenta de lo que sucede en la realidad: la Amazonia colombiana es una región en un continuo proceso de urbanización. Dicho proceso es problemático, descontrolado, dinámico y con serios impactos ambientales pero, sobre todo, irreversible.



# I. CIUDAD Y URBANIZACIÓN

*“Nosotros (los colombianos), que hoy tenemos cerca de tres millones, no teníamos más de 600,000 habitantes hace un siglo. Es pues seguro que dentro de una o dos centurias contaremos una población bien considerable. Entretanto la población creciente de Pasto, Popayan i Neiva avanzándose al otro lado de la Cordillera Oriental, descujará sus selvas seculares i abrirá caminos, fundará pueblos i se internará paulatinamente en las grandes planicies de la inmensa hoya amazónica”.*<sup>5</sup>

## I.1 Lo que dicen los teóricos

Abordar con rigurosidad un trabajo de esta naturaleza, como es apenas obvio, requiere contar indispensable e ineludiblemente con un sustento teórico adecuado. Para el caso, dicha fundamentación debe estar relacionada con la especificidad de esta inmensa y heterogénea región y, además, estar referida en lo posible tanto al contexto histórico de la nación colombiana en general, como a lo característico del poblamiento y urbanización amazónicos.

Más allá de los clásicos postulados de la escuela geográfica alemana de los lugares centrales y de la ciencia económica, en cuanto a que buena parte de la dinámica económica de los centros urbanos se explica por los efectos positivos y negativos derivados de los procesos de concentración, aglomeración, desconcentración y desaglomeración de las actividades industriales, comerciales y de servicios que se realizan allí, es relativamente limitado el aporte teórico de esos postulados para entender los procesos de urbanización amazónica, en particular los de la Amazonia colombiana.

Los máximos exponentes de la corriente geográfica alemana son Von Thünen (citado por Salguero, 2006), Lösch (1957) con su teoría de la localización o de ubicación de los centros urbanos y su relación con los espacios rurales<sup>6</sup> y Christaller (Salguero, *op. cit.*), quienes concibieron el espacio en forma concéntrica y hexagonal. Para Von Thünen el espacio se estructura en forma de círculos concéntricos, cuya organización depende de la diferenciación de la producción agropecuaria, mientras que para Lösch y Christaller el espacio se estructura jerárquicamente de forma hexagonal, a partir de la ciudad o de un lugar central que provee bienes y servicios.

Estos modelos europeos bien pueden ser la base teórica para analizar el poblamiento, la organización del espacio y la urbanización en el viejo continente, lo mismo que en los Estados Unidos y demás países desarrollados, pero son menos adecuados para entender los procesos de ocupación, poblamiento y urbanización de la Amazonia, y en particular de la Amazonia

---

5 Pérez, Felipe, (1862), *Jeografía física i política del territorio del Caquetá, perteneciente al Estado del Cauca*.

6 Como seguidor de las ideas de David Ricardo sobre la renta diferencial del suelo, uno de los planteamientos más importantes de este economista alemán en su obra *El estado aislacionista respecto de la agricultura y la economía nacional* (1826), es que la renta varía en función de la distancia del lugar con respecto al mercado, en un espacio isótropo y aislado.

colombiana, región en donde, a lo largo de su historia, sus áreas rurales y sus centros urbanos han vivido diversos procesos sociales, en los que la colonización de la selva, los conflictos sociales, militares, políticos, culturales y de uso del suelo, así como la creación, mutación, auge, declive o permanencia de los centros urbanos son algunos de sus rasgos históricos y actuales característicos.

Por eso, resulta muy útil y adecuado acudir a otros planteamientos teóricos más pertinentes al estar relacionados, de alguna manera, con la realidad que caracteriza a países subdesarrollados como Colombia y su región amazónica. Dentro de la gama de posibilidades teóricas y conceptuales existentes, para el desarrollo de este trabajo se ha optado por cinco enfoques teóricos que, aunque provenientes de fuentes distintas, tienen la virtud, en unos casos, de estar relacionados y en otros, de complementarse mutuamente como referencia conceptual para analizar el proceso de urbanización de la Amazonia colombiana.

Partiendo de lo más general a lo más específico, el primero de dichos planteamientos es el de Kotkin (2006) acerca de los elementos que son comunes en el surgimiento de las ciudades; el segundo, es el que aparece a lo largo del texto de Castells (1978) sobre *La cuestión urbana*; el tercero es el que fue posible extraer de la lectura cuidadosa del libro de Aprile-Gnisset (1992), *La ciudad colombiana*; el cuarto es el concepto de *anillo de poblamiento*, desarrollado por Domínguez (2000) y el Instituto Sinchi (2004); y el quinto, es el de ciudades desarticuladas propuesto por Browder y Godfrey (2006) en el trabajo *Ciudades da floresta*, particularmente el capítulo cuarto, en donde para el caso específico de la Amazonia, los autores plantean la “Teoría pluralista de la urbanización desarticulada”.

## 1.2 Elementos comunes en el surgimiento de las ciudades

Es indudable que el concepto de ciudad no es sinónimo de urbanización, pues mientras que el crecimiento de una ciudad no tiene límites finitos, la urbanización sí los tiene cuando toda la población de un país, o de una división territorial cualquiera reside en los centros urbanos.

Pero a pesar de que urbanización y ciudad conceptualmente son diferentes, están íntimamente relacionados de modo que no es posible hablar de lo primero sin referirse a lo segundo.

De acuerdo con Kotkin (*op. cit.*), las ciudades, en su origen, desempeñan tres funciones fundamentales: crean un espacio sagrado, proporcionan una seguridad básica a sus pobladores y albergan un mercado comercial en donde comercializar los excedentes producidos y adquirir las provisiones que necesita el asentamiento humano. Religiosidad, seguridad y comercio son, entonces, los condicionantes para la existencia de una ciudad. Así como estos tres elementos son determinantes para el surgimiento de una ciudad, su persistencia en el tiempo requiere que exista no solo un proyecto de poder, sino que además sus habitantes establezcan vínculos de largo aliento entre ellos a través de la familia, la fe, la cultura cívica y la vecindad. Si dichos vínculos no existen o si, aun estando presentes, se debilitan, las ciudades desaparecen o, en el mejor de los casos, se estancan y declinan.

Según este autor, se puede dar el caso de que si alguno de estos tres aspectos se erosiona, la ciudad puede crecer pero sin su correspondiente incremento de prosperidad y poder, tal como ocurrió durante algunas centurias con los asentamientos nucleados fundados, no creados, por los conquistadores y colonizadores europeos en la Amazonia colombiana. Pero así como allí hubo asentamientos que, con la pretensión de ser centros nucleados, fueron fundados y tratados de poblar mediante la coerción física de la población indígena, también hay pueblos y ciudades que deben su origen y lograron su crecimiento a partir de la confluencia del carácter sagrado del lugar que ocupan, de su capacidad para proporcionar seguridad, de la existencia de un proyecto de poder y de la presencia del comercio.

### 1.3 La urbanización como fruto del excedente económico

Aunque Castells (*op. cit.*) argumenta que la expresión “lo urbano” no designa un objeto teórico sino un objeto ideológico, lo cierto es que en su obra —a la que antes se hizo referencia— precisa importantes conceptos a la par que presenta invaluable elementos teóricos que, puestos en el contexto de la Amazonia colombiana, sirven para orientar la interpretación de datos, cifras, información y acontecimientos relacionados con su ocupación y su urbanización.

Castells (*op. cit.*) recuerda los planteamientos de los clásicos en cuanto a que, fue al finalizar el período neolítico cuando, en el mundo, se establecieron los primeros asentamientos sedentarios y relativamente densos de población humana. Pero para que ello fuera posible, se requirió que la técnica y las condiciones sociales y naturales del trabajo permitieran que los agricultores produjeran algún excedente económico y que éste pudiera realizarse en un mercado.

Con este antecedente, dice Castells (*op. cit.*), la ciudad medieval nació de la unión de una fortaleza preexistente (técnica y excedente económico rural), en torno a la cual se había organizado un núcleo de habitación y de servicios, y un mercado, en un contexto en el cual el campo y la ciudad, siendo contrarios en sus intereses, mantienen una relación dialéctica.

En palabras de Castells;

“Las funciones urbanas de una vasta región se concentran en un núcleo inicial de poblamiento, sentando así las bases de la primacía urbana. La ciudad y su territorio mantienen lazos estrechos, pero totalmente asimétricos: la ciudad consume y gestiona lo que el campo produce”. (Castells, *op. cit.*: 73)

Ya en el marco del modo de producción capitalista, señala Castells (*op. cit.*), la urbanización asociada con el paso del feudalismo a la economía de mercado se sustenta en dos premisas fundamentales:

1. La descomposición previa de las estructuras sociales agrarias y la emigración de la población hacia los centros urbanos existentes.
2. El paso de una economía doméstica a una economía de manufactura.

En los países desarrollados fue la disposición de materias primas, el contar con facilidades de transporte y el tener una base industrial lo que permitió que esta actividad no solo colonizara sino que suscitara la urbanización, aunque también sucedió a la inversa: la disponibilidad de mano de obra congregada en un núcleo poblacional se convirtió en un polo de atracción de la actividad fabril.

En el plano teórico, Castells (*op. cit.*) precisa que aun cuando en muchos casos se habla indistintamente de “urbanización” y de “ciudad”, esto no es correcto pues al hacerlo se acepta la trasposición directa entre formas espaciales y procesos sociales. En su análisis, el término “urbanización” se “refiere al proceso a través del cual una proporción significativamente importante de la población de una sociedad se concentra en un cierto espacio, en el cual se constituyen aglomeraciones funcional y socialmente interdependientes desde el punto de vista interno, y en relación de articulación jerarquizada (red urbana)”. (Castells, *op. cit.*)

Esto significa en la óptica de Castells (*op. cit.*), que la “urbanización” comporta mucho más complejidad que un porcentaje alto de población asentada en una ciudad, porque dicha expresión hace referencia, “tanto a la constitución de formas espaciales específicas de las sociedades humanas, caracterizadas por la significativa concentración de las actividades y poblaciones en un espacio restringido, como a la existencia y difusión de un particular sistema cultural, la cultura urbana”.

Diferente a lo anterior, para este autor el término “ciudad” se refiere al

“Lugar geográfico donde se instala la superestructura político-administrativa de una sociedad que ha llegado a un tal grado de desarrollo técnico y social (natural y cultural) que ha hecho posible la diferenciación del producto entre reproducción simple y ampliada de la fuerza de trabajo, que supone la existencia de un sistema de clases sociales, un sistema político, un sistema institucional de inversión y un sistema de intercambio con el exterior. La ciudad no es un lugar de producción, sino de gestión y dominación, ligado a la primacía social del aparato político-administrativo”. (Castells, *op. cit.*: 19)

Para él, la “ciudad” es una concentración residencial que, aunque lo necesita, no vive del producto agrícola directamente conseguido mediante el trabajo de la tierra *in situ*. Su origen requiere un plus-producto o excedente agrícola que es apropiado por una clase de no trabajadores.

Históricamente hablando, “las ciudades fueron la forma espacial y la organización social expresando a la gestión-dominación de la clase explotadora y el lugar de residencia (y de consumo) de esta clase y de sus aparatos y servicios, mientras que los “campos” eran el mundo donde vivía y trabajaba la masa fundamental de los explotados”. (Castells, *op. cit.*)

Aunque como ya se anotó, los conceptos de ciudad y urbanización se cruzan y estrechan mutuamente, conviene precisar que este trabajo no se centra en el análisis de la configuración y la morfología de las ciudades, pueblos y caseríos amazónicos, sino en el de sus procesos de urbanización.

Otro aporte decisivo de Castells que adquiere relevancia para interpretar el poblamiento y los procesos de urbanización de la Amazonia colombiana, es la referencia que hace a la evidencia empírica la cual precisa que, en los países subdesarrollados su urbanización no necesaria ni mecánicamente se halla asociada con su industrialización y con su crecimiento

económico. En otras palabras, en países tercer mundistas y en espacios como la Amazonia colombiana, se han generado procesos acelerados de concentración humana sin que ellos hayan ido de la mano del crecimiento económico, ni mucho menos del desarrollo económico, es decir, que el coeficiente de correlación entre urbanización e industrialización en los países subdesarrollados dista de acercarse a uno. Esto significa que la urbanización en países dependientes como Colombia<sup>7</sup> no se produjo por la demanda de mano obra para el desarrollo de actividades manufactureras o industriales en las ciudades, sino como efecto de la descomposición de la economía campesina en las áreas rurales y de la expulsión violenta de la población que antes vivía en el campo.

El fenómeno de la urbanización en los países periféricos, tal y como se acaba de anotar, marca una diferencia sustancial con la urbanización de los países desarrollados: mientras en los segundos la urbanización y el fortalecimiento de sus ciudades se dio por la atracción que éstas ejercieron y ejercen sobre la población rural, en los países del tercer mundo la urbanización obedeció y obedece a procesos de expulsión de la población de las áreas rurales.

De acuerdo con este pensador, la afluencia poblacional hacia las ciudades en los países en desarrollo, dependientes, subdesarrollados o tercer mundistas “es considerada generalmente como resultado de un “*push*” rural más que de un “*pull*” urbano, es decir, mucho más como resultado de la descomposición económica de la sociedad rural que como una capacidad de dinamismo por parte de la sociedad urbana. Esto es la migración”. (Castells, *op. cit.*)

En la medida que las ciudades tercermundistas no cuentan con una oferta de puestos de trabajo acorde con la dinámica de migración proveniente de las áreas rurales, tienen un amplio volumen de población desempleada que, por una parte, se constituye en la base del crecimiento urbano y, por otra, en el “ejército de reserva” de una industria que es muy precaria o, simplemente, no existe. Más preocupante es que, en algunos casos, se trata de una población dispuesta a todo para sobrevivir aunque en el intento se le vaya la vida misma.

En la Amazonia los riesgos de muerte que (ya por voluntad propia, o porque han sido movidos por otras circunstancias) enfrentan algunas personas en edad de trabajar e incluso algunos niños, se derivan del hecho de que las ofertas laborales han tendido a provenir de la guerrilla, los paramilitares, los productores de coca y los traficantes de este alcaloide, es decir, de la ilegalidad civil y militar.

Por eso Castells precisa que, contrario a lo que hasta hace poco tiempo se aceptaba, la urbanización actual en los países subdesarrollados no es la repetición del proceso por el cual pasaron los países industrializados, puesto que mientras en Europa, por ejemplo, sus actuales niveles de urbanización son el resultado de un largo proceso de migración del campo a la ciudad que tomó varios siglos, en los países subdesarrollados, la concentración populosa que registran las ciudades no solo tardó muy poco tiempo, sino que, además, tuvo connotaciones masivas.

---

<sup>7</sup> Un país es dependiente cuando existen relaciones sociales, económicas, políticas e ideológicas asimétricas con respecto a otro u otros países que están en relación al primero en situación de poder.

*Ceteris paribus* el crecimiento vegetativo de la población que, en el caso colombiano, tendió a ser mayor en las áreas rurales que en las cabeceras municipales, trajo como consecuencia que al finalizar el siglo XX, más del 70% de la población nacional residiera en las áreas urbanas (Rueda, 1999) y que, de acuerdo con el censo Dane de 2005, dicho porcentaje se haya incrementado en cinco puntos en la actualidad.

Aunque la obra de Castells no está referida específicamente a la Amazonia colombiana, pareciera que lo estuviera cuando afirma que:

“La urbanización dependiente provoca una concentración en las aglomeraciones (*private cities*); una distancia considerable entre ellas y el resto del país y la ruptura o inexistencia de una red urbana de interdependencias funcionales en el espacio. Dado que la migración a las ciudades no responde a una demanda de mano de obra, sino a la búsqueda de una mayor probabilidad de supervivencia en un medio más diversificado, el proceso no puede ser más acumulativo y desequilibrado”. (Castells, *op. cit.*: 59)

Para Castells, el crecimiento de los asentamientos humanos nucleados en los países subdesarrollados ha respondido en sus ritmos y en sus formas, a la articulación concreta de las relaciones económicas y políticas. Para este pensador, dichas relaciones son: dominación colonial, dominación capitalista comercial y dominación capitalista y financiera.

En síntesis, según Castells, la urbanización en los países del tercer mundo tiene las siguientes características:

- Presenta tal nivel de concentración poblacional que ésta supera la correspondiente al nivel productivo del sistema.

En el caso de la Amazonia colombiana, la población que reside en sus cabeceras municipales y, por supuesto, la de las áreas rurales, en cuanto a sus condiciones materiales de vida tiene un alto nivel de dependencia extra-regional e incluso internacional. A pesar de su relativo aislamiento geográfico, buena parte de las mercancías que circulan en la región proviene del ámbito extra-regional, incluyendo las importadas desde el continente asiático.

- No existe una relación directa entre empleo industrial y urbanización, aunque si se evidencia la situación inversa, esto es, una alta asociación entre producción industrial y crecimiento urbano, sobre todo en los centros administrativos e industriales de dichos países.

Como más adelante se verá, uno de los rasgos característicos de los centros urbanos amazónicos es la precariedad de su desarrollo manufacturero y el desempleo que afecta ante todo a la población residente en las cabeceras municipales.

- Se observa la presencia de un fuerte desequilibrio urbano en beneficio de una o algunas pocas aglomeraciones preponderantes. Es decir, que mientras existe una gran *proto-ciudad* amazónica como Florencia y otras de menor tamaño como San José del Guaviare y Puerto Asís, las demás cabeceras capitalinas y municipales tienden a ser pequeñas en su infraestructura, en su viario y en su poblamiento.

En la Amazonia este es el caso de la ciudad de Florencia que, además de ser *la Puerta de la Amazonia*, es el centro nucleado en donde se concentra la mayor parte de la oferta de bienes y servicios, lo mismo que de las construcciones físicas habitacionales y desde luego la población, de modo que el índice de Pinchemel correspondiente a esta ciudad, reportado por Riaño es de 133,62, seguido muy de lejos por el de Mocoa en donde el valor de este indicador solo es de 13,10 (Riaño, 2009).

- Existe una evidente disparidad entre industrialización y urbanización, de forma que la segunda se produce sin que la primera tenga ocurrencia. Por eso la aceleración creciente del proceso de urbanización se apareja con la insuficiencia de empleo y de servicios para las nuevas masas urbanas y, por consiguiente, se acentúa la segregación ecológica por clases sociales y la polarización del sistema de estratificación a nivel de consumo<sup>8</sup>.

Con base en estos planteamientos teóricos y con el acervo de datos empíricos cualitativos y cuantitativos utilizados, algunos de los análisis que aparecen más adelante concluyen que: en la Amazonia colombiana existen asentamientos humanos nucleados con rasgos eurocentristas fundados unos y otros que, en el sentido de Castells y de Kotkin, surgieron de diversos procesos sociales y económicos en los que se evidencia su urbanización sin industrialización, con marginalidad económica y ecológica, con déficit habitacional, desempleo, analfabetismo y sin opciones de vida digna para buena parte de la población.

## **1.4 Colonización y ciudades en obra negra**

Para Jaques Aprile-Gnisset (*op. cit.*), la ciudad es “una forma particular de organización espacial del hábitat, que responde al nivel de organización social, alcanzado por una comunidad y que, por lo tanto, surge en un determinado momento ascendente de su trayectoria histórica”.

De acuerdo con este autor, ya sea mediante instituciones informales como la oralidad, los hábitos y las costumbres establecidas por prácticas sociales repetidas, o por medio de instituciones formales (reglamentos escritos, leyes, normas, prohibiciones, coerción y castigos), en cada fase histórica la sociedad fija e impone unos códigos tendientes a la planificación de la ocupación, apropiación y uso del suelo, bien sea éste territorial o urbano, público o privado. De hecho, unos eran los códigos y las instituciones vigentes en las sociedades prehispánicas y otros, muy diferentes, los que se impusieron durante la invasión europea. Y son otros también distintos los que se implantaron en la república.

---

8 Para Castells (1973), citado por Casariego (s.f.), aunque no necesariamente coinciden, la marginalidad ecológica se relaciona con la marginalidad económica, la primera se refiere a la segregación residencial del espacio urbano y a la incapacidad del sistema de producción de viviendas para tomar en cuenta las necesidades sociales cuando esta demanda no es rentable. Se trata de aquella población establecida en “condiciones de habitabilidad por debajo de los niveles mínimos exigibles, que han sido frecuentemente catalogados como grupos marginales, marginados o marginalizados”.

En relación con lo anterior, el recorrido histórico que hace Aprile-Gnisset por la economía, la geografía, la sociología, la arquitectura y las culturas colombianas le permite afirmar que la conquista y la colonización española fueron las causas fundamentales de la crisis de la sociedad indígena, que se distinguía por ejercer la propiedad comunal sobre la tierra, organizar –con base en la geometría del círculo– la ocupación del espacio a partir de las necesidades de vivienda y de sus procesos de trabajo y por tener un desarrollo territorial autodinámico e independiente.

Contrario a la tendencia propia del modelo eurocéntrico que uniforma y estandariza el uso del espacio, uno de los rasgos distintivos y comunes de los asentamientos indígenas es la especificidad de cada comunidad para organizar sus chagras<sup>9</sup>, su trabajo, sus malocas- viviendas y sus relaciones intra e interfamiliares. Además de lo anterior, uno de los elementos que identificaba e identifica a la población indígena de cualquier latitud es su capacidad de adaptación a las condiciones del entorno natural.

Sin embargo, con la invasión española el espacio adquirió una connotación diferente a la que tenía en el período prehispánico. La propiedad sobre la tierra dejó de ser comunal para trocarse en un espacio privado y, en consecuencia, objeto de apropiación como cualquier mercancía destinada para el uso, pero también para el cambio y el intercambio.

Durante el período de dominación española la geometría del círculo de los asentamientos prehispánicos fue violentada para darle paso al trazado urbano reticular, basado en el ángulo recto, cuyo resultado fue el trazado de calles y la conformación de manzanas organizadas alrededor de la plaza central, como símbolo del poder político y militar y del ejercicio de la administración.

“Si la cuadrícula y el trazado ortogonal son la geometría de la propiedad privada, la Plaza Mayor es la expresión física de una ideología de la fuerza y de la represión; desaparece el espacio de la fiesta y de la alegría y da paso al espacio de la solemnidad y del castigo; el diseño estrictamente ortogonal no une sino que separa y divide”. (Aprile-Gnisset, *op. cit.*: 768)

Antes que ser la consecuencia o el resultado de un proceso de trabajo generador de excedentes económicos agrícolas, las ciudades así fundadas por los españoles antecedieron al trabajo rural, en condiciones de ignorancia del potencial del entorno. La ausencia de excedente económico en los campos determinó que muchos de los asentamientos nucleados fundados por los peninsulares permanecieran estancados durante varias décadas y centurias, e incluso que algunas de ellas desaparecieran (Aprile-Gnisset, *op. cit.*).

Para Aprile-Gnisset es claro que, el tránsito de la sociedad agraria hacia su mutación en conglomerado urbano moderno solo ocurre después de la necesaria “acumulación original” del capital

9 Más importante que poseer una maloca, para los miembros masculinos de algunas comunidades indígenas es tener una chagra, porque ser dueño de una chagra es un condicionante fundamental para acceder a la formación de una familia. Poseer una chagra es requisito indispensable para organizar el trabajo asociativo o minga. En esta misma lógica, es a partir de la chagra que los hombres adquieren derechos, como por ejemplo el de tener una mujer y una familia. Es también a partir de la chagra que estas comunidades organizan el espacio, construyen la maloca (la maloca era el espacio de representación del cosmos) y establecen relaciones jerárquicas entre sus integrantes y con el universo.

humano, o sea, una vez realizado un incremento de la materia básica de las fuerzas productivas: la población, con lo cual se posibilita una mayor división social del trabajo (Aprile-Gnisset, *op. cit.*).

En la ciudad resultado, no en la ciudad fundada, es esta división social del trabajo la que permite y fomenta la creación de bodegas y centros de acopio en asentamientos nucleados y exige la construcción de obras de infraestructura precarias al principio y luego más elaboradas para la movilización de carga, bienes, productos, víveres y pasajeros que son mano de obra terciaria o consumidores hacia y desde el centro en formación. El centro urbano nacido de la necesidad de realizar los excedentes económicos es fruto del trabajo de la colonización y al mismo tiempo espacio hegemónico de dominación sobre el territorio, que en estas condiciones no puede ser cuestionado, sino considerado indispensable.

De otra parte, la colonización española en sus inicios fue una colonización puramente urbana, pues los inmigrantes europeos no llegaron a establecerse en los campos, sino en los asentamientos humanos nucleados que ellos mismos fundaron, ya que conquista era sinónimo de fundación. La dinámica fundacional de centros urbanos continuó durante los primeros años de la Colonia, pero al final de esa época declinó junto con la disminución de la población (Sánchez, 2007). Esas fundaciones fueron la base de la actual malla urbana colombiana.

En razón a las condiciones topográficas del país que determinan la fragmentación de su territorio, las relaciones económicas y sociales entre los centros urbanos fundados por los españoles en la Colonia y sobre todo durante la conquista, no fueron muy fluidas en la guerra de Independencia, pero de todas maneras el mallaje urbano pionero se mantuvo y se ha mantenido hasta ahora.

En consonancia con lo planteado por Castells (1978), Jaques Aprile-Gnisset (*op. cit.*) reporta que tras la Independencia, en el marco de la dependencia británica, en menos de un siglo en Colombia se fundaron más ciudades que en los trescientos años que duró la conquista y la colonización española. Según este mismo autor, en esos cien años se conformó la trama urbana sobre la cual se apoyaría la concentración demográfica de la urbanización moderna. Esta formación del mallaje urbano del país estuvo acompañada de un complejo proceso de ampliación de la frontera agraria, con base en el latifundio terrateniente en poder no solo de extranjeros sino de empresarios, especuladores y políticos nacionales.

Pero una vez consolidado el proceso de mestizaje, la población excedente de las áreas urbanas optó por asentarse en los campos, llegando, hacia finales del siglo XVIII, a ser mayor la población rural que la urbana, con lo cual se inició la colonización del agro colombiano. Si se quiere este fue el primer proceso de migración interna, pero con la característica de que la dirección fue de la ciudad al campo y no a la inversa.

#### **1.4.1 La primera migración campo-ciudad**

Llegado el siglo XX, entre 1900 y 1938 este proceso revirtió su trayectoria. La migración ahora fue del campo a la ciudad. Este que se considera como el proceso moderno de urbanización

en Colombia, fue el segundo proceso migratorio, pero esta vez en ciertos casos con ribetes de éxodo. En este contexto, en el país hubo un crecimiento de la población urbana articulado principalmente al surgimiento de nuevos centros urbanos y a algunas ciudades antiguas privilegiadas, ubicadas estratégicamente en la geografía nacional.

Este crecimiento urbano tuvo como determinante fundamental el impulso del sector primario exportador, la integración del país a los mercados mundiales de crudos y la acumulación de capital en el sector primario exportador, en el marco de la revolución de la industria química y de lo que se podría considerar como el primer *boom* petrolero derivado del avance de la industria automotriz en el mundo desarrollado.

Aunque muchos de los inmigrantes no optaron por establecerse definitivamente en los centros urbanos sino que, sin cortar sus nexos con el campo y sin ambicionar su sedentarización urbana, escogieron la migración de vaivén de tipo pendular, también fueron bastantes los que llegaron a las ciudades con el fin de asentarse allí de manera definitiva, con lo cual las ciudades que integran el llamado triángulo de oro —Bogotá, Medellín y Barranquilla— crecieron poblacional y económicamente. Un dato aparentemente intrascendente pero que contribuye a ilustrar el cambio cualitativo y cuantitativo del que fue objeto la estructura poblacional del país en esos años, es el hecho de que en las estadísticas oficiales solo a partir del censo de 1938 se disgregó la población entre urbana y rural.

En la antesala de este proceso migratorio y al tiempo que las ciudades en formación empezaban a urbanizarse, el campo colombiano avanzaba hacia su latifundización, cuyos agentes fueron inmigrantes de otros países y, desde luego, algunos políticos connotados.

Según lo reseña Aprile-Gnisset (*op. cit.*), algunas de las familias extranjeras latifundistas beneficiarias de la asignación de tierras en el agro colombiano del siglo XIX corresponden a apellidos como: Keller, Koppel, Ogliastrì, Lengerke, Tyrell, Moore, Mainiero, Rivas, Liévano, Minlos, Breuer, Clausen, Schloss, Schrader, Mecke, Cortissoz, Norwood, Goelkel, mientras que en el caso de empresarios y especuladores fundarios nacionales sobresalen, entre otros, los escritores Jorge Isaacs y Eustaquio Palacios, así como los comerciantes Aparicio Escobar, Juan Francisco Pardo Roche, Emiliano Restrepo y Medardo Rivas.

Por el lado de los dirigentes y gobernantes colombianos se destacaron como terratenientes de primer orden: José María Obando<sup>10</sup>, Mariano, Pastor y Pedro Nel Ospina, Miguel Abadía Méndez<sup>11</sup>, José Hilario López, Tomás Cipriano de Mosquera<sup>12</sup>, Eliseo Payán, Manuel Antonio Sanclemente, Rafael Reyes, Antonio e Indalecio Liévano<sup>13</sup>.

10 A este héroe de la Independencia se le adjudicaron más de 1067 hectáreas en 1855.

11 A cambio de bonos, siendo ministro Abadía Méndez quien después fuera presidente de la república, se auto adjudicó 2500 hectáreas en Restrepo (Meta).

12 En su feudo caucano, este presidente colombiano se autoadjudicó 2700 hectáreas en 1872.

13 En 1880 Antonio Liévano recibió una adjudicación de 5000 hectáreas de tierras baldías en Pandi, en tanto que Indalecio tituló más de 4322 hectáreas en Cundinamarca y Boyacá.

De la misma forma como desde Popayán se tramitan expedientes de adjudicaciones en Caquetá y Tolima, totalizando 9548 hectáreas, solicitadas por el romántico escritor Jorge Isaacs, José Hilario López se beneficiaba de dos adjudicaciones: una en Rioblanco, de más de 2259 hectáreas, y otra en el Caguán cercana a las 557 hectáreas. Tal apropiación de la tierra agreste del país dio origen a la conformación de compañías inmobiliarias dedicadas a la compra y a la reventa de propiedades rurales, acudiendo en algunos casos a hacer valer títulos coloniales. El caso más conocido fue el de la hacienda Sumapaz, en la cual la sociedad Hijos de Juan Francisco Pardo Roche pretendió la propiedad de 300 000 hectáreas (Aprile-Gnisset, *op. cit.*).

Aunque esta situación ha sido recurrente en el país a lo largo de su historia, en los últimos veinte años se ha vuelto más ostensible, incluso en la Amazonia, en donde su reserva forestal ha sido invadida por el latifundio y en donde también los campesinos han sido y continúan siendo despojados por diferentes formas de sus propiedades rurales.

#### **1.4.2 Protópolis**

Hasta las postrimerías de la tercera década del siglo XX, la migración del campo hacia las ciudades colombianas en formación fue relativamente lenta y muy diferente en sus características a la que se presentó en el decenio posterior.

A partir de 1938, en Colombia, aconteció la tercera migración interna del campo a los centros urbanos, pero esta vez de manera acelerada e impulsada por factores extraeconómicos en las áreas rurales, más que atraída por las posibilidades de empleo, de ingreso y de vivienda en las ciudades.

En la misma línea de pensamiento de Castells, Aprile-Gnisset identifica tres características del proceso moderno de urbanización en Colombia en el siglo XX: veloz, masivo y fruto no de la migración, sino del éxodo forzado del campo hacia la ciudad. Para el período 1938-1964, describe la urbanización como:

“Un proceso forzado y no “natural”, un movimiento impuesto “a la brava” que operó por medio de una guerra campesina de clases, una auténtica guerra agraria. El despoblamiento rural culmina con la expulsión del campesinado trabajador en fincas y parcelas y auspicia la reconstrucción del latifundio, pero con perspectivas de racionamiento capitalista. No es tan cierta la afirmación de que el desplazamiento hacia las ciudades se originó en la atracción ejercida por la industria. Fue al contrario, se produjo un desplazamiento demográfico divorciado del reducido y muy localizado proceso de industrialización. No se puede aceptar la tesis simplista y mecanicista afirmando que fue la industrialización el motor de la concentración demográfica urbana y vertiginosa del periodo 1945-1965. Este proceso de acumulación y concentración urbana de población fue un suceso artificial, incontrolado y completamente deformado. La transferencia y acumulación demográfica urbana y el surgimiento de la ciudad moderna también se dan de manera deformada. Más que atractivo hacia un sitio motor, que pide, que llama, lo que ocurrió fue una repulsión de un lugar que expulsa; lo que, dicho de paso, obliga a distinguir y a diferenciar qué es migración y qué es éxodo. La ciudad colombiana brota de una breve explosión y en las máximas condiciones de pobreza, contrario a lo que sucedió en Europa, en donde las ciudades surgieron de un largo proceso de prosperidad”. (Aprile-Gnisset, *op. cit.*: 555)

En Colombia el proceso de urbanización produjo una serie de ciudades apenas esbozadas, inacabadas, incipientes, elementales, embrionarias y en casos extremos rudimentarias. En sentido estricto, las ciudades colombianas del siglo XX y de los albores del siglo XXI distan mucho de ser ciudades propiamente dichas. Son apenas *protociudades*, *protópolis*<sup>14</sup>, ciudades a medio hacer, ciudades sin terminar, es decir, ciudades en obra negra. Muchas de ellas, si acaso no todas, “tanto en su geografía y morfología<sup>15</sup> como en su sociedad, conservan numerosas huellas de su origen rural y de su larga tradición agraria, indicando la fase de transición que están experimentando” (Aprile-Gnisset, *op. cit.*). Por eso la malla de ciudades colombianas sigue estando dispersa en el territorio y, también, por eso en estos pueblos y ciudades híbridos convive la urbanización moderna con el uso rural del espacio público y privado.

Ya en la segunda mitad del siglo XX y en lo corrido del siglo XXI, el ingente desplazamiento de población rural y el crecimiento inusitado del poblamiento urbano que en los últimos sesenta o setenta años ha tenido Colombia, los conflictos de todo tipo y la violencia dejaron de escenificarse exclusivamente en el campo, para esparcirse en las calles y en los barrios de estas ciudades en obra negra.

La violencia urbana se palpa en los conflictos y en las conductas inapropiadas derivadas de la crisis del estado de derecho, de la imposibilidad de una efectiva seguridad pública. Violencia urbana que también se manifiesta en actos delincuenciales causados por el desprecio por los derechos humanos y por el desconocimiento de las norma de convivencia. En palabras de Aprile-Gnisset (*op. cit.*), “la ciudad se convirtió ineludiblemente en el escenario principal de la confrontación social y de la más aguda lucha de clases”.

Estas ciudades que, además, tienen características híbridas (junto a la circulación del transporte automotor, por ejemplo, en las avenidas transitan hatos bovinos, recuas de caballos y vehículos de tracción animal), y que Aprile-Gnisset denomina *proto-ciudades*, embrionarias y en obra negra poseen un elemento social que las hace aún más inacabadas: el grueso de su población carece de tierra, vivienda y trabajo dignos. La carencia de techo, fruto de la concentración de la tierra urbana y la consecuente falta de este recurso para la masa de la población en crecimiento, en algunos casos conduce a procesos ilegales de ocupación de terrenos y siempre genera un crecimiento expansivo y horizontal, de modo que las ciudades se dilatan y se expanden más allá de sus perímetros originales.

Estas situaciones crean en ciertos casos una oferta oficial y privada de vivienda, legal e institucional, pero en otros se producen procesos ilegales de ocupación y de apropiación del espacio dando origen a asentamientos humanos subnormales, carentes de título de propiedad, de espacios dignos de recreación y de servicios de todo tipo.

14 De acuerdo con Aprile-Gnisset (*op. cit.*), el concepto de *proto-polis* es tomado de la Biología que “identificó unos micro-organismos primitivos, sencillos y muy rudimentarios, a los que denominó *proto-organismos*”, como los protozoarios.

15 La morfología urbana es la forma o estructura que tienen las diferentes ciudades. De esta estructura hace parte fundamental el viario, es decir, la forma y disposición de sus calles y avenidas. Dicha forma puede ser de planos en dameros (ortogonal e hipodámico), de planos irregulares (no homogéneos), o de planos radiocéntricos (regulares que crecen en torno a un centro de relevancia o historia).

Pero además de la dilación horizontal de las ciudades en el marco de su perímetro modificado una y otra vez, es común encontrar procesos de “conurbación”, como una manifestación del desborde poblacional y recreativo urbanos. Dicha conurbación es el reflejo del desplazamiento que la expansión residencial hace del sector terciario y, en algunos pocos casos, de la industria.

Es frecuente que en estas ciudades en obra negra sus habitantes sacrifiquen parte de su vivienda, ya sea para producir mercancías o para distribuirlas porque, además, en un mismo espacio familiar urbano confluyen la vivienda y los sectores secundario y terciario por lo general espurio, que no por prolífico deja de ser parasitario, “paralizado en su misma hipertrofia”.

Dado que la urbanización en Colombia no se compagina con un desarrollo industrial acorde con los volúmenes de población que se asientan en las ciudades, en las cabeceras y en los centros poblados, esta situación deviene en un exceso de mano de obra que no encuentra otra manera distinta de emplearse que en el sector informal.

Si hasta más o menos la década del ochenta y del noventa, la migración campo-ciudad tuvo los orígenes económicos y extraeconómicos antes referidos, en el país en general y particularmente en la Amazonia colombiana, la urbanización se ha agudizado ostensiblemente en los últimos veinte años como consecuencia del desplazamiento forzado, debido al despojo violento de la tierra rural por parte de los narco-paramilitares y de la presión de la guerrilla sobre las familias campesinas para vincular a los jóvenes al grupo subversivo.

Conviene señalar que en el caso de la Amazonia colombiana, una parte de la migración de que son objetos sus asentamientos urbanos tiene una característica muy particular, pues fuera de ser consecuencia de la violencia que ejercen los grupos armados en las áreas rurales, obedece también a una especie de vaivén de tipo pendular, dependiendo de las condiciones del orden público y de la intensidad o de la pasividad de las acciones del Estado en contra de la producción de sustancias psicotrópicas que ha sido un dínamo de la colonización rural y urbana de esta región.

Los asentamientos nucleados, aldeas que son respuesta del trabajo agrario, surgen de un frente de colonización como estrategia de asociación de la población para superar de alguna manera su atomización y la dispersión de sus hábitats. Frente a la situación de aislamiento de los asentamientos rurales, la centralización inherente al núcleo urbano embrionario ofrece la posibilidad de la concentración demográfica, lo que a su vez le permite a dicho centro beneficiarse del proceso con el cual se erige en polo de dominio administrativo, político y económico. (Aprile-Gnisset, *op. cit.*)

Pero, por lo general, toda colonización agraria es conflictiva. En sus inicios atrae ingentes volúmenes de población y con el paso del tiempo termina por expulsarlos, ya sea hacia destinos extra-regionales remotos, hacia otro frente de colonización más agreste o, en últimas, hacia la ciudad que ejerce el dominio político, económico y financiero regional.

La génesis de esta dinámica es multicausal pero interrelacionada en sus componentes. De un lado aparece el latifundio especulativo, generalmente en manos de propietarios ausentistas, que con el transcurrir de los años destruye y absorbe al minifundio y a la economía campesina de pan-coger, con lo cual se da la expulsión y la emigración de la colonización primaria.

Por otro lado, surgen o arriban actores armados que por medio de la acción violenta se disputan el control del territorio. La fuente de uno y otro proceso es el tener la tierra como botín económico y político para el ejercicio del control territorial. En cualquiera de los dos casos, el resultado es la concentración de la propiedad rural, la expulsión de la población colonizadora y el incremento de los niveles de urbanización de las cabeceras municipales y de las *proto-ciudades*, sobre todo en la Amazonia Noroccidental.<sup>16</sup>

El conflicto se hace más intenso y su desenlace es más impresionante, cuando la colonización se ve estimulada por la dinámica de los mercados internacionales. En Colombia esto ha sido muy evidente a lo largo de la historia. Los conflictos, alguna vez derivados en guerra con otro Estado y en época más actual causantes del conflicto armado interno que vive el país, son testimonio de procesos históricos de demandas externas por productos de ciclo corto como la quina, el caucho, el banano, la marihuana, la base de coca y la cocaína, la mayoría de ellos en su región amazónica.

De acuerdo con Aprile-Gnisset y con Castells, la “ciudad resultado”, diferente a la “ciudad fundada” sin antecedentes agrarios, surge de una fase superior de la sociedad rural campesina que, a medida que se desarrolla demográfica y productivamente tiene que resolver dos problemas fundamentales: la organización de la división técnica y social del trabajo de la familia en expansión y la realización del excedente económico allende el entorno agrario.

“Estos interrogantes los resuelve aportando un grupo surgido de su entraña que se ha de encargar de “formular, promover, implementar y hacer respetar unos nexos y relaciones nuevos con una complejidad superior. Lo hace adoptando un lugar de óptima ubicación en cuanto se refiere a centralización y distancias, con una modalidad de hábitat distinto y que se distingue por la densidad demográfica, la solidaridad social obligada de sus moradores, la multiplicación de sus nexos, la compacidad orgánica de las construcciones y la indispensable continuidad urbanística y arquitectónica”. (Aprile-Gnisset, *op. cit.*: 770)

En la fase inicial de este proceso de tránsito del campo a la “ciudad resultado”, las construcciones de estas familias son lugares complementarios de sus predios rurales, son los sitios en donde pernoctan los días de mercado y los depósitos en donde almacenan provisionalmente sus cosechas antes de realizarlas en el mercado frente al comerciante especulador.

Esto implica que, para que un conglomerado humano permanezca en el tiempo se requiere que éste surja de la necesidad de comercializar en un mercado el excedente económico que produce la sociedad rural. Esto comporta que el campo y la ciudad siendo distintos, y de alguna manera antagónicos, se necesitan mutuamente.

16 De acuerdo con los ejercicios de regionalización y de subregionalización que desde hace más de una década ha realizado el Instituto Sinchi, la Amazonia colombiana está compuesta por dos subregiones claramente identificadas y diferenciada en su especificidad: la subregión Noroccidental y la subregión Suroriental. En la primera están totalmente insertos en ella los municipios de los departamentos de Caquetá, Guaviare y Putumayo y toda el área del municipio de La Macarena. También integran esta subregión segmentos territoriales de los municipios metenses de Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Rico, San Juan de Arama y Uribe, lo mismo que parte de los municipios nariñense de Córdoba, Funes, Ipiales, Pasto, Potosí y Puerres, además de la totalidad del municipio caucano de Piamonte y parte de San Sebastián y Santa Rosa. De la subregión Suroriental hacen parte todos los municipios y corregimientos departamentales del departamento de Amazonas, Guainía, Vaupés y un segmento de Cumaribo en el Vichada.

En palabras de Aprile-Gniset, la relación campo-ciudad es:

“Una relación dialéctica entre dos elementos indisociables, complementarios e interdependientes. La fundación urbana surge bajo la presión de su necesidad, es decir cuando se impone como fase superior e ineludible de la visión social del trabajo actuando en un hábitat rural, como manifestación concreta del éxito agrario de una comunidad. Usando otra terminología, la fundación urbana es la respuesta social, actuando en el espacio de los sectores secundarios y terciarios, a las exigencias que origina el sector primario. Expresa la división clasista del trabajo y el nacimiento del Estado. Este sería el principio del surgimiento de la “ciudad-respuesta”. Más precarias resultan las fundaciones que sólo disponen del apoyo logístico de una producción inestable, efímera, perecedera y extinguable”. (Aprile-Gniset, *op. cit.*: 766)

En la medida en que el colono agrario es exitoso, en una primera fase se sedentariza pero al mismo tiempo crea las condiciones de su propia expulsión de su hábitat rural, porque con el transcurrir del tiempo —ya sea por medios económicos o extraeconómicos— su pequeña parcela se integra a la finca o hacienda ganadera, mientras el hachero migra con su familia a otro frente de colonización más lejano, o se refugia en un centro urbano vecino en donde no encuentra tierra, trabajo, ni techo.

Tal como sucede en la Amazonia, construyendo su vivienda y haciendo finca “el colono termina articulado a un complejo organismo especulativo y comercial” (Aprile-Gniset. *op. cit.*). Unas veces con visión extractivista y en otros casos con actitud sedentaria, el colono empieza transformando el paisaje con el anhelo de domesticar y mejorar el territorio que, a expensas del bosque, con las mejoras le hace tenedor del fundo que en el futuro podrá ser legalmente de su propiedad. Empieza cultivando para su consumo familiar, pero con el paso del tiempo termina produciendo para otros consumidores y comprando sus propios alimentos en el pueblo más cercano. Con lo anterior, un incipiente hábitat denso de colonización parcelera, se muta en uno de haciendas, con densidad y trama de poblamiento diferentes. Así se pasó, en las áreas rurales, del poblamiento intensivo al poblamiento extensivo, mientras que los centros urbanos se colman de migrantes del campo carentes en muchos casos de los mínimos de subsistencia. (Aprile-Gniset, *op. cit.*)

Para este autor los asentamientos nucleados pueden tener tres tipos de origen: pueblos de origen autónomo y popular, pueblos surgidos de algún tipo de especulación y pueblos de origen institucional estatal. (Aprile-Gniset *op. cit.*)

De acuerdo con Salazar (2002) y Gutiérrez *et al.* (2004), en la Amazonia se ha configurado un sistema de asentamientos humanos del que hacen parte los centros urbanos y/o cabeceras municipales, los centros poblados de campesinos y colonos (como Rionegro o Cachicamo, por ejemplo), los asentamientos rurales de campesinos y colonos, los asentamientos de comunidades indígenas (verbigracia Barrancón y Yaguará II) y los asentamientos de enclave político-administrativos, tipo Leticia y Mitú.

En el caso de la Amazonia Noroccidental a la colonización corresponden “pueblos de cordilleras, con localización preferencial en laderas, lomos y filos. Cada casa-bodega se construye a la orilla del camino de herradura, formándose poco a poco un conjunto lineal. La dictadura de la topografía y del camino, corriendo por un filo, determinan un asiento con marcado carácter lineal. El urbanismo resultante de estos pueblos de origen popular presenta un diseño convencional, sin

mayores innovaciones, y caracterizado porque su vida económica gira en torno al río, al camino que lo comunica con un centro urbano de mayor tamaño y fundamentalmente al comercio”.

Así, la fundación urbana popular adquiere la connotación de bodega, de sitio de almacenamiento de los productos agrícolas, de “vitrina” donde los productores muestran los resultados de su esfuerzo y de su trabajo y de lugar de mercado de bienes agropecuarios y prestación de servicios personales e institucionales. En este caso, en la fase inicial de este tipo de fundación urbana no son el Estado, ni los agentes externos a la colonización quienes aparecen en primer plano. Son el comercio, el comerciante y el centro de intercambio los que son fundamentales.

Con respecto a muchos de los centros poblados de origen popular que hay en la Amazonia, el siguiente aparte de la reseña de la fundación de Rionegro (un sitio poblado o inspección de policía perteneciente al municipio caqueteño de El Doncello), es apenas un ejemplo de este proceso:

“En la medida en que fueron ampliando sus mejoras, se fue incrementando la producción agrícola, ésta que no solamente satisfacía sus necesidades de consumo familiar, sino que generó algunos excedentes en su producción, conllevando a buscar posibilidades de mercado que permitieran generar algunos ingresos para ser reinvertidos en el mejoramiento de su parcela y de la alimentación diaria. El pequeño, incremento en la producción agrícola, empezó a motivar a los colonos surgiendo la necesidad de buscar un sitio a orillas del río Guayas que les permitiera llegar con sus productos y comercializarlos allí”. (Baracaldo y Velásquez, 1996: 105)

Por eso, uno de los fundadores de este asentamiento humano le planteó la idea de establecer un pueblo a uno de los asistentes a una de las reuniones que hacía la comunidad en trance de consolidarse económicamente:

-“Hola, don Chucho, ya es hora que pensemos en fundar un pueblito por aquí. Pongámonos a ver lo lejos que está Maguaré... y Puerto Rico, peor...” (Baracaldo y Velásquez, *op. cit.*)

“Este hecho hizo que algunos colonos de la región, en el afán de fortalecer el comercio de sus productos, la reducción en el costo del transporte, la comodidad y agilidad para tales fines, vieran razonable la posibilidad de fundar un caserío, ya que abrigaban la esperanza que con éste, en un tiempo no muy lejano entrara la carretera que quedó estancada en Maguaré y que les permitiría acortar distancias y tener una opción más de transporte diferente al fluvial y al de lomo de mula”. (Ibídem)

La presencia y el papel del comerciante se tornaron indispensables cuando la colonización autónoma y el excedente económico producido por ésta, en el siglo XX engendraron algunos centros nucleados con rasgos urbanos en la Amazonia. Entre los varios testimonios en los que se da cuenta de este proceso es posible transcribir el siguiente, referido al actual municipio de Cartagena del Chairá, cuya creación data de 1963:

“En 1965 Rosa Anaya empezó con un negocio vendiendo helados. También se colocó en su negocio una mesa de billar. El primer “comedero” lo tuvo ella en su casa, alimentando a campesinos (...) Israelita de Sabí colocó la primera residencia u “hospedero” y su esposo llegó con un motor Johnson -28 a gasolina (...) Argemiro Urrego puso la primera botica de Cartagena del Chairá (...) Guillermo Encizo comercializaba en una canoa y en una lancha trayendo ganado y comprando maíz (...) Aparecieron otros matarifes”. (Ruiz, 1996: 64)

Cuando se trata de pueblos de tipo especulativo o institucional, su trazado y organización espacial se hace por medio de geómetras e ingenieros a cuya sombra permanecen los latifundistas urbanos y rurales, comerciantes urbanos y toda una gama de especuladores (Aprile-Gnisset, *op. cit.*).

En ausencia de un sector industrial manufacturero sólido, en las ciudades colombianas aparece la figura del comerciante y los núcleos urbanos del país tienden a ser lugares de acopio, de apropiación especulativa del excedente económico y de su consumo, más que espacios de producción industrial generadora de empleo secundario y polos de atracción de mano de obra fabril.

Por otro lado, en el curso de su historia las ciudades tienden a ser flexibles en la organización interna de sus espacios. Las viviendas dilatadas en sus inicios, luego se reducen de tamaño para, posteriormente, cederle el paso a las grandes construcciones. En efecto, en la primera fase de estos conglomerados, sus asentamientos humanos son generosos en el espacio que dominan, pues además de las habitaciones familiares y de las instalaciones para los servicios básicos que éstos ocupan, dichos hábitats cuentan con espacio para el solar. Pero a medida que el incremento poblacional se hace presente y la demanda por el espacio crece y se diversifica para el uso residencial, comercial e institucional, deviene la fragmentación predial que obliga a la introducción de cambios geométricos en la forma de la vivienda y a realizar adaptaciones arquitectónicas y constructivas.

De esta manera en esta segunda fase, los predios se fragmentan, se reducen de tamaño y se hacen más onerosos, sobre todo en los lugares más cercanos a la plaza central. Esto es consecuencia del incremento de la demanda por el uso del suelo urbano y de la competencia para acceder a éste. Es el festín de los especuladores inmobiliarios.

A la par que se produce esta fragmentación, el crecimiento poblacional y urbanístico induce o presiona al Estado para el desarrollo del viario, es decir, para el mejoramiento de la forma y disposición de las calles y avenidas, lo mismo que para la provisión de servicios públicos de todo orden.

En una tercera fase, la organización del espacio de las ciudades en sus lugares centrales tiende de nuevo a ser latifundista, pero con características radicalmente diferentes a las de la primera fase, pues aquí los espacios familiares originales han cedido su puesto a los centros comerciales y a las instituciones cuyas edificaciones ocupan un amplio espacio en torno a los organismos de poder del Estado.

Con ello la población se estratifica de modo que los grupos sociales más acaudalados se ubican cerca del centro del poder político, económico y financiero, mientras que las familias menos solventes se asientan en la periferia. Aprile-Gnisset resume este proceso en los siguientes términos:

“El paso de la cuadra de latifundio a la multipredial concluye con la máxima crisis de fragmentación y el proceso culmina con la reconstitución de la cuadra unipredial para la planificación del conjunto, exigida por la arquitectura moderna vertical y promovida por el capital financiero moderno. El principio general de la densificación residencial gradual y continua hoy adquiere carácter de ley urbana. La densificación actúa inicialmente sobre las unidades menores, al nivel del solar y luego a escala de la manzana: es predial o inmobiliaria”. (Aprile-Gnisset, *op. cit.*: 780-781)

## 1.5 El anillo de poblamiento amazónico

Como antes se anotó, el concepto de *anillo de poblamiento amazónico* ha sido desarrollado por Camilo Domínguez y por el Instituto Sinchi.

En un capítulo del libro **Caquetá, construcción de un territorio amazónico en el siglo XX**, refiriéndose a la Gran Cuenca Amazónica, Domínguez (2000) plantea que “el anillo de poblamiento amazónico consiste en el avance de las estructuras urbanas de cada país, penetrando la selva desde la periferia hacia el centro”.

Más adelante, en un artículo publicado en la revista quiteña *Iniciativa Amazónica* (Domínguez, 2001) y reproducido en un libro de la Universidad Externado de Colombia, (Domínguez 2005) vuelve plantear que en la Amazonia:

“Hay un enorme anillo de urbes, pueblos y caseríos avanzando desde las periferias hacia el centro de la Gran Selva, con un peso económico, político y poblacional desproporcionadamente superior al de los indígenas y mestizos (cablocos) del interior”. (Domínguez, 2005: 229)

En el caso colombiano, las fuentes demográficas de este anillo de poblamiento son la inmigración proveniente de otras partes del país y la migración intrarregional del campo a las áreas urbanas, en un contexto en el cual el primero expulsa población (“*push*”) y las segundas, carentes de industria, techo y empleo formal, sin ser “*pull*”, son las receptoras.

En palabras de Domínguez,

“La colonización campesina se ha ido convirtiendo poco a poco en un enorme anillo urbano alrededor de toda la cuenca amazónica. El agotamiento de los suelos, y el empobrecimiento de los recursos ha llevado a una gran migración rural urbana, que se traduce en el hinchamiento de los pueblos hasta convertirlos en grandes ciudades llenas de tugurios y problemas”. (Domínguez, *op. cit.*: 19)

Esta realidad lleva a dicho autor a precisar que, aun estando presentes y ser intensos los procesos de colonización y de deforestación de la Amazonia, estos no son sus problemas mayores, sino su urbanización intensiva en el marco de unos asentamientos humanos nucleados carentes de los servicios y de la infraestructura que este fenómeno requiere en estos caseríos, poblados y *proto-ciudades* amazónicas. Para el caso de los departamentos de Caquetá y Putumayo, dice Domínguez, en los albores del siglo XXI, el dinamismo de crecimiento “del anillo periférico era superior en más del 100% al del resto de la Amazonia colombiana”.

En consonancia con lo planteado por Castells y Aprile-Gnisset, Domínguez también señala la existencia de un exceso de mano de obra asentada en las ciudades y poblados amazónicos, dispuesta a vincularse a la economía informal tercerizada, a la producción de coca y al extractivismo minero.

En relación con este exceso de mano de obra, al que Carlos Marx denominara “ejército industrial de reserva”, un trabajo reciente va más allá que Castells, Aprile-Gnisset y Domínguez al afirmar que en las ciudades colombianas contemporáneas (incluyendo los centros urbanos amazónicos) esta fuerza de trabajo de reserva no está

“Disponible exclusivamente para satisfacer necesidades de la producción industrial o manufactura -como proletaria- sino también dispuesta a todo lo que haya que hacer, con la idea de menor esfuerzo y mayor rentabilidad, incluso para emplearse como mano de obra en acciones delincuenciales, narcotráfico, paramilitarismo, entre otros trabajos”. (Tovar, 2010)

El Instituto Sinchi, por su parte, en al menos dos de sus publicaciones también aborda y desarrolla el concepto de anillo de poblamiento. Recogiendo lo propuesto por Domínguez y por el mismo Instituto, el despliegue más reciente de este concepto aparece en el libro *Perfiles urbanos en la Amazonia colombiana* (Gutiérrez, Acosta y Salazar, 2004). De acuerdo con este Instituto,

“El anillo de poblamiento de la Amazonia colombiana es la continuación del sistema urbano periférico nacional en el sur del país, fenómeno que se explica por la construcción social del territorio (... se trata de...) un área de poblamiento continuo, organizado en jerarquías de ciudades y pueblos, con una red de comunicaciones que integra el conjunto y cuya economía se basa en la producción de mercancías. El anillo de poblamiento abarca ciudades, pueblos, áreas de colonización y comunidades indígenas. Este concepto está relacionado con la expansión continua de los territorios amazónicos vinculados con el mercado de capital y tierras a través de la red vial”. (Gutiérrez, Acosta y Salazar 2004: 91)

Siguiendo la dirección occidente a oriente y teniendo como eje epicentral las tres *proto-ciudades* capitales de los departamentos del occidente amazónico (San José del Guaviare, Mocoa y Florencia), la consolidación del anillo de poblamiento se manifiesta en la colonización de las áreas rurales, pero ante todo en un sistema de asentamientos urbanos de los que hacen parte una serie de centros poblados, municipios y ciudades *en obra negra*, de los cuales se excluyen Leticia y los asentamientos nucleados del departamento de Vaupés.<sup>17</sup>

De los setenta y ocho municipios y corregimientos departamentales que actualmente existen en la Amazonia colombiana, alrededor del 69% hace parte total o parcialmente del anillo de poblamiento. Y de estas cincuenta y cuatro divisiones político-administrativas, las dos terceras partes tienen sus centros urbanos en el interior del anillo.

En todos ellos se manifiestan los mismos problemas que son comunes a la urbanización acelerada, no planeada, periférica, carente de una actividad fabril consolidada y desarticulada del entorno nacional: falta de vivienda, hacinamiento, especulación inmobiliaria, desempleo e informalidad laboral, que corresponden a la categoría de *proto-ciudades* de Aprile-Gnisset.

## 1.6 La urbanización desarticulada

El concepto de *urbanización desarticulada* es planteado por Browder y Godfrey (2006). Para estos autores, la frontera amazónica es un *continuum* socioespacial en donde confluyen diversos

---

17 Tal exclusión obedece a que, por las mismas características geográficas y naturales de la Amazonia Suroccidental de la que hacen parte estos municipios, el avance del poblamiento hacia el centro de la Amazonia tiene una dinámica mucho menos activa y ostensible que en la subregión Noroccidental.

actores sociales que están obligados a coexistir. En estos espacios se conforman centros urbanos con frágiles vasos comunicantes intrarregionales.

Para el caso de la Amazonia colombiana, su concepto de frontera es pertinente porque la mayoría de los territorios que la integran son espacios fronterizos por partida doble. Por un lado, hacen parte de la frontera agrícola en expansión del país y, por otro, son espacios limítrofes con algunos de los otros países de la gran Cuenca Amazónica.

De acuerdo con estos autores, *grosso modo*, son cinco las características de las regiones de frontera:

En primer lugar, las regiones fronterizas tienen densidades poblacionales relativamente bajas y altas tasas de crecimiento demográfico, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, debido a la migración. Para ellos, la separación de los sectores urbano y rural como categorías discretas y funcionales da origen a una dicotomía problemática. Este planteamiento es armónico con lo señalado por Aprile-Gnisset y Castells (*op. cit.*) cuando afirman que este binomio (lo rural y lo urbano), aun siendo contradictorio e internamente antagónico en sus componentes, es insoluble y complementario entre sus partes.

En segundo lugar, en las regiones de frontera la trayectoria cuenta. El paso del tiempo no es óbice para que dichas regiones conserven el sello de su origen. Así, para los autores referidos, “un área abierta por una institución estatal de reforma agraria o de colonización es muy diferente en sus características, composición y funcionamiento a un área abierta por una empresa”. Por eso y por otras razones el proceso de urbanización en cada centro urbano tiene una historia diferente.

En tercer lugar, en las áreas fronterizas como la Amazonia colombiana pelea el extractivismo de ciclo corto, es decir, que el extractivismo tiende a ser la base económica de estas regiones. Estos ciclos cortos extractivos fomentaron el poblamiento e impulsaron el crecimiento urbano asociado con la explotación de los recursos naturales.

En cuarto lugar, las fronteras son el punto de encuentro y de desencuentro de culturas distintas, que devienen en conflictos. Si acaso existe algo que en la historia de la Amazonia haya tendido a ser constante es, justamente, la presencia de conflictos pluricausales con diversas expresiones.

En quinto lugar, en las regiones fronterizas el común denominador son los conflictos sociales no sólo culturales sino económicos, cuyo motor principal es la lucha por acceder a los recursos naturales y a los medios de producción. Y estos conflictos dan origen a lo que se llama “frontera contestada”.

De los desencuentros de diferentes culturas e intereses y sus conflictos está colmada la historia de la Amazonia colombiana, en donde además existe una tendencia hacia la urbanización desarticulada intra y extra-regionalmente que, a la vez, ha dado lugar a un mosaico de fronteras.

Con la orientación de estas luces teóricas, conceptuales, históricas y contextuales a continuación se aborda el análisis específico de la urbanización de la Amazonia colombiana, para lo cual es necesario hacer una revisión del origen y el desarrollo de los procesos de ocupación poblacional y de las diferentes dinámicas económicas y sociales que allí se han escenificado.

## 2. GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO DE LA AMAZONIA COLOMBIANA

### 2.1 Los asentamientos humanos amazónicos prehispánicos

Parece que hasta ahora no hay consenso entre los investigadores sobre de dónde provino la ocupación aborigen de la Amazonia, ni de cuándo data exactamente. Lo que se conoce hasta el presente son apenas algunos indicios del origen del poblamiento amazónico prehispánico y algunas aproximaciones sobre la época cuando arribaron dichos habitantes.

En el caso de la Amazonia colombiana, no hay acuerdo sobre cuál pudo ser el vector poblacional original. Por ejemplo, aunque Cifuentes (2006) llama la atención sobre el hecho de que las excavaciones en la zona de Mocoa llevan a deducir que “la cerámica se relaciona más con las pautas registradas en la Amazonia y la región de influencia agustiniana, que con otras áreas del interior andino”, esta afirmación no le impide enseguida registrar que, “los grupos habitantes de Sibundoy son quillacingas de montaña, relacionados estrechamente con las comunidades de la región de Nariño”. (Ibídem)

El asunto se torna menos claro si se tiene en cuenta que Patiño, citado por Cifuentes (*op. cit.*) considera que “hacia el 680 d. C., grupos precolombinos agro-alfareros llegarían al valle del Sibundoy desde otras localidades andinas y del piedemonte, áreas donde se han observado pautas agrícolas y asentamientos similares, como es el caso de la región oriental y central ecuatoriana”.<sup>18</sup>

Más aún, según Franky (2006) algunos datos “apoyan la hipótesis sobre cómo los primeros habitantes del noroeste amazónico fueron los ancestros de los grupos de la familia lingüística Makú-Puinave y que posteriormente ingresaron, en diferentes oleadas, los de la familias Arawak y Tucano oriental, siendo los últimos en arribar los de la Caribe”.

Un tanto más difícil de establecer es el dato sobre cuándo se produjo la primera ocupación de la Amazonia colombiana. Por ejemplo, en el caso de Chirbiquete, la información disponible no permite concluir con seguridad que antes del año 2000 AP<sup>19</sup> había actividades pictóricas allí (Van der Hammen, 2006). No obstante, para Franky (*op. cit.*) “estudios arqueológicos muestran que grupos de cazadores y recolectores, ocuparon tempranamente la Amazonia colombiana, al menos desde el año 9300 AP”.

---

18 Aunque Cifuentes no cita el nombre del documento escrito por Patiño de donde tomó esta afirmación, sí se sabe que se refiere a Víctor Manuel Patiño Rodríguez, uno de los botánicos económicos y etnobotánicos más importantes de América Latina en el siglo XX. Quizá la obra a la que se refiere este autor sea *Historia y dispersión de los frutales nativos del Neotrópico*, publicada por el CIAT en 2002.

19 El acrónimo AP significa “Antes del Presente”, entendiendo que dicho presente se refiere al año 1950.

En lo que sí hay un mayor acuerdo es sobre la heterogeneidad del poblamiento amazónico. En primer lugar, la investigación antropológica lleva a concluir al mismo Franky (*op. cit.*) que el noroeste amazónico “se pobló y logró su configuración actual luego de, al menos, 10 000 años de oleadas migratorias de grupos con tradiciones socio-culturales diferentes, pertenecientes como mínimo a los ancestros de las familias lingüísticas Makú-Puinave, Tucano y Caribe. La hipótesis que cuenta con mayor consenso, plantea que los primeros pobladores del noroeste amazónico fueron los ancestros de los grupos Makú-Puinave, luego penetraron los de los Arawak y después lo hicieron los de los Tucano oriental”.

En segundo lugar, hacia el año 1945 Richard Evans Schultes (citado por Cifuentes, *op. cit.*) referenció “nativos de las etnias de los inganos, signas, coreguajes, cofanes y algunos boras y huitoto” en Mocoa.

Y en tercer lugar, para confirmar lo anterior aparece el apoyo de la etnografía sustentada en la tradición oral:

“En la literatura etnográfica sobre la región se plantea que en cada corriente de agua, los grupos de más alto rango se ubican en las partes bajas (la cabeza de la anaconda) y así sucesivamente, hasta que los de menor rango ocupan las cabeceras (la cola)”. (Franky, *op. cit.*)

El párrafo precedente no solo refuerza la hipótesis de que el poblamiento prehispánico fue socialmente heterogéneo, sino que sintetiza otro acuerdo al que ha llegado la investigación sobre el particular: la sociedad prehispánica amazónica fue una sociedad jerarquizada y organizada en sus asentamientos humanos con criterios sociales y espaciales.

Contrario a lo que se cree, tal estructura jerárquica, orgánica y funcional fue el resultado no solo de conflictos interétnicos, sino de guerras entre las diferentes familias lingüísticas por el control del territorio y el acceso a los recursos del entorno. De esta manera, la población amazónica precolombina se redistribuyó de forma que los grupos más fuertes y poderosos se ubicaron en las tierras más fértiles, mientras que los menos pudientes y menos desarrollados se asentaron en las partes altas de los ríos.

Como corolario de este proceso, que debió tardar mucho tiempo, se consolidó “un sistema macro-regional, fluido y abierto, conformado por subsistemas que seguían las cuencas de los ríos y que conjugaban lo regional y compartido con las especificidades étnicas; la creación, destrucción y reestructuración de redes de intercambio internas y macro-regionales que conectaban con los Andes, el valle del Amazonas, el Orinoco y la costa atlántica; y la desaparición, asimilación o surgimiento de nuevos grupos étnicos o de algunos de sus clanes”. (Franky, *op. cit.*)

Además de ser fruto de guerras interétnicas, esta estructuración y distribución del poblamiento amazónico también fue consecuencia del crecimiento vegetativo de la población indígena, el cual, según Chernela<sup>20</sup> (citado por Franky), creó unas jerarquías y derechos territoriales que sirvieron “para controlar la propiedad y el acceso a los recursos...”

20 Chernela, Janeth (1993), *The Wanano indians of the Brazilian Amazon. A sense of space*. Austin: University of Texas Press.

Según la versión oral de Dionisio Tanimuca a la que hace referencia Franky (*op. cit.*), en el nordeste amazónico antiguamente los tanimuca recitaban toda la genealogía del grupo, en forma de saludo ritual al inaugurar una maloca, celebrar el Yuruparí o en los “bailes grandes”, de dos noches de duración. De acuerdo con Franky, ésta era una de las formas que los indígenas usaban para sustentar las relaciones jerárquicas sobre los grupos afines de trabajadores y el derecho a tener maloca.

## 2.2 De la geometría del círculo a la estructura reticular

En el período prehispánico e incluso hasta años recientes, el círculo no solo era la base geométrica de la maloca familiar, multiusos, carente de paredes interiores y de compartimentos, sino que también era el fundamento “del diseño circular del poblado rodeado por las tierras de cultivo y más allá las zonas de recolección, de pesca y de cacería”. (Aprile-Gnisset, *op. cit.*)

Para este autor, la maloca indígena precolombina era el hábitat total y de síntesis en el cual se fusionaba el urbanismo y la arquitectura, en armonía plena entre lo individual y lo colectivo. Era la “articulación entre los espacios de unos pocos y aquellos concebidos para todos (...) Quizá la maloca selvática sea hoy la máxima glorificación de la geometría “cósmica” del círculo, mientras que su disposición en forma concéntrica históricamente favorecía la cohesión de la comunidad. De esa planificación “natural” resultaba una adecuada unidad entre lo social y lo individual, entre la aldea y la casa”. (Aprile-Gnisset *op. cit.*)

No obstante, esta estructuración del espacio, esta disposición circular de los asentamientos humanos y estas relaciones comerciales prehispánicas fueron violentadas por la invasión española, por razón de la implantación de la propiedad privada sobre la tierra, la configuración del espacio urbano con base en la geometría del ángulo recto, la puesta en práctica de la estrategia de aculturación indígena por medio de la mal llamada reducción de indios y, en síntesis, mediante la implantación de las relaciones mercantiles inherentes al modo de producción capitalista.

Tal como lo reseña Mayorga (2002a), el trazado reticular de los poblados fundados por los españoles se sustentaba y se sustenta en la obra del franciscano catalán Francesc Eiximenic,

“quien en su enciclopedia titulada El Crestiá proponía una ciudad cristiana cuya planta fuera cuadrada y cuyas calles se cruzaran ortogonalmente en un damero de manzanas regulares. Según la teoría, Nicolás de Ovando habría trasladado el patrón a América en la segunda fundación de la Villa de Santo Domingo en 1502 y, a partir de aquí, se habría difundido, a veces con algunas variantes, por la América continental”. (Mayorga, *op. cit.*: 34)

La mutación de la organización de los asentamientos humanos y del territorio amazónico prehispánico basada en patrones circulares, para transformarla en casas y calles orientadas arquitectónica y espacialmente por el ángulo recto por parte de los españoles, fue uno de los pilares de la dominación y del cambio de modelo social, espacial, cultural, económico y político que sufrieron las comunidades amazónicas como consecuencia de la penetración española. En palabras de Aprile-Gnisset:

“La irrupción hispánica significó la crisis de una sociedad, la extinción del desarrollo territorial autodinámico e independiente, la implementación de una nueva concepción del espacio considerado como objeto de apropiación y bien de cambio y una nueva formación espacial. En este contexto se planificó la organización territorial desde un lejano centro “emisor” y el país se convirtió en “receptor””. (Aprile-Gnisset *op. cit.*: 762)

## 2.3 Presencia temprana de europeos en la Amazonia

Una de las constantes de la ocupación, colonización y dominio de la Amazonia a lo largo de su historia es la presencia de extranjeros. Y para ello los ríos, principalmente el Amazonas, han sido fundamentales.

Así como el río Amazonas fue el atajo que les permitió a los nativos ocupar la región que lleva su nombre, también sirvió a los europeos de vía de penetración para adelantar sus acciones de descubrimiento, conquista, ocupación, despojo, dominación y desalojo de los indígenas asentados por milenios en estas latitudes.

Después del descubrimiento de América, como es obvio, los primeros en llegar a esta inmensa región fueron los peninsulares europeos. Su primera incursión fue relativamente temprana pues data de tres años antes de la fecha de la fundación de Bogotá, cuando Juan de Ampudia y Pedro de Añasco, en el año 1535, tras atacar y vencer a los nativos asentados en el valle de Atriz, desalojaron a la nación indígena de los mocoas, quienes habitaban el valle formado entre La Cocha y la Laguna de Guamués (Mora, 1997).

Este primer intento de los colonizadores españoles tendiente a esclavizar a los indígenas fracasó, porque aun cuando Ampudia los venció, los nativos se esparcieron aguas abajo de la cuenca del río Mocoa. El segundo embate contra la población nativa del noroccidente amazónico ocurrió en 1542, cuando las tropas de Hernán Pérez de Quesada arribaron al piedemonte del hoy departamento de Putumayo y atacaron a los mocoas que siete años atrás habían sido despojados de su asentamiento en el altiplano del Guamués y Sibundoy (Mora, *op. cit.*).

Mientras esto sucedía en el noroccidente amazónico, casi que simultáneamente, en el oriente acontecía algo similar, pues de acuerdo con Gaspar de Carvajal, citado por Cabrera (Cabrera, 2002), en el año 1541 Francisco de Orellana avanzaba y exploraba el territorio de occidente a oriente por el río Amazonas.

Luego de estas tres primeras incursiones españolas, vendrían la del ibérico Pedro de Ursúa en 1560 y las de los italianos y portugueses. Los expedicionarios itálicos fueron los monjes franciscanos Brieva y Toledo quienes, hacia el año 1635, realizaron la travesía por el río Amazonas, mientras que del lado de los portugueses fue Pedro Texeira quien remontó el mismo río aguas arriba en 1637.

En atención a la obligación que tenían los conquistadores de fundar poblaciones de acuerdo a su dignidad (Hernández, 2002), con total desprecio por la cultura y las relaciones sociales espaciales y económicas de los pueblos que ocupaban la región amazónica, la presencia de

extranjeros en este territorio trajo aparejado el intento de fundar asentamientos humanos con las mismas características de los existentes en el viejo continente.

Como ha sido común a todas o a casi todas las fundaciones de los actuales municipios amazónicos, en la primera fundación de origen europeo que se tiene noticia aparecen los representantes de la iglesia católica desempeñando un papel protagónico.

De acuerdo con Mora (*op. cit.*), los franciscanos entraron por primera vez a la Amazonia hacia el año 1547. Después, en 1577, por real provisión de la Real Audiencia de Quito llegaron los padres dominicos del convento de Pasto, quienes solo permanecieron allí hasta el año de 1583.

El primer caserío fundado en la Amazonia fue Mocoa que, con el nombre de San Miguel Arcángel de Agreda de Mocoa<sup>21</sup>, “se estableció en las cercanías del actual caserío de San Antonio, a un lado de la quebrada Ninayaco (agua de la candela en quechua) por el año de 1557, siendo seguramente establecido sobre el antiquísimo pueblo andaquí-kamsá llamado Shantojóa” (Mora, *ibídem*).

La segunda fundación corresponde al actual municipio fronterizo de San Miguel, establecido en 1558 por los franciscanos con el nombre de Nuestra Señora de Écija (Torres, 2007).

Estas primeras fundaciones, así como las que se hicieron en el siglo XVII, estuvieron motivadas por la rapiña inherente a la búsqueda de Eldorado y por el extractivismo propio de la explotación del oro en los ríos del Putumayo, razones por las cuales tuvieron una vida muy fugaz debido a que más que ser el resultado del sedentarismo poblacional, del excedente económico agrícola y de su comercialización, fueron asentamientos fundados con base en la quimera del extractivismo del oro.

## **2.4 La colonización de la Amazonia en el siglo XVIII**

El siglo XVIII fue la época en que nutridos grupos de misioneros se internaban en las selváticas provincias del Caquetá, Mocoa y Putumayo en busca de las tribus indígenas que allí moraban para llevarles las enseñanzas de su religión.

Las fundaciones del siglo XVIII, no solo en la Amazonia sino en el resto de los territorios controlados por la Corona española, obedecieron al propósito de reducir a los indígenas y de organizar parroquias en aquellos espacios de propiedad comunal, una vez se demolieran los pueblos nativos y la agregación de sus habitantes (Mayorga, 2002a).

Sin duda, fue durante el siglo XVIII cuando la presencia de los misioneros en busca de las tribus indígenas por civilizar, cristianizar y congregar en los asentamientos nucleados fundados por ellos, se hizo más ostensible en los actuales departamentos de Caquetá y Putumayo.

---

21 Desde su fundación, a lo largo de su historia, Mocoa ha tenido cinco nominaciones diferentes: Shantojóa de origen kamsa-ingano-andaquí (en 1557); San Andrés de Málaga de Mocoa, de origen español (en 1563); San Miguel de Agreda de Mocoa (en 1651) y Santa Clara de Mocoa en 1724, año en que fue repoblada. Desde mediados del siglo XIX, esta ciudad ostenta el nombre con el cual se conoce hoy.

Dichas fundaciones, aun siendo efímeras en su permanencia, no fueron las únicas fundaciones tempranas de asentamientos humanos eurocéntricos en la Amazonia colombiana, realizadas por los religiosos, pues como lo precisa Domínguez:

“Siguiendo la clásica unión hispánica entre la cruz y la espada, los franciscanos reunían grupos indígenas dispersos, haciendo uso de la persuasión o de la fuerza, y conformaban pequeños poblados en donde les enseñaban los rudimentos de la religión católica y a vivir de acuerdo con los patrones culturales europeos en cuanto a vivienda, vestidos y organización social y política”. (Domínguez, 1994: 17)

En este contexto también se fundó y desapareció, para luego volver a aparecer el actual municipio de Solano. Uno de sus refundadores al referirse al nombre de este asentamiento humano argumenta:

“Este nombre se le dio o viene desde mucho antes de 1900, cuando por el territorio de Caquetá y Putumayo venían misioneros: Uno de estos misioneros de nombre Francisco Solano en fecha no precisada llegó al lugar que hoy se llama Solano donde habitaba una tribu indígena. Dicen que era capuchino, quien los catequizó y construyó una capilla de madera y palmas”. (Castro, 1996: 132)

Como manifestación de la prematura fundación de estos poblados, sin una base económica que los viabilizara, huérfanos de un excedente económico rural que los sustentara y como prueba del rechazo y de la rebeldía de la población aborígen a la violación de su cultura, de su economía, de sus relaciones socioespaciales y de la geometría circular de sus asentamientos, estos y otros poblados reticulares -organizados por los europeos con base en la plaza central como eje ordenador del territorio, pero carentes de sentido, significación y funcionalidad para los indígenas- fueron destruidos y abandonados por ellos de manera reiterada.

La acción fundacional y misionera de los capuchinos en el noroccidente amazónico en el siglo XVIII se fundió, en ocasiones, con la actividad comercial. Por ejemplo, mientras fundaban caseríos como Agustínillos, Santa María, San Joaquín en el Putumayo, así como La Ceja de Andaquíes y San Francisco Solano en el Caquetá, con la pretensión de reducir allí a los indígenas, explotaban comercialmente algunos recursos no madereros del bosque como el cacao silvestre y la cera de las abejas (Domínguez, 1994).

Desde este punto de vista, las misiones religiosas no solo representaban los intereses del Estado colombiano en estas latitudes en el siglo XVIII. Algunas de ellas mientras acumulaban tierras, hacían negocios e intentaban reducir a los aborígenes mediante la fundación de pueblos y caseríos, también facilitaban el temprano expansionismo peruano en la Amazonia colombiana.

Es así como hacia el año 1744, las misiones quiteñas de San Diego contaban en su haber con 1747 hectáreas y habían fundado diez pueblos indígenas: San Antonio de Caquetá, San Miguel de Sucumbíos, San Diego de Río de San Juan, San Juan del Río de Aqueste, San Salvador de Horta de los Mamos, La Concepción de Macajues, San Juan de Capistrano de los Encabellados, San Francisco de los Amaguajes, Exija de los Sucumbíos y Agreda de Mocoa.

No obstante, con la misma celeridad que se fundaban, estos pueblos eran destruidos o abandonados por los indígenas como respuesta al uso del látigo y demás vejámenes a que eran sometidos por parte de los religiosos.

Por eso, pese a que, según Sebastián José López Ruiz, citado por Domínguez (*op. cit.*), hacia 1783 en el noroccidente amazónico colombiano existían los pueblos de San José del Pescado, Pallaguages, San Francisco Solano, Santa María, La Concepción, San Antonio de los Mamos, San Francisco de Amaguajes y San Diego, dichas fundaciones y pretensiones de reducir a los indígenas no solo fueron muy problemáticas, sino que además, no tuvieron mucho éxito en el siglo XVIII pues los indígenas se levantaron, se sublevaron y abandonaron las fundaciones.

Los intentos por conformar aglomeraciones urbanas sustentadas en el etnocentrismo europeo fracasaron por tres o cuatro causas, entre las cuales vale la pena mencionar: la pretensión de los misioneros por introducir ropas, medios y objetos de trabajo propios de la cultura occidental en un contexto ajeno a dicha cultura; los abusos a los que fueron sometidos los aborígenes por parte de extractores, comerciantes e, incluso, por los mismos frailes; y la acción del instinto de supervivencia de los indios ante la amenaza que para su vida representaban enfermedades como la viruela, la gripe, el tifo o la tuberculosis que se habían tornado endémicas (Domínguez, 1994).

Por ejemplo, en referencia al poblado putumayense de Agustínillos, Domínguez trae a colación el hecho de su fundación violenta, pues se produjo luego de que fuera violentada la maloca, apresado su cacique y arrasadas sus chagras multiestratas policultivadas (Domínguez, *ibídem*).

De los abusos a que fueron sometidos los indígenas amazónicos por los invasores, da cuenta el siguiente testimonio que se cita respetando la redacción, la puntuación y la ortografía original:

“Y cualquier particular azota al Indio que se le antoja aunque no le sirva, pues basta que este no haga puntualmente lo que aquellos le mandan, para obligarle á que se tienda, y azotarles con el látigo ó con las riendas del caballo hasta quedar cansados. Este desorden llega á tanto que hasta los negros esclavos y la gente más vil lo practican continuamente de su propia autoridad, sin más motivo ni otro fundamento que el de su antojo”. (Barry, 1983: 290)<sup>22</sup>

A esta serie de causas del fracaso de las misiones en el Putumayo en los años 1700, habría que agregar el relativo poco empeño que les prodigaron los franciscanos. De esa desidia dan cuenta Jorge Juan y Antonio de Ulloa, quienes, luego de resaltar el buen estado que hacia mediados del siglo XVIII tenían las misiones portuguesas en otras partes de la Amazonia, criticaban el estado en que se encontraban las de San Francisco de Asís en Sucumbíos (de nuevo aquí se cita con fidelidad a la ortografía y redacción original):

“Que pertenecen á la religión Seráfica, porque los Curas hacen muy corta residencia en ellos; las iglesias están con la mayor indecencia que se puede imaginar, y lo mismo los ornamentos; el pasto espiritual que subministran á los Indios es casi ninguno, y como en todo

---

22 Esta publicación es una reedición de la versión original del informe presentado por Jorge Juan y Antonio de Ulloa, “*Tenientes Generales de la Real Armada, miembros de la Real Sociedad de Londres, y de las Reales Academias de París, Berlín, y Estocolmo*” (sic), a mediados del siglo XVIII e impresa en Londres en 1826.

se advierte la falta de zelo, en lugar de haber adelantamiento en ellas hay atraso. Las misiones que pertenecen á la religión de San Francisco, se reduce á ir un Cura á cada una de aquellas poblaciones antiguas, y permanecer en ella sin más trabajo ni diferencia que el que tienen en las de Españoles, porque sus vecindarios se reducen a gente de todas castas, desde blancos y mestizos para abaxo, así pues estas misiones sólo consisten en otros tantos curatos donde la diferencia del país y temple hace toda la que hay de ellos á los que tienen en países Españoles”. (Barry, *ibídem*)

Por todas estas razones es que, aun cuando en 1765 fray Juan de Santa Gertrudis reportaba que el pueblo putumayense de Agustínillos contaba, entre otros, con más de quinientos indígenas bautizados, ciento setenta casas, tres telares para tejer tocayo, y en el cual pastaban alrededor de 1140 semovientes, dos años más tarde el pueblo había desaparecido (Domínguez, *op. cit.*).

Este no fue el único caserío que, después de su fundación, fue abandonado por los indígenas a quienes se pretendió obligar a aceptar lo urbano como forma de vida.

Según lo resalta Domínguez, al finalizar el siglo XVIII, los pueblos más viejos del Putumayo fueron abandonados de modo que para esa época, “solo subsistían los sitios, sin misioneros y sin vida urbana. El último esfuerzo español por dominar la Amazonia Noroccidental había fracasado”.

## 2.5 La colonización en el siglo XIX

En sus inicios, la colonización española en América fue una colonización predominantemente urbana, pues los inmigrantes europeos no llegaron a establecerse en los campos, sino en los asentamientos humanos nucleados porque, en reminiscencia de la vieja frontera con los árabes, para el conquistador del quinientos colonizar era sinónimo de poblar (Mayorga, *op. cit.*).

De acuerdo con este autor,

“El sistema colonizador utilizado por España fue esencialmente urbano. Las ciudades fueron la célula básica de una organización política, su existencia formal derivaba del establecimiento del Cabildo”. (Mayorga, 2002b)

Por eso, porque los colonizadores peninsulares llegaron a establecerse en asentamientos nucleados y no dispersos en los campos, y porque la vocación inicial de estos inmigrantes fue la fundación de pueblos y caseríos, en ese entonces la tierra urbana adquirió precios mucho más elevados que la propiedad rural (Luque, 2002).

No obstante la consigna de poblar como sinónimo de fundar, el establecimiento o fundación de aldeas durante la Colonia no fue tan activo como en el período posterior. Además, dado que la fundación de estos centros urbanos no fue fruto de procesos de colonización agraria, se hizo al margen de la existencia del excedente económico agrícola y sin la presencia activa de los comerciantes, muchas de ellas tuvieron una vida breve y otras permanecieron en el letargo durante la Colonia.

Pero tras la Independencia, en el marco del sometimiento económico, financiero y comercial al Imperio librecambista británico, en menos de un siglo en Colombia se fundaron más ciudades

que en los trescientos años que duró la conquista y la colonización española. Según Aprile-Gnisset, en esos cien años se conformó la trama urbana nacional, sobre la cual se apoyaría la concentración demográfica de la urbanización moderna. Esta formación del mallaje urbano estuvo acompañada de un complejo proceso de ampliación de la frontera agraria, con base en el latifundio terrateniente rural en poder no solo de extranjeros, sino de empresarios, especuladores y políticos nacionales. (Aprile-Gnisset, *op. cit.*)

Tal dinámica que se había iniciado durante la conquista y continuado en la Colonia, se exacerbó a lo largo del siglo XIX. Durante esa centuria en Colombia, más que ocuparse, se apropiaron tierras rurales que hasta ese entonces no hacían parte de la frontera agropecuaria. Para ese propósito, el Estado entregó en concesión a nacionales y extranjeros dueños del poder político, o cercanos a éste, ingente cantidad de tierras baldías.

Además de la utilización del poder político como botín o medio para apropiarse de las tierras baldías de la nación, no faltaron los terratenientes que acudieron al robo para acceder a ellas. En efecto, la edición del diario El Espectador del 26 de septiembre de 1934 informó que: “Unos bonos de baldíos que ya habían sido cancelados por el gobierno en 1890, fueron robados y presentados de nuevo para su pago”. (Aprile-Gnisset, *ibídem*)

Todo lo anterior indujo a Francisco Posada, citado por Aprile-Gnisset, a concluir que,

“En la década de 1870-1880 se emitieron títulos de concesión territorial sobre 33 millones de hectáreas. De ello solamente el 8% fue dado a los campesinos el resto se lo distribuyeron los latifundistas, es decir el 92%”.

Y remata este autor, en los primeros años del siglo XX, se hicieron muchos señores feudales o se fortalecieron otros con el suculento manjar de diez millones de hectáreas.

De otro lado, una vez se afianzó el proceso de mestizaje, la población excedente de las áreas urbanas optó por asentarse en los campos, llegando hacia finales del siglo XVIII a ser mayor la población rural que la urbana, con lo cual se inició la colonización del agro colombiano. Si se quiere, este fue el primer proceso de migración interna del país, pero con la particularidad de que su dirección fue de la ciudad al campo y no a la inversa, como empezó a suceder años más tarde y acontece en el presente.

En el caso de la Amazonia colombiana, la colonización en el siglo XIX, de alguna manera fue consecuencia de la acción del Estado en procura de alcanzar dos grandes objetivos: civilizar a los indígenas<sup>23</sup> y ejercer la soberanía en aquellos territorios fronterizos en donde la presencia de brasileños y peruanos era más palmaria.

Para este propósito, unas veces utilizó medidas político-administrativas ordenadoras del territorio, pero en otras ocasiones delegó en la Iglesia el sometimiento de los indígenas, la fundación de pueblos y caseríos y la construcción de vías de comunicación y de penetración terrestres.

---

23 De acuerdo con Domínguez, “en la tradición iniciada desde el siglo XVI en la Nueva Granada, civilización era sinónimo de “reducción” o “poblamiento nucleado”.

En materia político-administrativa la acción oficial del Estado, por ejemplo, le concedió estatus de Corregimiento a Mocoa en 1845, al tiempo que al finalizar la administración del primer Corregidor, en 1847, quedaban erigidos cuatro corregimientos más: Sibundoy, Solano, Putumayo y Aguarrico. Dos años más tarde, en 1849, fue creado el corregimiento de Mecaya (Mora, *op. cit.*).

En un plano administrativo mayor, con el fin de asegurar su soberanía sobre el territorio amazónico, de establecer relaciones comerciales con los países vecinos y de fomentar la migración de pobladores provenientes de otras latitudes del país, el Estado colombiano optó por crear la prefectura del Caquetá en la cuarta década del siglo XIX.

Su creación se produjo en 1845. De esta forma, el 2 de mayo de ese año se organizó el territorio del Caquetá con Mocoa como su capital, y abarcando los actuales departamentos de Vaupés, Caquetá, Putumayo y Amazonas.

Más adelante, en la línea de ejercer su soberanía en la región por medio de actos administrativos, a partir de 1880, por espacio de quince años, el Estado colombiano definió como una “Provincia” los territorios de Andaquí y Mocoa, que por ordenamiento jurídico dependían política y administrativamente del Cauca.

El espíritu de la ley que dio vida a la prefectura del Caquetá fue manifiestamente claro en lo referente al propósito del Estado de promover la colonización en el territorio caqueteño. La Ley precisaba que la rama ejecutiva del poder público podía “conceder en propiedad hasta ciento cincuenta fanegadas de tierras baldías a cada una de las familias que se hallen establecidas o que se establezcan en adelante en el territorio del Caquetá”, las que, además quedaban exentas durante una década de cancelar tributos al Estado. (Domínguez, 1994)

## 2.6 La colonización durante la primera mitad del siglo XX

Mientras que, por un lado, el Estado fomentaba el latifundio entre los dueños del poder político y los inmigrantes extranjeros a lo largo y a lo ancho de la región andina, por el otro, trataba predial y fiscalmente con relativa benevolencia a los inmigrantes interesados en asentarse en la región amazónica, en tanto que por el otro flanco buscaba reducir a la población indígena a la que, de contera, consideraba “salvaje”. Como lo señala Domínguez en el texto que se acaba de citar:

“La “reducción de salvajes” se constituyó en un problema por resolver desde mediados del siglo XIX hasta muy avanzado el siglo XX”.

Ante la imposibilidad de asumir directamente esta tarea, el Estado acudió a las misiones religiosas para que adelantaran el trabajo de incorporar a la población aborigen al modelo de sociedad civilizada, sustentado en “el sedentarismo, el poblamiento nucleado, la adhesión al catolicismo y su mística por la búsqueda de los caminos del progreso”. (Domínguez, 1994)

En este contexto, en las postrimerías del siglo XIX llega a la Amazonia colombiana una serie de misiones extranjeras para continuar la tarea emprendida por los colonizadores españoles de reducir indígenas, mediante la fundación de pueblos.

Entrando a rivalizar con los capuchinos españoles, los franciscanos ingleses se dieron al quehacer de fundar nuevas bases misioneras, esto es, centros de doctrina en donde mediante el tañido del bronce congregaban a los aborígenes con el fin de catequizarlos. Se trataba de adoctrinar a la población indígena, la cual no solo era despojada de sus tierras, sino considerada casi como seres irracionales. De hecho, el censo de 1912 clasifica a los aborígenes de Sibundoy, Caquetá y Vaupés como “salvajes”. (Aprile-Gnisset, *op. cit.*)

Estos centros de adoctrinamiento religioso fueron la génesis de los cuatro municipios que actualmente hacen parte del alto Putumayo en el valle del Sibundoy: Colón, Sibundoy, Santiago y San Francisco.

La existencia de estos municipios en el valle del Sibundoy y en sur del Putumayo implicó la descomposición de los asentamientos indígenas. Entre 1890 y 1953, dicha descomposición tuvo dos determinantes: por una parte, las corrientes migratorias procedentes de otras regiones del país (de Antioquia principalmente) y, por otra, la acción combinada de las misiones con el Estado.

El siguiente relato de F. Uribe en su obra *La Historia de Pereira*, transcrito por Aprile-Gnisset, que se cita en extenso respalda la anterior afirmación:

“En una tarde cualquiera, las calles soledosas del pueblo, se veían invadidas por gentes extrañas, que en grupo compacto, como de procesión, irrumpía encabezado por un fraile de barba larga, sombrero suaza, cayado de peregrino, cordón ceñido al cinto y abarcas de rudo cuero. Detrás venía una extraña tropa, de hombres de melena descuidada, semblante cansado y traje de pobreza; mujeres con grandes morrales a la espalda, niños de ojos asombrados y pies descalzos, que llevaban un perro macilento, cogido a un lazo viejo, caballejos flacos en cuyos lomos a horcajadas venía una pareja de niños y una mujer en estado de gravidez; mozos robustos de peinilla al cinto, mulera terciada y pañuelo de colores en el cuello... La caravana atravesaba lentamente la población e iban a armar sus toldas en las afueras, por lo general en La Palmera, a la vera del camino que lleva a Cartago. Era el enganche que hacían los padres capuchinos, en todas las poblaciones de Antioquia, para ir a poblar el Putumayo, fundar a Puerto Asís, abrir la selva del Amazonas, entrando por Pasto y colonizar el sur del país, mediante auxilios del gobierno nacional (...) Con el ánimo lleno de ilusiones, miles de unidades humanas fueron hacia la selva lejana... ¿qué se hicieron? Nunca lo he sabido. Ni se pregonaron sus triunfos ni se contó su tragedia”. (Aprile-Gnisset, *op. cit.*: 82)

En este mismo escenario doctrinero y de colonización proveniente de la región andina, las explotaciones de la quina<sup>24</sup> y del caucho<sup>25</sup> se convirtieron en las primeras actividades extractivas generadoras de excedentes económicos que, aun cuando fueron criminales, salvajes y muy efímeras, permitieron algún nivel de consolidación de determinados asentamientos humanos nucleados en la Amazonia colombiana.

---

24 La quina es una planta medicinal explotada desde la época de la Colonia, que en el siglo XIX se constituyó en uno de los principales renglones de exportación. La extracción de quina tuvo su periodo de bonanza entre 1870 y 1885. (Torres, 2007)

25 La extracción del caucho a gran escala en la región amazónica comenzó en 1880 y terminó en 1913.

Contrario a lo que pasó durante los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, cuando las fundaciones de poblados hechas por los curas doctrineros en la Amazonia carecían del respaldo de alguna actividad extractiva, agrícola o pecuaria capaz de producir un volumen considerable de excedentes económicos que permitiera consolidar los asentamientos nucleados recién fundados, la explotación quínera y cauchera, incluso con toda la barbarie que desató contra la población indígena, dinamizó económicamente a la región. Al generar excedentes económicos, éstos se convirtieron en foco de atracción de negociantes aventureros, caucheros, comerciantes, religiosos, transportadores, constructores, instituciones del Estado, obreros y lumpen, que en su condición de recién llegados demandaron alimentos, servicios, campamentos, bodegas y albergues.

Desde el punto de vista cultural y demográfico, estas bonanzas extractivas fueron la causa del genocidio inclemente de la población indígena, al tiempo que crearon las condiciones para el surgimiento de algunos centros urbanos que se mantienen hasta el presente.

Se puede afirmar que, de alguna manera, la construcción del actual anillo de poblamiento amazónico tuvo su génesis entre 1870 y 1913 durante el auge cauchero. Auge que trajo aparejada la destrucción de la riqueza natural, la barbarie ejercida por los negociantes convertidos en extractivistas siringeros y la muerte de la población nativa. Pero, por otro lado, sentó las bases de la consolidación del poblamiento humano harto buscado en los siglos precedentes por el Estado. Este poblamiento no indígena inicial, luego se empezó a desarrollar a raíz de la guerra con el Perú en los primeros años de la década del treinta del siglo XX.

De todas formas, en el marco de la bonanza cauchera en la Amazonia colombiana nacieron a la vida política del país buena parte de los actuales municipios que conforman los departamentos de Guaviare, Caquetá y, sobre todo, del Putumayo.

En este contexto extractivo, de genocidio de la población nativa<sup>26</sup> y de destrucción del medio ambiente se fundaron los municipios de Florencia<sup>27</sup>, La Chorrera en el Amazonas<sup>28</sup>, San Vicente del Caguán<sup>29</sup>,

26 De acuerdo con Mora, “en el Libro azul aparecen relatadas escenas que habrían avergonzado a Atila o Gengis Kan. Allí se hace el recuento de cómo en diez años el exterminio de los indígenas los redujo de 50 000 a 10 000 a razón de 4000 asesinados anualmente”. (Mora, *op. cit.*)

27 Florencia se fundó en 1902, sobre el puerto de La Perdiz. Por extensión, este puerto tomó su nombre de la agencia cauchera La Perdiz que se constituyó como centro de acopio cauchero desde 1899. Según Domínguez, su nombre devino de la influencia que en este espacio amazónico ejerció el fraile italiano Doroteo de Pupiales (Domínguez, 1994); pero de acuerdo con Pedro Almarío, “su nombre fue dado en honor al señor Pablo Richi, italiano nacido en Florencia, persona muy estimada por los primeros colonos del puerto cauchero, La Perdiz”. (Almarío, 1996)

28 Hacia 1899 muchos caucheros entraron a la Amazonia colombiana por el Putumayo. Se esparcieron por la región siguiendo el curso de los ríos, en una de cuyas riberas fundaron el caserío de La Chorrera.

29 Antes de ser constituido como pueblo, San Vicente del Caguán fue un campamento de una compañía cauchera. De acuerdo con Domínguez, se fundó como municipio en el año 1900, fue erigido como corregimiento en 1905 y se constituyó en eje de poblamiento a raíz de la “ganadería por encargo” impulsada por ganaderos huilenses a partir de 1912.

Mitú en el Vaupés<sup>30</sup>, Calamar<sup>31</sup>, Belén de los Andaquíes<sup>32</sup>, San José del Guaviare<sup>33</sup>, y se reestructuró la ciudad de Mocoa<sup>34</sup> en el Putumayo. Por esta misma época, surgieron los municipios putumayenses de Puerto Asís<sup>35</sup> y Leguízamo (fundado como centro de acopio cauchero y de tagua con el nombre de La Perdiz al finalizar el siglo XIX<sup>36</sup>) y San Antonio de Guamués en la provincia de Sucumbios en el Ecuador, así como los actuales centros poblados de Santa Rosa y Guacamayas.

Pero si bien es cierto que el auge cauchero permitió el surgimiento de estos y otros municipios amazónicos, también es verdad que su desarrollo en el siglo XX estuvo influido por el pre-conflicto, el conflicto y post-conflicto bélico colombo peruano.

Sobre el impacto que tuvo la guerra de Colombia con el Perú en los primeros años de la tercera década del siglo XX, la evidencia disponible es generosa. Una de tales manifestaciones es el caso de Florencia; aunque su origen se relaciona directamente con el auge siringuero, su crecimiento poblacional, comercial y urbano solo se dinamizó a partir de 1911 con el arribo de medio millar de peones vinculados a la reconstrucción y ampliación del camino a Guadalupe que, con algo de visión prospectiva del Estado colombiano en el pre-conflicto, era menester contar para el tránsito de tropas y el transporte de vituallas que podría requerir —como en efecto sucedió— un eventual conflicto con el país vecino. Tal flujo poblacional hacia la llamada “*Puerta de la Amazonia colombiana*”, dinamizó transitoriamente su economía y la ayudó a consolidar a medida que los recién llegados escogieron asentarse definitivamente en este espacio, con lo cual, además se fomentó la producción agropecuaria y se incrementó el precio de la tierra.

- 
- 30 Aunque 1935 aparece como el año oficial de la fundación de Mitú, lo cierto es que ya en 1903 caucheros colombianos y brasileños habían constituido sus asentamientos humanos en este espacio amazónico, principalmente en el alto y bajo Vaupés.
- 31 Calamar fue fundado en 1907 y elevado a la categoría de capital de la entonces Comisaría del Vaupés por su importancia como centro cauchero de la Amazonia.
- 32 De acuerdo con los cronistas García y Santanilla, Belén de los Andaquíes se fundó en 1917. Según estos autores, “Aprovechando los esfuerzos de los primeros colonos y las orientaciones espirituales y civiles dadas por el misionero capuchino Fray Jacinto María de Quito, se acordó, construir un pueblo a 400 metros sobre la margen derecha del río Pescado, en el altiplano de Santo Tomás. Sesenta hacheros lograron derribar 40 hectáreas aproximadamente de monte, trazar calles, demarcar los sitios para la capilla y el convento. El 17 de febrero de 1917, se declara fundado el pueblo al cual se le dio el nombre de Belén de los Andaquíes. Belén, como tradición religiosa y de los Andaquíes, en reconocimiento a los indígenas que antaño ocuparon este próspero y pujante territorio”. (García y Santanilla, 1996)
- 33 La fundación de San José del Guaviare (año 1938), fue posterior a la de Calamar pero, al igual que la de éste, también corrió por cuenta de caucheros.
- 34 Según Torres, en 1915, los misioneros capuchinos promovieron en Mocoa su trazado urbano de estilo ortogonal, con una plaza principal donde estuviera el templo y la casa de gobierno. (Torres, 2007)
- 35 La fundación del municipio de Puerto Asís data del 3 de mayo de 1912. Como su nombre lo indica y como parece ser común en muchos de los municipios amazónicos, en su fundación desempeñaron un papel muy activo los frailes capuchinos. Por su posición estratégica en la antesala de la guerra con el Perú, fue erigido corregimiento el mismo año de su fundación.
- 36 Según lo reseña Torres, “En 1900 existía un sitio llamado “La Perdiz” cerca de la desembocadura del río Cauca yá en el río Putumayo, hasta donde llegaba una trocha abierta en la época cauchera por Fermín Hoyos. Este cauchero la utilizaba para sacar “la tagua” y el caucho que eran vendidos a los barcos peruanos que pasaban”. (Torres, *op. cit.*)

Otra de las evidencias de la huella del conflicto armado con el Perú es el caso del apartado municipio de Solano que, al decir de uno de sus habitantes más antiguos, fue sede de la inspección de Tres Esquinas hacia el año 1930, la cual antes estaba en Curiplaya. La autorización oficial para el traslado de la inspección de Tres Esquinas obedeció a la confluencia de dos motivos: el de los colonos interesados en poblar este espacio amazónico y el del Estado colombiano en ejercer su soberanía geopolítica en momentos de tensión militar con el Perú.

Del interés en fomentar la colonización popular autónoma en este espacio caquetense, da cuenta el siguiente testimonio de uno de sus más antiguos habitantes:

“Es digno recordar a Joaquín Rivas, el héroe colonizador y fundador de esta región, que a partir del año 1912 llegó a estos lugares e inició a formar una finca en la bocana del río Orteguzza. Este personaje invitaba a algunos amigos para que se vinieran a colonizar estos lugares y se acompañaran y se prestaran ayuda, ya sabemos que en esos tiempos las comunicaciones eran muy exiguas, los habitantes de esos tiempos viajaban poco. Los colonos de esa época eran escasos”. (Castro, *op. cit.*: 124)

Del provecho que para los intereses estatales se derivó del traslado transitorio de la inspección de Tres Esquinas a Solano, da testimonio el hecho de que en la antesala del conflicto con el Perú, éste fue aprobado por la autoridad con competencia oficial para hacerlo, de modo que “cuando en el año treinta y dos estalló en serio la guerra con el Perú, ésta tuvo incidencia en el conocido lugar, que hasta entonces se conocía con el nombre de inspección de Solano”. (Castro, *op. cit.*)

Esta confluencia de intereses públicos y privados también se hizo presente en Leguízamo:

“En 1920 no había nada en este lugar. Nosotros fuimos a explorar por orden del Ministerio de Guerra, se hizo la trocha de donde es hoy Leguízamo a La Tagua. Un poco después fue enviado un general Calvo con tropas, y yo lo acompañé para desalojar a los peruanos, que también vivían en la bocana del río Caguán, en La Tagua, Leguízamo y Curiplaya. Estos amigos peruanos reclamaban hasta Gabinete”. (Castro, *op. cit.*: 124)

Al respecto, el Teniente Coronel (r) Alfonso Pinzón Forero quien hizo parte activa de la colonización militar fomentada con precarios recursos económicos, logísticos y humanos en La Tagua y Leguízamo y desempeñó un papel destacado durante el conflicto con el Perú en 1930, reseña que el Ejército nacional de Colombia organizó y estableció tres bases militares en el hoy departamento del Putumayo: Puerto Ospina, La Tagua y Caucaiyá, hoy municipio de Leguízamo (Pinzón, 1990).

Este tipo de colonización se diferenció de la malhadada colonización misionera en varios aspectos, entre los cuales es posible mencionar: la voluntaria concentración en un sitio poblado de algunos colonos, pobladores no indígenas que ya se encontraban dispersos en el territorio; la organización y la dotación de una autoridad civil y militar para estos asentamientos; la presencia de nuevos actores, esto es, de los militares que arribaron con propósitos de colonizar la región y que en esta condición construyeron viviendas, caminos y escuelas, al tiempo que desarrollaban actividades agrícolas y pecuarias generadoras de excedentes económicos, sin los cuales es imposible consolidar asentamientos humanos nucleados que perduren en el tiempo y en el espacio.

De lo anterior ilustra el testimonio de uno de los actores principales de esta colonización:

“En Caucajá (...) también iniciamos el montaje de un aserrío que se había traído del Brasil; se inició la construcción de algunas casas para alojamiento de oficiales y tropa, se continuó la ampliación de la trocha, que más tarde vino a ser la vía principal de comunicación del Caquetá y Putumayo. Instalamos puesto de enfermería e iniciamos la curación de muchos enfermos con el médico asignado a la comisión... Era necesario formar reservas, pero a la vez no descuidar la producción agrícola. Así se cultivó plátano, yuca, caña de azúcar, maíz, frutales y otros que se requerían... Caucajá sólo tenía, cuando llegamos, seis habitaciones, y allí el capitán Bejarano trazó la población y construyó una base para todas las operaciones de nuestra colonización... Caucajá se convirtió en el más importante puerto sobre el río Putumayo... Los tres puestos militares complementaron su acción fomentando la ganadería para poder tener la leche para el consumo y la carne para la alimentación de los soldados y también para exportar e intercambiar por otros artículos que requerían nuestras guarniciones”. (Pinzón, 1990)<sup>37</sup>

Por su ubicación geográfica, estos asentamientos humanos no solo fueron estratégicos y fundamentales durante el conflicto con el Perú, sino que se constituyeron en bastiones de primer orden de apoyo de Colombia en las negociaciones con ese país, que terminaron en la rúbrica del Protocolo de Río de Janeiro en mayo de 1934 y que ratificó el respeto al Tratado Salomón-Lozano firmado en marzo de 1922.

Junto con lo anterior, esta colonización con las características anotadas fue la génesis del afianzamiento de estos asentamientos que, pese a su distanciamiento geográfico y a su relativa desarticulación con el resto de la región y con centro del país, han permanecido hasta el presente.

El conflicto colombo-peruano dio pie para el poblamiento de los asentamientos nucleados fundados antaño por los misioneros y luego por los caucheros; dinamizó la economía con rasgos urbanos de estos poblados y fomentó la colonización estable de las áreas rurales. Por ejemplo, “En 1933, durante el conflicto amazónico, Mocoa fue centro de primera categoría en operaciones militares”. (Mora, *op. cit.*)

En otras palabras, desde la segunda década hasta la mitad del siglo XX, la guerra con el vecino país se constituyó en el motor de la fundación de numerosos pueblos y caseríos amazónicos, de su poblamiento activo y estable, del comercio urbano organizado alrededor de los puertos y de los sitios de embarque de personas y mercancías, del relativo mejoramiento vial regional<sup>38</sup>, de la colonización pecuaria y ganadera productora de excedentes económicos en los espacios agrestes en los actuales departamentos de Caquetá y Putumayo, de la presencia de instituciones como la Caja Agraria, el Ejército Nacional, las Juntas de Acción Comunal, la educación pública, los puestos de salud y, mal que bien, los servicios públicos domiciliarios.

---

37 Este autor hizo parte del grupo de colonización militar organizado y comandado por el general Luis Acevedo. Su trabajo colonizador comprendió el período 1930 a 1932.

38 De acuerdo con Domínguez, el 20 de julio de 1931 se inauguró solemnemente el camino de herradura entre Pasto y Puerto Asís (Domínguez, *op. cit.*). Y según lo reseña Mora (1997): “En 1934, el comisario Juvenal Paredes, con mingas hizo la planeación y explanación de la carretera en el valle de Sibundoy”. (Mora *op. cit.*)

Aunque en la Amazonia colombiana todavía subsisten asentamientos nucleados como Mocoa y Florencia, cuyo origen se remonta a la primera avanzada de la conquista española en el caso de la primera y de las caucherías en el de la segunda, la mayoría de las actuales proto-ciudades, municipios y centros poblados amazónicos son fruto de los procesos de colonización agraria que en esta región antaño tuvieron ocurrencia. Sobre este tema se volverá más adelante.

Estos procesos unas veces fueron promovidos por el Estado en procura de ejercer su soberanía en las fronteras y en los antiguos territorios nacionales y en otros, fueron de origen popular por cuenta de pobladores provenientes de otras áreas de la geografía nacional, que optaron por emigrar ante la presión del latifundio y de la violencia durante los últimos cincuenta años del siglo XX.

En otros casos, la colonización obedeció a procesos económicos como los del petróleo del bajo Putumayo y la producción de sustancias psicotrópicas, que se constituyeron en focos de atracción para determinados saldos poblacionales del Caribe y de la región andina.

### 3. LA INSERCIÓN ECONÓMICA DE LA AMAZONIA COLOMBIANA EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

*La agonía del árbol en el río se siente,  
gime la tierra y el clima enloquece,  
huye la sombra y se esfuma el verde,  
muere el planeta y el hombre muere.<sup>39</sup>*

Una de las principales características del acontecer histórico de la Amazonia colombiana ha sido su vinculación episódica a los mercados internacionales y, en menor medida, al mercado del interior del país. Dicha articulación no planificada e imprevista a las economías mundial y nacional ha estado signada por los mandatos de la demanda externa e interna de los recursos naturales renovables y no renovables que, por lo general, han dado origen al saqueo y a la destrucción de estas riquezas, así como a la violencia y a la muerte de seres humanos.

En todos los casos, esta dinámica económica también ha sido motor de la fundación de pueblos y caseríos; del aumento poblacional, unas veces transitorio y otras permanente, de las áreas rurales; de la concentración humana y del crecimiento de los asentamientos nucleados, dejando como corolario o herencia la construcción del espacio y la estructuración del actual territorio amazónico.

#### 3.1 Las bonanzas extractivas y las economías de enclave

La demanda internacional de materias primas medicinales, industriales y de sustancias psico-trópicas, así como el consumo nacional de recursos del bosque y de los ríos amazónicos, hasta ahora han originado la explotación de la quina, el caucho, las pieles de animales selváticos, el oro, el petróleo, las maderas, los recursos ícticos, lo mismo que la producción comercial con fines ilícitos de marihuana y coca en la Amazonia colombiana.

Estas actividades extractivistas generalmente han sido muy transitorias, por lo que se les denomina de ciclo corto; y aunque no internalizaron regionalmente el grueso del excedente económico que produjeron, de todas maneras, sus beneficiarios tuvieron que construir alguna infraestructura rural y urbana que luego, cuando llegó la colonización campesina, se convirtió en riqueza social que sirvió de base para el crecimiento de los centros poblados y de los asentamientos humanos dispersos en el territorio.

Por eso se puede afirmar que el extractivismo, incluso con toda su secuela de saqueo, destrucción, inequidad, violencia, muerte y, en muchos casos, de anomia y descomposición social, determinó la estructuración del espacio amazónico tal como se encuentra en la actualidad.

---

39 Primera estrofa del poema “Eco-lógico” escrito por Nelson Osorio Marín y convertido en canción por el dueto de Ana y Jaime. Más adelante aparecen otras estrofas de este poema, escrito en la pasada década del sesenta, que es y fue premonitorio.

Sin duda, los asentamientos humanos amazónicos no serían lo que hoy son, si la región no hubiera sido objeto del extractivismo de sus recursos naturales, ni el espacio en donde en los últimos años se han cultivado y generado algunos productos proscritos por los acuerdos internacionales y por la ley colombiana.

### 3.1.1 La explotación de la quina

Aunque en los últimos cincuenta años del siglo XVIII el mundo vivió el primer auge de la quina, durante el cual se extrajo y se exportó hacia Europa esta materia prima desde la Nueva Granada, el *boom* quintero de más impacto en Colombia y, en particular, en la Amazonia fue el que ocurrió a mediados del siglo XIX, entre los años 1850 y 1883. Una y otra de esas bonanzas fueron consecuencia de la demanda europea y estadounidense para la fabricación de medicamentos contra la fiebre palúdica.

En cuanto a la segunda bonanza quintera, ésta se favoreció con la demanda del medicamento contra la fiebre que se dio en Estados Unidos durante la Guerra de Secesión entre 1861 y 1865, del cual la quina amazónica era la base o la materia prima para su producción. Como se ve, la quina fue el primer producto de ciclo corto que, con rasgos de extractivismo, se explotó desde la selva amazónica con el fin de exportarlo y satisfacer la demanda mundial.

A pesar de que en el periodo Colonial la quina se explotó en los departamentos de Cauca, Cundinamarca y Tolima, una vez se presentó el segundo apogeo de esta materia prima farmacéutica a mediados del siglo XIX, ante el agotamiento que mostraban los quinales de dichos departamentos, su explotación se realizó en el oriente del país y en Santander y, desde luego, en los quinales naturales de la Amazonia, específicamente en el extenso territorio conocido como *Gran Caquetá*, que comprendía casi toda la región amazónica colombiana.

La extracción de quina en la Amazonia colombiana tuvo su época de plenitud y bonanza para los empresarios y explotadores en el periodo comprendido entre 1870 y 1885, es decir, el tiempo que duró su demanda para aliviar las fiebres de los soldados de la guerra y afectados por la misma enfermedad en la posguerra interna norteamericana. Esta demanda inusitada de la quina amazónica fue una consecuencia directa del carácter de país periférico que tenía y tiene Colombia en el capitalismo mundial, en el marco del cual su papel se relega a suministrar las mercancías que requiere el mercado internacional cuando enfrenta dificultades por las limitaciones que atraviesan sus proveedores de siempre.

El segundo *boom* quintero fue de tal magnitud que, por un lado, de éste participó directamente una de las empresas de Rafael Reyes, quien años más tarde fuera presidente de Colombia, y, por otro, se convirtió en causa de inmigración nacional e internacional hacia la Amazonia.

En este contexto arribaron trabajadores, especuladores, aventureros, comerciantes, transportadores, empresarios, políticos y terratenientes de los departamentos vecinos como Cauca, Huila, Nariño y Tolima y de otros lugares no tan cercanos como Valle del Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Santander, el Viejo Caldas e, incluso, de la región caribe.

No obstante, pronto llegó el ocaso de esta primera bonanza exportadora, pues la demanda de las quinas amazónicas se contrajo al promediar la década del ochenta del siglo XIX, justo cuando las producciones de las plantaciones en otros países del mundo, ofrecidas a menores precios, le quitaron la viabilidad económica a la explotación quinera nacional.

Por su carácter extractivo, concentrador y excluyente, la explotación de este producto, al igual que otras bonanzas posteriores, fue muy poco lo que en materia tecnológica, médica y empresarial le aportó al país, más allá de la riqueza económica que se concentró en muy pocas personas dedicadas a esta actividad. Entre las herencias que le dejó a la región amazónica están: la fundación de algunos poblados como Santa Rosa, en el Cauca amazónico, cuya vida municipal llega hasta el presente; la construcción de caminos como el que comunica a Uribe (Meta) con Colombia (Huila); y la urbanización y el auge comercial transitorio en algunos asentamientos humanos como Mocoa. Pero quizá el principal legado de la simbiosis del capital comercial vinculado a la explotación de la quina con la política, fue el establecimiento de la navegación a vapor por el río Putumayo, gracias a la gestión de Rafael Reyes en la década del setenta del siglo XIX, como socio de la empresa de la cual era su representante (Domínguez y Gómez, 1990).

### 3.1.2 El caucho

Casi al tiempo que se deprimía la demanda internacional de las quinas amazónicas, se presentaba una nueva bonanza extractiva de uno de los recursos más importantes de la región: el caucho. En realidad, no solo fue una bonanza, sino dos. El primer auge cauchero se extendió desde mediados del siglo XIX hasta el año 1914 y el segundo, entre más o menos el año 1924 y las postrimerías de la cuarta década del siglo XX.

La primera demanda inusitada de la balata amazónica no la determinó un conflicto armado, sino una revolución pacífica. Se trató de la segunda revolución industrial que conoció el mundo entre 1850 y 1930. Así como la primera Revolución industrial se relacionó con el telar, la máquina a vapor y la producción confinada en el taller, la segunda revolución se sustentó en la química, la electricidad y el automóvil producido en serie. En este contexto de inventiva y de modernización industrial, el mundo desarrollado demandó material aislante, flexible e impermeable para sus plantas productoras de materiales químicos y eléctricos, lo mismo que para la producción de llantas vulcanizadas de bicicletas y para el automóvil inventado en las postrimerías del siglo XIX.

El crecimiento extraordinario de la demanda mundial de caucho determinó que grandes conglomerados económicos de Francia, Holanda, Bélgica, Inglaterra y Estados Unidos buscaran y explotaran directamente, o a través de empresas intermediarias, los siringales naturales de los países asiáticos, africanos y americanos. En el escenario americano, el extractivismo cauchero se extendió por Centroamérica y el Caribe y se focalizó en la selva amazónica.

Allí, en la Amazonia, en los primeros años del auge cauchero, en Brasil asumió características de monopolio; pero a partir del invento de la llanta vulcanizada en 1888, no solo se hizo más intensa la demanda de los cauchos suramericanos, sino que también la competencia para quitarle la hegemonía de la explotación y del comercio a los brasileños se mostró más agresiva.

En la Amazonia colombiana tan pronto la demanda internacional de caucho alcanzó niveles nunca antes vistos, y aprovechando el poco interés del Estado por esta región, en el Vaupés se hicieron presentes los extractivistas nacionales y brasileños con sus secuelas de saqueo, destrucción, dolor, morbilidad, esclavitud y muerte de los indígenas.

Años más tarde, en la Amazonia colombiana Noroccidental, el extractivismo cauchero comenzó en el área de La Macarena (Domínguez y Gómez, *op. cit.*), pero muy pronto se extendió por los actuales departamentos de Guaviare, Caquetá y Putumayo, en donde los desafueros contra la población nativa no se hicieron esperar.

De acuerdo con Pedro Santana (citado por Ruiz, 1996), las principales explotaciones caucheras en el departamento de Caquetá fueron las de “Marcos Manchola (en Huitoto), Ángel María Penagos (Yaicogé) y Reinerio Quintana (La Toche). Penetraban cuadrillas de 5 o 6 personas, establecían sus campamentos en los cuales rayaban los palos extrayendo su látex y posteriormente los tumbaban para exprimir el resto de la sangre”. (Ruiz, *op. cit.*)

Quizá el registro más patético del acoso al cual fue sometida la población ancestral y de los crímenes cometidos contra ella por los caucheros peruanos —en particular por la Casa Arana— durante los primeros años del siglo XX, es el recogido en las Memorias para la historia de la Nueva Granada, de José Antonio Plazo (citado por Bonilla, 1969), cuando reproduce el testimonio de un protagonista de los hechos de ese entonces:

“El Gerente de la Compañía de Iquitos, Pablo Zumaeta, constantemente nos envía órdenes para que hagamos trabajar mucho y sin contemplaciones a los indios. Sobre todas las cosas hay que mandar a Europa mucho caucho, mucho... Para ello son imprescindibles los castigos; si algún empleado excede o desuella a uno o varios indios, no tiene él la culpa de que no sepan éstos curarse; por eso las heridas duran, y se infectan, y los hacen padecer... ¿No parte el alma ver padecer a un hombre? Pues, por esto, por humanidad, hay que disponer que se les mate, evitándoles así los sufrimientos”. (Bonilla, 1969: 100)

En este escenario se inscribe la historia nefasta de empresas caucheras como Remolino, Santa Bárbara, Larranaga, Cano y Compañía, Pizarro y Compañía, Calderón, Reyes Hermanos y Compañía, Perdomo Hermanos, Cuello y Compañía y, sobre todas, la de más triste recordación cuyos desafueros fueron determinantes y detonantes del conflicto armado con el Perú: la infame Casa Arana. Como lo señala Juan Miguel Bákula<sup>40</sup>, citado por Donadío (1995):

“En realidad el conflicto fue subproducto de la explotación cauchera, que sí causó reales tensiones entre Colombia y el Perú, agravada por la legendaria indefinición de fronteras”. (Donadío, 1995: 12)

Pero así como fueron de desoladoras, sanguinarias, crueles, devastadoras y destructivas las acciones y las actividades de muchas de estas organizaciones extractivistas, el auge cauchero también fue determinante del apogeo económico, comercial y demográfico de asentamientos nucleados como Mocoa, y del poblamiento del resto de la Amazonia Occidental por colonos provenientes del Tolima Grande, Antioquia, los Santanderes y de las costas caribe y pacífica.

40 Bákula, Juan (1988), *La política internacional entre el Perú y Colombia*, Editorial Temis, Bogotá.

Además, el *boom* cauchero fue la génesis de muchos de los centros poblados, municipios y ciudades amazónicas que integran el actual anillo de poblamiento, pues algunos se empezaron a desarrollar a partir de sedes de agencias caucheras, campamentos o centros de acopio del caucho extraído de los siringales naturales de esta región. Es el caso, por ejemplo, del actual centro poblado Puerto Umbría que, en 1919, era un puerto importante por ser terminal de vía terrestre y comienzo de transporte fluvial. De éste sitio se aventuraban hacia el sur comerciantes, colonos y otros buscando fortuna (Torres, *op. cit.*).

Fuera de Puerto Umbría, otros de los actuales asentamientos humanos nucleados que en su mayoría hacen parte del anillo de poblamiento contemporáneo, cuyo origen en algunos casos y su resurgimiento en otros, es posible asociar con el establecimiento de sedes de agencias y campamentos caucheros en la Amazonia colombiana son: La Victoria, Lozada y Uribe, Morelia, Tres Esquinas, Puerto Príncipe, Cananguchal, La Perdiz (hoy Florencia), Puerto Rico (Caquetá), Yará, Curiplaya, San Vicente del Caguán, La Argentina, Puerto Nuevo Granada, San José del Guaviare, Miraflores, Calamar<sup>41</sup>, La Tunia, La Tagua, Numancia, Puerto Pizarro, Mecaya, Peneya, El Encanto y La Chorrera.

Mientras que parte de los inmigrantes se articularon directamente a la actividad cauchera, otros lo hicieron de forma indirecta como transportadores, comerciantes y prestadores de todo tipo de servicios. Asimismo, algunos inmigrantes se asentaron en las áreas selváticas en donde, sin olvidar su origen campesino, empezaron a cultivar la tierra para, de esta forma, abastecer con su producción de pancoger la demanda de alimentos de su entorno inmediato y el derivado del extractivismo cauchero. Esta producción excedentaria de la incipiente agricultura y la ganadería, fue fundamental para la consolidación de los asentamientos humanos dispersos en el territorio, pero en especial para el crecimiento de los centros urbanos, cuya evolución sustentada inicialmente en el excedente agropecuario los convirtió en los municipios y ciudades amazónicas que hoy existen. Sin ese sustento agrícola y pecuario difícilmente hubieran podido sobrevivir y consolidarse esas *proto-ciudades* amazónicas.

La fundación de agencias, centros de acopio y caseríos implicó el mejoramiento de algunas vías acuáticas de comunicación y la construcción de carretables y precarios terminales aéreos que, a la par que sirvieron para el movimiento de vituallas y de la producción extractiva, facilitaron la penetración de colonos expulsados de departamentos en donde predominaba y predomina el latifundio rural.

Los factores de expulsión de los migrantes de sus lugares de origen, entre los que sobresalen el latifundio y la atracción que les ofrecía el extractivismo cauchero (trabajo, tierra e ingresos económicos, entre otros), determinó la ocupación masiva y desordenada de los poblados en formación.

De esta manera, por ejemplo, la población de Florencia llegaba a las 7886 personas en 1920, la de San Vicente ascendía a los 2200 habitantes y la de Belén de los Andaquíes a 1000 pobladores (Tovar, *et al.* 1995).

41 Tal fue la importancia económica y comercial de Calamar como centro de acopio y sede de la Rubber Development Co., que este municipio alcanzó la categoría de ciudad capital de la otrora Comisaría del Vaupés en 1910 (Arcila, 1997).

Así se fueron creando las bases de redes comerciales y de servicios que hoy existen entre los asentamientos humanos nucleados amazónicos y entre éstos y los vecinos departamentos de Huila, Cauca y Nariño. En este contexto se limpiaron los cauces de algunos caños y quebradas caudalosas y se hicieron trochas como la que comunica a San Vicente del Caguán con los llanos del Yará, al igual que el carretable San José- Calamar y la trocha Calamar-Santa Rosa, al tiempo que se construyeron aeropuertos en Calamar, Miraflores, Mitú, Monfort, La Pedrera, Santa Clara, Leticia, La Tagua, El Encanto, Araracuara, Campo Baxter, Campo Troco, Concordia, Cauayá, La Vorágine, La Chorrera, Puerto Carreño, San Fernando, La Victoria, Lozada y Uribe (Pinzón, citado por Mejía, 1993).

Como históricamente ha ocurrido con la producción de ciclo corto, la primera crisis del caucho no tardó en dejarse ver en toda su magnitud. Crisis causada por la sobreoferta de látex debida a la abundante producción de las plantaciones asiáticas que, mediante el saqueo de material genético de las selvas amazónicas y la inversión de capitales estatales y privados, habían sido promovidas por los Estados Unidos, Bélgica e Inglaterra.

Terminado el primer período de bonanza de la extracción de caucho en 1914, la Amazonia entró en una fase de desestímulo en la que los asentamientos perdieron el dinamismo de su actividad económica y social, tanto que algunos de ellos —como Puerto Rico y San Vicente— estuvieron a punto de desaparecer<sup>42</sup>. Sin embargo, surgió el conflicto con el Perú como el acontecimiento que activaría el poblamiento, la fundación de asentamientos humanos como La Tagua y Leguízamo, la reactivación económica y poblacional de caseríos como Puerto Pizarro y Solano, el poblamiento o colonización militar y la construcción de la infraestructura vial que requería el traslado de tropas de la Amazonia.

Obviamente, el extractivismo cauchero no fue exclusivo de la Amazonia colombiana. También estuvo presente en la Amazonia suramericana septentrional, donde de manera similar dio origen a una red desarticulada de asentamientos nucleados. Al respecto, De Castro Souza Pinto (2007) precisa que fue durante este ciclo extractivista, que se extendió desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el final de la Primera Guerra Mundial, que Belém y Manaus pasaron por una significativa expansión y mejora urbana y se consolidan como centros de los sistemas macrocefálicos de la Amazonia Oriental y Occidental respectivamente, modelo que se mantuvo como patrón de desarrollo urbano hasta la década de 1980. Para esta autora, en Brasil, igual que en el caso colombiano, la formación proto-urbana a partir de la economía del caucho se define por una red de poblados y pequeñas ciudades en la margen de los grandes ríos, a través de los cuales se estructura la circulación de la producción y funciona el sistema económico que caracteriza esta naciente dinámica urbana.

La experiencia cauchera de la población colonizadora y la existencia de la infraestructura creada durante el auge quínero y la primera bonanza cauchera, fueron utilizadas cuando se dio el segundo *boom* del caucho en las selvas amazónicas. Este segundo apogeo se prolongó hasta

---

42 El auge cauchero en la Amazonia llegó a su fin cuando, mediante extractivismo genético y evadiendo controles aduaneros, los ingleses sacaron más de 70 000 semillas de caucho amazónico y lograron producir esta materia prima en sus plantaciones malayas. (Ariza, *et al.*, 1998)

1949, cuando la oferta de caucho sintético y de las gomas cultivadas en los países asiáticos deprimió el precio y la demanda del látex extraído de la Amazonia.

El saldo de este segundo apogeo cauchero fue una población indígena disminuida en más de cuatrocientas mil personas; inmensas manchas de siringales destruidas e inútiles<sup>43</sup>; una guerra superada con el Perú; varios destacamentos militares como el de Tres Esquinas y Leticia; algunos caseríos como Pizarro, Leguízamo y La Tagua, fundados por las fuerzas armadas colombianas, y el imaginario de que la producción de caucho cultivado podría ser una alternativa económicamente viable para la región.

El extractivismo cauchero tuvo como consecuencia la aparición de una serie de pequeños poblados que, habiéndose originado en los campamentos y sedes de las compañías dedicadas a esta actividad, con el transcurso de los años se convirtieron en cabeceras municipales y en ciudades a medio hacer, como Puerto Rico y Florencia en el departamento de Caquetá. De la misma manera, quedó uno que otro hospital rudimentario; lo mismo que algunos aeropuertos y varias vías terrestres de comunicación con el interior del país, como la que conduce de Algeciras a San Vicente que acortó el tiempo y la distancia, pero no alcanzó a resolver el problema central de los colonos: su aislamiento en relación con el área andina. Quedó, además, una serie de carreteras intrarregionales como la que conduce de Florencia a San Vicente del Caguán. Adicionalmente, llegó la presencia crediticia del Estado colombiano a través de la Caja Agraria en la década del 60<sup>44</sup>.

De igual forma, se heredó la penetración activa y funcional del capitalismo, junto a una incipiente pero útil producción agropecuaria generadora de excedentes alimenticios para la colonización. Dejó muchos trabajadores que, habiéndose quedado sin empleo y ante la imposibilidad de regresar a su lugar de origen porque el avance del latifundio no se los permitía, optaron por vincularse a la tierra como campesinos.<sup>45</sup> Legó también un proceso de concentración poblacional, lo mismo que un conjunto de centros urbanos que en la actualidad se constituyen en los principales núcleos de aglomeración humana. Y heredó u originó un proceso de ocupación permanente del territorio que llega hasta el presente, conformando el anillo de poblamiento amazónico en su subregión Noroccidental.

43 La deforestación en Carurú fue de tal magnitud que en la actualidad ya no se encuentran ni siquiera los árboles de caucho.

44 En relación con la intervención de éste organismo de crédito y fomento, el Plan de Desarrollo del municipio de Miraflores 1995-1997 reseña que: "Hacia 1940 se empezó a construir la pista de aterrizaje conforme se iniciaba la bonanza del caucho hevea -1940-1959- cuya explotación (el documento no es claro si se refiere a la pista o a la extracción del caucho) fue financiada y comprada por la Caja Agraria.

45 El concepto *campesino* admite en su interior una serie de agentes sociales económicos no capitalistas. Dos de dichos actores socioeconómicos y culturales son, por una parte, los indígenas y, por otra, los colonos campesinos. De acuerdo con Arcila (1997), la especificidad del *colono campesino* permite diferenciarlo de los otros agentes incluidos dentro del término campesino: es un "producto social" del modo de producción capitalista que, habiendo sido desplazado por las fuerzas del mercado o como consecuencia de las políticas económicas del Estado, llega y se apropia de un espacio discontinuo o difuso ubicado fuera de la frontera agrícola del territorio nacional en busca de su recomposición.

### 3.1.3 El oro

Como se sabe, la región contó y cuenta con fuentes de oro de filón y de aluvión. Las condiciones estructurales, el clima y la topografía de algunas áreas de la subregión Noroccidental amazónica han determinado la presencia de depósitos aluviales de oro en los lechos de los ríos Putumayo y Caquetá, así como en la zona de Sucumbíos y en Mocoa, mientras que el oro de filón se encontraba en la subregión Suroriental. En la época prehispánica, la explotación de este mineral les permitía a los nativos del noroccidente amazónico contar con un medio de pago y de cambio para acceder a elementos tales como sal, algodón, textiles, perros y hachas que les proveían los indígenas de los Andes (Cifuentes, 2006).

Esta situación contribuyó a crear el mito de que Eldorado legendario y esquivo se hallaba allí escondido. Por esta misma causa fue que, como ya se anotó, los españoles llegaron tempranamente a colonizar la selva amazónica sin que, desde luego, pudieran convertir en realidad el sueño de alcanzar la riqueza que los animaba a incursionar en esta inhóspita región.

Los pírricos hallazgos de oro en relación con los volúmenes soñados, no fueron óbice para que dos siglos más tarde, en la Colonia, esto es a la altura de los años 1770, en la perspectiva de acceder a los lavaderos de oro se firmara “un acuerdo entre el visitador de las Misiones, Fray José Joaquín de Berrututa y la Caja Real de Santa Fe para promover la minería en los Andaquies”. (Domínguez, 1994)

Los resultados poco halagüeños de los buscadores del oro de Eldorado en el noroccidente amazónico, tampoco contuvieron a sus homólogos del suroriente. Allí, la búsqueda del oro de Manoa por cuenta de hispanos, franceses e ingleses no se detuvo en esos mismos siglos. Esto “fue el motivo principal de las muchas incursiones militares, seguido por la cacería de indígenas para ser esclavizados en las haciendas que portugueses e ingleses poseían en la región de Guayana e islas del Caribe”. (Salazar, Gutiérrez y Franco, 2006a)

Ya entrado el siglo XX, fueron los inmigrantes de Nariño quienes, alentados por las posibilidades de extraer el oro de aluvión del río, llegaron para asentarse en las proximidades de actual municipio de Orito. De ahí deriva su nombre este ente territorial. Fue una bonanza pasajera que apenas alcanzó a la década del cincuenta de ese siglo. Sin embargo, esta incursión no solo tuvo el carácter de colonización permanente, sino que creó en esta zona de la Amazonia una tradición minera de aluvión a escala familiar.

Más cerca en el tiempo, el oriente amazónico conoció no una sino dos bonanzas auríferas que, al igual que las anteriores de este mineral y de todas las demás bonanzas, tuvieron una vigencia muy limitada.

La primera de ellas fue en las décadas del setenta y del ochenta del siglo XX, cuando se descubrió oro de filón en la serranía de Naquén en el departamento de Guainía. Aunque en sus comienzos la explotación del oro de esta serranía corrió por cuenta de los indios curripacos, con el transcurso de los años, en 1983, fueron los brasileños –apodados *guarimpeiros*– quienes llegaron a la zona no solo a competir con los aborígenes por la explotación de este recurso, sino que introdujeron técnicas mineras abiertamente negativas para el medio ambiente. Esta situación

dio origen a la creación de la primera Reserva Minera Indígena, correspondiente al resguardo Remanso-Chorrobocón en 1992 (Ariza, *et al.* 1998), justo cuando la disminución de la producción de oro ocasionó la migración de los mineros hacia los yacimientos de Yacapana en Venezuela (Salazar, Gutiérrez y Franco, 2006a).

Adicionalmente, de acuerdo con Ariza, por iniciativa de Ecopetrol, en las postrimerías de los años ochenta del siglo XX, se realizaron algunas obras de infraestructura entre las que se encuentran algunas pistas de aterrizaje y la carretera Huesito (río Inírida)-Pato (caño Guasacabí)-Puerto Caribe (río Guainía medio), en la perspectiva de crear las condiciones necesarias para desarrollar una gran explotación aurífera que, por fortuna para el medio ambiente y la población indígena, no se llevó a cabo (Ariza, *et al. op. cit.*).

La segunda bonanza del oro del siglo XX se produjo en las serranías del Taraira en el departamento del Vaupés. En sentido estricto esta fue una minibonanza, puesto que solo se extendió entre 1985 y 1989.

A pesar de que su descubrimiento fue obra de los nativos, como ha sido el denominador común, esta bonanza atrajo gentes de todas partes hacia el oriente amazónico. Entre ellos, como siempre, vinieron los comerciantes que por medio de la modalidad del endeude financiaban a los mineros pequeños con el adelanto de dinero o remesa y la venta a crédito de comida, motobombas y herramientas con la condición de que los mineros les vendieran a ellos, a los *planteros*, el oro que lograran extraer (Molano y Ramírez, 2002).

En el Taraira se repitió la historia de Naquén: al no haber una base agrícola propia debido a la precariedad agrológica de los suelos, que permitiera sustentar la consolidación de los asentamientos humanos permanentes de la mano de obra cesante de la explotación del oro, una vez se agotaron los filones auríferos los empresarios y los mineros abandonaron la zona, de modo que en la actualidad, la explotación del oro se realiza en pequeñas corrientes de agua por parte de los nativos, aunque *Mineralco* también efectúa esta actividad dentro del gran resguardo indígena del Vaupés, lo mismo que en una mina no legalizada perteneciente a la jurisdicción de Carurú, cuya producción se saca de la región como si proviniera de la zona del Taraira.

Aunque hay otros espacios amazónicos como Villagarzón, Puerto Limón, Puerto Guzmán y el valle del Sibundoy en donde todavía se explota este rico material, el volumen de producción es apenas marginal en la actualidad<sup>46</sup>, pero sus secuelas ambientales sí son de gran magnitud. Más que las rentas que captan los empresarios de la actividad aurífera y más que el ingreso de subsistencia que la minería del oro le pueda reportar a quienes encuentran en ésta su medio de vida, es mayor el daño ambiental que este extractivismo ocasiona en la región.

46 La producción actual de oro en este departamento es tan precaria que, aun cuando existen explotaciones en diez de sus 13 municipios, el ingreso que esta actividad le reportó a quienes se dedican a ella, solo fue de \$1164 millones en el año 2006, lo que en algunos casos representa una reducción del 90% en relación con lo que se obtenía en 1996. (Torres, *op. cit.*)

De los efectos negativos que la explotación de oro ha tenido y tiene para la región amazónica da cuenta una investigación reciente, cuando concluye que esta minería:

“Se ha desarrollado especialmente en los ríos Caquetá, Putumayo, Pure, Cotubé y algunos de sus tributarios afectando la actividad pesquera, la cobertura vegetal y generando conflictos sociales e institucionales. Esta actividad, es la causa de que cientos de hectáreas de bosque primario sean destruidas cada año. Cerca de 1 m<sup>2</sup> de tierra debe ser removido para conseguir un gramo de oro”. (Gómez, *et al.*, 2007: 372)

En síntesis, a pesar de que a lo largo de su historia la Amazonia ha sido víctima de varios embates de nacionales y extranjeros en procura del oro, es precario el legado que su extracción le ha dejado a la región, excepción hecha de la colonización aurífera de origen nariñense que en la primera mitad del siglo XX contribuyó a la consolidación del anillo de poblamiento en la zona de Orito, pero cuyos efectos ambientales si han sido devastadores para la región.

### 3.1.4 El desflore del cedro

*Árbol derribado es agua que se agota.  
Agua que se agota es nube que no sale.  
Nube que no sale es lluvia que no cae.  
Lluvia que no cae es vida que no nace.*

(Osorio, *ibídem*)

Después de la bonanza cauchera, otro de los determinantes que contribuyó de forma significativa a la colonización, poblamiento, urbanización y consolidación del actual anillo de poblamiento de la Amazonia colombiana fue el auge del extractivismo maderero que, habiéndose iniciado en los años cuarenta del siglo XX, sus vestigios y rezagos se extienden hasta el presente.

En sentido estricto, el cenit de la bonanza de la madera, centrada principalmente en el extractivismo de los diferentes cedros que había en la Amazonia, ocurrió durante más de veinte años, contados a partir de 1940. Como sucedió con las bonanzas anteriores, en esos años fueron los *empresarios* extractivistas de la madera quienes, amparados en la autorización de la Inspección Nacional de Bosques para explotar la madera, organizaron y administraron con sus recursos de capital, verdaderos contingentes de baquianos, abridores de trochas, canoeros, aserradores y arrieros con el propósito de ocupar inmensas áreas de selva para identificar, tumbar y aserrar cuanto árbol de madera fina hallaran a su paso y transportarla ya fuera por río o a lomo de mula hasta los embarcaderos terrestres o fluviales en busca de los consumidores del centro del país. La especie más apetecida y, en consecuencia, más explotada fueron los cedros. Por ello este extractivismo se conoce como el *desflore del cedro*.

El extractivismo maderero se focalizó en los departamentos de la Amazonia Noroccidental, en donde los agentes vinculados a esta actividad utilizaron las trochas, caminos y demás infraestructura construida en los años precedentes, y abrieron otras vías de penetración y de comunica-

ción para interconectar con las corrientes de agua por donde sacaron la madera. Estas mismas vías fueron después usadas por los colonos espontáneos y dirigidos para abrir sus fundos y establecer sus asentamientos humanos.

A la vez que la bonanza del cedro destruía la selva para explotar las mejores maderas, desperdiciando mucho de este material, atrajo la migración de la población campesina que siendo acosada por el latifundio y por la violencia en el área andina, arribó a la región durante y después del auge maderero. En el Putumayo esto se reflejó en incremento poblacional, “entre 1951 y 1964, la población del Putumayo aumentó en 28 179 personas (censo Dane), provenientes la mayoría, de familias de campesinos e indígenas nariñenses”. (Torres, *op. cit.*)

Junto con la exploración y la explotación del petróleo, el extractivismo maderero contribuyó también a mejorar o a construir vías de comunicación. Es el caso de la vía Mocoa-Puerto Asís, cuya inauguración data del año 1957, la cual “permitió la ocupación en sus áreas adyacentes de más de 15 000 colonos”. (Torres, *ibídem*)

En palabras de una investigadora que por varios años convivió con la colonización en el Caquetá:

“Así fue como, recorriendo las trochas que conducían a los cortes de cedro, se inició en esta región la colonización espontánea hacia el interior de los mesones de los ríos, en el puerto de Remolino en 1954 y en Valparaíso en 1959, primero con la colonización dirigida por la Caja Agraria y luego, en 1962, con la colonización dirigida que penetró hasta donde se acabaron los baldíos”. (Uribe, 1998)

Fue esta población la que, en busca de un mejor futuro, llegó a la Amazonia en procura de recomponer su economía y la que, de alguna manera, se benefició del coletazo de esta bonanza. Así se deduce del siguiente testimonio:

“A nosotros, cuando llegamos a colonizar –en 1966– nos tocó el relececo, o sea lo que quedaba perdido, palos de 80, 100 bloques de cedro rosado. También encontrábamos varitas de 20, 30, 40 bloques. Nos acostumbramos a llamarlas varitas porque cuando nos encontrábamos con recorredores, con arrieros de los antiguos, de los que les tocó mamar del grueso, nos decían que una varita de 40 bloques no daba utilidad, pero para nosotros sí era lo mejor”. (Uribe, *op. cit.*: 37)

Aunque la mayor parte de la riqueza forestal ya había sido arrasada por el extractivismo asentista capitalizado, en los años ochenta del siglo XX todavía quedaba algo de esa riqueza que no tardó en sucumbir al golpe del hacha de la colonización. El siguiente relato de uno de los fundadores de la vereda San Juan del Lozada, sirve para ilustrar esta situación:

“Un día me vine a trabajar a Doncello aserrando y haciendo vaquería... Un amigo me invitó a conocer estas tierras, eran puros baldíos, no había carretera, pero había buena madera y tierra pal’ que quisiera trabajar. Le estoy hablando del año 83. Pal’ 86 ya había 15 familias a orillas del río Lozada. Había árboles de treinta y cuarenta metros de alto a los que les daba hacha desde las seis de la mañana y al medio día seguían en pie. Pero eso sí, cuando caían descuajaban media hectárea porque uno ya había picado los palos más pequeños. Esa es otra cosa que usted no ha visto. Ver caer un árbol de esos es aterrador. Los animales corren, los pájaros chillan y la tierra tiembla. Eso es miedoso si uno no está acostumbrado”. (Navia, 1998: 7A)

El extractivismo maderero se ha prolongado por espacio de sesenta años en la Amazonia. A pesar de que en principio se focalizó en los departamentos de la Amazonia Noroccidental, en años más recientes se extendió hasta el suroriente amazónico, particularmente hacia el departamento del Amazonas. Éste corrió y corre por cuenta no solo de los colonos, sino de los dueños del capital que apenas si estuvieron presentes en la región. Como lo precisa un reconocido investigador:

“Contrario a lo que se cree, la explotación maderera es un proceso que no sólo involucra al colono sino que de este proceso también hace parte una serie de agentes sociales y económicos, entre los cuales se destacan: el maderero ausentista, el cotoero, el aserrador, el arriero, el camionero, el comprador local, el dueño de las tractomulas y el funcionario corrupto. Esta es, *grosso modo*, la cadena extractivista de la madera”. (González, 1994)

En la actualidad, en plena crisis económica, la extracción de madera se constituye en una fuente de pequeños ingresos para la población rural, porque aunque ésta no se dedica directamente al aserrío, sí le permite la explotación maderera subrepticia del bosque a los empresarios. Así que esta actividad se encuentra en manos de los empresarios de la madera, quienes poseen los recursos económicos, la maquinaria y los medios de transporte necesarios para la extracción y la comercialización extra-regional del producto forestal, para lo cual disponen de cuadrillas de corteros encargados de las labores de aserrío y transporte de las trozas hasta los centros de acopio localizados en Leticia, Florencia, Cartagena del Chairá, Curillo, San Vicente del Caguán, Puerto Asís, Leguízamo, La Tagua y Puerto Concordia, entre otros.

En medio de esta vorágine de destrucción de los recursos naturales, la violencia por razones políticas no se hizo esperar. Como consecuencia del apasionamiento de liberales y conservadores se produjo el primer desplazamiento forzado de quienes, desde la región andina, habían llegado a la Amazonia, particularmente a San Vicente del Caguán:

“Un fenómeno indiscutible y significativo que coadyuvó al colonizaje de las riberas del Caguán, lo constituyó el desplazamiento forzado que aconteció desde San Vicente del Caguán, a raíz de la matanza de ese aciago día del 18 de noviembre de 1951, de mucha gente amenazada debido a su color político; los hacen emigrar (los de La Tagua, son habitantes en su mayoría venidos de San Vicente), vendiendo sus fincas o como en la mayoría de los casos regalándolas para huir de la violencia”. (Ruiz, *op. cit.*: 60)

Aun cuando la bonanza del cedro y de la madera en general creó algunas externalidades que contribuyeron a la ocupación permanente de la Amazonia, a la consolidación de su anillo de poblamiento, a la conformación de poblados y caseríos, lo mismo que a la urbanización de municipios como Puerto Asís y de *proto*-ciudades como Florencia, Leticia y Mocoa, sus efectos ambientales negativos son inconmensurables e incalculables, de modo que en el presente las manchas de cedro son cada vez más escasas. Es así que, por ejemplo, en el Caquetá la explotación de la madera —la punta o frente de colonización— está a doscientos cincuenta kilómetros de distancia de San Vicente, lo que no obsta para que hasta allí lleguen los camiones que la transportan hacia el centro del país.

Adicionalmente, buena parte de la madera que se transporta en el Caquetá viene del Putumayo y supuestamente del Perú y Ecuador, porque los comercializadores de este recurso tienen per-

misos concedidos por las autoridades de esos países, aunque en realidad estos productos son extraídos de la selva amazónica colombiana.

Un dato revelador de los efectos negativos del extractivismo maderero o, quizá de la subdimensión del registro oficial de los volúmenes explotados de este material, es que los 78 629,2 m<sup>3</sup> que según las estadísticas de Corpoamazonia se movilizaron en el área de su jurisdicción (en el departamento de Putumayo) en el año 1993, para 1997 se convirtieron en 38 559,5 m<sup>3</sup>, lo que significó una reducción de más del 50% en el curso de dicho quinquenio. En la misma línea de agotamiento de este recurso de las selvas amazónicas, los 17 199 m<sup>3</sup> de las especies más valiosas (cedro, amarillo, caracolí, achapo y guarango) que en 1997 se movilizaron en la jurisdicción de dicha Corporación, eran apenas casi la mitad de los 35 250 m<sup>3</sup> que se movilizaron en 1987<sup>47</sup>.

A manera de síntesis, el siguiente planteamiento expresa la magnitud de los daños ambiental y social del extractivismo maderero, lo mismo que sus efectos en el poblamiento de la Amazonia colombiana:

“Estas actividades han propiciado flujos espontáneos de personas hacia la región, generando el establecimiento de centros poblados de manera desorganizada, en áreas de considerable fragilidad ecológica, comprometiendo además la permanencia de los recursos de la oferta natural, ora por la sobreexplotación, ora por cambios severos en el medio natural, es decir, que han originado el paso de una sociedad sostenible, representada por las comunidades locales que habitaron la región desde tiempos inmemoriales, a una sociedad insostenible”. (Martínez, 2007:61)

### 3.1.5 El tigrilleo

Coincidiendo con la gran bonanza maderera, la demanda internacional de pieles desató un extractivismo adicional en la Amazonia colombiana. Al ritmo de esta bonanza miles de animales de monte como el tigre mariposo, cerrillo, caimán negro, tigrillo, nutria, manao, perro de agua, caimán, pendare y lubón fueron perseguidos y sacrificados sin clemencia para quitarles y comercializar sus pieles. Fue la época del llamado *tigrilleo*, porque justamente estos felinos fueron las principales víctimas de los cazadores.

Del accionar inclemente de personas ajenas a la región que vinieron a hacer fortuna a costa de la fauna amazónica, da fe el siguiente testimonio de uno de sus protagonistas recogido en La Macarena en el año 2006:

“Los cazadores profesionales llegaron desde San Vicente. Ellos eran muy destructivos porque, para cazar el tigre, le ponían una carnada y mientras ellos esperaban que el tigre se acercara a comer lo volteaban procurando no dañar la piel, para lo cual el tiro se lo ponían en la cabeza. Esas pieles las compraban para exportarlas hacia los Estados Unidos y Europa”. (Arcila, 2006)

47 Al respecto, véase el trabajo realizado por Arcila (1999), *Dinámicas recientes de la economía del Putumayo*, Instituto Sinchi, Bogotá.

Esta nueva bonanza, superpuesta a la del cedro, se convirtió en otra fuente de atracción de población y en motor del resurgimiento de asentamientos nucleados como San José del Guaviare, cuyo crecimiento urbano y demográfico había quedado suspendido en el tiempo desde la depresión del ciclo extractivo del caucho a mediados del siglo XX. Otro municipio que creció económica y poblacionalmente fue Leguízamo, pues al igual que San José, era centro de acopio de las pieles y del pescado que demandaba la región andina.

### 3.1.6 El petróleo

*Capa que se rompe es rayo que penetra.  
Rayo que penetra es cuerpo que padece.  
Cuerpo que padece es risa que termina.  
Risa que termina es rabia que comienza.*

(Osorio, *ibídem*)

En realidad, los años sesenta del siglo XX fueron de destrucción y extracción de los recursos naturales amazónicos, pero también lo fueron de poblamiento, urbanización y bonanza económica, pues a la fiebre del cedro, el tigrilleo y la pesca se sumó una tercera bonanza, un tanto más focalizada aunque igualmente importante por lo que significó en materia poblacional para la Amazonia.

No obstante que la exploración sísmica por las empresas extranjeras se inició en los años treinta del siglo XX, cuando llegaron la Shell y la Roosevelt en busca del llamado oro negro en Puerto Rico (Caquetá), y continuó en la década del cuarenta cuando la Texas hizo lo mismo en Cartagena del Chairá y la Shell instaló campamentos en Solita<sup>48</sup> y en La Rastra, la verdadera fiebre petrolera se generó en los años cincuenta cuando la *Texas Petroleum Company* adelantó actividades de exploración del petróleo que yacía en el subsuelo de la zona de Orito, San Miguel, Acaé y Valle del Guamués.

En los años sesenta del siglo XX, las compañías petroleras extranjeras también hicieron exploraciones en busca del hidrocarburo en la sierra de La Macarena, San Vicente del Caguán y en las riberas del río Lozada. La apertura de trochas de penetración y las expectativas de acceder a los puestos de trabajo que traería la explotación del petróleo, actuaron como un imán de atracción para la población campesina desempleada en la región andina que, en tal condición, arribó a esta zona del noroccidente amazónico. Sin embargo, cuando dichas empresas decidieron cerrar o tapar los pozos, la explotación del petróleo se convirtió en una quimera para esta población que, ante la carencia del anhelado trabajo petrolero, resolvió establecer su asentamiento humano ya no como empleada de las empresas extranjeras, sino como campesinos productores de cultivos de pancoger y ganaderos incipientes.

48 El actual municipio de Solita se originó en un campamento que estableció la Texas en medio del paraje selvático. Su nombre surge del hecho de estar tan aislado de otros centros poblados.

Pero así como la explotación del petróleo representó una ilusión para esta población, en el medio y bajo Putumayo ésta sí se tornó en realidad pues, a pesar de que la estructura laboral con que operó la *Texas* no favoreció la demanda directa de empleo, la verdad es que los trabajos de exploración y de explotación sí produjeron externalidades que favorecieron no solo la inmigración, el poblamiento rural y la urbanización del medio y bajo Putumayo, sino la creación indirecta de puestos de trabajo para los recién llegados principalmente de los departamentos de Cauca y de Nariño.

Para el sur del Putumayo, Torres describe las externalidades del auge petrolero en los siguientes términos:

“Las perforaciones introdujeron grandes recursos económicos y atrajeron trabajadores del interior del país para la apertura de trochas. Hasta 1973 llegaría mucha gente ante la expectativa de empleo generada. Unos vinieron a buscar trabajo y otros a desmontar y a sembrar con el único fin de vender más tarde sus parcelas a la *Texas* a precios muy elevados. Se fortalecieron los asentamientos de Puerto Asís y La Hormiga. Cuando empezó la exploración del petróleo, Orito fue el eje de la colonización. En el lapso de dos años allí aparecieron 40 veredas”. (Torres, *op. cit.*: 72)

Al vaivén de la exploración y la explotación del petróleo en San Miguel, Orito y el Valle del Guamués, se construyó la carretera entre Santana y Orito y paralelamente el oleoducto hasta Tumaco. Si bien es cierto que la bonanza petrolera dio origen a buena parte de la infraestructura vial del Putumayo, también es cierto que el estado actual de dicha red carretable no se compadece con el hecho de pertenecer a municipios petroleros, ya que después de cincuenta o más años de existencia todavía permanece sin pavimentar, de modo que conserva las características propias de las vías de penetración o de tránsito inherentes al extractivismo de los recursos naturales.

Como las demás bonanzas extractivas que ha vivido la Amazonia colombiana, el auge del petróleo también pronto llegó a su fin. Este se produjo en 1976, con la entrega de la *Texas* a Ecopetrol de la infraestructura petrolera del Putumayo. Su efecto para la población fue el despido de los obreros vinculados a la Compañía y la cancelación de los contratos temporales de los *veintiocheros*. En síntesis: crisis económica que también cesó pronto y temporalmente, con el advenimiento de la bonanza marimbera primero, y luego con la difusión del cultivo de la coca, a partir de 1977.

No obstante, por tratarse de un producto que aún es estratégico para la economía mundial, el espíritu de la bonanza petrolera ha permanecido latente en la región amazónica, sobre todo en el Putumayo. Por ejemplo, en Puerto Caicedo se viene explorando y explotando este recurso desde 1991; en la zona de influencia del río Pepino, en jurisdicción de Orito, se hizo exploración fallida de sísmica en 1998 con lo que se fomentó el poblamiento; y en el sur del Meta, en los años 2007 y 2008, la compañía británica *Emerald Energy Plc* informó que en los límites en litigio entre Meta y Caquetá encontró hidrocarburos en los campos Capella 1 Capella 2, lo cual ha despertado expectativas económicas para la población y le ha echado combustible al litigio limítrofe entre el municipio de La Macarena y San Vicente del Cagúan, pues en medio de la disputa territorial están las eventuales regalías petroleras a que tendrían derecho los municipios y los departamentos en cuestión.

En realidad, la exploración petrolera en esta zona de la Amazonia es de viejo cuño; en 1917 la Compañía Shell exploró sin éxito aparente terrenos en lo que es hoy la hacienda Palestro, después de lo cual se estableció en Cartagena del Chairá.

Aunque en los casos antes referidos, las expectativas de las empresas y de la población no han sido respaldadas por los hallazgos de la explotación petrolera, en la actualidad la fase depresiva del ciclo de los hidrocarburos empieza a revertirse, puesto que otras compañías petroleras extranjeras, como Gran Tierra Energy en asocio o en convenio con Ecopetrol, han adelantado nuevas exploraciones, descubierto pozos promisorios y empezado la explotación de este recurso natural en Puerto Asís y Villagarzón. La producción actual de 18 000 barriles diarios de petróleo en este último municipio, es augurio del hacinamiento poblacional en su cabecera municipal y en la de Mocoa y sus respectivos centros poblados.

La aceleración del ritmo de urbanización en la segunda mitad del siglo XX y los albores del siglo XXI, no es exclusiva de ciertos países o regiones como la Amazonia colombiana, debido a que se trata de un fenómeno planetario, aunque su intensidad es mayor en los países del tercer mundo.

El reciente proceso de urbanización amazónico se explica, en parte, por el nuevo apogeo que en los años recientes ha tenido la exploración de sísmica y la explotación petrolera en el sur del Meta, en el Caquetá y en los municipios de San Miguel y Villagarzón en el Putumayo. Si se mira prospectivamente se puede prever que la urbanización tendrá un mayor dinamismo en aquellos centros urbanos como La Macarena, San Vicente del Caguán, Florencia, Mocoa, Puerto Caicedo y Villagarzón, en donde el influjo de la nueva bonanza petrolera que se empieza a gestar será más notorio.

### 3.1.7 Los psicotrópicos

*Verde que se pierde es desierto que se gana.  
Desierto que se gana es cosecha que perece.  
Cosecha que perece es hambre que aparece.  
Hambre que aparece es guerra que se agranda.*

*(Osorio, op. cit.)*

Como se esbozó arriba, la economía de la Amazonia colombiana ha estado sustentada en una seguidilla de auges y depresiones de explotación y de producción de productos naturales, la mayoría de ellos de ciclo corto, si se consideran en el contexto histórico de la región.

Es así que, una vez llegó la crisis del petróleo derivada de la transferencia asociada a la explotación de este recurso a la empresa estatal Ecopetrol, enseguida apareció una nueva bonanza: la de la marihuana. En esta ocasión, la bonanza de la producción de esta planta tuvo dos características fundamentales: su presencia fue efímera en extremo y se concentró en el sur del Meta y en el departamento del Guaviare, exclusivamente.

De todas formas, los efectos de esta minibonanza no se hicieron esperar pues se monetizaron las relaciones económicas entre los colonos que incursionaron en esa actividad, se incentivó el poblamiento de esta zona del país, se estancó la producción alimentaria, se fomentó el comercio, el consumo suntuario y el boato sin sentido, se abrieron nuevas trochas y rutas de transporte terrestre, se mejoró la oferta para la movilidad fluvial, se afectó grandemente el entorno natural y ecológico de la otrora Reserva de La Macarena, se crearon las condiciones para la producción de coca con fines ilícitos y, de nuevo, se vivió un período de violencia en el Guaviare y en el Meta septentrional.

Un botón de muestra de esa violencia es el siguiente relato de uno de los pobladores más antiguos de La Macarena:

“La marihuana costó muchas vidas en La Macarena por la avaricia de algunos. Unos de esos ambiciosos fueron los “Quemados” quienes vivían en la Goleta, arriba de Cachicamo. Ellos partijaron o echaron compañía con todo el mundo y le daban todo lo necesario a la gente con el compromiso de que cuando saliera el corte, la mitad de la marihuana era para ellos. Pero cuando llegaba la cosecha y ya estaba todo recogido, lo que hacían ellos era matar a las familias enteras para quedarse con todas las ganancias. Por eso la gente tenía que estar armada, cuidándose de que no la fueran a matar”. (Arcila y Salazar, 2007:168)

Lo transitorio de esta bonanza se debió a que en el principal país consumidor de esta sustancia, se empezó a cultivar la variedad *Punto Rojo*, de mejor calidad que la *Santa Martha Golden* cuya producción inicial en el departamento del Magdalena hizo metástasis en esta parte de la geografía amazónica.

Pero no acababa de cosecharse esta hierba, que en las postrimerías de la década del ochenta del siglo XX ya no encontró más compradores, cuando a la Amazonia llegó para quedarse hasta el presente otro cultivo psicotrópico con fines ilícitos. Esta vez se trató de la coca y de su transformación en pasta básica para la producción de clorhidrato de cocaína.

Con un precio de compra del kilogramo de pasta básica de cocaína de \$1 100 000 equivalentes a unos \$ 25 626 dólares, los mal llamados carteles colombianos de la droga promovieron el cultivo con fines ilícitos de la coca y la transformación primaria de su hoja en pasta básica en el año 1979. Al comienzo fueron solo tres focos: los municipios de Miraflores y San José del Guaviare en el departamento del Guaviare, el actual Parque Nacional Natural de La Macarena y las apartadas selvas del Vaupés. Pero desde allí, el cultivo pronto se esparció hacia la mayoría de las divisiones político-administrativas de la Amazonia colombiana, llegando al Caquetá, Putumayo e, incluso, al departamento del Amazonas. Quizá no sea exagerado afirmar que la producción colombiana de coca con fines ilícitos tuvo su origen en esta región del país.

La primacía que alcanzó la Amazonia colombiana en la producción de coca con fines ilícitos en el contexto nacional fue de tal magnitud que, por ejemplo, las 14 606 hectáreas que en el año 2002 se dedicaban a su cultivo en Miraflores reputaron a este municipio como la capital mundial de la coca<sup>49</sup>, lo mismo que las 47 120 hectáreas que en el año 2001 tenía sembradas con coca

49 Esas 14 606 hectáreas eran equivalentes a cerca del 15% de la superficie cocalera nacional en ese año.

el departamento del Putumayo que, entre otras cosas, equivalían a la tercera parte de los coca-les del país y le granjearon el apelativo del departamento más cocalero de Colombia<sup>50</sup>.

La importancia que por más de veinte años tuvo el cultivo de la coca en la Amazonia colombiana la estigmatizó como la región cocalera por excelencia del país. Aunque dicha mácula se justificó plenamente en las postrimerías del siglo XX y en el primer lustro del siglo XXI, la verdad es que en la actualidad es mayor la superficie que se dedica a este cultivo en departamentos no amazónicos como Nariño. Al respecto conviene hacer por lo menos cuatro anotaciones.

Primera: el liderazgo que hasta el año 2001 tuviera el departamento amazónico de Putumayo como mayor productor de coca en el contexto nacional y mundial, en el transcurso de los últimos años ha sido asumido por el departamento de Nariño. En otras palabras, Putumayo ha sido relevado por el pacífico nariñense en lo que se refiere a la producción de este alcaloide, ya que el auge de los cultivos de coca que existen en esta zona del departamento de Nariño, lo ubican desde el año 2002 en los dos primeros puestos en las estadísticas cocaleras del país.

Segunda: el rol protagónico que en el siglo XX desempeñaron los departamentos de Caquetá y Guaviare ha sido asumido por Antioquia, Meta, Bolívar y Vichada.

Tercera: aunque en el año 2007 Cumaribo (en el Vichada amazónico) se consolidó como el municipio más productor de coca de Colombia, su primacía fue efímera pues pronto fue reemplazado por el municipio nariñense de Tumaco.

Cuarta: similar a lo que sucede a nivel micro que, como se sabe, los cultivos de coca se han fragmentado como estrategia contra las fumigaciones con glifosato, la erradicación manual y las políticas gubernamentales como el programa Familias Guardabosques, a nivel macro la producción de esta planta no solo se ha esparcido por casi toda la geografía nacional, sino que está distribuida más homogéneamente, de modo que con excepción de Tumaco y Cumaribo, cuya participación en el área cocalera nacional en el año 2008 fue de 4,02% y 7,55% respectivamente, no son muchos los restantes municipios colombianos que se puedan considerar como grandes productores de coca. Quizá algunos no amazónicos como Buenaventura, Roberto Payán, Maguá y El Charco, y otros amazónicos como Puerto Asís, Leguízamo, Mapiripán, El Retorno y San José del Guaviare tienen la connotación de medianos productores de este alcaloide, en cuanto que su participación en el área sembrada con este cultivo en Colombia oscila entre el 1% y el 4%.

Quinta: en la actualidad el ciclo de la coca en la Amazonia colombiana parece tender a su fin, mientras que su cultivo se distribuye por un mayor número de departamentos. Entre las causas de esta situación es posible identificar las fumigaciones con glifosato que han tendido a focalizarse

50 La vereda "El Azul" localizada en la inspección de Guadualito del municipio putumayense de Valle del Guamús, no solo fue la zona de mayor producción de coca en la década de los ochenta del siglo XX en Colombia, sino que por su ubicación estratégica fue parte del imperio del extinto narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, quien desde 1987 estableció allí su propia infraestructura para el procesamiento y la exportación de clorhidrato de cocaína.

en esta región; el incremento de los costos de producción debido a las medidas punitivas del gobierno y por el poder especulativo de los comerciantes de insumos; la depresión del precio de la pasta básica de cocaína como consecuencia del carácter duopsónico del mercado, que en ocasiones no hace rentable la producción del alcaloide; y las rentabilidades que fueron ofrecidas y pagadas por los *Ponzi* criollos<sup>51</sup>, dueños de las captadoras masivas habituales e ilegales de dinero que desestimularon la producción de coca en el medio y bajo Putumayo. Por eso, al contrario de lo que pasaba en los primeros años del siglo XXI cuando más de las tres cuartas partes de la superficie cocalera del país se localizaban en la Amazonia, en el año 2008 dicha participación se había reducido a solo el 36%, mientras que la del resto de departamentos se acercaba a las dos terceras partes.

Las bonanzas y depresiones económicas de la coca, sin embargo generaron impactos importantes e irreversibles en la Amazonia colombiana, entre los cuales es posible señalar:

- El surgimiento de caseríos y la consolidación de los preexistentes. Al ritmo de la bonanza cocalera aparecieron pequeños y medianos poblados, como: Barranco Colorado, El Charco Danta, Cachicamo, Los Pozos, El Tigre, El Placer, Remolinos del Caguán, Santafé y Rionegro entre otros. No se exagera al afirmar que la mayoría de los asentamientos humanos nucleados amazónicos que en la actualidad ostentan la categoría de municipios y que antes eran inspecciones de policía o corregimientos departamentales, se erigieron como tales en las dos últimas décadas del siglo XX, en plena bonanza cocalera. Así, los actuales municipios del sur del Meta entre los que se cuentan: Puerto Rico, Uribe, Mapiripán y Puerto Concordia, desmembrándose en otras jurisdicciones políticas hicieron el tránsito a la vida municipal entre 1982 y 1990, mientras que en el año 1985 la Asamblea Departamental daba vida a nueve de los diez y seis municipios que conforman el actual departamento de Caquetá: Albania, Cartagena del Chairá, Curillo, La Montañita, Milán, Morelia, Solano, San José del Fragua y Valparaíso. Además, en este mismo departamento se erigió como municipio a Solita en 1996.
- Algo similar ocurrió en el Putumayo, en donde Orito fue erigido municipio recién inaugurada la bonanza cocalera en 1978, y luego lo fueron Valle del Guamués en 1985, Puerto Caicedo y Villa Amazónica (hoy Villagarzón) en 1992. Obedeciendo a la misma dinámica, tres de los cuatro municipios que integran el departamento del Guaviare adquirieron su mayoría de edad en 1992, en plena fase expansiva del ciclo cocalero: Miraflores, El Retorno y Calamar. Para que ello fuera posible, se requirió que estos asentamientos humanos tuvieran el poblamiento mínimo establecido por la ley para tal fin. Y al margen del poblamiento precedente asociado con las bonanzas anteriores, indudablemente que

51 Al italiano Carlo Ponzi se le atribuye la invención del sistema de inversión que promete beneficios sin contar con un negocio real que lo sustente. Mediante este procedimiento, en 1920, Ponzi captó 9,8 millones de dólares de 10 550 personas, 75% de las cuales pertenecían a la fuerza pública de Boston, para luego devolver apenas 7,8 millones de dólares (<http://ultimoasiento.blogspot.com/2007/11/esquemaponzi-un-poco-de-historia.html>). En el departamento del Putumayo, los imitadores de Ponzi llegaron con cinco captadoras fraudulentas de dinero en la primera década del siglo XXI: DMG, Global Vital, Euroacciones, Superservi y DRFE. (Arcila, 2009)

buena parte de la población que allí se asentaba por aquellas décadas, de forma directa e indirecta se relacionaba con la economía cocalera.

- Tratándose de un producto cuya materia prima es el follaje de una planta, era obvio que su cultivo atrajera grandes cantidades de mano de obra hacia las áreas rurales, dispuesta a participar de la bonanza tanto en la fase agrícola como en el proceso de transformación, cuando no como proveedora de los bienes y servicios que demandaban estas actividades. Este proceso dio origen a un amplio y disperso poblamiento de próximas y remotas áreas rurales. Por ejemplo, un documento elaborado por Arcila (1996), registraba una población de 14 424 habitantes en 1973 en el departamento del Guaviare y de 70 176 personas en 1993, de las cuales el 77% se localizaba en las áreas rurales en ese entonces.
- En medio de esta vorágine de dinero y liquidez nunca antes vista, primero se fueron constituyendo asentamientos humanos aislados que, con el pasar de los años, se hicieron un poco más densos hasta conformar pequeños caseríos vinculados vecinalmente a la figura de la vereda. De esta manera, aquellos municipios amazónicos en donde la actividad cocalera echó sus raíces se poblaron de veredas y pequeños caseríos, que luego de dos décadas se convirtieron en inspecciones de policía o centros poblados. Una muestra de la intensidad de la ocupación de la que fueron objeto las áreas rurales durante la bonanza cocalera es el hecho de que, por ejemplo, en el año 2005 existían más de quinientas veredas en el sur del Meta. Otro ejemplo ilustrativo es el municipio de La Macarena que de contar con solo diez y ocho veredas en el año 1988 (González, 1990), pasó a tener ciento setenta y cinco en el 2006.
- *Ceteris paribus*, el crecimiento vegetativo de la población y sin entrar a profundizar en las dinámicas demográficas de los periodos intercensales 1973-1985, 1985-1993 y 1993-2005, es indudable que la bonanza cocalera que vivió la Amazonia colombiana hasta hace relativamente poco tiempo, es uno de los principales determinantes de su poblamiento generalizado y sectorial reciente de mediano plazo. Sobre el particular se observa cómo, en treinta y dos años, esto es, entre 1973 y 2005, la población de la Amazonia pasó de 293 197 habitantes a 968 255, lo que indica que por cada habitante asentado en esta región en 1973, a mediados del primer decenio del siglo XXI existían 3,3 personas más. Es decir, su población se triplicó en las tres últimas décadas, al incrementarse en más de 675 000 personas.
- Si bien dicho incremento poblacional fue generalizado en toda la Amazonia, éste se mostró más dinámico en aquellos departamentos de colonización reciente y en donde el latifundio ganadero todavía no era tan ostensible y consolidado en las postrimerías del siglo XX, como sí lo estaba por aquellas calendas en el departamento de Caquetá, lo cual no quiere decir que allí la coca no ejerciera también un enorme influjo tanto para la colonización de las áreas más apartadas, como para el poblamiento de las cabeceras municipales.
- En este contexto, la población de cada uno de los departamentos de Caquetá y Putumayo se incrementó en unas 200 000 personas, mientras que la del Guaviare se multiplicó por 6,74 al pasar de 14 171 seres humanos en el año 1973 a 95 551 habitantes en el 2005, al tiempo que la de Amazonas crecía en cerca de 68 000 personas en ese mismo lapso.

- Aunque en términos globales la dinámica poblacional en el período 1973-2005 arrojó tasas positivas de crecimiento para cada uno de los departamentos amazónicos y para el agregado regional, conviene resaltar que en todos los casos, los guarismos de dichas tasas correspondientes a las cabeceras municipales fueron mucho más altos que los del total de la población y superiores también a los de las áreas rurales, a las que el Dane categoriza como “resto”. En efecto, mientras que el total de la población amazónica creció a un ritmo de 3,7% anual entre los años 1973 y 2005, y la del “resto” evolucionó anualmente en 2,7%, la asentada en las cabeceras municipales se desarrolló a una tasa del 5,3% a lo largo de esos años. Por eso, a título de ejemplo, entre 1985 y 1997, los perímetros de las cabeceras municipales del Caquetá se ampliaron en más de 1260 hectáreas (Arcila, 1999a). De la misma manera, en 1997 existían 28 144 predios urbanos más que en 1985 en el Caquetá, lo cual indica que, en ese lapso, cada año se conformaron más de 2345 predios en las cabeceras de los municipios de dicho departamento (Arcila, *ibídem*).
- Con excepción del departamento de Amazonas, en donde las tasas de crecimiento demográfico fueron idénticas (4,6%) para el total poblacional, “resto” y cabeceras, en cada una de las demás secciones departamentales que integran esta región del país la dinámica demográfica fue mayor que la del “resto” y que la de los agregados seccionales. Esto quiere decir que, buena parte del poblamiento amazónico de los últimos años se debe más a la urbanización que a la ruralización. Significa, también, que mientras por cada habitante que en 1973 se asentaba en las áreas rurales había 2,4 personas en las campiñas de esta región en el año 2005, la población residente en las cabeceras municipales se multiplicó por 5,5 durante ese mismo periodo.
- La magnitud de la urbanización de la Amazonia colombiana ocurrida en los últimos años se aprecia con más claridad, cuando se observa que de tener solo 84 802 residentes en las cabeceras municipales en 1973, pasó a contar con 466 938 personas a mediados del primer decenio del siglo XXI, lo que implicó un incremento superior a los 382 136 habitantes, de los cuales más del 78% correspondió a los cascos urbanos de los municipios caqueteños y putumayenses.
- Llama la atención el inusitado crecimiento demográfico que registraron las cabeceras de los cuatro municipios del Guaviare durante el periodo en referencia, puesto que de tener medio millar de personas en 1973, a una tasa anual de crecimiento del 14,4%, su población urbana se multiplicó por más de 99 hasta alcanzar los 49 789 habitantes en el año 2005.
- Además de la economía de la coca como factor determinante de la estructuración urbana que se acaba de analizar, esta dinámica poblacional se relaciona con la presencia de las redes captadoras ilegales de dinero que, sobre todo en el Putumayo, a partir del año 2002 desestimularon la producción de coca y de pasta básica, a la vez que motivaron la migración del campo a *proto-ciudades* como Puerto Asís y Mocoa, lo mismo que a cabeceras municipales como La Dorada y La Hormiga.
- Se relaciona también con la migración intrarregional de segmentos considerables de población desplazada desde los campos hacia los centros urbanos, debido a la violencia de

los grupos armados. En un contexto de expropiación violenta de los predios que poseen escritura pública y de fundos abiertos por la colonización que, en tal condición, carecen de reconocimiento legal y en un entorno en donde algunas familias tienden a optar por el desplazamiento forzado antes que permitir que sus hijos sean reclutados por la guerrilla,<sup>52</sup> el asentamiento de esta población en los centros urbanos, la urbanización, es una estrategia de supervivencia que dichos habitantes utilizan en la Amazonia. Esta misma estrategia es la que en los últimos años ha usado aquella población que ha sido despojada de sus recursos económicos por la acción financiera de las captadoras masivas y habituales de dinero en los años precedentes. De manera similar, el asentamiento urbano se constituye en el espacio que tienen algunos de los excocaleros afectados por las fumigaciones y la erradicación manual, para acceder a un ingreso económico mediante su incursión en el comercio y en la prestación de servicios informales.

- El crecimiento físico desordenado de muchas de las cabeceras municipales. Al ritmo de la bonanza cocalera crecieron los cascos urbanos de las capitales y de algunos otros centros nucleados de los departamentos de la Amazonia Noroccidental. Son múltiples los ejemplos que ilustran esta situación; uno de ellos es San José del Guaviare. Este asentamiento humano luego de ser un poblado relativamente pequeño en los primeros años de la pasada década del ochenta, cuya vida económica y social estaba estrechamente vinculada al puerto y al río Guaviare, se convirtió en una *proto-ciudad* con parque principal, edificaciones de varios pisos construidos con cemento y ladrillo, estructurada en barrios formales e invasiones que se consolidó de espaldas al río que la vio nacer.
- Otros ejemplos son los de Vistahermosa<sup>53</sup>, Puerto Rico (Meta), Orito, Puerto Asís, Florencia<sup>54</sup> y San Vicente del Caguán, cuyos crecimientos físicos urbanos durante la época de la

52 Según la Revista Cambio (2000), en Barrancón, a 20 minutos de San José del Guaviare, 200 indígenas desplazados de la etnia hiw (guayaberos) viven hacinados desde hace un año cuando las Farc los sacaron de la selva de Macuaré. “Nos declaramos en resistencia y nos mataron a dos –cuenta Antonio, capitán de la maloca indígena–. Para que no pudiéramos salir nos rodearon con minas”. En la huida explotaron minas y murieron tres niños de ocho meses, tres y cuatro años. Según la misma revista, en Vaupés, un reporte del Consejo Regional Indígena dice que cuarenta y dos menores de las veinticuatro etnias fueron reclutados por la guerrilla. Los cubeo y los yuruti son los más afectados, con diez y nueve y once casos respectivamente. “Los reclutadores abordan a los jóvenes en las fiestas de sus comunidades y les prometen zapatos, comida, ropa y dinero. En el transcurso de la noche, cuando están en la toma de la chicha, les hacen prometer el ingreso a sus filas y vuelven al día siguiente a llevarlos; en caso de negativa, amenazan a la familia”.

53 En el caso de Vistahermosa, por ejemplo, la dinámica migratoria ha derivado “en la invasión del espacio público y en la aparición de asentamientos humanos subnormales, con ranchos improvisados y sin ningún patrón arquitectónico definido...” (Arcila y Salazar, 2007).

54 Uno de los barrios más grandes de la capital del Caquetá es el multi-barrio de Las Malvinas (Malvinas 1, Malvinas 2, Malvinas 3, etc.), el cual se originó en una invasión al latifundio urbano y suburbano *La Sardina* de la familia de Leonidas Lara en los años noventa del siglo XX. En dicha invasión participaron no solo personas destechadas, sino también algunos habitantes que tenían consolidada su propiedad urbana en esta capital. No es exagerado afirmar, que en algunos asentamientos humanos nucleados de la Amazonia se ha configurado una nueva pseudo-ocupación: la de invasores de tierras urbanas. El predio *La Sardina* no es el único latifundio suburbano de Florencia. Además de este, también existe el predio *El Puerto* que fue de

bonanza cocalera se sustentaron en la invasión de tierras y en la conformación de asentamientos subnormales sin servicios públicos de todo tipo. Sobre el caso de Puerto Asís es ilustrativa la afirmación de uno de sus exalcaldes, según la cual: “El 90% de la cabecera de Puerto Asís se ha hecho con invasiones”. (Arcila, 2009)

- La ocupación y el crecimiento desordenado de los asentamientos urbanos amazónicos ha derivado en unas cabeceras en donde es imposible identificar espacios socio-estratificados, porque al lado de las edificaciones suntuarias coexisten construcciones signadas por la precariedad. Se presentan casos como el de Puerto Asís en donde haciendo diagonal con el edificio de la Alcaldía municipal quedan el paradero de los buses intermunicipales y los cafetines de mala muerte.
- La coca también causó la depresión de la agricultura lícita y el desabastecimiento alimentario. A manera ilustrativa de lo que significó la presencia de la coca para el agro amazense, dice uno de los pobladores de Cartagena del Chairá:

“Cuando inició la coca, tenía una finca muy bonita, pero se retiraron los trabajadores hacia los cultivos de coca, se me fueron los hijos río abajo a sembrar peruana, nos quedamos solo los viejos; entonces se me acabó el trapiche y los pastos, porque cobraban jornales de \$5000 (cuando antes valía \$800 el diario)... Hubo gente que abandonó la finca, vendieron ganado por cicales”. Testimonio de Elías Vargas citado por Luis Manuel Ruíz (Ruíz, *op. cit.*).

- La aglomeración poblacional asociada con el ciclo de la coca favoreció a los dueños de negocios lícitos e ilícitos, a los especuladores inmobiliarios urbanos y a los empresarios del vicio con sus bares, discotecas y casas de lenocinio, en un contexto en el cual quedó sin viabilidad económica la producción de productos industriales, con la excepción de la multinacional Nestlé y algunas micro-empresas manufactureras de muy reducida proyección y baja capacidad de desarrollo en el tiempo. Por eso, en la actualidad la tercerización es una de las características más relevantes del acontecer económico de los centros urbanos amazónicos, mientras que la manufactura se reduce a pequeños negocios de panadería, modistería, carpintería y procesos de *machihembriado*.
- La pugna por el control del territorio y el negocio del tráfico de la pasta básica de cocaína dio origen a un proceso de violencia por cuenta de los grupos armados al margen de la ley, e incluso de quienes, se supone, son los encargados de hacerla cumplir. Las acciones desplegadas por los grupos militares armados ilícitamente no solo afectaron la tranquilidad de la población civil, sino que la pusieron en medio de su guerra. En este ambiente de guerra sin Dios ni Ley, los grupos de las llamadas autodefensas cometieron masacres como la ocurrida en 1987 en la inspección de Piñalito en Vistahermosa (Meta), la del municipio

---

propiedad del narcotraficante Leonidas Vargas, cuya conformación implicó absorber la superficie de cinco veredas. Como lo afirma un entrevistado, “el predio *El Puerto* se comió cinco veredas”. Al igual que el de la familia Lara, el predio *El Puerto* también fue objeto de invasión a mediados de la década del noventa del siglo XX, pero al contrario del primer caso, la invasión de *El Puerto* fracasó por la violencia que se ejerció en contra de los invasores.

de Mapiripán en ese mismo departamento en el año 1997<sup>55</sup> y la que ejecutaron en los centros poblados de El Placer y El Tigre (Putumayo) en 1999<sup>56</sup>, amén de las desapariciones y de los asesinatos selectivos y no selectivos que cometieron contra la población inermes en los primeros años del siglo XXI<sup>57</sup>. Según un exalcalde de uno de los municipios del Putumayo, “la arremetida de los paramilitares dejó más de mil muertos entre 1999 y el año 2003 en Puerto Asís”. (Arcila, 2009)

- Por eso, el 57% de las personas que fueron desplazadas en el Putumayo entre 1997 y mediados del año 2009, lo hicieron durante el quinquenio 2000-2004. Pero la violencia contra la población civil no solo corrió por cuenta de las autodefensas. Esta también fue y es ejercida por el grupo guerrillero de las FARC, lo mismo que por algunos integrantes de la fuerza pública estatal. Esta pugna por el control territorial y por los ingentes recursos económicos producidos por el narcotráfico trajo como consecuencia una de las peores tragedias que puede sufrir el ser humano: su desplazamiento forzado que se produjo y se sigue produciendo, ya sea por amenazas directas de los actores armados o porque la seguridad y el proyecto de vida de los jóvenes así lo requería y lo demanda.
- En relación con la violencia guerrillera es ilustrativa la afirmación de Alejandro Reyes, según la cual en el sur del Meta hay “desplazamiento gota a gota (...) especialmente por el reclutamiento de los jóvenes que son llevados a la fuerza”, además que “hay dos casos específicos en los que han sido desplazadas las comunidades guayaberas, en las riberas de los ríos Guaviare y Guayabero, por presión de las FARC. Esto ha causado que las comunidades se hayan desplazado hacia las cabeceras municipales (...) en Puerto Concor dia, y diversos sitios en el casco urbano de San José del Guaviare”.
- La producción de coca también degeneró en descomposición social. La magnitud de este proceso lo resume el siguiente testimonio, que se refiere al centro poblado caqueteño de

55 De acuerdo con la confesión que le hizo Carlos Castaño a Alejandro Reyes en una entrevista sostenida con él y otros investigadores del IEPRI, la masacre de Mapiripán se originó por la pugna con las FARC por los recursos del narcotráfico: “Un alto mando de las FARC desertó y nos trajo información que nos llevó a incursionar en Mapiripán con seiscientos hombres y con lista en mano de mucha gente. Antes de entrar mandé a un hombre muy serio, de mi confianza, para que averiguara quiénes estaban comprometidos con la guerrilla, y cuando llegó me dijo que tocaba matar a todo el mundo, porque ahí la guerrilla era la que mandaba y era el Estado. Al fin decidimos matar solo unos cuantos porque teníamos que cortar el negocio del narcotráfico que tenía la guerrilla”. (Reyes, 2009)

56 Según un testimonio recogido en el 2009 en Puerto Asís: “En 1999 en la inspección de El Tigre los paramilitares capturaron a 5 personas y las alinearon en el parque. Hicieron cerrar todos los negocios y congregaron a la población alrededor de esas 5 personas. Señalando a uno por uno de estos, les preguntaban a los presentes: “¿Quién conoce a este señor?” Como nadie respondía les iban disparando, asesinandolos”. (Arcila, 2009)

57 Un funcionario de la administración municipal de Orito relata en los siguientes términos lo que fue la violencia paramilitar en esta parte del Putumayo: “En el casco urbano los paramilitares tomaban las motos de los funcionarios públicos para cometer asesinatos, lo que motivó una reunión de estos con aquellos para protestar por dicha situación. En ese entonces, una vez que cometían los crímenes en las motos de los funcionarios, las retornaban impregnadas de sangre y de cabellos de las víctimas”. (Arcila, ibídem)

Rionegro, pero puede ser extrapolado para los demás territorios amazónicos en donde la población sembró coca:

“Pasada la bonanza la más afectada fue la población infantil. Esta fue víctima de problemas socioafectivos, abandono, desnutrición, maltrato físico; disminuyéndose las capacidades y asimilación en su rendimiento académico. Buena parte de la juventud rionegrana presenta características no propias del adolescente común; sus actuaciones y forma de pensar reflejan resentimientos, agresividad, desinterés por el estudio y entusiasmo por la vida aventurera y desapego por ella. Su mayor aspiración es el dinero fácil para la vida fácil. Están dispuestos a emprender cualquier aventura sin importar dejar a padres, amigos y aulas de clase. En las jóvenes la mayor ilusión es encontrar con quienes hacer vida conyugal, sin que importe la procedencia, profesión, nivel académico y virtudes. Esta situación podría obedecer a la pérdida de autoridad, a la falta de respeto y al poco apoyo económico y afectivo de padres para con sus hijos”. (Baracaldo y Velásquez, 1996: 121)

Fuera de toda la problemática anterior, la coca también dio pie a la concentración de la tierra rural y urbana, a la deforestación y a la afectación negativa del ecosistema amazónico, a la creación de cierta actitud de un sector de la población hacia el dinero fácil, a la corrupción de algunos miembros de la fuerza pública encargados de reprimir el tráfico de insumos para el cultivo y la producción de pasta básica, a la corrupción de ciertos miembros de las administraciones locales y departamentales y a la conversión del bosque en praderas para la ganadería, entre otras consecuencias negativas para la población, el medio ambiente y el país. A la mayoría de estos temas se hará referencia más adelante.



## 4. LAS FUMIGACIONES CONTRA LA COCA

*Capa que se rompe es rayo que penetra.  
Rayo que penetra es cuerpo que padece.  
Cuerpo que padece es risa que termina.  
Risa que termina es rabia que comienza.*

*(Osorio, ibídem)*

Para combatir la proliferación de los cultivos de coca –sin lograrlo hasta ahora–, Colombia ha combinado varias estrategias que van desde la fumigación con productos agroquímicos hasta los programas de Familias en Acción y Familias Guardabosques, pasando por la erradicación manual de la planta.

La aplicación de productos químicos por parte del gobierno colombiano para erradicar los cultivos de coca data de 1992. En los primeros años se asperjó con paraquat, triclopyr, tebutiuron, imazapyr y, más recientemente, se ha utilizado el glifosato con resultados que han sido tan cuestionados –incluso por la comunidad internacional–, como lo ha sido la política de lucha contra la droga.

De acuerdo con los datos estadísticos que suministra la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), la superficie cocalera que durante el período 1994-2008 fue objeto de aspersiones con productos químicos para, supuestamente, erradicar el cultivo de la coca asciende a más de un millón trescientas mil hectáreas. Dicha superficie es casi cuatro veces el tamaño del departamento de Atlántico, más del 150% del área de Caldas y más de la mitad de la extensión del departamento de Cundinamarca.

En lo que tiene que ver con la Amazonia, es allí en donde justamente mayor volumen de químicos contra la coca se ha asperjado y en donde cantidad superior de superficie ha recibido esas descargas: 750 607 hectáreas, equivalentes a más del 55% de la tierra que, entre los años 1994 y 2008, ha fumigado el Estado para erradicar el cultivo.

Lo que en el año 1994 parecía ser un experimento, cuando se asperjaron químicos sobre 3871 hectáreas sembradas con coca en Guaviare y en el sur del Meta, con el transcurso del tiempo se intensificó, de modo que en lo restante del siglo XX y en lo que va del siglo XXI, año tras año, las fumigaciones se fueron incrementando sobre todo desde 2002, año a partir del cual la superficie amazónica objeto de aspersión con fines de erradicación no ha descendido de las 130 000 hectáreas anuales, alcanzando a tener picos como el registrado en el año 2006, cuando la superficie fumigada con glifosato fue superior a las 176 000 hectáreas. La fumigación aérea de los cultivos de coca en la Amazonia ha adquirido tal proporción que, de acuerdo con las cifras de la Dirección Nacional de Estupefacientes, la superficie asperjada creció más del 3,348% durante el período 1994-2008.

Como el legado histórico cuenta, los municipios que en su orden han tenido que recibir estas fumigaciones químicas han sido aquellos de mayor tradición cocalera, es decir, los cuatro del

Guaviare (35,37%), los del medio y bajo Putumayo (30,67%), los del departamento del Caquetá (16,98%) y los del sur del Meta de los que hace parte el Parque Nacional Natural de La Macarena (13,66%). En estos espacios que conforman el noroccidente amazónico se concentra el 96,68% de la superficie amazónica que, desde el año 1994, ha sido objeto de aspersión con productos químicos por el Estado colombiano a instancias de los países consumidores de cocaína.<sup>58</sup> El restante 3,32% corresponde a las fumigaciones efectuadas en Vaupés y Vichada.

En relación con este último departamento, es preciso señalar que es allí en donde pareciera estarse produciendo el *balloon effect cocalero intrarregional*, puesto que muchos de los cultivos fumigados en los departamentos noroccidentales han aparecido en el municipio vichadense de Cumaribo. Tanto es así que en el año 2007, Cumaribo adquirió la connotación del municipio más cocalero del país, por tener más de 7000 hectáreas sembradas con esa planta. Pero igual a lo sucedido en el noroccidente, este municipio suroriental también ha sido objeto de fumigación con glifosato, lo que ha generado pobreza, hambre y el desplazamiento de cerca de 5000 personas hacia Puerto Carreño y hacia la capital del departamento del Meta (Codhes, 2009).

Si se considera que ninguna de las veinte divisiones político-administrativas que integran los departamentos de Amazonas y Guainía han sido objeto de aspersión química para erradicar el cultivo de la coca, se concluye que en los restantes cincuenta y ocho municipios amazónicos, equivalentes al 6,5% de los entes municipales del país, se ha descargado más de la mitad del glifosato con el que se pretende acabar este cultivo.

No obstante que en los últimos años se ha producido una especie de relevo cocalero, por cuanto los departamentos amazónicos han tendido a perder la primacía que antaño tuvieron como productores de coca y han sido reemplazados en los puestos de comando por Nariño, Antioquia, Bolívar y Cauca entre otros, la desproporción de esta estrategia de erradicación por aspersión área se explica en parte por el hecho de que, desde la perspectiva histórica, en los primeros años del *boom* del narcotráfico en Colombia la Amazonia Noroccidental ejerció la hegemonía cocalera.

Se explica también porque, como consecuencia de lo anterior, persiste el imaginario de que la mayor parte de la superficie sembrada con coca en Colombia todavía se halla en esta región, lo cual no deja de ser una equivocación ya que en la actualidad solo el 36% de los cocales se encuentran allí, mientras que por ejemplo en el Pacífico nariñense se localiza una cuarta parte de la tierra sembrada en el país con ese cultivo comercial.

De otra parte, debido a problemas de orden público interno; a que los productores han fraccionado o atomizado sus cultivos como estrategia contra las fumigaciones y a que el Ecuador se ha opuesto a la aspersión aérea en su zona fronteriza, el gobierno nacional ha empezado la erradicación manual para acabar con este cultivo. Por el término de casi una década, contada a

58 Si se acepta el dato que reporta Quevedo (2007), según el cual “en estimativos del año 2000, en ocho años se esparcieron en Colombia más de dos y medio millones de litros de glifosato”, se deduce que entre 1994 y el año 2008 fueron asperjadas 12 362 toneladas de este químico en el país, y en la Amazonia unas 6890 toneladas a lo largo de ese período.

partir de 1999, en el país se han intervenido mediante esta estrategia un poco más de 260 000 hectáreas, 40% de las cuales corresponden a la Amazonia.

Al igual que la estrategia de fumigación, la erradicación manual ha estado focalizada principalmente en Putumayo (las tres quintas partes del área intervenida manualmente), en el Parque Nacional Natural La Macarena (19,15%), en Vichada (8,53%) y en el Caquetá (6,44%). En este contexto, la superficie objeto de erradicación manual en la Amazonia entre 1999 y 2008 ascendió a 104 103 hectáreas, equivalentes al 12,18% del total de los cultivos intervenidos química y manualmente en esta región.

Por medio de la aspersión aérea y la erradicación manual, el Estado colombiano ha intervenido –que es diferente a decir erradicado– un total de 854 710 hectáreas amazónicas. Pese a lo ingente de estos esfuerzos, los resultados han sido pírricos pues mientras se han incrementado ostensiblemente las áreas de intervención hasta alcanzar el agregado presentado, y al margen de que los cultivos han hecho metástasis en otros departamentos e, incluso, en otros países como Bolivia y Perú, la superficie que ha dejado de ser cocalera en la región amazónica es apenas de 94 898 hectáreas, lo cual quiere decir que por cada hectárea erradicada allí, se han fumigado cerca de ocho unidades de superficie.

Aunque las cifras y los reportes de las autoridades indican que se trata de fumigaciones de cultivos de coca, en algunas ocasiones los hechos reales difieren radicalmente de las versiones oficiales, puesto que también han sido objeto de la aspersión con glifosato los cultivos no proscritos por la legislación. Los siguientes dos ejemplos ilustran esta afirmación.

Según lo relata una crónica de la revista *Semana* en 2007, un hombre convertido al Evangelio, que desde hacía más de diez años había dejado de sembrar coca y era un ejemplo dentro del programa de sustitución de cultivos, tuvo el castigo de recibir “del cielo el líquido exterminador que desde hace meses azota y cambia la vida de miles y miles de personas en Putumayo”. (*Semana.com*)

De acuerdo con el cronista, los ojos y la voz de este campesino se quedaron cortos para expresar sus sentimientos al ver cómo parte de sus cultivos de palmito, maíz y plátano habían sido totalmente destruidos después de recibir una carga letal de glifosato sobre una parte de su pequeña finca ubicada a quince minutos de Puerto Asís. A los pocos días de este incidente, recibió la visita de un funcionario de Naciones Unidas quien le dijo que a quinientos metros, en otra finca, había un pequeño sembrado de coca cuyas matas seguían verdes (*Semana.com*).

A pesar de que este hombre y las personas encargadas de los programas de sustitución en la región saben que en esta finca no había coca, poco pueden hacer para que injusticias como estas no se produzcan, puesto que las trazas de fumigación se definen en otras instancias (*Ibíd.*).

Al campesino en cuestión ya le había ocurrido algo similar en el año 2001, sin obtener indemnización alguna por tamaño desafuero. La crónica que relata este episodio reproduce una frase lapidaria del campesino que refleja, en parte, los sentimientos de quienes son afectados injustamente por la acción del Estado en la Amazonia colombiana:

“Esto lo golpea a uno, lo deja a uno hasta sin fe”. (Ibídem)

El otro ejemplo es el testimonio de uno de los habitantes más antiguos de La Hormiga, recogido en un trabajo de campo realizado en Putumayo en el año 2009:

“En el año 2000 comenzaron las fumigaciones. La gente se vino para el pueblo. En el 2006 se acabaron las fumigaciones y ahora en el Putumayo solo queda el 10% de los cultivos de coca. La coca se erradicó principalmente con fumigaciones. La erradicación manual fue marginal, aunque todavía hay contratos de erradicación. En este municipio solamente queda el 3% de la coca que había antes y sin embargo se sigue fumigando, pero lo que se fumigan son las yuqueras, los pastos y los cultivos de guadua promovidos por Corpoamazonia así como los estanques piscícolas. Cuando había coca, los aviones fumigaban los rastrojos y no los cicales, porque en donde había ese cultivo también estaba la guerrilla, lo cual le generaba temor a los pilotos. Una de las explicaciones para que se siga fumigando es que, cada viaje de fumigación puede costar hasta \$50 000 000 y si no se echa la carga no se puede cobrar por el trabajo”. (Arcila, 2009)

Las cifras arriba presentadas y los testimonios que se acaban de transcribir son indicativos de lo equivocada que ha sido la política de erradicación de los cultivos de coca y de lo costosa y fallida que también ha sido la guerra contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas en Colombia. Al respecto, un estudio reciente de Fedesarrollo (Mejía y Restrepo, 2009) informa que existen los siguientes tres grandes factores o determinantes que, junto con las estrategias de los productores y narcotraficantes, contribuyen a explicar lo inefectivo de esta guerra<sup>59</sup>:

El primero de estos determinantes es la inelasticidad —precio de la demanda de la cocaína en los mercados internacionales—. A pesar de que durante la vigencia del Plan Colombia<sup>60</sup>, Colombia y EE.UU. invirtieron cerca del 1,5% del PIB colombiano, la disponibilidad de cocaína en los países consumidores no ha disminuido, ni los precios (al por mayor y al detal) han aumentado porque, de un lado, una disminución del 1% en la tierra sembrada con coca conduce a un incremento en la productividad de la tierra de 0,8% y, de otro, una disminución del 1% en las rutas controladas por los traficantes lleva a un incremento en la productividad de ésta de 0,1%, gracias a las estrategias de adaptación puestas en práctica por cultivadores y traficantes.

El sobredimensionamiento por parte del Estado de la importancia que tiene la tierra en la producción y tráfico de esta sustancia, es el segundo determinante de este fracaso. La importancia relativa de la tierra en la producción de cocaína (sobre la cual se ha esparcido —vía glifosato— buena cantidad de los recursos del Plan Colombia) es apenas del 22%, mientras que el 78%

59 Los planteamientos siguientes son tomados del estudio de Mejía y Restrepo antes referido.

60 De acuerdo con Mejía y Restrepo (2009), el Plan Colombia se puso en ejecución en 1999 con tres objetivos fundamentales: reducir la producción de drogas ilegales en 50% en seis años, mejorar las condiciones de seguridad en Colombia y recuperar amplias zonas del país que se encontraban bajo el control de los grupos armados ilegales. No obstante los costos humanos, políticos, sociales, económicos y ambientales inherentes o derivados de ese Plan, a la luz de lo que se vive y se observa en la actualidad no se ha reducido la oferta de cocaína colombiana en los mercados internacionales; la inseguridad que relativamente ha tendido a amainar en algunas áreas rurales, ha hecho metástasis en las ciudades; y las bandas emergentes de paramilitares y la guerrilla todavía controlan grandes extensiones territoriales del país.

corresponde a otros factores. Así se han malgastado ingentes recursos en el eslabón más frágil de la cadena de producción y comercialización de esta sustancia, esto es, fumigando los cultivos, cuando hubiera sido más eficiente recomponer el gasto con sesgo hacia la interdicción o hacia el control de la demanda de esta sustancia en los países consumidores, por ejemplo.

El tercer determinante es la eficiencia relativa del gobierno colombiano en la guerra contra los productores y contra los traficantes. Según este estudio, “cada dólar invertido por los productores de cocaína en el conflicto por el control territorial es 3,4 veces más efectivo que los recursos invertidos por Colombia”. Además, con mayores envíos de coca por cada ruta, los traficantes se resarcen de las pérdidas por incautaciones de los embarques. Por eso, de acuerdo con esta fuente, “una disminución del 1% en las rutas controladas por los traficantes lleva a un incremento en la productividad de las rutas de 0,1%”.



## 5. LA PRADERIZACIÓN DE LA AMAZONIA

*La agonía del árbol en el río se siente.  
Gime la tierra y el clima enloquece.  
Huye la sombra y se esfuma el verde.  
Muere el planeta y el hombre muere.*

*(Osorio, ibídem)*

### 5.1 Uso agropecuario del suelo intervenido

Si bien es cierto que los suelos de la Amazonia se caracterizan por tener una vocación forestal, la intervención antrópica a la cual ha sido sometida esta región a lo largo de su historia y en especial en los últimos setenta años, ha derivado en un conflicto de uso de la tierra particularmente en la subregión Noroccidental, en donde los procesos de colonización y de incorporación de trabajo humano a predios y fundos han sido más activos.

La pobreza natural de estos suelos y, en consecuencia, la precariedad relativa de los rendimientos reportados por cada unidad de superficie que se dedica a la práctica agropecuaria, no fue óbice para que, en el intento de recomponer su economía campesina y de valorizar la tierra por medio de su propio trabajo, la colonización primaria de antaño descumbrara parte de la floresta amazónica.

Con la lógica característica de la economía campesina que, dicho sea de paso, difiere de la racionalidad propia del sistema capitalista, la colonización se fue afianzando con la incorporación de valor a la tierra por medio del trabajo familiar, generador de su propia alimentación y de excedentes intercambiables y comercializables tanto en el entorno cercano, como en los centros poblados en gestación y crecimiento. A medida que la población colonizadora avanzaba en su proceso de consolidación, los cultivos de pan coger, la hechura de pasturas y la ganadería extensiva se hacían más patentes mientras que, por otro lado, los centros nucleados crecían en población. Los habitantes asentados en esos centros establecían negocios y actividades que, aun cuando servían y sirven a la población dispersa en el territorio, eran y son el mecanismo de apropiación del excedente económico producido por ésta.

En los últimos cuatro decenios, con la llegada de la coca comercial a la región, la producción agrícola de alimentos tendió a estancarse e incluso retrocedió, mientras que campesinos, colonos, hacendados capitalizados y cocaleros ausentistas intervenían más intensamente el bosque con el único propósito de beneficiarse de la bonanza de este cultivo psicotrópico. Pero así como en muchos casos la agricultura era abandonada por la colonización, al ritmo de auges y depresiones del precio de la pasta básica de cocaína, unos y otros ampliaban la superficie descumbrada para sembrar pastos como forma de valorización de la tierra.

Con la crisis actual de la coca, un sector de la colonización y del campesinado amazónico ha vuelto a buscar en la actividad agrícola no psicotrópica la fuente de su alimentación y de su

ingreso económico, que le permita subsistir en medio del conflicto armado y de su penuria económica. Desde esta perspectiva es válido afirmar, que la mayoría de la población que todavía permanece asentada en las áreas rurales de esta región colombiana está atravesando un proceso de transición de la coca hacia la agricultura lícita. Estos pobladores tienen como escenario sus predios pradizados, sin un hato bovino capaz de darles la connotación de ganaderos pues la precariedad de los suelos, la falta de capital de trabajo debido al derroche de los recursos reportados por la coca y la carencia de incorporación del cambio tecnológico que requiere esta práctica rural, han determinado que la cantidad de tierra cubierta de pasturas supere con creces el volumen de los precarios hatos campesinos. Al lado de esta población golpeada por la violencia, las fumigaciones con glifosato, la crisis de la coca y de las captadoras de dinero también existen los ganaderos ausentistas y los campesinos ricos que, en el noroccidente amazónico, han encontrado en la ganadería bovina la principal fuente de ganancia económica. Es por todo ello, pero también como resultado de su devenir histórico, que el área rural amazónica intervenida antrópicamente asciende en la actualidad a cerca de cuatro millones de hectáreas, equivalentes al 8,2% de la superficie regional.

Dado que la mayor parte de la ocupación nucleada y dispersa que conforma el *anillo de poblamiento amazónico*, se concentra en la subregión Noroccidental, es también allí en donde es mayor la cantidad de tierra rural que ha sido intervenida con cultivos de pan coger, pastos y coca: los departamentos de Caquetá, Guaviare, Putumayo y el sur del Meta aportan, en conjunto, más del 98% de la tierra rural de la Amazonia colombiana que ha sido objeto de siembras y pasturas por parte de las colonizaciones espontáneas y dirigidas que, a lo largo de su historia, allí se han escenificado.

En la medida en que Caquetá es el departamento amazónico más poblado y el espacio en donde la ocupación campesina del territorio registra una mayor antigüedad, y en el que, además, han confluído inmigrantes desposeídos de la tierra procedentes de todo el territorio nacional, así como grandes hacendados tipo Oliverio Lara, cocaleros de las más diversas condiciones, empresas lácteas como la multinacional Nestlé, aserradores legales e ilegales de madera, terratenientes ausentistas y fondos ganaderos, todos ellos actores directos o indirectos de la intervención del otrora entorno selvático, es precisamente allí en donde se localiza la mayor parte de la selva descumbrada: más de las tres quintas partes de la tierra dedicada a la producción agropecuaria en la región amazónica (unos dos millones cuatrocientos sesenta y un mil hectáreas) corresponden a este departamento. Esto significa que el 27,66% de la superficie caqueteña se dedica a la ganadería y a las actividades agrícolas.<sup>61</sup>

Como se sabe, entre los territorios pioneros de la producción de coca en la Amazonia colombiana están el sur del Meta y el departamento del Guaviare. La dinámica de esta actividad que requiere el descumbre de cuatro hectáreas de selva por hectárea sembrada con esta planta, la importancia que todavía tiene este cultivo en los municipios con jurisdicción dentro del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, las fumigaciones con glifosato de las que han sido objeto las grandes y las medianas plantaciones, la inversión de algunos cocaleros en pasturas

61 Según Gutiérrez, Acosta y Salazar, (2004), la superficie del departamento del Caquetá es de 88 965 km<sup>2</sup>.

con una parte de los excedentes de la coca, la promoción de la ganadería que en los últimos años del siglo XX hiciera el obispo desde el Vicariato de San José del Guaviare en todo el departamento, el despojo que han padecido los poseedores primarios de la tierra por parte de los grupos armados y el repoblamiento posterior auspiciado por estos mismos grupos y la compra y ampliación de predios rurales por algunos narcotraficantes terratenientes en esta zona, han dado lugar a que más del 30% de la tierra que en la actualidad se encuentra dedicada a la producción agropecuaria en la Amazonia colombiana pertenezca al Meta septentrional y al departamento del Guaviare.

La intensidad de esta intervención antrópica ha sido apalancada por la construcción y el mejoramiento de la carretera que comunica a la mayoría de los municipios del sur del Meta y del departamento del Guaviare con Granada, Villavicencio y Bogotá, puesto que dicha obra ha favorecido la articulación funcional de esta parte de la Amazonia Noroccidental con tales polos de crecimiento económico, con lo cual se ha jalonado tanto la inmigración poblacional como la intervención antrópica en el agro del Guaviare y del sur del Meta.<sup>62</sup>

En el caso de San José del Guaviare, cuya extensión es de 1 391 200 hectáreas, esto significa que cerca del 23% de su superficie está intervenida con pasto, coca y agricultura con fines lícitos, mientras que en el sur del Meta tal intervención gira alrededor del 19%.

Relativamente un poco menos intervenida por la ganadería sin hato y por la agricultura con fines lícitos e ilícitos, es la superficie del departamento del Putumayo. La presencia de la explotación petrolera, la bonanza de la coca con rasgos de enclave que allí tuvo ocurrencia en las postrimerías del siglo XX, el mayor aislamiento de sus asentamientos humanos en relación con el centro del país, el desplazamiento forzado fruto de las masacres y demás manifestaciones de la violencia y el auge reciente de las llamadas pirámides han determinado que solo el 7,5% de la tierra de este departamento haya sucumbido a las praderas y a la actividad agrícola.

### **5.1.1 La ganadería**

La intervención de colonos espontáneos y campesinos en trance de recomponer su economía a costa del descumbramiento de la floresta amazónica para cultivar coca con fines ilícitos y sembrar cultivos de pancoger; el desarrollo de programas estatales de colonización dirigida promoviendo la migración hacia la Amazonia en el siglo XX, así como la ganadería y las plantaciones de caucho y de palma africana; la acción de los campesinos pobres en condición de ganaderos por encargo; la presencia de empresarios y grandes ganaderos; la acción de propietarios inmobiliarios ausentistas que han encontrado en la conformación de praderas su medio de lucro; la dinámica de auges y depresiones de la coca que arruinó a unos y enriqueció a otros pero que dejó como herencia algunos de los suelos praderizados; la inversión que han hecho algunos políticos, algunos

---

62 Desde cualquier sobrevuelo se puede apreciar como, en las proximidades de los centros urbanos, la selva que antes cubrió esta zona, ha sido desplazada por praderas, lo mismo que por uno que otro cultivo de pancoger y algunos cocales pequeños.

religiosos regionales, ciertos guerrilleros y paramilitares para convertir en pasto lo que antes fuera selva, han dado como resultado una estructura de uso del suelo en la que se ha trocado el entorno natural y privilegiado los pastizales en el espacio construido.

La acción y la omisión de todos estos actores sociales asentados en las campañas amazónicas han tenido como primero y último propósito convertir en zona ganadera esta región, cuyos suelos en su mayoría distan de ser aptos para esa actividad. Por esta razón, de las cerca de cuatro millones de hectáreas que hacia mediados de la primera década del siglo XXI se encontraban dedicadas a las actividades agrícolas y pecuarias, la inmensa mayoría, esto es más del 95%, estaban cubiertas de pasto.

Como es obvio, buena parte de la superficie convertida en praderas se localiza en el noroccidente amazónico, toda vez que más del 99% de esta superficie hace parte del *anillo de poblamiento* de Caquetá (el 64,56%), Guaviare (el 15,22%), el sur del Meta (el 15,83%), y Putumayo (el 3,47%), mientras que por las condiciones agroecológicas de los suelos del suroriente, el suelo dedicado a la ganadería es prácticamente inexistente: solo 2403 hectáreas en Vaupés y Guainía, cuyas jurisdicciones se extienden por cerca del millón ciento cuarenta mil hectáreas.<sup>63</sup>

Si bien esta actividad está muy extendida en la Amazonia colombiana y es un determinante importante de la modificación de su paisaje y de la afectación negativa de su biodiversidad, sus características productivas distan de ser las mejores.

### 5.1.1.1 Características de la ganadería

*Verde que se pierde es desierto que se gana.  
Desierto que se gana es cosecha que perece.  
Cosecha que perece es hambre que aparece.  
Hambre que aparece es guerra que se agranda.*

(Osorio, *ibídem*)

Aun cuando existen diferencias interdepartamentales e intersubregionales, lo que se observa en el agregado regional es el predominio de los pastos mejorados en relación con los pastizales naturales y las praderas de corte. De acuerdo con la información reportada por el Ministerio de Agricultura, solo el 0,57% de los pastos amazónicos son de corte, alrededor del 70% son piensos mejorados y el resto corresponde a praderas naturales. En consonancia con la estructura de uso del suelo que se acaba de plantear, la mayoría de los pastizales mejorados que hay en la Amazonia colombiana cubre los suelos de los departamentos del noroccidente amazónico y de los municipios del sur del Meta que hacen parte de la subregión Noroccidental, en particular, en el departamento de Caquetá.

63 De acuerdo con Gutiérrez, Acosta y Salazar, *op. cit.*, (2004), la superficie del departamento de Vaupés es de 54.082 km<sup>2</sup>, y la de Guainía de 69.250 km<sup>2</sup>.

Se trata de praderas sustentadas en la especie *Braquiaria decumbens*, en las cuales se han introducido algunos otros cambios tecnológicos auspiciados por la multinacional Nestlé y los fondos ganaderos. En el caso de Caquetá, estas innovaciones comprenden desde el mejoramiento del pie de cría y la fertilización artificial de las pasturas, hasta la creación de una infraestructura descentralizada de acopio de la leche, pasando por la tecnificación del ordeño y el direccionamiento otorgado por los fondos ganaderos y la empresa suiza antes aludida.

La antigüedad de los asentamientos humanos de origen andino en Caquetá; la influencia que sobre este departamento ejerce histórica y actualmente el Huila caracterizado por su vocación ganadera; la presencia activa de la multinacional Nestlé, la trayectoria histórica y el efecto pecuario de Larandia; el hecho de que las colonizaciones dirigidas por el Estado hayan tenido siempre un sesgo o un componente bovino, que fomentó explícitamente el descumbramiento de la selva y la potrerización; y la propia dinámica de la colonización y de las relaciones sociales de producción que tienden a desplazar a los colonos primarios, mientras los terratenientes capitalizados amplían sus hatos y potreros, se constituyen en los vectores principales que explican el auge de la ganadería en el campo caqueteño.

Estos mismos factores, conjugados quizá con la promoción de la ganadería en el Guaviare desde el Vicariato apostólico en el siglo XX y la inversión de una parte de los excedentes de la coca tanto en este departamento como en Caquetá y el sur del Meta, han determinado que en este sector de la Amazonia predomine la *Braquiaria decumbens*. En efecto, alrededor del 72% de las praderas caqueteñas corresponden a esta especie forrajera, cerca de las nueve décimas partes de las del Guaviare también han sido objeto de la introducción de este cambio tecnológico, lo mismo que el 55% de las del sur metense.

Contrasta esta situación con lo observado en Putumayo, cuya migración poblacional provino del departamento agrícola de Nariño: solo el 30% de los pastizales putumayenses son pastos tecnificados, mientras que el 58,8% son praderas tradicionales.

Articulado con el hecho de que en el Caquetá se encuentra la mayor parte de las praderas amazónicas, también es allí en donde se aloja el grueso del hato bovino regional: cerca de las dos terceras partes de estos cornúpetos pastan en este departamento, 46% de los cuales pertenecen a las ganaderías de San Vicente del Caguán.

La importancia ganadera de este municipio en el contexto regional queda al descubierto cuando se observa que las 561 566 reses que, hacia mediados del primer decenio del siglo XXI, integraban el hato sanvicentuno superaban a las existentes en cada uno de los departamentos amazónicos, individualmente considerados.

Pese a la incorporación del cambio técnico antes señalado y a que la presencia de Nestlé presiona la demanda láctea por lo menos en el Caquetá, la ganadería amazónica tiende a ser de doble propósito, puesto que, por una parte, el 63% del hato regional son reses hembras y el restante 37% son machos y, por otra, alrededor del 41% lo integran vacas cuya edad supera los dos años.

A pesar, también, del mejoramiento técnico incorporado, pero relacionado con la baja fertilidad de los suelos amazónicos, la actividad ganadera que se desarrolla en esta región acusa limi-

taciones en la productividad. Un indicador de dichas limitaciones es que el pastoreo de cada res exige, en promedio, dos hectáreas. El municipio de Orito tiende a escapar de esta precaria situación, pues aunque no tiene tradición ganadera, la Asociación de Ganaderos está promoviendo la ganadería semiestabulada. Ello contribuye a explicar que sea este municipio el que registra una mayor capacidad de carga bovina de toda la región.

No obstante lo anterior, es pertinente señalar el efecto negativo sobre el medio ambiente inherente a la ganadería en la Amazonia. Frente a los propósitos, a las presiones y a la reivindicación que esgrimen ciertos actores locales y regionales, conviene no perder de vista que el departamento más ganadero de la región (Caquetá) tiene una capacidad de solo 0,51 cabezas de ganado por hectárea, que en Guaviare ese indicador es apenas de 0,26 y que en San Vicente del Caguán, en donde pasta la mayor parte del hato caqueteño, equivalente al 30% de este sector agropecuario, la capacidad de sus pasturas sea solo de 0,47 reses por unidad de superficie.

## 5.2 La agricultura lícita

La crisis actual de la coca en la mayor parte del territorio Amazónico y de las pirámides en los casos de Caquetá y Putumayo, ha desembocado en una especie de transición desde la agricultura con fines ilícitos hacia la agricultura tradicional, que tampoco está exenta de afectar negativamente el medio ambiente debido a las prácticas utilizadas en algunas áreas rurales.

Sin desconocer que la estructura agropecuaria de la región amazónica tiene un marcado e innegable sesgo hacia la potrerización de sus tierras rurales; reconociendo que el cultivo de la coca todavía hace parte de la cotidianidad en 58 de sus 78 municipios y corregimientos departamentales; no olvidando que, por lo general, las tierras amazónicas son de muy poca fertilidad y que, además, con el cultivo de la coca los productores degradaron los suelos por el uso exagerado de agroquímicos, pareciera que en la región existe ahora un resurgir de la agricultura no punible. Esto se percibe al observar varios hechos susceptibles de señalar:

En primer lugar, en la Amazonia colombiana hay más de 138 000 hectáreas dedicadas a la producción agrícola lícita de tipo empresarial y campesina. Con respecto a lo primero se trata de plantaciones de palma de aceite, principalmente; y lo segundo, son cultivos de pancoger en los que sobresalen la yuca, el plátano y el maíz.

En segundo lugar, aunque dicha superficie apenas equivale al 3,55% de la tierra usada con pastos y cultivos, supera en más de 96 000 hectáreas a la que se dedica a la producción de coca con fines ilícitos. Esta situación difiere de la presentada en las postrimerías del siglo XX cuando, la superficie ocupada con el cultivo de la coca en esta región era más o menos similar, e incluso superaba a la que se dedicaba a la agricultura tradicional.

En tercer lugar, en el departamento del Putumayo, antaño considerado como el principal productor de coca del país y uno de los espacios más cocaleros del mundo, la superficie que en la actualidad se dedica a la producción de este cultivo psicotrópico equivale a solo el 21% de la

tierra usada en actividades agrícolas y pecuarias. Si bien es cierto que este guarismo puede parecer demasiado alto, también lo es que, en los últimos veinte años del siglo XX, la coca era el principal renglón productivo del agro putumayense, lo cual difiere sustancialmente de lo que se observa en el presente cuando, como se ha reiterado, la superficie sembrada con agricultura lícita rebasa ampliamente la cultivada con el fin de producir alcaloides proscritos por la ley.

En cuarto lugar, en el departamento de Caquetá, considerado como el más consolidado de la Amazonia colombiana, también predomina la agricultura con propósitos lícitos sobre el cultivo comercial de coca. En efecto, las cerca de 5000 hectáreas que en el año 2005 se dedicaban a la producción de esta planta solo representaban el 11,87% del suelo agropecuario departamental. Además, dicha superficie es apenas el 17% de la que se cultivaba con coca en 1998 y equivale, en la actualidad, a menos de la décima parte de la tierra que en el Caquetá se destina a la producción agrícola.

En quinto lugar, se trata de una estructura agrícola signada por la diversidad, puesto que en los predios de indígenas, campesinos, colonos y grandes propietarios se aloja una amplia gama de cultivos anuales, transitorios y permanentes, cuyo número aproximado comprende unas ciento treinta y cinco especies. De esta diversidad hacen parte cultivos de origen andino como el cilantro, la papa y el maíz, lo mismo que especies foráneas como la pimienta y la palma africana y plantas exóticas vernáculas como el sachá inchi, el caimo y los frutales amazónicos.

La gama de ochenta y ocho cultivos permanentes que hay en el campo amazónico, entre los que se destacan los de tardío crecimiento como el chontaduro, la palma africana, el cacao, el caucho y frutales, en especial el arazá y el copoazú, no solo es la más numerosa, sino la que mayor cantidad de tierra ocupa en este territorio. De las 96 000 hectáreas cultivadas con especies clasificadas como permanentes, más de 65 000 hectáreas, equivalentes al 47% de la superficie agrícola amazónica, corresponden a este tipo de cultivos que incluyen algunos de pancoger entre los que sobresalen la caña panelera, el plátano y los frutales.

En lo que podría interpretarse como una señal que oriente un programa de desarrollo alternativo para la sustitución del cultivo de la coca, pareciera que la presencia de cultivos permanentes tiende a excluir la producción de esta planta psicotrópica, ya que por cada hectárea sembrada con ese cultivo existen ahora más de 1,5 hectáreas ocupadas por los cultivos permanentes.

De hecho, es en el anillo de poblamiento de los departamentos de Caquetá y Putumayo en donde el cultivo de la coca muestra actuales signos de retroceso, y en donde además los cultivos permanentes están más extendidos. Al respecto se observa, que frente a las casi 14 000 hectáreas que en el año 2005 estaban dedicadas a producir coca en estos dos departamentos, allí existían más de 51 000 hectáreas ocupadas por especies perennes, lo que significa que por cada hectárea sembrada con ese cultivo psicotrópico había tres hectáreas con especies permanentes en estos departamentos.

Otro de los renglones agrícolas que tiene cierta importancia relativa en el agro amazónico es el de los cultivos transitorios. Después de los permanentes, los cultivos semestrales son los más comunes y los que siguen en superficie ocupada. Son cuarenta y tres especies entre las que sobresalen el maíz y el arroz, cuya producción tiene como destino final los consumidores regionales.

En relación con éste último, su cultivo tiene implicaciones ambientales negativas. En el caso particular del departamento del Putumayo, la producción de este cereal es un verdadero atentado ecológico con un impacto ambiental muy grande, puesto que en la actualidad se siembra en los humedales naturales, afectando de esta manera el equilibrio y la conservación del agua, en un contexto en el cual los fenómenos del Niño y de la Niña, así como el cambio climático inducido por la intervención antrópica se ciernen como amenazas reales para la población planetaria.

Además de que los suelos amazónicos no son aptos para cultivar arroz, la producción enfrenta problemas de viabilidad económica no solo por razones de escala productiva, sino por los altos costos, que la hacen muy poco competitiva con el arroz proveniente lícitamente del Huila y el que se importa de contrabando del Ecuador, Perú y Brasil.

De todas maneras, en la Amazonia hay alrededor de 48 000 hectáreas sembradas con cultivos semestrales. Esta superficie sobrepasa en más de 2000 hectáreas la tierra que se dedica al cultivo de la coca.

Dado que esta producción es de pancoger, en su mayoría de tipo campesino que incluye la generación de algunos excedentes para los consumidores urbanos regionales, la mayor parte de esta superficie queda en el anillo de poblamiento, particularmente en el Nariño amazónico, Caquetá y Putumayo.<sup>64</sup> Llama la atención que en las áreas rurales amazónicas de los seis municipios nariñenses con jurisdicciones en esta región, se concentra cerca de la cuarta parte (exactamente el 23,26%) de la tierra que en la Amazonia colombiana se dedica a la producción de cultivos semestrales, los cuales participan de más de las nueve décimas partes del suelo agrícola amazónico de dichos municipios.

En contraste con la expansión que registran los cultivos permanentes y transitorios, la participación que en la estructura agrícola y agropecuaria amazónica tienen los cultivos anuales es poco menos que marginal. Son menos de 29 000 hectáreas sembradas con maíz anual, arracacha, yuca y papa china. Esta extensión es inferior a la que se dedica a la producción de coca, representa cerca del 16% del suelo agrícola regional y equivale a menos del 1% del suelo intervenido con fines agropecuarios en esta región.

### 5.2.1 Producción agrícola

Tal como hasta ahora ha sido una constante, la mayor cantidad de superficie que en la Amazonia se dedica a la agricultura con fines lícitos se ubica en la subregión Noroccidental, en particular en Caquetá, Guaviare, Putumayo, el sur del Meta y los segmentos territoriales que los seis municipios nariñenses tienen en la región. Relacionado con lo anterior y con el hecho de que sobre estos espacios avanza con más intensidad el anillo de poblamiento, en donde hay más

<sup>64</sup> No siempre la producción de cultivos transitorios en la Amazonia es de tipo campesino porque, por ejemplo, el propietario de una gran comercializadora de víveres de Puerto Asís controla 1200 hectáreas que tiene sembradas con arroz en el departamento de Putumayo (Arcila, 2009).

asentamientos nucleados con volúmenes considerables de población que a la vez que ofrecen su fuerza de trabajo, demandan alimentos agrícolas, también es en esta subregión en donde la agricultura con fines lícitos genera mayor volumen de producción: el 95,36% de los bienes agrícolas no proscritos por la ley se origina en estas secciones territoriales.

Similar a lo que sucede con la ganadería, y explicada por los mismos factores (ser el departamento en donde la mayoría de los asentamientos de origen andino son más antiguos, tener la mayor cantidad de población dispersa y nucleada, el contar con diez y seis cabeceras municipales, gozar en su haber del principal centro urbano de la región y poseer la mayor densidad poblacional), el Caquetá se constituye en el principal productor agrícola de la región amazónica colombiana, toda vez que de sus áreas rurales procede cerca de la tercera parte del volumen que genera esta actividad en toda la región.

Aunque la agricultura lícita de los departamentos de Guaviare y Putumayo contribuye respectivamente con el 14,62% y el 12,95 a tal producción, llama la atención que las fracciones que los seis municipios nariñenses tienen en la Amazonia aporten cerca de la cuarta parte de los bienes agrícolas originados en la región.

Esta situación se relaciona con que, a pesar de las malas condiciones de la red vial, hasta el muy reciente pasado los vínculos funcionales y comerciales del Caquetá y Putumayo con el departamento de Nariño, particularmente con la ciudad de Pasto, eran muy fuertes. De alguna manera, este departamento se constituía en una especie de despensa de alimentos para la población asentada en estos dos departamentos que, como se sabe, es la más numerosa de la región amazónica. No obstante, el mejoramiento de la vía que comunica al Caquetá y al Putumayo con Pitalito (Huila), ha empezado a modificar estos vínculos funcionales y comerciales, de modo que en la actualidad el agro huilense tiende a relevar a Nariño en su rol de proveedor alimentario para esos departamentos. En el caso del Putumayo:

“El mejoramiento de la vía que conduce a Pitalito trajo como consecuencia la disminución de la dependencia de las mercancías provenientes de Pasto y mejoró el comercio de Puerto Asís con esa ciudad huilense. Por ejemplo, el arroz, antes se traía de Pasto y ahora se importa del Huila. Otra consecuencia del mejoramiento vial es la disminución de los precios. Por ejemplo un camión que llega de Pitalito trae mercancía 30% más barata que la proveniente de Pasto...” (Arcila, 2009)

De otra parte, en la Amazonia Oriental que, aun cuando es territorialmente más extensa que la Amazonia Occidental y tiene un menor poblamiento, predomina la producción agrícola de subsistencia basada en la chagra indígena que en tal condición no genera excedentes para el mercado.

De acuerdo con González (s.f.) citando una entrevista hecha a Camilo Domínguez, “la maloca es un conjunto cultural complejo y autosuficiente; el indio no produce más de lo que consume y si llega a producir más lo comparte con otros, compartir es uno de los objetivos de sus fiestas, además del ritual”.

Según González (op.cit.) en la Amazonia Oriental, “se encuentra el “caboclo” o “cabuco”, grupo social ribereño, que tiene ancestros en colonos “blancos” e indígenas. Este “caboclo” es híbrido

culturalmente, pues ha adoptado algunas prácticas aborígenes de relación con el entorno natural, combinadas con la producción de escasos excedentes que vende en mercados locales, pero en lo esencial es un campesino que produce para la subsistencia, con una dieta basada, al igual que la indígena, en yuca, plátano, pescado, ají y en ocasiones carne de monte”.

A manera de síntesis es posible plantear las siguientes características de la producción agrícola amazónica:

- Existen cultivos permanentes de tardío crecimiento como la palma, el cacao, el caucho y los frutales algunos de los cuales están en la fase productiva y otros entrarán en producción dentro de pocos años.
- Por motivos de orden público, por el desplazamiento forzado que obliga a determinados segmentos poblacionales a abandonar sus asentamientos humanos y por razones ambientales que arruinan los cultivos, la superficie agrícola cosechada es inferior a la superficie sembrada. Esto también es consecuencia de la mala calidad que tienen los suelos amazónicos para esta clase de actividad.
- Los índices de productividad agrícola por unidad de superficie cosechada son inferiores a los que se registran en otras zonas del país. Por ejemplo: frente a 1,88 toneladas que produce cada hectárea cosechada con arroz en la Amazonia, una superficie similar en el país arroja 5,2 toneladas. Otro ejemplo: mientras que la cosecha anual de una hectárea produce 2360 kilogramos de caucho en el Caquetá, en el departamento de Cundinamarca se producen 6000 kilogramos. Múltiples razones explican este diferencial, pero el motivo principal es la falta de vocación agrícola de la tierra amazónica.
- La mayor parte de los volúmenes de la producción agrícola regional la aportan los cultivos permanentes como el plátano, el caucho y el cacao. El primero, porque su cultivo es inherente a la colonización y a la producción campesina de pancoger y los segundos, porque su producción empieza a afianzarse en el Caquetá.<sup>65</sup>
- Es ostensiblemente mayor la productividad que reporta la tierra sembrada con cultivos permanentes que la dedicada a la producción semestral. Mientras que en el primer caso se producen 14,8 toneladas anuales por hectárea; en el segundo, la producción es apenas de nueve toneladas.
- El sur del Meta se constituye como el espacio amazónico en donde los cultivos permanentes reportan una mayor productividad por hectárea cultivada. Lo positivo de este indicador se relaciona, principalmente, con la tecnificación que registran los cultivos de cacao, café, frutales y cítricos de San Juan de Arama y Mesetas, cuyas producciones se articulan con los mercados de Granada, Villavicencio y Bogotá. La tierra de San Juan de Arama es la que reporta la mayor productividad por hectárea sembrada con cultivos permanentes.

<sup>65</sup> De acuerdo con Medina (2005), en el año 2003, el Caquetá participaba de más del 50% de la superficie cauchera nacional.

- Los mayores rendimientos derivados de la producción de los cultivos semestrales los obtienen los agricultores de los municipios nariñenses amazónicos. Esto ha facilitado su articulación comercial con la mayor parte del resto de la Amazonia Noroccidental.
- Por razones harto conocidas, cual es la infertilidad de los suelos, en la mayoría de los municipios cuyo territorio se encuentra totalmente inmerso en la Amazonia, la productividad de la tierra sembrada con cultivos transitorios es bastante baja: menos de tres toneladas/año por hectárea.
- Buena parte de la producción de los cultivos anuales (el 36,05%) se genera en el agro florentino. Se trata de caña panelera y yuca, cuyo mercado natural es la cabecera municipal de la capital caqueteña, la más poblada de la Amazonia y en donde, por tal motivo, dicha producción cuenta con la demanda que hace viable este tipo de agricultura.

### 5.3 La coca

*Comercio que devora es especie que se acaba.  
Especie que se acaba es vida que no vuelve.  
Vida que no vuelve es ausencia que se extiende.  
Ausencia que se extiende es hombre que se extingue.*

(Osorio, *ibídem*)

Después de la ganadería y de la agricultura tradicional, el tercer renglón productivo del agro amazónico, en cuanto a la cantidad de tierra que ocupa, es el cultivo de la coca, aunque la superficie sembrada se ha reducido drásticamente a lo largo de la primera década del siglo XXI. La magnitud de dicha reducción supera con creces la presentada en el plano nacional.

Es así que, mientras la superficie cocalera del país pasó de 142 625 hectáreas en el año 2001 a 77 715 hectáreas en 2008, lo que representó una reducción del 45,5%, las 106 784 hectáreas dedicadas a esta actividad en la Amazonia involucraron en el 73,23% para convertirse en solo 28 582 hectáreas en el año 2008. En otras palabras, frente a una reducción de los cocales nacionales cercana a las 65 000 hectáreas, la contracción de este cultivo en la Amazonia colombiana significó que se dejaran de sembrar más de 78 000 hectáreas.

Si bien es cierto que las áreas cocaleras amazónicas se han reducido de manera considerable, no obstante se observa que en el contexto intrarregional mantienen más o menos la misma distribución relativa que existía a principios del siglo XXI, o sea que al igual que en el año 2001, en la actualidad el departamento de Putumayo sigue siendo el mayor productor de coca de la Amazonia colombiana, Guaviare el segundo, en tanto que Caquetá y los municipios del sur del Meta se disputan el tercero y cuarto puesto.

Si se profundiza en el análisis y se considera el plano nacional, se observa que todavía los departamentos de Putumayo, Guaviare y los municipios septentrionales del Meta conservan los puestos de vanguardia como productores de coca en Colombia, pero con la diferencia de que

las áreas que le dedican no solo son muy inferiores a las de los primeros años del siglo XXI, sino que además desde el año 2006 son ampliamente superadas por las del departamento de Nariño. Por ejemplo, la superficie que en 2008 se destinó a sembrar coca en Nariño sobrepasó en cerca de 10 000 hectáreas los cocales putumayenses y triplicó los del Guaviare, Caquetá y sur del Meta.

Es más, departamentos como Antioquia (que duplicó el área sembrada con coca en el término de ocho años) y Bolívar, que antes no tenían trayectoria cocalera destacada, ahora han desplazado a Vaupés, Amazonas y Guainía como productores de este alcaloide. Otro caso digno de resaltar es el de Miraflores (Guaviare), considerado la capital mundial de la coca en las décadas del ochenta y noventa del siglo XX y al que las 12 677 hectáreas sembradas lo catapultaron al primer lugar en las estadísticas nacionales de coca en el año 2001; ocho años más tarde esa superficie era solo de 1263 hectáreas, lo que le significó bajar veinte puestos en dicho escalafón. En la actualidad esa primacía la ejercen los municipios nariñenses de Tumaco y Barbacoas y Cumaribo en Vichada. Hacia ese departamento, el Cauca y el municipio de Cumaribo han emigrado los cultivos de coca que han sido afectados por las fumigaciones en la Amazonia. En ciertos casos, algunos de los pequeños cocaleros de esta región siguen residiendo temporalmente allí, pero tienen sus cultivos psicotrópicos en los departamentos vecinos.

Como se ha afirmado, la reducción de las superficies cocaleras en la Amazonia es bastante drástica, pero en donde se muestra con mayor intensidad es en Putumayo: las 47 120 hectáreas que en el primer año del siglo XXI se dedicaban a sembrar coca en ese departamento, involucionaron en cerca del 80%, de modo que en el año 2008 esa superficie se situó por debajo de las 10 000 hectáreas.

La reducción de las áreas sembradas junto con el *balloon effect* cocalero ha sido determinante para que este cultivo también haya involucionado en más del 70% en Guaviare y en más del 60% en Caquetá y en el sur del Meta.

Como ya se ha dicho, la actividad cocalera ha tendido a perder importancia en la Amazonia debido a la represión gubernamental, o como consecuencia de otras iniciativas gubernamentales como Familias Guardabosques y el Programa Familias en Acción. A esta situación también contribuyeron las externalidades positivas derivadas de las llamadas pirámides<sup>66</sup>, que propiciaron el abandono de buena parte de los cocales amazónicos, los cuales en cumplimiento del llamado *balloon effect* aparecieron en departamentos vecinos como Nariño, Cauca y en el extenso municipio de Cumaribo (Vichada)<sup>67</sup>.

66 Conviene recordar que la pirámide DMG nació en La Hormiga (Putumayo), desde donde se expandió al resto de éste y hacia otros departamentos. En Putumayo operaron más de cuatro pirámides. Los altos rendimientos reportados por éstas en la fase expansiva del ciclo, desestimularon la producción de coca en ese departamento. Como lo dicen los habitantes y las autoridades locales y regionales: "DMG logró lo que no pudo hacer el gobierno: acabar con la coca".

67 El municipio vichadense de Cumaribo tiene 35 224 km<sup>2</sup>, de los cuales, el 53,38% corresponde precisamente a la Amazonia Suroriental. Desde el año 2003, se destaca por ser uno de los principales productores de coca del país.

## 6. LA CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA RURAL

A la presión económica que el capital en manos de comerciantes, ganaderos, grandes hacendados y especuladores de toda laya ejerció y ejerce sobre la población indígena y campesina de la Amazonia colombiana para despojarla de sus propiedades agrarias en las postrimerías del siglo XX, se sumó y se suma el afán de algunos narcotraficantes por correr las cercas de sus haciendas, en trance de legalizar su riqueza mal habida. A esto se agrega la presión extra-económica que los grupos armados legales e ilegales han ejercido más recientemente sobre esa población para arrebatarle sus predios, fundos y territorios construidos, primigeniamente, por el trabajo de las comunidades ancestrales y por la colonización campesina.

La dinámica del capital cuya tendencia natural es hacia la exclusión social y hacia la concentración de la propiedad, aunada a la presión extra-económica de los actores armados contra los pobladores rurales no solo ha conducido a su desplazamiento forzado hacia el exterior de la región y de las cabeceras municipales y corregimentales, despoblando relativamente dichas áreas, sino que ha traído como consecuencia la concentración de la propiedad agraria en la Amazonia.

Esta situación la resume Alejandro Reyes cuando dice, que se ha consolidado “una pauta de apropiación territorial que aprovecha la actividad colonizadora de los campesinos, para luego concentrar, y titular, la propiedad en manos de hacendados ganaderos, tras la compra de las mejoras hechas a expensas del bosque”. (Reyes, 2009)

La tendencia hacia la consolidación del latifundio ganadero, en muchas ocasiones improductivo en su totalidad, ha sido favorecida en la Amazonia colombiana por las siguientes circunstancias que, no por ser dramáticas y en algunas ocasiones contradictorias, dejan de ser reales:

En primer lugar, por los recurrentes levantamientos, sustracciones o modificaciones del estatus jurídico de las Reservas Forestales o de las Áreas Protegidas como pasó con la antigua reserva de La Macarena, cuando en 1971 los políticos regionales “en busca de caudal electoral lograron que el Inderena<sup>68</sup> sucumbiera a sus pretensiones, le sustrajera 500 000 hectáreas (...) y el Incora<sup>69</sup> entregara trescientos cincuenta y un títulos de propiedad sobre algo más de 20 000 hectáreas a los colonos allí asentados” (Arcila, 1990) y, más recientemente, cuando en esta misma zona, caracterizada por su fragilidad ecológica, con el Decreto Ley 1989 de 1989 el gobierno de Virgilio Barco, mediante la figura jurídica de Distrito de Manejo Integrado declaró algunas áreas de esta antigua reserva como zonas para la producción.

Desde luego, esta no ha sido la única sustracción de tierras de las Áreas Protegidas en la Amazonia. Por la misma época en que ocurría la entrega de títulos de tierras de La Macarena, la

---

68 Con esta sigla se identificaba al desaparecido Instituto Nacional de Recursos Naturales.

69 La sigla Incora hace referencia al también desaparecido Instituto Colombiano de Reforma Agraria. Éste Instituto se trocó en el hoy cuestionado Incoder (Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural).

Resolución 222 de 1971, expedida por el Inderena, sustraía 181 200 hectáreas de la Reserva Forestal de la Amazonia en el departamento del Guaviare y más adelante, en 1987:

“Como una calca del anterior levantamiento en cuanto a sus motivaciones, la segunda medida de tipo jurídico que corre la frontera agropecuaria del país en el Guaviare se produce en 1987. En esa ocasión el recorte del patrimonio forestal del país y la consecuente ampliación de su frontera fueron de 222 mil hectáreas. Y como en la primera sustracción, las consecuencias no se dejaron esperar: desplazamiento del colono primario por el latifundio ganadero y dinamización de la punta de la colonización”. (Arcila, 1997)

En total, según la Resolución 4196 de 1990, expedida por el Incora, en el Guaviare se han sustraído 429 243 hectáreas de la Reserva Forestal de la Amazonia correspondiente a ese departamento (Instituto Sinchi, 1999).

Aunque, en principio, la titulación de las tierras que antes tenían el estatus de “áreas protegidas”, benefició a sus ocupantes originales, a la larga dichas sustracciones han coadyuvado a que en la Amazonia colombiana se presenten agudos procesos de concentración de la propiedad de la tierra rural, pues ante la presión del capital, los depositarios de las tierras recién legalizadas terminaron vendiéndoselas a los terratenientes regionales.

En segundo lugar, los llamados macroproyectos como el mejoramiento vial Mocoa-San Miguel, la electrificación rural y la iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana –IIRSA–, han influido en la pérdida de los territorios colectivos de propiedad de los indígenas y en la consecuente concentración de la propiedad agraria en la Amazonia.

Es el caso del Putumayo en donde, según la Procuraduría, el Incora constituyó cuatro reservas a comienzos de los años setenta, y en 1992, debido a la construcción de megaproyectos, a los indígenas solo les quedaba el 26% de los territorios reconocidos. Incluso, para este organismo de control, en la actualidad “los actores armados ilegales amenazan, intimidan, asesinan y desplazan a los dirigentes, líderes y demás miembros de los consejos comunitarios y de los resguardos que se oponen a la siembra de cultivos de uso ilícito o a los proyectos de desarrollo en los territorios colectivos”. (Semana.com)

La construcción de estos megaproyectos no solo ha generado externalidades negativas para la población indígena. También ha ayudado a que se cierre el ciclo de “tú desmontas-yo ocupo”, en la medida en que el mejoramiento vial y la electrificación rural, por ejemplo, vuelven atractivos los predios de la colonización para los capitales comerciales, ganaderos, especulativos y de algunos narcotraficantes, cuyos poseedores originales, en una relación asimétrica y desventajosa para ellos, optan por vender a esos actores.

En tercer lugar, la desviación de su ideario político por parte de la guerrilla que, desde hace varias décadas, privilegia su afán de lucro sobre cualquiera otra consideración, también ha contribuido a la consolidación del latifundio agrario en la Amazonia colombiana. Aunque, por lo general, la guerrilla no tiene afán de apropiarse de los predios rurales, el mecanismo de financiarse mediante la llamada *vacuna*, que no es otra cosa que el cobro de un *para-impuesto* a los campesinos y colonos con el fin de que puedan permanecer asentados en sus predios y fundos (Semana.com), ha facilitado la conformación de grandes propiedades a costa de aquellos que

por no estar en capacidad de pago de tal *vacuna* han tenido que abandonar sus asentamientos rurales.

En cuarto lugar, además de la *vacuna* guerrillera como determinante del desplazamiento y de la concentración de la propiedad rural, está el reclutamiento forzado por parte de la guerrilla. Debido a éste muchos campesinos de, por ejemplo, Milán, Montañitas, El Paujil, San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá han dejado abandonadas sus propiedades agrarias (Reyes, 2009).

Según informa Reyes, en el caso del Caquetá:

“El 8,44% de las personas desplazadas dice haber abandonado sus tierras por la incidencia de los grupos paramilitares, mientras que el 79,97% (40 686 personas) dice haber sido desplazado y haber abandonado sus tierras por la incidencia de las guerrillas”. (Reyes, 2009)

En quinto lugar, la inexistencia de títulos de propiedad, ya sea porque a los colonos no les interesa legalizar su asentamiento pues hacerlo les genera efectos fiscales, o porque sus predios se localizan en áreas proscritas para la colonización, ha facilitado igualmente la consolidación de grandes extensiones territoriales en poder de algunos paramilitares y narcotraficantes en la Amazonia. Al contrario de lo que sucede con la guerrilla, que como se acaba de afirmar no tiene la intención de despojar *per se* a los poseedores de la tierra agraria, los departamentos en donde es posible asociar la compra de tierras con las acciones paramilitares son Meta, Guaviare, Caquetá, Putumayo y norte del Cauca, entre otros (Reyes, 2009).

En sexto lugar, no solo se trata del traslado de la propiedad sobre la tierra mediante el negocio de su venta y su compra, sino también del despojo violento con la amenaza física a los dueños de los fundos, carentes de título de propiedad, por los grupos paramilitares. Dado que los poseedores originales de estas tierras no están amparados por el Estado al carecer de los títulos, jurídicamente les es imposible recobrar sus fundos una vez han sido despojados por estos grupos armados.

La presencia de esta situación, por ejemplo en el sur del Meta, la precisa un funcionario de Acción Social, citado por Alejandro Reyes, así:

“Uno de los problemas sobre la tierra (...) es que quienes han sido obligados a abandonar sus tierras son poseedores u ocupantes, que no tienen papeles de sus predios. Algunos de esos pequeños propietarios han visto cómo en sus territorios hay palma y han sido forzados a abandonar”. (Reyes, 2009)

En séptimo lugar, las crisis recurrentes de la coca han sido otro caldo de cultivo para el despojo de la tierra rural campesina y su consecuente concentración en pocas manos. Como se sabe, al igual que en las otras bonanzas extractivas, una de las relaciones sociales de producción más frecuentes en la Amazonia en lo atinente a la coca es el *endeude*. Esta relación asimétrica implica que los promotores del negocio y los comerciantes avanzan dinero y mercancías a los cultivadores de esta planta, quienes a la vez son los mismos que transforman el alcaloide en pasta básica de cocaína. En estas circunstancias, cuando la depresión del precio o la lluvia de glifosato muestran su inclemencia, los colonos y campesinos endeudados, desprovistos de alter-

nativas económicas, se ven obligados vender a muy bajos precios sus propiedades para cubrir sus compromisos financieros en un entorno en el que prima el capitalismo salvaje. Así no solo se amplía el latifundio, sino que se continúa destruyendo el entorno natural, porque algunos de los recién despojados de sus tierras emigran selva adentro a seguir tumbando bosque en pos de la quimera de la coca.

En octavo lugar, la acción de negociantes y especuladores inescrupulosos también ha propiciado la concentración de la propiedad rural. Estos personajes se han aprovechado del temor que ha aquejado a los campesinos tras las masacres, lo mismo que del miedo que ha despertado en ellos la presión de los grupos armados, y mediante la compra de sus tierras a bajos precios, se han apropiado de éstas para luego vendérselas a los latifundistas en trance de ampliar sus propiedades.

En noveno lugar, la ausencia casi total de impuestos sobre la tierra reduce a cero el costo de oportunidad de acumular capital en tierras sin producir, al mismo tiempo que mantiene raquíticos los ingresos propios de los presupuestos municipales, ausente el Estado y empobrecida la población rural. Esta es otra causa de la expansión del latifundio en la Amazonia. La desactualización catastral en la Amazonia es de tal magnitud, que el avalúo promedio de una hectárea de tierra rural por parte del Estado colombiano es solo de \$ 2,39. Aunque hay casos excepcionales, como el de San Juan de Arama en donde el avalúo supera los \$ 282 000 por unidad de superficie y los de Mesetas y Vistahermosa en donde éste asciende a más de \$ 100 000; en el resto de los municipios y corregimientos el avalúo catastral de la tierra rural es irrisorio, por no decir paupérrimo, lo que se constituye en un paraíso para los grandes terratenientes, algunos de ellos residentes en ciudades tan ajenas a la Amazonia como Pereira, Armenia o Bogotá.

Todos los anteriores son determinantes para que, en la mayor parte de los espacios rurales amazónicos, se esté reproduciendo la misma estructura de tenencia de la tierra que predomina en Colombia. Esto significa que, tanto en el resto del país como en la Amazonia, existe una alta concentración de la propiedad de la tierra agreste. De dicha concentración da una idea aproximada el coeficiente de Gini de 0,66 para la región.<sup>70</sup> Sin embargo, al observar con más detalle este indicador, se encuentra que existen diez y siete municipios en donde este coeficiente se ubica por encima de 0,80.

El hecho de que el valor de este indicador sea superior a 0,80 para cerca del 30% de los cincuenta y seis municipios amazónicos para los cuales se calculó, ya es suficientemente ilustrativo de la inequitativa distribución de la tierra rural que prevalece en esta región colombiana. Pero lo más categórico de esta situación es que en once de esas divisiones territoriales su valor se ubica por encima de 0,90, llegando a casos extremos como los de San José del Guaviare, la capital del Putumayo y Puerto Guzmán en donde el Gini de la propiedad sobre la tierra rural

70 El coeficiente de Gini es un indicador de concentración o de inequidad en la distribución de una variable. Los valores que toma dicho indicador varían entre 0 y 1. Si el valor tiende a cero, es porque existe una baja concentración de la variable en cuestión. Y a medida que tiende a 1, es porque existe una distribución inequitativa de la variable de la que se trate. En el presente caso, dicha variable es la cantidad de tierra rural registrada en el IGAC.

supera la cota de 0,92. Lo voluminoso de este indicador sugiere la idea de que, como efecto de los determinantes que se acaban de anotar, las áreas rurales de estos tres municipios tienden a estar despobladas o muy escasamente pobladas en la actualidad, mientras que el latifundio se consolida.

Aunque hay algunos municipios urbanizados como Vistahermosa, Puerto Rico (Caquetá) y Uribe en donde el valor del coeficiente de Gini está por debajo de 0,45, debido a que buena parte de la tierra colonizada, despojada y comercializada todavía no ha sido registrada en el IGAC con el fin de evitar el pago del impuesto predial, lo cierto es que en aquellos municipios como Florencia, Mitú, Puerto Rico (Meta) y los del Nariño amazónico, caracterizados por su alto nivel de urbanización, el coeficiente de Gini se halla por encima de 0,60, lo cual quiere decir que a medida que la población tiende a asentarse en los centros urbanos amazónicos, las zonas rurales tienden a despoblarse y la tierra a concentrarse en pocas manos, reproduciéndose así la estructura de tenencia que predomina en Colombia y que ha sido, quizá, el principal determinante de las confrontaciones armadas que en el curso de la historia se han escenificado en el país: la acumulación de tierras ya sea para la práctica de la ganadería extensiva, para legalizar algunos capitales de oscura procedencia y/o como medio de ascenso social y de control político.

Paradójicamente estas tierras que hasta los años setenta y ochenta del siglo XX, por su condición de marginales eran la oportunidad que tenían los campesinos desplazados por el modelo económico de la región andina vigente en el país para recomponer su economía, en la actualidad se han vuelto estratégicas para los grupos armados, para el narcotráfico y para algunos megaproyectos mineros y energéticos, lo que se traduce en la concentración de este recurso y en la desgracia de los campesinos.

El peso del narcotráfico en este cambio de tenencia de la tierra no es de poca monta, como tampoco son de menor importancia sus efectos sociales. Aunque las cifras en que se basa datan de mediados de la última década del siglo XX (lo que se constituye en una invitación a su actualización), un estudio publicado en 1998 permite concluir que: en más del 36% de los municipios amazónicos los narcotraficantes han invertido sus capitales de oscura procedencia en la compra de tierras, principalmente en el departamento del Caquetá en donde en el 53% de sus quince municipios, los llamados *dineros calientes* han desplazado a algunos de los otrora propietarios de predios y fundos abiertos por la colonización.

Lo sabido por todos, esto es el proceso de inversión del capital del narcotráfico, en el caso del Caquetá, Reyes lo precisa así:

“Leonidas Vargas compró propiedades en casi todo el municipio de Florencia y propiedades que se extienden a Montañita, Puerto Rico, El Doncello y Morelia. También hay tierras de narcotraficantes en Albania, Belén de los Andaquíes y San Vicente del Caguán”. (Reyes, *ibídem*)

En otros casos, la inversión del narcotráfico en la compra de tierras rurales en la región es fruto de las ganancias de los mismos cultivadores de coca que, habiendo llegado de otras partes del país, con esta actividad, el comercio y la prestación de servicios personales lograron acumular suficiente capital para convertirse en terratenientes. El caso de *Paletó* ilustra esa situación:

“*Paleta* era el mejor paleta de Pitalito cuando joven. Vendía 100 paletas en una mañana; después, con un grupo de niños a su servicio, llegó a 200. Con los primeros pesos de su juventud, se fue a un pueblo del Putumayo, y trabajó de “*raspachín*” (recolector de hoja de coca) en una finca. Era tan diligente que a la vuelta de unos años tenía ahorrado con qué pagar la mitad de la finca y el patrón le fió el resto. Amplió el cultivo de 2 hectáreas de coca a 4. Se casó. Montó un restaurante. Compró otro terreno y sembró 3 hectáreas más. Y hoy es un hombre respetado en su pueblo, con finca y negocio. De paleta a finquero, gracias a la coca: elocuente relato sobre las fórmulas de ascenso social ilegales en un país donde subir es legal, pero imposible. Putumayo está lleno de Paletos”. (Sierra, 2001)

Dada la dinámica de la guerra y la presencia de los grupos paramilitares en la Amazonia, en los que no es posible identificar claramente en dónde termina su propósito político y en dónde empieza su origen y accionar narcotraficante, es muy probable que, en la actualidad, en más del 25% de los municipios del Guaviare (en donde existe una fuerte presencia del supuesto narcotraficante Oliverio Guerrero, alias Cuchillo), la inversión del narcotráfico sea uno de los principales determinantes del 0,95 del coeficiente de Gini de la tierra rural de San José del Guaviare, del 0,91 de este indicador en Calamar y del 0,93 correspondiente a El Retorno.

Quizá esta misma circunstancia explique, que el valor del Gini de la tierra rural de La Macarena y Puerto Rico (Meta) se ubique alrededor de 0,74 y el de Vistahermosa supere el 0,67.

*Ceteris paribus* la existencia de algunos resguardos allí, tal vez a la inversión de los dineros del narcotráfico también se deba que el valor de este coeficiente se acerque dramáticamente a 1 en Solano y Leguízamo, con la consecuente reubicación de la población colonizadora y campesina de estos dos municipios.

Para los promotores de esta “reubicación forzosa de población campesina y minorías étnicas motivada por pretextos de “limpieza ideológica” y control territorial, que luego se consolidó en el intento de configurar una nueva territorialidad, es mejor que haya poca población rural independiente, poco Estado, mucha seguridad privada y escaso retorno de desplazados”. (Reyes, 2008)

Para la Amazonia y sus pobladores esta concentración de la propiedad rural y este desplazamiento de la población significa la praderización del bosque, la sobrevalorización artificial de la tierra en poder de los narcotraficantes y la pérdida, o al menos, la disminución de la seguridad alimentaria regional.

## **7. LA URBANIZACIÓN AMAZÓNICA RECIENTE**

### **7.1 El desplazamiento rural-urbano: causas y consecuencias**

Una de las características actuales de la Amazonia es el poblamiento del que han sido objeto sus cabeceras municipales. En medio de procesos migratorios con rasgos de éxodo hacia el exterior de la región, intrarregionalmente se han producido movimientos poblacionales desde el campo hacia los centros nucleados, que han dado lugar al crecimiento urbano regional.

#### **7.1.1 La violencia en los campos amazónicos**

Este crecimiento poblacional urbano se relaciona directamente con la situación de violencia que se vivió y todavía se vive en las áreas rurales. Aunque para efectos de estudio no se cuenta con información sectorizada (rural y urbana) sobre tasas de homicidios y muertes violentas en la Amazonia en el siglo XXI, si se tienen dichas tasas y el registro oficial de muertes y homicidios a escala municipal, departamental, subregional y regional. Por información de los medios de prensa se deduce que la mayor parte de estos registros corresponden a las zonas rurales, en donde campea la violencia proveniente de diferentes fuentes.

A pesar de que es posible que la información reportada por la Policía nacional acuse signos de subregistro, de todas formas es indicativo que, según se deduce de esta fuente, entre 2003 y 2008 hubo 6611 homicidios en el territorio amazónico. Esos homicidios representan el 5,87% de los asesinatos que se produjeron en el país durante ese período, con el agravante de que, a medida que el volumen de homicidios tendía a involucrar en Colombia, la participación de la región en el agregado nacional tendía a ser más alta. Es así que, mientras los 959 homicidios en el territorio amazónico en 2003 representaron el 4,08% de las 23 523 muertes violentas registradas por la Policía nacional en ese entonces, los 984 homicidios que ocurrieron en la Amazonia en 2008, equivalieron al 6,06 del agregado nacional de ese año. El pico de estos homicidios fue en el año 2006, cuando la participación del territorio amazónico en esta variable superó el 7,5%.

De la intensidad de este panorama luctuoso que ha vivido la Amazonia colombiana en los primeros años del siglo XXI dan cuenta las tasas regionales de homicidios, lo mismo que las tasas departamentales y municipales. Desde esta perspectiva se observa, en primer lugar, que la tasa promedio de 54,73 homicidios anuales por cada cien mil habitantes correspondiente a la región amazónica en el período 2003-2008, supera en más de doce puntos a la que se registró en Colombia en ese lapso.

En segunda instancia, se puede decir que 2005 fue el año crítico para los departamentos totalmente inmersos en la región amazónica. Ese año no solo fue cuando se registró una mayor tasa de homicidios, sino que a partir de entonces el valor de la tasa regional de homicidios empezó

a tomar cada vez mayor distancia del mismo indicador referido al contexto nacional. En efecto, mientras que en 2003 y 2004 las tasas de homicidios del país superaron las de la Amazonia en 9,36 y 3,23 puntos porcentuales respectivamente, a partir del año 2005 la situación se invirtió. Así, frente a una tasa nacional de homicidios de 42,23% del año 2005, la regional se ubicó en 76,31%. Y aunque la magnitud de este indicador tendió a reducirse en los años siguientes, de todas maneras el correspondiente a la Amazonia se ubicó por encima del nacional, por lo menos hasta 2008, año hasta el cual se cuenta con esta información.

En tercer lugar, llama la atención que de las 78 divisiones político-administrativas que tienen territorio en la Amazonia, en quince de ellas no se registró ningún homicidio durante el periodo que se acaba de mencionar, con la particularidad de que esas divisiones territoriales pertenecen a la subregión Suroriental, en donde, además, no existen cultivos de la coca o su presencia es muy reducida.

Desde el otro extremo, se resalta el hecho de que, aquellos municipios y departamentos del noroccidente amazónico en donde la coca ha tenido mayor preponderancia, la presencia de grupos armados ha sido más notoria, se han efectuado las mayores descargas de glifosato y en donde los procesos de concentración de la tierra rural han sido más dramáticos, son justamente aquellos en los cuales las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes para el periodo 2003-2008 son las más altas y también las más impresionantes.

Se observa que, en su orden, Guaviare, Putumayo, Caquetá y el sur del Meta son los conglomerados amazónicos que registran las mayores tasas de homicidios de la región, con guarismos que oscilan entre las sesenta y seis muertes violentas anuales por cada cien mil habitantes como en el caso del Putumayo en el 2008, hasta alcanzar la tasa del 130% en ese mismo departamento en el 2005; cifras éstas que permiten afirmar que, para el periodo 2005-2008 el Putumayo fue el espacio más violento de la Amazonia y del país.

No obstante, si se desagrega la información a escala municipal y se incluyen los territorios de todas aquellas divisiones político-administrativas que tienen parte de sus jurisdicciones en la Amazonia, se encuentra que en los municipios metenses de San Juan de Arama (con presencia de latifundio, guerrilla, paramilitares y fuerzas oficiales del orden), Puerto Rico (fortín guerrillero, cocalero y territorio estratégico en disputa con los paramilitares) y Vistahermosa (zona cocalera y de erradicación forzada, de presencia de actores armados y latifundio ganadero), en donde el conflicto armado ha sido más ostensible, hubo años de este periodo en los que por cada 100.000 habitantes perdieron la vida violentamente más de cuatrocientas personas.

Si se tiene en cuenta que, las Estadísticas Vitales reportadas por el Dane para el año 2005, permitieron calcular que más de la mitad de las defunciones ocurridas en la región en ese año correspondieron al grupo comprendido entre los quince y los sesenta y cuatro años de edad (Base de datos Inírida, Instituto Sinchi), y que en dicha región la esperanza de vida al nacer de las mujeres es de 67,56 años, que la de los hombres es de 63,12 años y todos los determinantes a los cuales se ha hecho referencia, se deduce que en la Amazonia colombiana:

- Se está destruyendo su capital humano más valioso: los jóvenes y adultos en plenitud de su ciclo vital, es decir, los seres humanos que hacen parte mayoritaria de su Población en

Edad de Trabajar (PET) y que también podrían integrar su Población Económicamente Activa (PEA).

- Son los hombres quienes pudieron haber sido las víctimas principales de la violencia, lo que además contribuye a explicar el porqué más de tres de cada cien habitantes de esta región (en donde solo la quinta parte de la población ha contraído matrimonio) han perdido su cónyuge.

El promedio de la expectativa de vida de un varón nacido en la región durante el quinquenio 2000-2005, es seis años menor que el de su congénere dado a luz en otra parte del país en el mismo período, nueve años menor que el de otro nacido en Bogotá y similar a uno de Bolivia y Azerbaiyán y menor de siete años al de uno de Irak, cuya esperanza de vida al nacer es de setenta años.

## 7.2 La acción institucional y el desplazamiento

Quizá la externalidad social negativa más relevante del Plan Colombia, de las fumigaciones con glifosato en particular y de la presencia de los actores armados legales e ilegales en las áreas rurales de la Amazonia colombiana es el desplazamiento forzado de la población. Muchos de estos desplazados han optado por emigrar hacia el interior del país o hacia países fronterizos como Perú, Venezuela y Ecuador<sup>71</sup>, mientras que otros han encontrado en las cabeceras municipales la oportunidad de ponerse a salvo de la guerra y de vincularse de manera espuria a la economía urbana. En cualquiera de los casos, los desplazados han tenido que dejar de lado su economía campesina, perder sus predios, cultivos y ganado y abandonar sus asentamientos humanos campesinos.

Los efectos que la violencia y las fumigaciones han tenido en el despoblamiento de las áreas rurales y en el poblamiento urbano reciente del noroccidente amazónico son evidentes, cuando se observan las siguientes circunstancias:

- La migración intra e interregional que se dio en la Amazonia durante el período en el cual, tanto el conflicto armado y los ataques a la población civil por los grupos paramilitares<sup>72</sup>,

---

71 La provincia ecuatoriana de Sucumbíos es un receptáculo de colombianos desplazados por la violencia tanto de antaño como de hogaño. En palabras de Molano: “Es un éxodo sostenido, nacido y criado por la violencia. Se encuentran, en la provincia de Sucumbíos, nietos de los compañeros de luchas agrarias de Juan de la Cruz Varela, que atravesaron la cordillera, abrieron Mesetas o Lejanías; sobrinos del Mayor Lister, Isauro Yosa, que de El Davis se refugió en Marquetalia y fue a templar en Puerto Rico o en El Doncello; hijos, ya viejos, de Roncesvalles, de Río Blanco y que terminaron echando familia en La Macarena; y uno que otro opita salido de Campoalegre, que descumbró montaña en el Caquetá, en el Orteguzza, en el Cumbí, antes de venir a reventar en Puerto Nuevo”. (Molano, 2009)

72 Fue durante esos años que, por ejemplo, se produjeron las masacres en Mapiripán; El Tigre y El Placer (Putumayo) y cuando la presencia violenta de los paramilitares se hizo más ostensible. La violencia de la que fue objeto la población civil en ese entonces, en algunos casos tuvo la connotación de *falsos positivos*

como las fumigaciones fueron más intensas, esto es, a lo largo de la década 1997-2008, ascendió a 332 699 personas, equivalentes al 13,57% de la movilidad humana que hubo en el país por ese mismo motivo en esos años.

- Más de la mitad de esa población (170 593 personas) optó por abandonar la región, mientras que el 30% tuvo que migrar hacia otros espacios amazónicos.
- 54 782 personas de las que migraron intrarregionalmente lo hicieron en dirección contraria a la que siguieron los colonos que llegaron a recomponer su economía campesina en el siglo XX. En este caso, el grueso de la migración interna que se produjo entre 1997 y 2008 no siguió la ruta campo-campo, ni ciudad-campo, sino campo-cabecera municipal. Esto significa que diez y seis de cada cien desplazados forzados provenientes de las áreas rurales amazónicas, ahora residen en las cabeceras municipales de esta región colombiana. Significa también que el 5,6% del actual poblamiento urbano de la Amazonia fue consecuencia del desplazamiento forzado originado en sus áreas rurales durante la vigencia del Plan Colombia y la incursión de los paramilitares, esto es, entre 1997 y 2008. En otros términos: más de cinco residentes urbanos amazónicos actuales, son personas que fueron expulsadas por la fuerza de sus asentamientos campesinos durante once años. Esta población que migró del campo a las cabeceras a lo largo de esos once años supera en casi 4000 personas, a los 50 783 habitantes que, según el Censo Nacional de Población de 1938, residían en toda la región en ese entonces.
- Los mayores movimientos poblacionales entre 1997 y 2008 ocurrieron en aquellos municipios que hacen parte del anillo de poblamiento, puesto que de las divisiones territoriales del noroccidente amazónico provino el 97,42% del desplazamiento humano que sucedió en la región en ese periodo. Esta situación se relaciona con la violencia, porque es en esta subregión en donde la competencia por el control territorial se ha vuelto más intensa y en donde los hechos violentos han sido más frecuentes, dramáticos, crueles y degradados.
- Aunque la migración intramunicipal en dirección rural-urbana fue generalizada en toda la Amazonia durante el período 1997-2008, ésta tendió a ser más aguda en los departamentos de Putumayo, Caquetá, Guaviare y en el sur del Meta. El caso más dramático es del Putumayo en cuyas cabeceras municipales residen treinta y ocho de cada cien desplazados de los campos amazónicos.
- Relacionado con la desaparición forzada de personas que ahora empiezan a aparecer en fosas comunes, con las masacres de la población civil, con los enfrentamientos armados de las fuerzas en conflicto, con la pugnacidad de éstas por el control del territorio y con los agudos procesos de concentración de la propiedad parcelaria, el desplazamiento intramunicipal campo-cabecera es un factor fundamental que contribuye a explicar el crecimiento y

---

*paramilitares.* Uno de estos falsos positivos lo ilustra el siguiente relato de un testigo que vivió estos episodios de violencia en La Hormiga: “Aquí, un comandante paramilitar impuso a sus hombres una cuota de 25 muertos semanales. Esa cuota le costó la vida a muchos jóvenes inocentes que, embriagados, salían de los prostíbulos”. (Arcila, 2009)

el poblamiento urbano de municipios como Montañita (Caquetá), en donde setenta y dos de cada cien personas que actualmente habitan en el casco urbano, arribaron allí provenientes de las áreas rurales del municipio entre 1997 y 2008. Casos similares son los de Mapiripán —célebre por el horror que produjo la incursión paramilitar en 1997 y que dio pie a que la Nación fuera condenada por la justicia internacional—, Vistahermosa, Uribe y Leguízamo. En el primero de estos municipios, cuarenta y siete de cada cien de sus actuales residentes urbanos, eran campesinos que antes de 1996 estaban asentados en el área rural; en el segundo, treinta y cinco; y en el tercero, treinta. De forma similar, el 28% de los actuales pobladores urbanos de Puerto Asís son desplazados de las veredas del municipio, así como también lo es una cuarta parte de las personas residentes en el casco urbano de Valparaíso, el 23% de los de Cartagena del Chairá y la quinta parte de los de Piamonte.

- Es en la mayoría de estos espacios subregionales en donde, también, el cultivo de la coca tuvo y tiene más importancia y en donde, además, la guerra contra los cultivos de coca ha carecido de alternativas productivas económicamente factibles y financieramente sostenibles en la Amazonia, y en donde las fumigaciones con glifosato no solo han sido más frecuentes, sino persistentes. Desde este punto de vista, el mapa del desplazamiento tiende a coincidir con el mapa de la coca del año 2001 que fue objeto de fumigación en los siguientes años y con el mapa de la participación que los inmigrantes campo-cabecera tienen en la población urbana. Al respecto las cifras son concluyentes: el 97,42% de la población que fue desplazada de la Amazonia entre 1997 y 2008 provino de los mismos municipios que participaban de las tres cuartas partes de la superficie cocalera nacional en el año 2001, sobre la cual han caído las mayores descargas de glifosato. Estas cifras confirman la hipótesis de que las fumigaciones han sido un determinante del desplazamiento y de una parte no despreciable de la colonización urbana reciente de la Amazonia colombiana.
- El desplazamiento reciente y actual de pueblos indígenas amazónicos fue y es de carácter diferencial, en tanto afecta especialmente a pueblos indígenas protegidos, tales como los nukak makú considerados como los últimos nómadas verdes de la Amazonia colombiana y los guayaberos o *pueblo jiw*. De acuerdo con la Corte Constitucional estas comunidades se encuentran en riesgo de extinción. Hasta mediados de la última década del siglo XX, los nukak makú se movilizaban entre las selvas de Guaviare y Guainía, pero las circunstancias actuales entre las que se cuentan las fumigaciones con glifosato, la confrontación militar entre guerrilla y ejército y la presión colona sobre el territorio, determinan que éstos indígenas se encuentren fuera de su territorio, movilizándose entre la cabecera de San José, las veredas y los centros poblados de esa ciudad y parte de su territorio.<sup>73</sup>
- En las últimas décadas se han registrado sucesos de desplazamiento del pueblo nukak makú, pero en el año 2003 ocurrió el primer desplazamiento masivo forzado hacia la cabecera municipal de San José por causa del conflicto armado interno. Los informes re-

73 Mientras que el conflicto armado desplaza a este grupo étnico, las fumigaciones afectan su seguridad alimentaria y su proceso natural de contacto con el entorno, los colonos invocan la propiedad privada sobre su territorio.

portan enfrentamientos entre FARC y AUC en la zona de la Charrasquera que hace parte del territorio de movilidad de los nukak. Desde ese año y hasta ahora, se han presentado retornos y nuevos desplazamientos, lo que supone que los nukak han ubicado a San José del Guaviare como un punto más en el marco de sus circuitos de movilidad, en busca de ayudas humanitarias de emergencia en especial alimentos y atención en salud. Se estima que de este pueblo indígena solo sobreviven quinientas ochenta personas.

- Más precaria es la situación del pueblo guayabero, del cual hacen parte unos 1200 indígenas que, por la presión del latifundio, la profundización de la guerra, el confinamiento, las restricciones a su movilidad, el reclutamiento forzado, el minado de sus territorios, la prostitución forzada a la que son sometidas las mujeres, la violencia sexual y el enamoramiento de mujeres y jóvenes indígenas como táctica bélica<sup>74</sup>, han sido desplazados hacia los territorios metenses de Caño Mocuare y Caño Oveja, hacia Barranco Colorado, Barrancón, Caño Ceiba, Caño La Sal, La María y Barranco Ceiba, en el departamento de Guaviare.
- Tanto los nukak makú como el pueblo guayabero, padecen el rigor de un acelerado proceso de sedentarización que los deja empobrecidos económica y culturalmente. Los desplazados indígenas se encuentran en San José, específicamente en el caserío de Mocuare (unas 113 personas) y en Barrancón (500 personas), en la finca Zaragoza en los municipios de Concordia y Puerto Alvira en el departamento del Meta.

### 7.3 El incremento poblacional urbano

Si se profundiza en el análisis se observa que, justamente, en los departamentos noroccidentales, allí en donde la presencia de la guerrilla, de los paramilitares y de las fuerzas del orden ha sido más manifiesta, en donde las acciones del Plan Colombia han tenido más presencia y en donde la coca ha hecho parte más evidente de la cotidianidad de la población, es donde el grupo poblacional entre los quince y los cuarenta y cinco años hizo un mayor aporte a las estadísticas de defunciones en el año 2005. En este contexto de violencia y de irrespeto por la vida humana, más del 42% de las muertes acaecidas en el Guaviare en ese año correspondieron a personas de ese grupo etáreo, mientras que en el Putumayo dicho guarismo ascendió al 41,8% y en el Caquetá a cerca del 33%.

Dadas las condiciones de inseguridad que pululan en los campos, es probable que la mayoría de estas defunciones hayan sucedido en los campos amazónicos y hayan incentivado la emigración y el poblamiento urbano regional. Dicho poblamiento, que ha corrido por cuenta de los desempleados desarraigados de sus parcelas campesinas, se produjo masiva y rápidamente. Sobre este hecho las cifras son elocuentes: a un ritmo de 5000 personas por año, 54 000 migraron del campo a las cabeceras municipales amazónicas entre 1997 y 2008. Tal poblamiento ocurrió en medio del desorden y de la precariedad urbanística; de la presión por vivienda, servicios y empleo y del

74 Auto 004, Corte Constitucional.

surgimiento de procesos invasivos de tierras cada vez más frecuentes. El desplazamiento forzado y la migración campo-cabecera municipal en la Amazonia ha sido un proceso desordenado del cual, entre otros, se han beneficiado y continúan haciéndolo, algunos políticos locales, ciertos urbanizadores, determinados desarraigados de otras zonas del país, varias instituciones y otros pobladores locales que, sin tener la condición de desplazados, quieren figurar como tales.

La tendencia hacia la urbanización amazónica se refleja en que casi la mitad (el 49,95%) de la población que en 2008 habitaba en los espacios totalmente inmersos en la Amazonia residía en sus cabeceras municipales. Ciertamente es que todavía un poco más de la mitad de los habitantes amazónicos tiene sus asentamientos humanos en lugares diferentes a las cabeceras, pero ese 49,95%, que se puede considerar urbano, contrasta con el 29% que, similarmente, tenía su asentamiento humano en los cascos urbanos en el año 1973, con el 38% que estaba en esa misma condición en 1985 y con el 34% que residía allí en 1997.

En términos absolutos esto quiere decir que, expulsada por el desempleo y la concentración de la riqueza en las regiones Andina, Caribe, Orinoquía y Pacífica, pero atraída, al mismo tiempo, por la dinámica de la coca y, más recientemente, alimentada por el desplazamiento intramunicipal derivado de la violencia y de las acciones del Plan Colombia, la población urbana de la Amazonia pasó de 84 802 habitantes a 466 938 en el término de treinta y cinco años, esto es, entre el periodo comprendido entre 1973 y 2008.

Si bien es cierto que, por factores centrífugos de expulsión (extra-regionales) y centrípetos (intra-regionales) toda la Amazonia creció poblacionalmente a lo largo de todos esos años, también lo es que, por una parte, el crecimiento demográfico ha sido más intenso en las cabeceras municipales que en las áreas rurales y, por otra parte, que en el interior de la región estos procesos han sido heterogéneos.

En relación con lo primero, se aprecia que mientras la población rural de la Amazonia colombiana se multiplicó por 2,4 habitantes entre 1973 y 2008, en ese último año había 5,5% más habitantes urbanos que en 1973, casi el mismo número de personas que encontraron refugio en las cabeceras al ser desplazadas forzosamente de las campiñas amazónicas en el periodo 1977-2008.

En cuanto a lo segundo, aunque todos los departamentos cuyos territorios se encuentran totalmente inmersos en la Amazonia vieron crecer poblacionalmente sus cabeceras municipales y corregimentales, dicho crecimiento fue intenso y masivo en el departamento del Guaviare. Por cada habitante urbano que allí había en 1973, en el año 2008 residían más de 99, es decir, que determinado por la dinámica de la coca, por el desarrollo institucional de sus municipios y del propio departamento; por el mejoramiento de sus precarias vías de comunicación y de penetración; por los levantamientos de que fuera objeto su reserva forestal que, indirectamente, dio origen a agudos procesos de concentración de la propiedad rural; por la intensidad de los vínculos funcionales de San José del Guaviare con la capital del Meta y con algunos municipios del Vaupés; y por la migración intramunicipal campo-cabecera fruto del desplazamiento reciente de la población, la colonización urbana del Guaviare ocurrió en el término de esos treinta y cinco años. De esto da cuenta los siguientes hechos:

Primero, a un ritmo de 28,6%, los residentes urbanos del Guaviare pasaron de ser 501 para convertirse en 15 500 entre 1973 y 1985. Esta es la tasa de crecimiento más alta que registra la colonización urbana en toda la Amazonia colombiana en el transcurso de su historia. Pero casi al mismo tiempo que se poblaban las cabeceras municipales del Guaviare, por los factores intrarregionales harto mencionados, sus áreas rurales tendían a despoblarse entre 1993 y 2005, pues a una cadencia anual del 4,1% la población de tales zonas involucionó en cerca de 29 000 personas.

Segundo, la población urbana guaviareense se convirtió en cerca de 50 000 personas en el año 2005, lo que significó un ritmo anual de crecimiento del 14,4% entre 1973 y mediados de la primera década del siglo XXI. Esta tasa es la más alta de todos los departamentos amazónicos, en tanto que la evolución de la tasa correspondiente a su población rural fue la segunda más baja de estos entes territoriales.

En general, es válido afirmar que el poblamiento urbano de la Amazonia a partir de 1973 es uno de los elementos comunes a los departamentos cuya totalidad del territorio hace parte de esta región, ya sea que se trate del Suroriente o del Noroccidente. Incluso, las tasas de crecimiento urbano de la población de Vaupés y Guainía, localizada en la subregión Suroriental, son más altas que las de Caquetá y Putumayo. Este fenómeno puede también estar relacionado con el papel que desempeñaron los cascos urbanos como estribos de apoyo para la colonización minera (en Taraira, Yavaraté, Barranco Mina y La Guadalupe, entre otros) y cocalera en Carurú, Mitú y Barranco Mina. En este último asentamiento humano han existido procesos de colonización cocalera y minera.

No obstante lo anterior, en términos absolutos, además del Guaviare, el poblamiento urbano ha sido más intenso en los otros dos departamentos noroccidentales que en el resto de la Amazonia, sobre todo en el Caquetá, en donde el 55% de su población reside en las cabeceras. La urbanización de municipios como Belén de los Andaquíes, Curillo, El Doncello, El Paujil, San Vicente del Caguán y el crecimiento poblacional acelerado de la cabecera de Florencia y en menor medida de Morelia, que cumple las funciones de *municipio dormitorio* de la capital del Caquetá, se manifiestan en que la mayoría de estos entes territoriales tienen a más de la mitad o muy cerca del 50% de su población residiendo en sus cascos urbanos, lo que determina que este sea el departamento más urbanizado de la región amazónica, cuya capital Florencia aporta cerca de la cuarta parte de la población asentada en las cabeceras de la Amazonia colombiana.

La magnitud de esta colonización urbana se relaciona también con el hecho de que, para el año 2008, el Caquetá contribuyó con más del 38% al poblamiento amazónico actual y se refleja en que el 45% de los habitantes urbanos de esta región residían en las cabeceras municipales de ese departamento en ese año. En el caso del departamento del Caquetá tienden a escapar de esta dinámica acelerada de urbanización aquellos municipios con menor nivel de consolidación y mayor producción de coca como Solita, Solano y Valparaíso, Cartagena del Chairá y Milán.

Asociado con los mismos determinantes de la urbanización de Caquetá, después de este departamento aparece el Putumayo, cuyos residentes urbanos representan más de la cuarta parte

de la población asentada en las cabeceras municipales y corregimentales de la Amazonia. La población de este departamento, que antes residiera en las áreas rurales, fue impulsada por la violencia y por las fumigaciones de los cocales y atraída por las captadoras ilegales hacia los centros urbanos, especialmente hacia Mocoa y Villagarzón en donde, adicionalmente, en la actualidad se siente el influjo directo e indirecto de la exploración y explotación contemporánea de petróleo.

En medio de esta dinámica se percibe el crecimiento poblacional masivo, acelerado y desordenado del casco urbano de la capital del Putumayo, en donde reside más de las tres cuartas partes de su población municipal y más de la quinta parte de los habitantes urbanos de la Amazonia colombiana.

Esta dinámica es consecuencia de la bonanza de las pirámides, de las fumigaciones y del desplazamiento forzado que se vivió en este departamento, pues muchos de sus pobladores, antes que emigrar hacia el Ecuador o hacia el interior del país, optaron por refugiarse en busca de seguridad, trabajo y techo en la ciudad de Mocoa, como lo sugiere el hecho de que más del 72% de los residentes en esta ciudad son inmigrantes intradepartamentales del periodo 1997-2008 quienes, en términos absolutos, superan en más de cuatro mil personas a la población que estaba asentada en las áreas rurales de esa capital en el año 2008.<sup>75</sup>

En el marco de este panorama de violencia y de poblamiento urbano descontrolado, conviene resaltar positivamente la urbanización de municipios como Colón, San Francisco y Sibundoy localizados en el alto Putumayo, en donde su crecimiento urbano no es consecuencia de la violencia con sus secuelas de destrucción y muerte, ni de la coca porque, por razones ambientales la coca no ha tenido mayor arraigo, sino de la generación de excedentes comercializables de su producción indígena y campesina sustentada en la ganadería, en la agricultura anual, transitoria y permanente de clima frío.

En contraste con lo que sucede en los centros nucleados de los municipios del alto Putumayo, en la mayoría de las restantes cabeceras municipales amazónicas su urbanización se asocia con los vectores de violencia, inseguridad y pobreza a los que se ha hecho referencia.

Lo anterior ha dado como resultado una tendencia hacia la urbanización de las cabeceras y a la tercerización espuria de las economías en la mayor parte de estos centros nucleados. Todo esto ha coadyuvado para que el poblamiento urbano actual de la Amazonia esté signado por la demanda inusitada de vivienda, la congestión poblacional y el desempleo que son característicos de las *proto-ciudades* o de las ciudades a medio construir. En estos centros urbanos la oferta de servicios públicos es altamente insuficiente, la mayoría de sus habitantes acusa bajos niveles educativos, está subempleada o carece de empleo formal en los sectores industrial, comercial y de servicios, mientras que muchos de los mandatarios locales y departamentales enfrentan serios problemas de gobernabilidad, sazonados en muchas ocasiones con actos de corrupción y/o de violencia.

---

75 Frente a una población de 9244 personas asentadas en las áreas rurales de Mocoa en el año 2008, hubo una migración intradepartamental de 13 425 desplazados que llegaron a Mocoa entre 1977 y el 2008.

## 7.4 Pobladores urbanos en condiciones precarias

Quienes han sido objeto de desplazamiento forzado e impulsados por la necesidad han decidido asentarse en determinadas cabeceras municipales como Florencia, Mocoa, Puerto Asís, San José del Guaviare, Vistahermosa, Villagarzón y demás centros nucleados del anillo de poblamiento, y lo han hecho en condiciones de precariedad extrema. Son personas y familias carentes de techo, de empleo e ingresos económicos que, en tal condición, se constituyen en habitantes de los barrios subnormales surgidos de esta necesidad, en oferentes de su fuerza de trabajo campesina en contextos urbanos y en comerciantes y prestadores de servicios personales espurios. Dichos inmigrantes, muchos de ellos bajo la tutela de mujeres cabezas de familia, por lo general tienen como denominador común el ser demandantes de los auxilios siempre insuficientes del gobierno central.

Esta misma población asentada en las cabeceras municipales demanda su inscripción en el Sisben, como medio indispensable para acceder a los servicios de salud que ofrecen las Empresas Administradoras del Régimen Subsidiado. Aclarando que, de acuerdo con la Ley 100 de 1993, en materia de salud toda la población indígena del país corresponde al Régimen Subsidiado, conviene resaltar que por cada persona afiliada al Régimen Contributivo en la Amazonia colombiana en el año 2007, hubo cinco personas durante el periodo 2002-2005. El peso significativo que tiene la afiliación a este Régimen es una manifestación del desempleo, de la precariedad del ingreso económico de la población, del desarraigo de los desplazados y de su pauperización.

Con la excepción de Florencia en donde más del 50% de la población afiliada a Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS– pertenece al Régimen Contributivo, en el resto de divisiones político-administrativas de la Amazonia la mayoría de las personas son beneficiarias del subsidio a la demanda de salud.

Sin entrar a considerar los corregimientos departamentales, en donde por ley y norma constitucional la población indígena tiene trato preferencial en salud, se observa que en la mayoría de los municipios del anillo de poblamiento amazónico más del 80% de la población afiliada al SGSSS, es subsidiada por los trabajadores cotizantes del Régimen Contributivo. En este escenario se encuentran casos extremos como el del sur del Meta y el bajo Putumayo, en donde la población subsidiada por el Contributivo representa más del 90% de la afiliada al Sistema de Salud.

*Ceteris paribus* la población indígena, hay casos como el de los municipios de Uribe (Meta) y Miraflores (Guaviare), ambos objetos de las acciones del Plan Colombia, en donde por cada persona que estaba cotizando al Régimen Contributivo en el año 2007, había más de cien gozando del subsidio a la demanda en salud durante el período 2002-2005.

El asistencialismo del SGSSS tiene una mayor preponderancia en el Putumayo porque, aunque este departamento no es el más poblado de la región amazónica, sí se beneficia de la tercera parte del subsidio a la demanda regional de salud, por encima de Caquetá que, como se sabe, es el ente territorial más poblado de la Amazonia colombiana.

## 7.5 La inversión social carente de coherencia

Las cifras que se acaban de presentar son indicativas de los efectos que en cuestiones laborales ha tenido el Plan Colombia en esta región, porque si bien es cierto que allí han confluído las acciones de los gobiernos de Samper, Pastrana y Uribe y de varias agencias internacionales como Áreas de Desarrollo Alternativo (Adam Usaid), éstas han sido puntuales, desarticuladas, inadecuadas, discontinuas, sin la planeación correspondiente y huérfanas de coherencia.

Algunas de estas acciones fracasadas se reflejan en los siguientes testimonios. El primero es aportado por un investigador regional:

“Muchos proyectos del Plan Colombia fracasaron porque no llegaron a tiempo y en otros casos el fracaso se debió al tamaño de la escala. Un ejemplo de esto es el siguiente: Se planteó construir una planta de concentrado con ingente inversión de recursos económicos, sin planificación. Fue una transferencia tecnológica sin adaptación a la realidad amazónica. Se pensó hacer la mejor y más grande planta de concentrado del país sin tener en cuenta que su funcionamiento requería insumos y mercado para la producción. Por eso fracasó.<sup>76</sup> En Villagarzón se hizo un centro agroindustrial en las antiguas bodegas del IDEMA. Esto fue inoperante porque se repitió el problema de la escala. Se hizo un matadero de pollos cuando ya no había pollos, porque los apoyos económicos llegaron tarde. Esto fue un desfase”. (Arcila, 2009)

El segundo es de la antropóloga Susana Ojeda concedora de la región, quien dice:

“Los pollos que entregaron a los campesinos se enfermaron, la cría de cerdos fracasó y las mermeladas autóctonas que pensaban exportar no lograron salir del departamento. Montaron una empresa de frutos amazónicos exóticos –Frutimayo– y quebró. Las tierras son demasiado pobres, las carreteras son malas y hay un paro guerrillero cada rato”. (León y Peña, 2006).

El tercero proviene de un cronista:

“En esta región la ayuda norteamericana decidió trabajar sin el concurso del gobierno nacional. Llegaron contratistas norteamericanos para crear programas de sustitución, que se convirtieron en su mayoría en elefantes blancos, como una empresa para producir concentrado a base de yuca. En unas gigantescas instalaciones en Villagarzón se recolectaba el tubérculo. Después, era llevado por tierra a La Hormiga, a 120 kilómetros. Y finalmente, el producto era puesto a la venta para unos clientes que no existían. ¿Quién va a engordar marranos o gallinas si con la plata de la coca se podía comprar la carne que quisiera? Esto, sin contar los miles y miles de millones que se entregaron en subsidios a familias guardabosques, que terminaron gastados en comida, trago y prostitutas”. (Semana.com)

Como consecuencia del auge de la coca; de las fumigaciones contra su cultivo, acompañadas de experiencias como las reseñadas; de la desarticulación y descoordinación del trabajo de las agencias nacionales e internacionales en la región; de la ejecución de un sinnúmero de acciones

76 De acuerdo con el director de la Unidad de Desarrollo Agroforestal, Piscícola y Forestal de Villagarzón, dicha planta en la actualidad se encuentra convertida en un vivero, “porque la producción de concentrados falló debido a problemas administrativos”. (Arcila, 2009)

posiblemente bien intencionadas pero pírricas en sus resultados; de la violencia oficial, guerrillera y paramilitar contra la población civil; de la captación masiva y habitual de dinero sin el aval estatal por parte de algunos imitadores de Ponzi, el desplazamiento forzado de los últimos años se tradujo en el crecimiento poblacional de las cabeceras.

## 7.6 Servicios públicos domiciliarios

Aun cuando los cálculos que se derivan del censo Dane de 2005 sugieren que la población asentada en las cabeceras de los municipios amazónicos accede mayoritariamente a los servicios públicos domiciliarios, cuyas coberturas oscilan entre el 75,17% como en el caso de los alcantarillados y el 91,21% en el caso de la energía eléctrica, pasando por más de las cuatro quintas partes cuando se trata de los acueductos, conviene tener presente que en algunos casos, tales cifras no siempre dan cuenta de la calidad de estos servicios y de lo que verdaderamente sucede en el plano de lo real.

En efecto, en la mayoría de los centros nucleados de la Amazonia la nota característica de los acueductos municipales es que carecen de plantas de tratamiento y muchos de estos entes territoriales apenas están programando o iniciando sus planes de saneamiento básico, o su plan maestro de alcantarillado. Por eso, para solo hacer referencia a un caso en particular de las trece divisiones municipales que conforman el departamento del Putumayo, únicamente Puerto Caicedo tiene servicio de agua potable, mientras que, por ejemplo Orito, receptor de regalías petroleras, pero también de inmigrantes desplazados por la violencia, cuenta con el servicio de agua en forma intermitente y solo ahora está en el proceso de adelantar su plan de saneamiento básico.

En estas cabeceras y en algunos centros poblados como El Tigre (Putumayo), no es extraño hallar situaciones en las que las redes del agua y del alcantarillado, aun llegando a los linderos de las viviendas, no son utilizadas por la población, pues ante la precariedad de su situación económica, ésta opta por proveerse del agua de aljibes y usar como sanitario los pozos sépticos autoconstruidos, con todas las incidencias que en materia de salubridad tienen tales prácticas.

En la mayoría de estas cabeceras, sobre todo las más pobladas (Florencia, Puerto Asís, Mocoa, San José del Guaviare, Villagarzón, Vistahermosa, Puerto Guzmán y La Hormiga, entre otras) abundan las invasiones y los asentamientos subnormales surgidos del desplazamiento forzado y de la oferta de dinero fácil de las llamadas pirámides que se presentó en el pasado reciente. Un rasgo característico de estos asentamientos es su localización cerca de los ríos y su consecuente contaminación, mediante la descarga de aguas servidas y de residuos sólidos a esos mismos ríos.

De la precariedad de estos servicios, de su subutilización y de los problemas presupuestales y financieros a los que se enfrentan las administraciones locales para proveer de agua potable y alcantarillado a la población, da el siguiente testimonio un jefe de planeación de un municipio del Putumayo:

“El Tigre es el único centro poblado del Putumayo que tiene agua potable y alcantarillado para el 100% de su población. Pero, paradójicamente, los pobladores no han hecho las acometidas correspondientes, porque eso implica pagar por este servicio. Por eso siguen utilizando el agua del aljibe. Igual sucede en La Hormiga; aquí la gente prefiere el agua del aljibe que la del acueducto. Además, éste servicio no se ha puesto en ejecución porque el hacerlo requiere una inversión relativamente alta para lo cual no se cuenta con los recursos económicos necesarios. Esos dos factores fueron determinantes para que la Administración municipal decidiera invertir el dinero en el mejoramiento del alcantarillado y no en el acueducto”. (Arcila, 2009)

## 7.7 Nivel educativo de la población

A pesar de la acción desarrollada por la Iglesia en los planteles educativos llamados internados, a través de los cuales el Estado delegó en los religiosos durante muchos años del siglo XX la prestación del servicio de educación rural mediante el esquema de contratación directa, y más reciente por medio de los planteles oficiales, el analfabetismo es relativamente alto en las áreas rurales como en los centros nucleados de la Amazonia colombiana.

En el caso de las cabeceras municipales y corregimentales, esta situación es consecuencia de la falta de oportunidades laborales –diferentes a las relacionadas con la coca durante los auges y depresiones de este cultivo– a las que se tuvo que enfrentar la mayoría de la población asentada en el campo. Es efecto, también, de la pérdida de valores humanos que, por su influjo negativo, estas bonanzas y la presencia de la guerra ejercieron en los niños y jóvenes campesinos. También se origina en la precariedad que acusaba y acusa en algunos casos el servicio educativo en las áreas rurales y se relaciona con la migración forzada campo-cabeceras municipales de esta población carente de formación académica.

Sin considerar el analfabetismo funcional, del cual no se tienen cifras que permitan analizarlo, llama la atención que, según se deduce de los datos del censo Dane, solo el 63,44% de la población urbana de la Amazonia colombiana posee competencia en lectura y escritura.

Algunos hechos que ayudan a explicar estos índices de alfabetismo relativamente bajos son relatados por los actores que vivieron plenamente las bonanzas y sufrieron los embates de la guerra entre militares, guerrilleros y paramilitares, y que han sido testigos de otras causas que conspiraron contra el alfabetismo de los campesinos que actualmente residen en los centros urbanos amazónicos.

Uno de dichos relatos lo hace el colono fundador de Cartagena del Chairá, Elías Vargas, en los siguientes términos:

“Cuando inició la coca tenía la finca muy bonita, pero se retiraron los trabajadores hacia los cultivos, se me fueron los hijos río abajo a sembrar peruana, nos quedamos sólo los viejos; entonces se me acabó el trapiche y los pastos, porque cobraban jornales de \$5000 (cuando antes valía \$800 el diario)... Hubo gente que abandonó la finca, vendieron ganado por cicales”. (Ruiz, *op. cit.*)

De la pérdida de valores y de la influencia negativa que tuvo la presencia de la coca y los grupos armados al margen de la ley hablan estos testimonios:

“Tiene el adolescente dos figuras sociales de identificación: la del guerrillero y la del coquero, percibe en el guerrillero, habitualmente hijo también del colono, a un personaje familiar dotado de indudable respeto en la comunidad, pues las FARC tienen una innegable autoridad, así, como la posible adhesión del joven al proyecto de transformación social que pretende encarnar la organización guerrillera. Los maestros permutaron la pedagogía y la tiza por la química y la gramera”. (Ruíz, 1996)

Más cercano en el tiempo, pero igualmente ilustrativo de la influencia negativa que tuvo la guerra, la coca y la desidia oficial en contra del alfabetismo de la población que ahora reside en los cascos urbanos amazónicos, es el testimonio de primera mano de Aura Lilia Villota, profesora de la Inspección de Policía de El Placer, del municipio Valle del Guamués. De acuerdo con su relato del año 2005, cuando en 1985 la población de El Placer llegaba a las 2800 personas no existía el colegio. Éste se inició en el año 1997, con aulas en las que apenas cabían diez personas.

Según esta docente:

“Para estos pequeños, las balas de las tomas de paramilitares o guerrilleros eran luces de colores que iluminaban el cielo en las noches, como fuegos artificiales. Los niños veían hombres con uniformes camuflados y soñaban con usar esos trajes. Jugaban a ser pistoleros. Uno era el paramilitar y el otro el guerrillero. La edad para convertirse en *raspachín* era los 12 años. Los niños manejaban entre 200 y 300 mil pesos a la semana. La meta era ser *traqueto*”. (el tiempo.com)

En medio de esta precariedad académica llama la atención que, en las dos cabeceras municipales de Amazonas (Leticia y Puerto Nariño) cerca del 73% de sus pobladores sepan leer y escribir. Esto se relaciona con que el cultivo de la coca no ha echado sus raíces en estos municipios. Tiene que ver, además, con la fortaleza que tiene la organización comunitaria indígena en Puerto Nariño y con la condición de enclave geopolítico que le corresponde a Leticia. Esta ciudad, antes que ser productora de coca se constituye en espacio de tránsito del alcaloide procedente de otras zonas del país y del Brasil.

En contraste con lo anterior, se destaca el analfabetismo que existe en las cabeceras municipales del anillo de poblamiento correspondiente a los departamentos de Cauca y Guaviare y el sur del Meta. En los dos municipios caucanos que tienen su cabecera dentro de la Amazonia, solo un poco más de la mitad de su población urbana sabe leer y escribir, mientras que en el caso de los habitantes residentes en las cabeceras municipales del Guaviare, apenas el 55,16% cuenta con estas competencias y en las áreas urbanas del sur del Meta la población alfabetizada equivale al 57,51%. En el caso del Putumayo menos de las dos terceras partes de su población urbana ha sido alfabetizada, en tanto que la del Caquetá se acerca al 65%.

La baja formación académica de buena parte de la población urbana de la Amazonia representa una barrera para acceder a plazas laborales dignas, para generar sus propios puestos de trabajo no espurios y para mejorar su nivel de vida.

## 8. ACTIVIDAD ECONÓMICA URBANA

### 8.1 Infraestructura económica regional

El análisis que a continuación se expone parte de tres supuestos:

Se asume, en primer lugar, que en relación con la actividad económica regional, los registros del censo Dane tienen las características de una muestra representativa de ésta, que en tal condición da cuenta de la realidad sectorial no agropecuaria de la región.

Se supone, en segundo lugar, que por razones propias de la aglomeración los vendedores tienden a localizarse en donde se encuentran los consumidores, es decir, en las áreas urbanas. Por ello se considera que las actividades inherentes a los sectores secundario y terciario regionales se localizan mayoritariamente en los centros nucleados regionales.

En tercer lugar, se da por sentado que atendiendo a las economías de escala, y aprovechando la fuerza centrípeta que ejerce la aglomeración, la actividad manufacturera tiende a concentrarse en los centros urbanos.

A partir de estos tres supuestos y de la información cuantitativa disponible, se puede afirmar que la mayoría de las actividades económicas secundarias y terciarias que registra el censo Dane 2005 se localizan en las cabeceras municipales.

Con base en lo anterior, una de las conclusiones que se deducen de la información del censo Dane 2005 es que dos de los rasgos que identifican a las actividades económicas asentadas en las cabeceras de los municipios amazónicos son, por una parte, su marcado sesgo hacia la terciarización y, por otro lado, su carácter espurio en cuanto a la generación de empleo para la población.

Esto se sustenta en que en la estructura económica no agropecuaria de estos asentamientos humanos, tienen un alto peso relativo las actividades terciarias, esto es, aquellas dedicadas a la compra y venta de mercancías y a la prestación de servicios personales, sobre todo las que se realizan en pequeña escala. Al respecto, las cifras del censo Dane permiten deducir que más del 40% de la infraestructura económica con que cuenta la Amazonia colombiana se dedica a las actividades de comercio, mientras que la prestación de servicios personales ocupa el 52% de dicha infraestructura; es decir, que más del 92% de los establecimientos regionales corresponden al sector terciario. El 6,73% de esta infraestructura económica tiene como objeto de su actividad a la industria y el restante 0,71% corresponde a vacíos en la información.

Lo espurio del contexto laboral aparece cuando se observa la reducida capacidad que, en general, tienen los establecimientos para generar suficientes puestos de trabajo para una población acosada por su inactividad laboral en las áreas urbanas. En ese sentido, los cálculos que arroja la información económica del censo Dane son concluyentes: cada unidad económica

no agropecuaria de la región amazónica solo tiene capacidad para generar 0,71 puestos de trabajo, en promedio. Se trata, entonces, de unidades económicas que si acaso logran adquirir la connotación de micro-organizaciones, para no decir que son actividades signadas por la informalidad en un entorno de penuria económica, de carencia de vivienda, de desarraigo social y de abundancia de necesidades insatisfechas de la población.

Tales son los rasgos principales que identifican a los sectores económicos no agropecuarios, en el marco de la congestión poblacional y de la urbanización desarticulada y a medio hacer de los centros nucleados de la Amazonia colombiana en los albores del siglo XXI.

En este mismo escenario de precariedad laboral se destaca la reducida capacidad del sector manufacturero regional para demandar la fuerza de trabajo de la población urbana. Cada uno de los establecimientos de ese sector solo ocupa en promedio 1,06 trabajadores. Esto se debe a que, exceptuando el caso de la multinacional Nestlé con sede en Florencia y alguna que otra embotelladora de agua y refrescos como las que hay en Puerto Asís y Leticia, no es posible registrar una actividad fabril de importancia en los demás centros urbanos amazónicos, en donde, por ejemplo no existen licoreras departamentales capaces de producir sus propias bebidas etílicas, por lo que las gobernaciones tienen que contratar dicha producción con la Industria Licorera del Valle.

Fuera de la industria láctea florentina y no más de cinco o seis embotelladoras con sede en Florencia, Mocoa y Puerto Asís, la actividad manufacturera regional en realidad tiende a limitarse a la fabricación de productos de panadería, prendas de vestir, machihombre, muebles de madera y de metal y algunos bienes de talabartería, destinada a los consumidores locales. De hecho, el 77,81% de los trabajadores vinculados al sector secundario laboran en establecimientos que producen bienes de consumo final; el 7,99% de esta fuerza laboral obtiene su sustento del subsector generador de bienes intermedios (productos metálicos ornamentales, minerales no metálicos y productos metálicos, principalmente) y el 8,34% de la producción de bienes de capital (maquinaria agrícola liviana y productos ópticos).

Aunque en relación con el comercio y la industria, en términos comparativos la infraestructura del subsector servicios es la más numerosa en la región, puesto que supera en doce puntos porcentuales a la cantidad de establecimientos comerciales, dicho subsector, paradójicamente, ocupa menos mano de obra que los negocios dedicados a la venta de mercancías. Así, en tanto que estos últimos generan más del 56% del empleo urbano regional, los dedicados a la prestación de servicios son responsables de menos de la tercera parte de esta demanda de trabajo.

Ello obedece a que individualmente considerados, cada uno de los establecimientos comerciales urbanos ocupa el doble de trabajadores que los negocios prestadores de servicios. Estas cifras hablan por sí solas del carácter espurio del empleo en general, pero ante todo del vinculado a la prestación de servicios.

El hecho de que la prestación de servicios personales ocupe apenas 0,44 trabajadores por establecimiento, es la manifestación más clara de las dificultades de la población urbana —mucho de ella expulsada de las áreas rurales por el desplazamiento forzado— para conseguir un empleo digno; e indica a las claras que la población vinculada a este subsector lo hace en condiciones microempresariales muy cercanas a la informalidad.

En cuanto al sector del comercio, lo que sugiere la información del Dane es que, mayoritariamente son pequeños negocios que, en tal condición, no requieren una alta inversión de capital. En efecto, del universo de unidades económicas dedicadas a la comercialización de mercancías en la región, solo el 4,69% se ocupan del comercio mayorista, en tanto que el comercio en pequeño se desenvuelve en más del 85% de los establecimientos de este sector de la economía. En consonancia con una región en construcción, en donde el transporte de personas y mercancías es una de las actividades más dinámicas, cerca de la décima parte de los establecimientos del sector comercio está dedicado a la venta, mantenimiento y reparación de vehículos, automóviles y motocicletas.

## 8.2 Empleo y desempleo urbano

La inexistencia de una actividad económica lícita y consolidada, capaz de crear procesos de eslabonamientos hacia delante y hacia atrás en la Amazonia; la dependencia de esta región en relación con Nariño, Huila, Meta, Bogotá y Ecuador; la urbanización acelerada y masiva de las cabeceras municipales; la depresión en que se encuentra la economía de la coca y la limitada formación académica de buena parte de los habitantes urbanos y, desde luego, la de las áreas rurales, se manifiestan en los altos índices de desempleo que aquejan a su población, la mitad de la cual se localiza en los centros nucleados.

De dicho desempleo dan cuenta las siguientes circunstancias:

- De los 861 014 habitantes que, según el censo Dane, residían en la Amazonia en 2005, solo el 17,07% estaba trabajando fuera del hogar o desempeñando oficios domésticos en ese año. Es decir, que la población ocupada a mediados de la primera década del siglo XXI en esta región colombiana era de apenas 146 975 personas.
- Dicha población equivalía al doble de la Población Económicamente Activa que estaba en condición de paro, ya sea porque estaba buscando trabajo por primera vez o porque, habiéndolo tenido antes, estaba en trance de buscarlo de nuevo.
- El porcentaje de población que contaba con un puesto de trabajo en ese entonces, era ligeramente inferior al de la población estudiantil (18,65%). Esto indica que cada persona vinculada al sector educativo depende de cada una de las personas vinculadas al mercado laboral, lo cual sugiere la existencia de una amplia demanda de educación en esta región y un alto nivel de dependencia en relación con la población trabajadora.
- Esta dependencia también parece ejercerse sobre la población que goza de la pensión de jubilación, cuya participación en la estructura laboral es relativamente alta: el 13,24% de la población de la Amazonia tiene la condición de jubilada.
- El influjo o las externalidades generadas por las fumigaciones en la estructura laboral amazónica se refleja en el hecho de que el 32,08% de la población del Caquetá, el 35,4% de la del Guaviare y el 38% de la del Putumayo se encontraba desempleada en

el año 2005. Externalidad que se percibe con mayor nitidez al observar que en el otrora centro cocalero del país, el municipio de San Miguel, más de la mitad de su población carece de un puesto de trabajo. Por esta misma razón se encuentran casos como el de la cuna de la captadora DMG, la cabecera de Valle del Guamués –La Hormiga–, en donde las dos terceras partes de su infraestructura hotelera está desocupada en la actualidad (Arcila, 2009).

- Algo similar acontece en otro emporio cocalero de antaño, el municipio de Miraflores. Allí el 52% de su población se encuentra al margen del mercado laboral, lo que se refleja en la depresión de su actividad económica urbana, en donde buena parte de los pujantes locales comerciales y negocios de antes, ahora están abandonados.
- En estos departamentos noroccidentales, aquejados por los mayores índices de desempleo, se asienta la mayoría de la población amazónica, preferentemente en las cabeceras municipales. Lo que quiere decir que, la población que ha llegado a asentarse en estas cabeceras para refugiarse de la violencia que se vive y se vivió en el campo, en procura de un puesto de trabajo, no ha logrado vincularse al mercado laboral, a causa de la debilidad que caracteriza al aparato productivo urbano, a su bajo nivel académico, a la depresión de la demanda local, a la inexistencia de una base económica sólida y a su propia incapacidad para generar su propio empleo.

Esta es la población urbana más vulnerable de la Amazonia que presiona por acceder a la salud subsidiada, a los recursos de Familias en Acción y que para tener vivienda acude a las vías de hecho, mediante procesos invasivos de tierras en las zonas más frágiles y de alto riesgo geológico y ambiental de los centros urbanos. Esta es la misma población que con su inclusión en el Sisben y con promesas falsas de programas de vivienda, es utilizada en épocas preelectorales por algunos líderes regionales y locales en beneficio de sus intereses y ambiciones políticas.

### **8.3 La dinámica de la construcción urbana en la Amazonia colombiana**

Como corresponde a espacios urbanos cuya arquitectura se encuentra en obra negra, en donde la población se halla en trance de autoconstruir su propia vivienda, ya sea en terrenos adquiridos lícitamente o por las vías de hecho, el subsector de la construcción tiene una participación relativamente alta en la infraestructura económica y en la generación de empleo en el sector secundario urbano. Su dinamismo se refleja en que, en medio de la precariedad de la demanda de trabajo, luego de la producción de bienes de consumo final, de consumo indirecto y de bienes de capital, ésta actividad se constituye en el cuarto renglón generador de empleo más importante de la Amazonia colombiana. A las actividades relacionadas con el ramo de la construcción se vincula el 5,5% de las personas que cuentan con trabajo en el sector secundario de la economía regional.

El auge actual de la urbanización física de los principales centros urbanos amazónicos se aprecia en hechos como los siguientes:

- La tercera parte de los puestos de trabajo generados por el sector de la construcción se localiza en la ciudad más urbanizada de la Amazonia: Florencia.
- Al Caquetá, considerado también como el departamento más urbano de la Amazonia, le corresponde más del 48% del empleo regional creado por el sector de la construcción.
- Tres de los municipios más urbanos del Putumayo (Mocoa, Orito y sobre todo Puerto Asís), son fuente de empleo para cerca del 30% de los trabajadores vinculados al sector de la construcción en la Amazonia.
- La conurbación de Leticia, fruto de la migración del campo a la ciudad y del comercio lícito e ilícito con Brasil y Perú y del proceso de densificación de la ciudad, son las principales causas para que la capital del departamento de Amazonas participe de más del 7% del empleo vinculado a la construcción física de los entornos urbanos amazónicos.

El eje conformado por los municipios del sur del Meta y el Guaviare aporta, en conjunto, el 11% del empleo regional del subsector de la construcción. Este es un indicador del proceso de urbanización en el que se halla inmerso esta porción del territorio amazónico. Además de relacionarse directamente con los efectos del Plan Colombia y de la violencia de la guerrilla y de las autodefensas contra la población campesina —que derivaron en la migración del campo hacia las cabeceras municipales de Vistahermosa, Puerto Rico (Meta) y San José del Guaviare principalmente—, la urbanización y el auge de la construcción urbana en esta parte del anillo de poblamiento amazónico se relaciona con el mejoramiento de la infraestructura vial en los últimos años en la zona del Ariari y en el corredor Villavicencio-San José del Guaviare: en el último tiempo se construyó el puente El Alcaraván (sobre el río Ariari), se mejoró la red vial entre Granada y Vistahermosa, se pavimentó la vía que comunica a la capital del Meta con San José del Guaviare y se construyó el puente Puerta del Nowen sobre el río que le da el nombre al departamento de Guaviare.

#### **8.4 La disponibilidad de espacio urbano construido para la población**

A medida que las cabeceras se encuentran más pobladas y más urbanizadas, la disponibilidad de espacio urbano construido para cada uno de sus habitantes se hace menor, lo cual sugiere que en aquellos centros nucleados más urbanizados, hay una mayor competencia por el acceso a la vivienda y a la propiedad urbana, lo que en últimas refleja la presencia de un déficit habitacional.

El caso extremo de limitada disponibilidad de espacio construido es el del municipio de Puerto Nariño. Allí cada uno de sus habitantes dispone, en promedio, de solo seis metros cuadrados de construcción de plantas físicas públicas y privadas. A juzgar por estas cifras, en este municipio el déficit de vivienda tiene ribetes de dramatismo.

Los efectos de la migración del campo a las áreas urbanas amazónicas, en materia habitacional, se traducen en la limitada disponibilidad per cápita de espacio construido en las cabeceras de aque-

llos municipios receptores de población desplazada del campo, en donde, además su economía se sustentó o todavía se sustenta en la producción del alcaloide extraído de la coca. La competencia por el espacio social construido se hace también más intensa en aquellas cabeceras en donde las externalidades derivadas de la exploración y de la explotación del petróleo se han materializado en atracción poblacional. Por eso, los habitantes asentados en los cascos urbanos de los municipios del sur del Meta, del medio y bajo Putumayo, del Guaviare y algunos del Caquetá, en el mejor de los casos como La Macarena y El Paujil, solo disponen de veinte metros cuadrados en promedio del espacio que ocupan las edificaciones públicas y privadas. Y en el peor, como en San Vicente del Caguán, El Retorno, Villagarzón y Mitú, un habitante promedio residente en sus cabeceras solo tiene acceso a once metros cuadrados de construcción inmobiliaria.

Los procesos invasivos de tierras en *proto*-ciudades como Florencia, Mocoa, San José del Guaviare y Orito que, con el correr del tiempo, se han legalizado se manifiesta en que, aun existiendo una aguda competencia por el acceso al espacio social construido, la disponibilidad per cápita de dicho espacio no es tan restringida. Por eso los espacios para cada uno de los pobladores urbanos de estas ciudades a medio construir oscilan entre los 15 m<sup>2</sup> (en los casos de Orito y San José del Guaviare) y los 20 m<sup>2</sup> (en el caso de Puerto Asís), pasando por los 15 m<sup>2</sup> de espacio social construido de los que, en promedio, dispone un habitante del casco urbano florentino.

Al contrario de lo anterior, en aquellos municipios más distantes, menos urbanizados y más rurales como Sibundoy, El Doncello, Curillo, San José del Fragua, Solano, Solita, Milán, Valparaíso y Mapiripán, la disponibilidad de espacio urbano construido para sus residentes tiende a ser más generosa: entre veintiocho y cincuenta metros cuadrados por persona.

La amplia disponibilidad de espacio urbano con el que cuentan los habitantes de la cabecera de Mapiripán (50 m<sup>2</sup> de espacio social construido per cápita), es una de las manifestaciones del desplazamiento, con características de éxodo masivo, al que dio origen la masacre perpetrada por los paramilitares en este centro nucleado en el año 1997, cuyas consecuencias llegan hasta el presente y que se reflejan en el relativo despoblamiento actual de esta cabecera. En desarrollo de estos horrendos actos demenciales, al menos dos grupos de paramilitares provenientes de Urabá impidieron la libre circulación a los habitantes de dicho municipio, y torturaron, desmembraron, desvisceraron, degollaron y descuartizaron a por lo menos cuarenta y nueve pobladores y luego arrojaron sus cuerpos mutilados al río Guaviare.<sup>77</sup>

Por otra parte, el espacio social construido disponible, en promedio, para los residentes urbanos de La Hormiga (14 m<sup>2</sup> por persona), es mucho más amplio que el que les correspondía en la época de la bonanza cocalera, cuando al decir de un antiguo poblador,

“Era muy difícil cumplir citas en este pueblo, porque la congestión humana era de tal magnitud que no se podía casi ni caminar por las calles. En medio de esta congestión era muy difícil identificar a la persona con la cual se había concertado la cita”. (Arcila, 2009)

77 Por esta masacre la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano por su responsabilidad en la colaboración que existió entre miembros del Ejército colombiano y los paramilitares, para violar el derecho a la vida, a la integridad personal, a la libre circulación, a la residencia y a la justicia a las víctimas de esta masacre.

En la actualidad dicha aglomeración ha dado paso a la relativa tranquilidad asociada a la depresión económica, pues ante el acoso de los grupos armados ilegales, las fumigaciones con glifosato y la crisis de las pirámides, quienes habían arribado a esta cabecera en busca de riqueza fácil y quienes estando asentados en las áreas rurales padecieron el embate de los paramilitares, decidieron refugiarse en el Ecuador, o emigrar a Nariño hacia donde también se desplazaron los cultivos de coca.

En la mayoría de los casos, la urbanización de estos espacios amazónicos, ha devenido en gestión poblacional, en demanda por vivienda y, como es común en estas situaciones, en inequidad inmobiliaria o en concentración de la propiedad urbana.

A la presión por acceder a la vivienda urbana que ejerce tanto el crecimiento vegetativo de la población, como los campesinos e indígenas desplazados de las áreas rurales que han llegado a las cabeceras para salvar sus vidas, se antepone el proceso excluyente y concentrador de la propiedad sobre la tierra, inherente al sistema de producción capitalista, que se traduce en mayores precios de los predios, de las viviendas y de los cánones de arrendamiento.

La inequitativa distribución de la propiedad urbana de la Amazonia se refleja en el coeficiente de Gini de esta variable, sobre todo en aquellas cabeceras localizadas dentro del anillo de poblamiento amazónico. En efecto, en más de la mitad de los cascos urbanos de treinta y cinco municipios para los cuales la disponibilidad, la calidad y la vigencia de los datos permitió calcular dicho indicador, éste es superior al 0,56, presentándose casos extremos como el de Leguizamó, en donde los descendientes de los pioneros colonos militares y los pobladores llegados posteriormente concentran la propiedad urbana en tal magnitud, que el coeficiente de Gini correspondiente a esta cabecera es de 0,89.

Un caso parecido al de Leguizamó es el del municipio andino amazónico de Sibundoy. El valor del coeficiente de Gini de la cabecera de este asentamiento es superior a 0,85. Esta inequitativa distribución de la tierra urbana es consecuencia de la inversión inmobiliaria del excedente agropecuario indígena y campesino apropiado por parte de los pobladores urbanos y de la capitalización de las ganancias, mediante la compra de tierras urbanas por los grandes productores rurales de este municipio.

La conformación de latifundios urbanos en cabeza de los especuladores por un lado, y la fragmentación de la propiedad urbana por otro lado, como efecto de la concentración poblacional, de la tercerización económica espuria durante y *ex post* a las bonanzas cocaleras, de la presión de la migración campo-cascos urbanos, de la especulación sobre la tierra urbana, de la realización a precio de ganga de muchos de los predios urbanos en pos de liquidez monetaria para invertir en la quimera de DMG y demás captadoras ilegales de dinero, del resurgir del extractivismo petrolero en el sur del Meta, Caquetá y el Putumayo medio y, en síntesis, de la urbanización, se refleja en los valores altos que toma el coeficiente de Gini de la propiedad sobre la tierra en las áreas urbanas de Calamar (0,84), La Hormiga, (0,80), La Macarena (0,75), Puerto Rico (0,74), San Miguel (0,72), Florencia (0,72), Mocoa y San José del Guaviare (0,70).

En forma muy resumida es válido afirmar que, en concordancia con la tendencia que se observa en los países no desarrollados, una realidad de la Amazonia es el proceso de urbanización en el

que se encuentra inmersa. Aunque dicha urbanización es el resultado de procesos iniciados con fuerza a partir de mediados del siglo XX, teniendo como antesala el extractivismo cauchero y la guerra con el Perú, ésta se tornó más dinámica en las últimas décadas de la centuria precedente y los primeros años del siglo XXI.

Una ilustración del proceso de poblamiento acelerado de los centros urbanos amazónicos en los últimos años del siglo XX es la siguiente:

“En el periodo comprendido entre 1973 y 1985, la dinámica poblacional ocurrió solamente en el campo, y las cabeceras municipales debieron recibir gran parte de la migración rural, pues los núcleos urbanos crecieron a una tasa cinco veces mayor que el resto de cada municipio. Mientras que la tasa rural anual fue de 1,3%, las cabeceras crecieron el 6,7% anual”.  
(Ariza *et al.*, op. cit: 171)

Lo acelerado y lo masivo de este proceso urbanístico en los últimos cuarenta años dio origen a unos asentamientos humanos desordenados, sin planeación, invasivos de tierras e incluso de humedales como en Puerto Asís, ubicados en las rondas de los ríos y en zonas de alto riesgo de desastre geológico, trayendo como consecuencia la conformación de pueblos y ciudades a medio hacer, habitados por los desarraigados del campo desplazados por la violencia oficial y no oficial, por las fumigaciones de los cultivos de coca, por la falta de oportunidades laborales y de ingreso, y por la venta bajo presión de las armas de sus predios y fundos campesinos.

Pero así como la urbanización amazónica obedece a fuerzas centrífugas expulsoras de población rural, también es consecuencia del reciente mejoramiento de la infraestructura vial que, de un lado, intercomunica a los asentamientos humanos nucleados regionales y, de otro, a las capitales de los departamentos noroccidentales y los municipios del sur del Meta con el interior del país.

La de la Amazonia es una urbanización signada por la precariedad económica y educativa de la población. La mayor parte de estos residentes urbanos carecen de vivienda y de ingresos dignos, en un contexto en el cual se requieren, por ejemplo, más de dos establecimientos económicos prestadores de servicios para generar un puesto de trabajo.

La mayoría de la población económicamente activa residente en estas cabeceras municipales enfrenta serias dificultades para insertarse en el mercado laboral.

Ante la avalancha de inmigrantes desplazados de sus áreas rurales, que han llegado masivamente a las cabeceras municipales a demandar servicios públicos, los administradores locales enfrentan graves problemas financieros y presupuestales para adecuar la oferta de dichos servicios a las necesidades de la población.

En resumen: en las *proto-ciudades* amazónicas en la actualidad existen procesos de congestión poblacional, que derivan en la demanda inusitada por vivienda en un contexto de concentración de la propiedad urbana y de oferta insuficiente de servicios públicos. Esta congestión urbana ocurre en medio de la precariedad del empleo industrial, comercial y de servicios, lo que determina altas tasas de desocupación laboral, bajos niveles de ingreso económico para los pobladores y una demanda desbocada de salud subsidiada.

Al tiempo que los votos de esta población vulnerable se convierten en oportunidades electorales para determinados políticos regionales y locales, el poblamiento urbano en estas condiciones es causa de la urbanización física de estos centros nucleados y, en ocasiones, del origen de algunos problemas de gobernabilidad de los administradores locales y departamentales, sazonados en muchos casos con agudos problemas de corrupción.

En la medida que en determinado municipio existe crecimiento urbano, se afecta negativamente su situación ambiental. Es el caso de Florencia, en donde a pesar de contar con índices potenciales de desarrollo económico, de presencia estatal y de participación ciudadana, su índice ambiental da signos de precariedad.

En general, el Índice Sintético de Desarrollo y Sostenibilidad Social Ambiental (ISDSSA) correspondiente a las divisiones político-administrativas de la Amazonia colombiana diseñado por la Fundación Social<sup>78</sup>, refleja la situación de precariedad urbana que registran estos asentamientos nucleados: de cincuenta y ocho municipios y corregimientos amazónicos, solo Leticia, Florencia y Puerto Asís (por encima de Mocoa) tienen un ISDSSA potencial, mientras que en el otro extremo, veintidós de dichos asentamientos, entre los que están cinco divisiones político-administrativas del Amazonas y del Guainía, cuatro del Caquetá, tres del Vaupés, dos del Meta y Putumayo y Santa Rosa en el Cauca, tienen un ISDSSA precario.

En este contexto de ausencia de desarrollo socioeconómico y de presiones sobre el ambiente, el trabajo de la Fundación Social referencia otros veintidós municipios y corregimientos departamentales cuyo ISDSSA da cuenta de su fragilidad. De este grupo hacen parte asentamientos humanos recientemente urbanizados como la capital del Guaviare, San Vicente del Caguán, Vistahermosa, Villagarzón y Puerto Rico (Caquetá).

Como hecho que induce a la preocupación, se resalta el caso de la capital del Putumayo, toda vez que esta *proto-ciudad*, la más antigua de la Amazonia colombiana, forma parte del grupo de una decena de municipios cuyo ISDSSA es incipiente.

---

78 Al respecto véase, Sarmiento, Eduardo, et al., (1998), *Municipios y regiones de Colombia. Una mirada desde la sociedad civil*, Fundación Social, Bogotá.



## 9. LA GOBERNABILIDAD EN LA AMAZONIA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI

La gobernabilidad, entendida como la relación que existe entre la capacidad que tienen los gobiernos para actuar según los principios democráticos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos mediante la calidad de la gestión pública (eficiencia, eficacia y transparencia)<sup>79</sup>, acusa serios problemas en la Amazonia colombiana del siglo XXI.

En esta región, algunas de las instituciones gubernamentales no siempre tienen la capacidad de avanzar hacia el logro de objetivos definidos en beneficio de la sociedad ni de movilizar con coherencia, eficiencia y oportunidad las energías de los integrantes de la comunidad hacia metas preestablecidas, tal como ocurriría en situaciones en las cuales hay gobernabilidad en el sentido que la define Pedro M. Rodríguez, citado por Freyre (Freyre, 2010). Al contrario, lo que se percibe es la incapacidad de ciertos agentes institucionales para lograr estas metas, es decir, la presencia de procesos de ingobernabilidad.<sup>80</sup>

Además de las dificultades que, *per se*, entraña la producción de coca y de pasta básica de cocaína, así como la presencia de los actores armados ilegales en los centros urbanos (paramilitares, principalmente) y en las áreas rurales (por lo general, guerrillas), que ponen en cuestión el acatamiento de la autoridad inherente a la gobernabilidad de las administraciones nacional, municipales y departamentales amazónicas, reiteradamente suceden problemas de corrupción e intervención indebida en política en los cuales se han visto involucrados los gobernadores y algunos alcaldes, con lo que sus decisiones además de ser incongruentes con los anhelos de los ciudadanos y de los grupos sociales lícitos que tienen presencia en la región, generan inestabilidad política y falta de continuidad de los programas y planes de desarrollo que beneficien a la mayoría de la población. En algunos casos, determinados mandatarios y exmandatarios departamentales han tenido que enfrentar acusaciones que los involucran en actos contra la vida de sus contradictores políticos, haciendo la gobernabilidad precaria en extremo en determinadas secciones departamentales.

Las noticias que tienen que ver con peculados, falta de transparencia de las administraciones, sobrefacturaciones, desfalcos, paramilitarismo, intervención proscrita en política y crímenes cometidos por algunos de los gobernantes departamentales son recurrentes y abundantes. El caso extremo es el de un gobernador del Meta sentenciado a cuarenta años de cárcel por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por celebración indebida de contratos y como determinante de los asesinatos de tres de sus contendores políticos (República de Colombia, 2007).

---

79 Launay, Claire, 2006.

80 Para Pedro M. Martínez la gobernabilidad requiere que exista calidad en el desempeño gubernamental, considerando las siguientes dimensiones: 1) la capacidad de adoptar oportunamente las decisiones y desafíos que exigen una respuesta gubernamental; 2) la efectividad de esas decisiones (obligación y acatamiento); 3) su aceptación social (conformidad, congruencia y armonía con intereses y anhelos de los diferentes grupos); 4) la eficacia de esas decisiones; 5) la coherencia de esas decisiones (ausencia de efectos contradictorios).

En el Guaviare, en el año 2007, el gobernador en ejercicio fue investigado por el delito de estafa y fraude procesal (Caracol radio, 3 de octubre de 2007). Más recientemente, un gobernador ha sido señalado por un paramilitar y supuesto narcotraficante que antaño actuó en esta zona de la Amazonia, de comprar “en \$400 millones la finca La Argentina que fue arrebatada a sus propietarios por Vicente Castaño”. (el tiempo.com)

Según este testimonio, en varias ocasiones los paramilitares le plantearon a este otrora gobernador antes de que fuera elegido para tal cargo, que “debía ayudar para que las AUC tuvieran energía para el proyecto Mielón, que consistía en despojar a campesinos de miles de hectáreas en Meta y Guaviare, para establecer proyectos agroindustriales” (Ibídem). El paradero de este exmandatario del Guaviare es un enigma para las autoridades colombianas, mientras que para las de Estados Unidos, por sus supuestos vínculos comerciales con dos narcotraficantes, su nombre fue incluido recientemente en la famosa Lista Clinton.

También por presuntos vínculos con los paramilitares, en marzo de 2009 la Fiscalía General de la Nación ordenó la captura del gobernador en ejercicio del Guaviare en ese entonces. Según el Fiscal, “es una medida de aseguramiento por concierto para delinquir agravado. Se trata de vínculos con las autodefensas”. Estos hechos punibles condujeron al actual gobernador a afirmar que “las investigaciones han encontrado algunos nexos entre los políticos del departamento y alias Cuchillo” (rcnradio.com), y a las autoridades norteamericanas a incluirlo también en la Lista Clinton (el tiempo.com).

Por delitos cometidos contra la administración pública, tanto los órganos de control administrativo y fiscal, como la Justicia colombiana han enjuiciado a gobernadores o exgobernadores de todos los departamentos amazónicos y a algunos alcaldes. Así, un exgobernador del Putumayo fue condenado por hechos de corrupción por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia y destituido e inhabilitado por la Procuraduría General de la Nación al encontrarlo responsable de una contratación indebida por \$7000 millones. (rcnradio.com, 2010 y elespectador.com, 2010). Lamentablemente para el desarrollo socioeconómico y la gobernabilidad de este departamento, a esta destitución se le sumó la del gobernador en ejercicio en diciembre de 2009, debido a “irregularidades en la actividad contractual” (Caracol Radio, 2009). Esta decisión fue apelada y en la actualidad se encuentra a la espera del fallo de segunda instancia.

Por el mismo supuesto delito contra la administración pública que, en últimas, conspira contra el bienestar de la población y el desarrollo del departamento más pobre de la Amazonia y, después del Chocó, el segundo más precario del país, en el año 2009 fue condenado por la Corte Suprema de Justicia a pagar seis años de prisión el gobernador en ejercicio del departamento de Amazonas.

Desafortunadamente para la población de la Amazonia y particularmente de los habitantes de la subregión Suroriental, el caso de dicho gobernador no es el único fallado por la Corte Suprema de Justicia contra los exmandatarios seccionales, por la desviación y el mal uso de los recursos públicos. También por celebración indebida de contratos y, adicionalmente, por peculado por apropiación cometido entre 2001 y 2003 este máximo organismo judicial ordenó la

privación de la libertad durante doce años de un exgobernador del Vaupés. Sin embargo, este no es el único caso en el que se ha enjuiciado por hacer mal uso de los recursos fiscales a un servidor público en este departamento, puesto que, de igual manera, en el año 2007 la Fiscalía dictó la medida de aseguramiento contra un exalcalde de Mitú, porque el fiscal seccional de esa capital estableció que un contrato por doscientos ochenta y cinco millones para la reforestación de la vía que de Mitú conduce a Monfort, suscrito en octubre de 2000 por ese mandatario, no se ejecutó a pesar de que el 50% de costo del contrato sí se desembolsó.

Según informó la prensa en ese entonces, los investigadores se extrañaron de,

“Que en ese departamento, de una extensión de 54 mil kilómetros cuadrados y rico en corrientes de agua y que hace parte de la selva húmeda amazónica se suscriban contratos de reforestación”. (el tiempo.com)

De los líos con la Justicia no se ha escapado tampoco un exmandatario de Vichada, con la afectación consecuente de la gobernabilidad de ese departamento. Los problemas de gobernabilidad que han aquejado a esta división territorial del suroriente amazónico no se originan en el mal uso de los recursos del Estado, sino en la ilegitimidad e ilegalidad políticas de un gobernador elegido supuestamente por voto popular. En este caso, el 29 de julio de 2008 la Sala Quinta del Consejo de Estado destituyó al gobernador por “las irregularidades que se presentaron en las actas en las que se registraron los votos obtenidos por cada uno de los candidatos en la inspección de Matavén, jurisdicción del municipio de Cumaribo” (el tiempo.com), y que contribuyeron a que esta persona lograra acceder a la primera magistratura del departamento.

La precaria gobernabilidad que aqueja al departamento más poblado de la Amazonia, el Caquetá, se deriva, por una parte, de la acción criminal de las FARC en contra de los concejales, los representantes políticos a escala nacional y más recientemente en contra del gobernador y, por otra, de los actos de corrupción administrativa de algunos de sus gobernantes, en ocasiones supuestamente relacionados con paramilitares.

De los posibles actos de corrupción pública que atentan contra el desarrollo, los principios democráticos, el bienestar ciudadano y la gobernabilidad, inicialmente, son ilustrativos los siguientes hechos jurídicos:

- La investigación por apropiación, falsedad ideológica en documento público y utilización de recursos con destinación diferente y medida de aseguramiento que en 1994 dictó la Fiscalía Regional contra el alcalde Florencia en aquella época (el tiempo.com).
- La medida de aseguramiento dictada contra dos exsecretarios de la alcaldía de Florencia, el exgerente de la empresa de vivienda Emviflorencia y el propietario del terreno en donde se ejecutó un programa habitacional, por supuestas irregularidades en la adquisición del predio con destino a la construcción de vivienda de interés social (el tiempo.com).
- La investigación que, por girar diez millones de pesos del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) a su cuenta privada, adelantó la Fiscalía Regional contra un exalcalde de San Vicente del Caguán (el tiempo.com).

Según lo reconocieron las FARC, éstas fueron y son las responsables del asesinato del latifundista de Morelia y gobernador en ejercicio del Caquetá. De acuerdo con un comunicado del 5 de enero de 2010, el Bloque Sur de este grupo insurgente que actúa dentro de los cánones del terrorismo y del narcotráfico,

“A pesar de los evidentes vínculos del gobernador del Caquetá Luis Francisco Cuéllar con el paramilitarismo, el objetivo de la retención no era ajusticiarlo, ni hacerle exigencias económicas, sino realizarle un juicio político por corrupto, al haber convertido el dolo y el prevaricato en piedra angular de su Administración, hasta tal punto, que a cada uno de los empleados le descontaba \$100 mil pesos del sueldo, como condición para preservar el puesto”. (Verdad abierta.com)

Afectando el orden público, conspirando contra la gobernabilidad y violando el derecho a la vida, ya antes este mismo grupo armado ilegal había dado muerte al senador Turbay Cote y a miembros de su familia y había asesinado a varios concejales de Puerto Rico y a otros políticos locales.

Los cuestionamientos hechos por las autoridades legalmente constituidas sobre las administraciones de este departamento, paradójicamente, son más amplios y diversos que los que hacen las FARC, pues según un contralor del Caquetá:

“En el 2007 hubo 55 hallazgos administrativos, 51 disciplinarios, 18 penales y 17 fiscales, por los cuales deberá responder el gobernador de ese entonces y en el 2008 hubo 70 hallazgos administrativos, 35 disciplinarios, 3 penales y 10 fiscales por valor de 135 millones y que le corresponden al gobernador Cuéllar Carvajal”. (Contraloriadelcaqueta.gov.co)

Los líos de la dirigencia caquetena con la Justicia no se circunscriben a las administraciones locales ni se limitan a los hallazgos de la Contraloría, puesto que según informa una publicación de tiraje semanal, la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía recibió testimonios y otras pruebas de que un exsenador y exalcalde de Florencia, un representante a la Cámara y un exgobernador “pudieron haber estado involucrados con los paramilitares que llegaron a esa región desde 2001”. (Semana.com)

Las anteriores reseñas no agotan todos los visos de posibles vicios de corrupción administrativa que como un cáncer parece recorrer no solo a la Amazonia colombiana, sino a muchos de los departamentos del país. Pero sí son ilustrativas de lo precario que es la gobernabilidad en esta región azotada por la violencia proveniente de diferentes frentes y actores, el narcotráfico, el subdesarrollo, la falta de vivienda, el desplazamiento forzado, la urbanización desordenada, el analfabetismo, el desempleo, la tercerización económica espuria y, en suma, por la pobreza en la que se encuentra la población, en medio del despilfarro y el uso indelicado de los recursos del Estado por cuenta de algunos de sus gobernantes departamentales y locales.

## 10. LO QUE ENSEÑA LA EXPERIENCIA

*“Puedo imaginar entonces a un campesino perdido en la capital, parado en la plaza frente al Palacio de Gobierno, mirando sin ver y preguntándose en su soledad: ¿dónde está mi padre-patrón? Puedo ver también que en ese momento se abre una ventana en Palacio apareciendo un burócrata, que observa al campesino concluyendo que precisamente ahí su buena suerte le ha colocado al frente un “cliente” que lo ayudará a consolidar su clase emergente. Lo llama y le dice: yo soy ahora tu padre patrón, sólo que me llamarás **padre-Estado...**” Boisier*

Son muchas las enseñanzas que hasta ahora se desprenden de las también variadas experiencias de intervención estatal y del comportamiento social en la Amazonia colombiana. La lista de lo que podría denominarse como *hitos del desarrollo*, la mayoría de ellos sustentados en el asistencialismo estatal, que han tenido como escenario esta región es extensa, así como grandes han sido las frustraciones que de ellos se han derivado. Como consecuencia de estos, de la violencia propiciada y ejercida desde múltiples vertientes, de la economía de la coca y de la reproducción en esta región del modelo latifundista ganadero extensivo que predomina en el interior del país y en la costa atlántica, la Amazonía hoy registra intensos procesos de urbanización, sin empleo, sin educación, sin servicios públicos adecuados y sin vivienda para la población que ha sido expulsada de las áreas rurales, ya sea por la dinámica concentradora y excluyente del capital, o porque la dinámica de la guerra ha determinado su desplazamiento y su hacinamiento en las cabeceras municipales y en las capitales departamentales.

Sin remontarse a considerar lo sucedido en las épocas de la conquista y de la Colonia, sino centrándose en revisar solo algunas de las iniciativas desarrollistas estatales que se han escenificado en esta región a partir de los años cincuenta del siglo XX, se encuentra que quizá la cadena de los *falaces hitos del desarrollo amazónico* se inicia con la exploración petrolera en toda la región y con la explotación de este hidrocarburo en los años cincuenta y sesenta del siglo XX en el medio Putumayo. La explotación del petróleo no pasó de ser un hito no realizado del desarrollo, porque aun cuando fue el determinante del poblamiento de esta subregión putumayense, su misma condición de economía de enclave es contraria a la distribución equitativa del ingreso, a la justicia social y al progreso económico de la población.

El segundo hito erróneo del desarrollo amazónico se generó con las colonizaciones dirigidas de La Mono, El Doncello y Yaguaré, cuando con base en ingentes recursos de crédito del BIRF y del BID que luego hubieron de cancelar los ciudadanos colombianos, en las postrimerías de la década del cincuenta y principios de la del sesenta del siglo precedente, apoyando a inmigrantes de origen citadino ajenos a la región y carentes de experiencia en labores agropecuarias en contextos selváticos, el Estado colombiano estimuló el descumbre de la selva en esta parte del Caquetá, e intentó fomentar y consolidar allí mismo, con pírricos resultados, los cultivos de caucho y de palma africana.

El tercer gran hito erróneo del desarrollo amazónico se produjo en el marco de la primera bonanza cocalera, con los recursos de cooperación internacional canalizados a través del proyecto Dainco Casam, cuando el Estado quiso convertir a los productores de coca del Guaviare y del

Caquetá en cacaoteros; en porcicultores, aprovisionándolos del pie de cría de razas mejoradas; y en agentes forestales. En desarrollo de esta iniciativa de los años setenta, ochenta y parte del noventa, el Estado estableció el programa de “lanchas o tiendas veredales” que, en la práctica y sin que ese hubiera sido el propósito estatal, terminó subsidiando, mediante la comercialización a precios bajos de algunos productos de la canasta familiar, a los campesinos productores de coca de esta parte del noroccidente amazónico.

El cuarto hito fallido del desarrollo amazónico no corresponde a una acción o una iniciativa del Estado sino a una tanda de ellas, materializada en la serie de levantamientos o sustracciones de los cuales han sido objeto algunas de las áreas de la Reserva Forestal establecida en el Decreto Ley 2 de 1959. El argumento planteado para justificar dichas sustracciones ha sido que, es preciso legalizar los predios de los colonos asentados en esas áreas, pues se supone que solo con ello es posible que éstos accedan a los servicios del Estado y a los recursos del crédito que podría fortalecer su capacidad productiva. El resultado, sin embargo, no ha podido ser más contrario a los fines buscados: la concentración de la tierra en pocas manos, puesto que una vez que el colono legaliza su propiedad, cede a la tentación del capital especulativo y vende su predio al político regional, al comerciante y, en no pocos casos, al narcotraficante capitalizado con los recursos de la coca. Con ello, lo que se ha conseguido son dos efectos perversos o por lo menos adversos al desarrollo: apalancar la expansión del latifundio ganadero extensivo y crear las condiciones para que una vez el colono ha sido desposeído de la tierra reinicie el proceso selva adentro, o emigre a las cabeceras municipales y a las capitales departamentales a donde llega carente de educación, de vivienda, de empleo y, en síntesis, de proyecto de vida.

El quinto *hito del desarrollo amazónico* no es exclusivo de esta región colombiana, porque se inscribe en la política nacional de descentralización administrativa, política y fiscal iniciada en la década del ochenta del siglo XX y elevada a norma constitucional en 1991.

En el caso de la Amazonia colombiana la política de descentralización es un *hito*, un *hito de resultados pírricos* porque no se exagera al afirmar que, a la sombra de este propósito nacional ha echado sus reales el clientelismo, la corrupción, la malversación de los recursos del Estado, sin que el desarrollo regional y local aparezca por parte alguna. Al contrario, lo que muestra la evidencia son procesos penales y fiscales que involucran a gobernadores y a algunos burgomaestres, lo mismo que procesos de exclusión de la mayoría de la población, concentración del ingreso y sobre todo de la propiedad e, incluso en ciertos casos, indicios de asociación de determinados exgobernadores con supuestos paramilitares y narcotraficantes.

La transferencia de recursos y competencia desde el Estado central hacia esta región no desarrolló la democracia ni fomentó el desarrollo, porque ésta careció de lo que Boisier denomina un **receptor socialmente adecuado** con lo cual, lo que se logró fue reforzar las estructuras oligárquicas y clientelistas preexistentes.

El sexto *hito frustrado del desarrollo amazónico* corresponde a la serie de medidas puntuales que, dependiendo de las circunstancias coyunturales de su período, han tomado los gobiernos en los últimos veinte o treinta años. De esta serie de desaciertos hace parte, por ejemplo, el propósito de convertir en ganaderos y en avicultores a la población indígena mediante el suministro

de algunas cabezas de ganado y algunas aves de corral, actividades económicas que carecen de significado para esta población.

Otro ejemplo de los errores cometidos por ciertas agencias estatales en pos del desarrollo amazónico, fue la provisión de un pie de cría bovino a los coccaleros del Putumayo en el entendido de que esto los haría desistir del cultivo de la coca y los convertiría en ganaderos. El resultado no buscado por esta iniciativa, enmarcada dentro de las acciones de los planes de sustitución de cultivos ilícitos y del Plan Colombia, fue que sus beneficiarios terminaron en no pocos casos vendiendo ese pie de cría a los mismos transportadores que, por encargo del gobierno, se lo entregó.

El séptimo *hito fracasado del desarrollo amazónico* es consecuencia de la desarticulación de las acciones ejecutadas por determinadas agencias de los diferentes niveles de la administración del Estado colombiano. Como se mencionó en uno de capítulos precedentes, en la Amazonia se ha intentado promover sin éxito y de manera desarticulada la producción de alimentos concentrados para animales; la avicultura; la producción de palmito y de frutales amazónicos; el turismo ecológico del que, en el caso del Guaviare, se intentaron beneficiar algunos políticos regionales que en la actualidad tienen cuentas pendientes con la Justicia colombiana, e incluso con la norteamericana; la porcicultura en La Macarena y en el Guaviare; y la producción de derivados lácteos en las parcelas campesinas del Caquetá, entre otros. La falta de continuidad de iniciativas, el desfase de las acciones ejecutadas y la desarticulación de las instituciones del Estado en conjunto han truncado el éxito de estos hitos desarrollistas.

El octavo *hito falaz del desarrollo amazónico*, por lo menos en lo que se refiere a los departamentos del noroccidente, es el mejoramiento vial. También como se analizó en un capítulo previo, el supuesto implícito o asociado a la construcción de obras importantes de infraestructura, como los puentes sobre el río Ariari a la altura de Puerto Caldas y sobre el río Guaviare en Puerto Arturo, es que éstas serían determinantes del desarrollo del Distrito Integrado de La Macarena y del departamento del Guaviare. Igual puede decirse de la pavimentación de la carretera que une a San José del Guaviare con Granada, de la que comunica a Puerto Asís con Mocoa y de la que conecta a esta ciudad y a Florencia con Pitalito. Si bien es cierto que estas obras de infraestructura han disminuido los costos de transporte de personas y mercancías, también lo es que su presencia no ha determinado el desarrollo regional. Al contrario, en muchos casos, estas obras han contribuido a dinamizar el mercado de tierras trayendo como consecuencia la expulsión de sus tenedores originales hacia las ciudades capitales del noroccidente amazónico y la consolidación del latifundio en algunas áreas, que ahora se encuentran cubiertas de grandes plantaciones de palma de aceite de propiedad del capital internacional y, en algunos casos, de personas acusadas de ser narcotraficantes.

El noveno *hito frustrado del desarrollo amazónico* es la interconexión de la mayoría de sus divisiones territoriales a la red eléctrica nacional. Durante muchos años la región clamó por la electrificación como elemento fundamental de su desarrollo. Sin embargo, aunque en la actualidad casi la totalidad de las cabeceras municipales tienen energía eléctrica, provista por la red nacional, el desarrollo dista de ser una realidad en la Amazonia colombiana.

El décimo *hito no logrado del desarrollo amazónico* es el de las agendas regionales de competitividad y de ciencia y tecnología que, con el apoyo de Colciencias y otras entidades del orden nacional y departamental, fueron elaboradas al comenzar el siglo XXI. Luego de transcurrida casi una década es posible afirmar, que buena parte de los contenidos de esos documentos es letra muerta en lo que se refiere al desarrollo regional.

Similar o relacionado con lo anterior, el décimo *hito malogrado del desarrollo amazónico* es el de la planificación como su motor o como la base para su realización. Dicha planificación ha comprendido desde los Planes de Desarrollo<sup>81</sup>, hasta programas de sustitución de cultivos de coca, pasando por los Esquemas y los Planes de Ordenamiento Territorial que, en la práctica, han sido muy útiles para justificar ejecuciones presupuestales y cumplir formalmente con la ley, pero cuya eficacia como determinante del desarrollo aún está por manifestarse.

El undécimo *hito estropeado del desarrollo amazónico*, es el de las Zonas de Reserva Campesina contempladas en la Ley 160 de 1994. El espíritu de esta ley radica en que al dotar de Unidades Agrícolas Familiares a los campesinos asentados en zonas de colonización, se frenaría la ampliación de la frontera agropecuaria del país, se limitaría el mercado de tierras en estas áreas de frontera, se incrementaría la producción campesina y se fomentarían las formas asociativas de producción. Para el caso de la Amazonia se propuso conformar la Zona de Reserva Campesina de San José del Guaviare y se creó la del municipio guaviareño de Calamar hacia mediados del último decenio del siglo XX. Luego de transcurridos tres lustros, lo que se observa es que la primera Reserva Campesina propuesta jamás se constituyó y en la que se creó en las jurisdicciones de once veredas de Calamar, ya campea el latifundio y la deforestación sin poblamiento. En efecto, en veredas como La Argelia, los terratenientes han comprado la tierra a los campesinos mientras que toda el área de la vereda San Juan, que hace parte de la Zona de Reserva Campesina de Calamar, pertenece a dos o tres familias provenientes de Antioquia quienes, recientemente asentados a la Amazonia, han llegado al extremo de deforestar y quemar más de trescientas hectáreas en menos de un año. La causa de esta situación está en el hecho de que la Ley en mención prevé sancionar al campesino que vende su predio ubicado en la Zona de Reserva Campesina, pero no a quien se lo compra. Este es un hito falaz del desarrollo, porque es imposible que existan procesos de desarrollo allí en donde no hay población ni poblamiento.

El duodécimo *hito del desarrollo*, cuya falencia ya empieza a manifestarse, es que sin cultivos de coca y sin guerrilla de las FARC o con su debilitamiento, será posible encauzar a la región por la senda del desarrollo económico. Lo que hasta ahora se puede apreciar es que la superficie cultivada con dicha planta se ha reducido ostensiblemente y que las FARC se encuentran diezmasadas, arrinconadas y debilitadas, sin que ni el crecimiento ni el desarrollo económico hayan dado atisbos de aparecer y beneficiar a la mayoría de la población amazonense.

81 Un ejemplo paradigmático de la planificación sin resultados desarrollistas es el caso del Guaviare, cuya creación en 1977 se sustentó en un Plan de Desarrollo. Al respecto véase Tarazona (2007). Si bien desde 1991 este territorio ostenta la condición de departamento, el desarrollo con inclusión social, con generación de empleo, con una base productiva sólida, con vivienda para la población, con educación pertinente, con servicios efectivos de salud y con equidad económica dista de apreciarse en la realidad.

La enumeración del sartal de *hitos fallidos del desarrollo amazónico* podría seguir extendiéndose hasta hacerse interminable, pues son casi innumerables las supuestas barreras que han impedido que esta región se consolide y se integre de mejor manera a la economía nacional y se revierta la inequidad de la que es sujeto la mayoría de la población allí asentada, en donde, por ejemplo, parece no existe un futuro digno para los jóvenes y los niños.

La razón de estas sin razones puede estar relacionada con la puesta en práctica de acciones estatales puntuales, desarticuladas y carentes de continuidad ante la inexistencia de una política coherente y pertinente del Estado colombiano para la Amazonia, que asuma el desarrollo más allá que como meros ejercicios descontextualizados de planeación y de acciones coyunturales y puntales. Se debe a que la inversión estatal en obras de infraestructura al final termina beneficiando a los especuladores inmobiliarios y al gran capital internacional dispuesto a invertir en macroyectos empresariales que, como el de los llamados aceites verdes en Mapiripán, requieren por definición y operación grandes extensiones de tierra que alguna vez fueron de propiedad de los campesinos, que estos valorizaron con el trabajo de su núcleo familiar y ahora no tienen una opción de vida diferente que la de *tercerizar* su fuerza de trabajo, vinculándose a una mal llamada *cooperativa laboral* que, mediante la modalidad de *outsourcing*, provee de mano de obra a la plantación, liberándola de esta manera del pago de las prestaciones sociales a las que tienen derecho los campesinos jornaleros de la plantación desposeídos ahora de su tierra.

La superación de estos hitos malogrados indudablemente pasa por lo político, lo ético, la responsabilidad, la sensibilidad social y la apropiación de la compleja problemática de la región amazónica, que rebase la conceptualización que se tiene de una región distante, selvática y despoblada.

En este contexto, la Amazonia colombiana demanda del Estado una política para la región que garantice efectivamente el derecho que, como colombianos, tienen todos sus residentes a la vida, a vivir. Ese derecho en la actualidad no está garantizado en las áreas rurales ni en las cabeceras municipales, pues en muchas partes de la región amazónica su población es sujeta del terror, del miedo y de la desesperanza.

La política pública que requiere la Amazonia debería asegurar la acción articulada de las instituciones del Estado en sus distintos niveles de la Administración, que supere el asistencialismo inmediato o mediato que como mecanismo de control y de clientelismo utilizan muchos de los políticos regionales y locales.

En el marco de lo que ha sucedido en lo que va corrido del siglo XXI y de los propósitos del gobierno actual, esta política debería tender a fortalecer la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y los movimientos sociales liderados por personas ajenas al latifundismo que, como un cáncer, corroe los cimientos del desarrollo. Es imperativo que la Ley de Restitución de Tierras que se debate en el Congreso promueva el regreso de los desplazados a sus predios y a sus fundos, dotándolos de garantías de seguridad frente al apetito insaciable y armado del latifundio, proveyéndolos además, de los medios que requiere su asentamiento, la recomposición de su economía y el desarrollo de su actividad productiva con fines lícitos.

En materia agraria, la Ley de Reforma Agraria y la política para el desarrollo de la Amazonia que se diseñe debería impedir el levantamiento o la sustracción de la Reserva Forestal de

esta región colombiana, so pena de favorecer el latifundio y estimular la deforestación y la afectación negativa del medio ambiente y los recursos genéticos de la Amazonia, es decir, de apalancar el subdesarrollo y la inequidad que padece la población allí asentada. A este respecto, conviene reseñar la existencia de tres documentos relativamente recientes que apuntan en dirección del diseño de una política pública para la Amazonía colombiana, pero que por ausencia de voluntad política han carecido de los adelantos necesarios para convertirse en una verdadera política de manejo y desarrollo regional. El primero de ellos es el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social –Conpes– número 4445 de 1991; el segundo es el documento *Lineamientos de política para la Amazonia* elaborado por la Universidad de los Andes con la coordinación del Instituto Sinchi en el año 2007 y el tercero, el documento Conpes (en construcción en 2010) sobre la política nacional de erradicación manual de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo para la consolidación territorial.

Esta política pública debería replantear la actual política minera, de modo que se asegure la permanencia de los indígenas en sus territorios y se evite que la exploración y la explotación del petróleo fomenten el despojo de tierras por parte de los terratenientes, que luego habrán de vendérselas al Estado o a las empresas petroleras.

La política integral en cuestión debería crear las condiciones que aseguren que los Esquemas y los Planes de Ordenamiento Territorial se constituyan en verdaderos ejercicios de planificación, que superen la costumbre de hacerlos por cumplir la norma, contratando consultores extraños a la región o que residiendo en ella hacen estos ejercicios atendiendo a los intereses de los políticos regionales y locales antes que al interés general de la población.

En el entendido de que la política que se diseñe tendrá el carácter de integral, ésta debe contemplar el tema educativo. Al respecto, es indispensable replantear el “modelo” y los *currícula* educativos descontextualizados y carentes de significado para los niños y jóvenes amazónicos por un modelo que privilegie el aprendizaje significativo, acorde con las potencialidades y necesidades de la población. Estos *currícula* deberían formar a los niños y a los jóvenes en “un modelo de comportamiento individual y social basado en la autorresponsabilidad y en la subsidiaridad”.<sup>82</sup>

La inexistencia de esta política refleja la crisis de liderazgo que padece la región. En realidad, este inmenso y estratégico espacio amazónico requiere un líder comprometido ética, social y políticamente con la región, radicalmente distinto al que Boisier visualiza en el preámbulo de este capítulo.

Es deseable por no decir imperativo que la política propuesta que se diseñe privilegie lo que Boisier y Vázquez-Barquero (Boisier, 2004) denominan la endogeneidad regional, entendida como “la creciente capacidad territorial para optar por estilos de desarrollo propios y para poner en uso instrumentos de política adecuados a tales estilos”.

82 De acuerdo con Boisier “La subsidiaridad envuelve el reconocimiento del ser humano como **persona humana** en su doble condición de individualidad y sociabilidad, es decir, como sujeto de su propio destino logrado siempre en asociación con otros; se es **persona humana sólo entre personas humanas**”. (Boisier, *op. cit.*, negrilla en el original).

De acuerdo con los planteamientos de estos dos teóricos, dicha endogeneidad debería entenderse también como el fortalecimiento institucional de la capacidad de los departamentos y municipios amazónicos para apropiarse e internalizar por medio de los tributos, sobre todo el del impuesto predial o, por la vía de las utilidades no distribuidas del sector privado (ganaderos latifundistas, grandes comerciantes, propietarios de moles prestadoras de servicios, entre otros) el excedente económico que en la actualidad no se fija en la región, aunque es aquí en donde éste se genera.

Esta endogeneidad debería poner a disposición de la población, en función de su bienestar y de la provisión de un ingreso económico digno para ésta, toda la capacidad derivada de la investigación agroforestal y tecnológica que durante más de tres decenios han realizado las instituciones dedicadas a estos menesteres.

Por último, la endogeneidad inherente a la política pública que se propone diseñar debería tender a generar o a fortalecer una cultura productora de identidad territorial, a partir de la cual los activos intangibles potencian su competitividad territorial. Se trata de romper el círculo vicioso de que la Amazonia con todos sus recursos humanos, sus recursos genéticos y su diversidad tangible e intangible es propiedad de todos, pero en donde solo pocos concentran el ingreso, la tierra, las oportunidades y la riqueza en medio de agudos e irreversibles procesos de afectación del ambiente y de los recursos naturales.



## II. BIBLIOGRAFÍA

ALMARIO, Pedro, (1996), *Florencia. Cómo nació y creció mi pueblo*, Fundación para el Desarrollo del Arte y la Cultura de la Amazonia, Florencia.

APRILE-GNISET, Jacques, (1992) *La ciudad colombiana*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá.

ARBELÁEZ, Jotamario, (1997), *Nelson Osorio Marín*, el tiempo.com.

ARCILA, Oscar, (2009), *Diario de trabajo de campo en el medio Putumayo en septiembre de 2009*, Instituto Sinchi, Bogotá. (Copia en anillado y en medio magnético).

\_\_\_\_\_ (2006), *Diario de trabajo de campo en el municipio de La Macarena*, Bogotá. (Archivo personal).

\_\_\_\_\_ (1999a), *Dinámicas recientes de la economía del Putumayo*, Instituto Sinchi, Bogotá. (Copia en anillado y en medio magnético).

\_\_\_\_\_, (1999b) *Dinámicas recientes de la economía del Caquetá*, Instituto Sinchi, Bogotá.

\_\_\_\_\_, (1997), *Estudio de prefactibilidad para el establecimiento de una Zona de Reserva Campesina en el Guaviare*, Instituto Sinchi, Bogotá. (Copia en papel y en medio magnético).

\_\_\_\_\_, (1990), *Actividad económica de la región de La Macarena*, en: Cubides, Fernando, et al., *La Macarena, reserva biológica de la humanidad*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

ARCILA, Oscar y SALAZAR, Carlos, (2007), *El sur del Meta. Territorio amazónico*, Instituto Sinchi, Bogotá.

ARIZA, Eduardo, et al., (1998), *Atlas cultural de la Amazonia colombiana*, Instituto Colombiano de Antropología, Santafé de Bogotá.

BARACALDO, Francisco y VELÁSQUEZ, Esperanza (1996), *Hacia el rescate histórico de Rionegro*, en: *Cómo nació y creció mi pueblo*, Fundación para el Desarrollo del Arte y la Cultura de la Amazonia, Florencia.

BARRY, Barry, (1983), *Noticias secretas de América*, parte II, Biblioteca Banco Popular, Bogotá.

BOISIER, Sergio, (2004), *Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente*, en: *Revista Eure*, Vol. XXX, nro. 90, Santiago de Chile.

BONILLA, Víctor, (1969), *Siervos de Dios y amos de los indios. El Estado y la misión capuchina en el Putumayo*, editado por Víctor Bonilla. Bogotá.

BROWDER, John y GODFREY, Brian (2006), *Teoría pluralista de la urbanización desarticulada*, en: *Cidades da Floresta. Urbanização, desenvolvimento e globalização na Amazônia Brasileira*, EDUA, Manaus.

CABRERA, Gabriel, (2002), *La iglesia en la frontera: misiones católicas en el Vaupés 1850-1950*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Caracol radio (21 de diciembre de 2009), *Destituido el gobernador del Putumayo*.

Caracol.com.co/nota.aspx?id=250155, (1996), *Crítica situación en La Macarena, Meta, tras 22 días de paro armado*.

CASARIEGO, Joaquín, *Marginalidad ecológica y/o marginalidad económica*, en: [acceda.ulpgc.es/bitstream/10553/761/1/5601.pdf](http://acceda.ulpgc.es/bitstream/10553/761/1/5601.pdf).

CASTELLS, Manuel, (1978), *La cuestión urbana en las sociedades dependientes*, Tercer Mundo Editores, quinta edición, Bogotá.

\_\_\_\_\_, (1973), *Imperialismo y urbanización en América Latina*, Ediciones G.G. Barcelona.

CASTRO, Pedro, (1996), *Reseña histórica del municipio de Solano*, en: *Cómo nació y creció mi pueblo*, Fundación para el Desarrollo del Arte y la Cultura de la Amazonia, Florencia.

CIFUENTES, Arturo, (2006), *Arqueología del piedemonte amazónico Putumayo (Colombia)*, en: Marcote, Gaspar, Santiago Mora y Carlos Franky Calvo, (Editores), *Pueblos y paisajes antiguos de la selva amazónica*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Codhes.org/index.php?option=com\_content&task=view&id=111, *Campesinos e indígenas de Cumaribo estarían en peligro de desplazamiento por fumigaciones aéreas*, consultado el martes 14 de abril de 2009.

Contraloriadelcaqueta.gov.co/v2/index.php?op=noticia&seccion=119&view=119&detalle=95&sid=, *Lupa de Contraloría a gobiernos del Caquetá*.

DE CASTRO SOUZA PINTO, Luciana, (2007), *Utopías en la selva tropical urbanizada Amazonia brasileña, del catastrofismo a la esperanza*, en: IX Coloquio Internacional de Geocrítica, Porto Alegre, publicado en: <http://www.ub.es/geocrit/9porto/lupinto.htm>.

Diario El Espectador, (2007), *Estupefacientes*, en: El Espectador, 10 de diciembre de 2007.

DOMÍNGUEZ, Camilo, (2005), *Amazonia colombiana, economía y poblamiento*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

\_\_\_\_\_, (2000), *Caquetá en el anillo de poblamiento amazónico*, en: Arcila, Oscar, et al., (2000), *Caquetá, construcción de un territorio amazónico en el siglo XX*, Instituto Sinchi, Bogotá.

\_\_\_\_\_, (1994), *Nación y etnias. Los conflictos territoriales en la Amazonia 1750-1933*, Disloque Editores Ltda., Bogotá.

DOMÍNGUEZ, Camilo, y GÓMEZ, Augusto (1990), *La economía extractiva en la Amazonia Colombiana 1850-1939*, Corporación Colombiana para la Amazonia Colombiana y Tropenbos, Bogotá.

DONADÍO, Alberto, (1995), *La guerra con el Perú*, Planeta Colombiana Editorial S. A., Bogotá.

ElEspectador.com, *Gobernador del Amazonas se entregó a las autoridades*.

ElEspectador.com, *Capturan a exgobernador del Vaupés Harold León Bentley*.

ElEspectador.com, *Fiscal ordena captura del gobernador del Guaviare*.

ElTiempo.com, *Dos ex gobernadores fueron incluidos en la Lista Clinton por nexos con alias "Cuchillo"*.

ElTiempo.com, *Exgobernador del Guaviare dio \$500 millones a grupos paramilitares, según "Don Mario"*.

ElTiempo.com, *Consejo de Estado destituyó a gobernador de Vichada*.

ElTiempo.com, *A la cárcel exalcalde de Mitú (Vaupés) por irregularidades en contrato de reforestación*.

ElTiempo.com, *La Maestra de El Placer*, 17 de mayo de 2009.

FRANKY, Carlos Eduardo, (2006), *El poblamiento del noroeste amazónico visto desde los tanimuca (Tucano Oriental)*, en: Marcote, Gaspar, Santiago Mora y Carlos Franky Calvo, (Editores), *Pueblos y paisajes antiguos de la selva amazónica*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

GARCÍA, Carlos Elías y SANTANILLA, Eulise (1996), *Belén de los Andaquíes. Características geográficas e históricas*, en: *Cómo nació y creció mi pueblo*, Fundación para el Desarrollo del Arte y la Cultura de la Amazonia, Florencia.

GÓMEZ, Rosario, et al., (2007), *Economía y usos de la biodiversidad*, en: *Diversidad biológica y cultural del sur de la Amazonia colombiana*, Corpoamazonia, Instituto Humboldt, Instituto Sinchi y Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales.

GONZÁLEZ, Darío, (s.f.), *Amazonia colombiana. Seguridad alimentaria e impacto de la coca*. (Copia en medio digital, archivo personal).

GONZÁLEZ, Henry, (1990), *Antecedente histórico de La Macarena*, en: Cubides, Fernando, et al., *La Macarena. Reserva biológica de la humanidad*, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

GONZÁLEZ, José Jairo, (1994), *Actores de la colonización reciente en la Amazonia colombiana*, Resumen ejecutivo, Centro de Información, Formación e Investigación para el Servicio Amazónico –Cifisam–, Ediciones Antropos, Santafé de Bogotá.

GUTIÉRREZ, Franz, ACOSTA, Luis Eduardo y SALAZAR, Carlos Ariel (2004), *Perfiles urbanos en la Amazonia colombiana*, Instituto Sinchi, Editorial Guadalupe, Bogotá.

HERNÁNDEZ, Augusto, (2002), *El municipio, célula de descentralización y democracia*, en: Revista Credencial Historia, Instituciones de Colombia, Bogotá.

INSTITUTO SINCHI, (1999), *Guaviare. Población y territorio*, Tercer Mundo Editores, Bogotá.

KOTKIN, Joel, (2006), *La ciudad. Una historia global*, Random House Mondadori S.A, Barcelona.

LAUNAY, Claire, (2006), *El uso del concepto de gobernanza o/y gobernabilidad en Colombia*, en: [institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-236.html](http://institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-236.html).

LEÓN, Juanita y PEÑA, Andrea (2006), *Menos coca, más guerrilla*, en: Semana.com, 20 de enero de 2006.

LÓPEZ, Mario Orlando, (2009), *Dinámicas espaciales y temporales del componente demográfico de la región amazónica colombiana*, Instituto Sinchi, (Versión E-Book).

LÖSCH, August, (1957), *Teoría económica espacial*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires.

LUQUE, Santiago, (2002), *El municipio y la propiedad de la tierra. Los ejidos y dehesas, formas de propiedad comunal*, en: Revista Credencial Historia, Instituciones de Colombia, Bogotá.

MARTÍNEZ, Guillermo, (2007), *Construyendo Agenda 21 para el departamento de Putumayo*, Instituto Sinchi, Bogotá.

MAYORGA, Fernando, (2002a), *Los centros urbanos en la sociedad colonial*, en: Revista Credencial Historia, Instituciones de Colombia, Bogotá.

\_\_\_\_\_, (2002b), *El cabildo. Institución vertebradora de la vida municipal*, en: Revista Credencial Historia, Instituciones de Colombia, Bogotá.

MEDINA, Gustavo, (2005), *El caucho una oportunidad de valor agregado*, Gobernación de Cundinamarca.

MEJÍA, Daniel y RESTREPO, Pascual (2009), *La guerra contra la producción y tráfico de drogas: Una evaluación del Plan Colombia*, Universidad de los Andes y Fedesarrollo, Debates de Coyuntura Económica-Fedesarrollo 27 de mayo de 2009.

MEJÍA, Mario, (1993), *Amazonia colombiana. Historia del uso de la tierra*, Corpes de la Amazonia, ediciones Antropos Ltda. Santafé de Bogotá.

MOLANO, Alfredo, (2009), *Viaje a Lago Agrio y Puerto Nuevo. Primera entrega: El efecto 'Reyes'*, en: Diario El Espectador, 9 de mayo de 2009.

MOLANO, Alfredo y RAMÍREZ, María Constanza (2002), *Apaporis. Viaje a la última selva*, Editorial Planeta Colombiana, Bogotá.

MORA, Julio Mesías, (1997), *Mocoa. Su historia y desarrollo*, Imprenta Nacional de Colombia, 1997, Bogotá.

NAVIA, José, (1998), *Así nació San Juan del Lozada*, en: Diario El Tiempo, 12 de diciembre de 1998, página 7A.

OSORIO, Nelson, *Ecológico*, en: [musica.com/letras.asp?letra=839326](http://musica.com/letras.asp?letra=839326)

PINZÓN FORERO, Alfonso, (1990), *La colonización militar y el conflicto colombo-peruano*, volumen I, Ediciones Acore, Bogotá.

[Planeacion.cundinamarca.gov.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/el%20caucho.pdf](http://Planeacion.cundinamarca.gov.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/el%20caucho.pdf)

QUEVEDO H., Norbey, (2007), *Lluvia de glifosato. Decisión del Consejo Nacional de Estupefacientes*, 10 de diciembre de 2007, en [http://www.tni.org/detail\\_page.phtml?&act\\_id=17690](http://www.tni.org/detail_page.phtml?&act_id=17690)

Rcnradio.com. (10 de marzo de 2010), *El gobernador del Guaviare admite la influencia de alias Cuchillo en la política del departamento*.

República de Colombia, (2007), *Acta nro. 221 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia*, en: [190.24.134.75/busquedadoc/fulltext.aspx](http://190.24.134.75/busquedadoc/fulltext.aspx).

Revista Cambio, (9 de junio de 2009), *Las Farc aumentan el reclutamiento de menores para sustituir desertores*.

REYES, Alejandro, (2009), *Guerreros y campesinos*, Grupo Editorial Norma, Bogotá.

\_\_\_\_\_, (2008), *La economía política del despojo de tierras* en: ElTiempo.com

\_\_\_\_\_, (1998), *Regionalización de los conflictos agrarios y la violencia política en Colombia*, en: *Municipios y regiones de Colombia. Una mirada desde la sociedad civil*, Fundación Social, Bogotá.

RIAÑO, Elizabeth y SALAZAR, Carlos (2009), *Sistema urbano en la región amazónica colombiana*, Instituto Sinchi, Bogotá.

RUEDA, José Olinto, (1999), *El campo y la ciudad Colombia, de país rural a país urbano*, en: *Revista Credencial Historia*, nro. 1, Bogotá.

RUIZ, Luis Manuel, (1996), *Cartagena del Chairá. Panorámica general*, en: *Cómo nació y creció mi pueblo*, Fundación para el Desarrollo del Arte y la Cultura de la Amazonia, Florencia.

SALAZAR, Carlos, (2002), *Los asentamientos rurales en zonas de colonización. El caso de la Amazonia Occidental*, Pontificia Universidad Javeriana, (Trabajo de grado de Maestría), Bogotá.

SALAZAR, Carlos, GUTIÉRREZ, Franz y FRANCO, Martín, (2006a), *Guainía en sus asentamientos humanos*, Instituto Sinchi, Editorial Panamericana Formas e Impresos, S. A. Bogotá.

SALAZAR, Carlos, GUTIÉRREZ, Franz y FRANCO, Martín, (2006b), *Vaupés. Entre la colonización y las fronteras*, Instituto Sinchi, Editorial Panamericana Formas e Impresos, S. A. Bogotá.

SALGUERO, Jorge, (2006), *Enfoques sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional*, en: [http://www.sogeocol.edu.co/documentos/Enf\\_teo\\_des\\_reg.pdf](http://www.sogeocol.edu.co/documentos/Enf_teo_des_reg.pdf) (Conferencia estatutaria para posesionarse como Miembro de Número de la Sociedad Geográfica de Colombia), Bogotá.

SÁNCHEZ, Lina María, (2007), *Migración forzada y urbanización en Colombia, perspectiva histórica y aproximaciones teóricas*, Seminario Internacional Procesos Urbanos Informales, Universidad Nacional de Colombia, octubre 2007, Bogotá.

SARMIENTO, Eduardo, *et al.*, (1998), *Municipios y regiones de Colombia. Una mirada desde la sociedad civil*, Fundación Social, Bogotá.

Semana.com, *Las caras del despojo de tierras*.

Semana.com, *¿Se destapa la parapolítica en Caquetá?*

Semana.com, *La lluvia negra*.

SIERRA, Álvaro, (2001), *Las crisis de la coca*, en: [ElTiempo.com/](http://ElTiempo.com/) archivo 25 de septiembre de 2001.

TARAZONA, Heriberto, (2007), *Construyendo Agenda 21 para el Departamento de Guaviare*, Instituto Sinchi, Bogotá.

TORRES, Gustavo, (2007), *Atlas ambiental del Putumayo*, Corpoamazonia, Bogotá.

TOVAR, Bernardo, *et al.*, (1995), *Los pobladores de la selva*, Tomo 1, ICAN, Colcutura, PNR, Universidad de la Amazonia, Santafé de Bogotá.

TOVAR, Carlos Alberto, (2010), *La ciudad colombiana modelo por armar*, en: *Le Monde Diplomatique*, nro. 88, abril de 2010.

Ultimoasiento.blogspot.com, *Esquema Ponzi un poco de historia.html*.

URIBE, Graciela, (1998), *Veníamos con una manotada de ambiciones*, Universidad Nacional de Colombia-Unibiblos, segunda edición, Santafé de Bogotá.

Verdadabierta.com, *Farc reconoce autoría del asesinato del gobernador de Caquetá*.

## ANEXO ESTADÍSTICO

**Tabla 1. Hectáreas de coca en municipios amazónicos, ajustados por territorio, 2001 - 2008**

División político-administrativa	Hectáreas sembradas en:							
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
El Encanto	206,00	264,00	164,00	270,00	382,00	233,00	186,00	349,00
La Chorrera	65,00	236,00	209,00	271,00	257,00	223,00	132,00	349,00
La Pedrera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
La Victoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Leticia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mirití Paran	6,00	43,00	36,00	30,00	12,00	4,00	9,00	2,00
Puerto Alegr	222,00	195,00	173,00	174,00	210,00	202,00	165,00	95,00
Puerto Arica	0,00	1,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Puerto Nario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Puerto Santander	33,00	44,00	37,00	38,00	36,00	30,00	49,00	41,00
Tarapac	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Amazonas	532,00	783,00	625,00	783,00	897,00	692,00	541,00	836,00
Albania	180,00	125,00	122,00	698,00	149,00	106,00	61,00	10,00
Beln de los Andaques	40,00	64,00	135,00	112,00	157,00	132,00	30,00	185,00
Cartagena del Chair	6.405,00	3.989,00	1.990,00	1.203,00	1.836,00	1.674,00	1.916,00	1.374,00
Curillo	753,00	581,00	202,00	252,00	253,00	265,00	283,00	44,00
El Dancello	41,00	3,00	22,00	13,00	52,00	52,00	84,00	102,00
El Paujil	149,00	3,00	12,00	30,00	29,00	32,00	88,00	39,00
Florencia	0,00	24,00	69,00	92,00	6,00	4,00	19,00	14,00
La Montaita	605,00	201,00	535,00	188,00	316,00	292,00	637,00	315,00
Miln	559,00	172,00	321,00	348,00	255,00	414,00	532,00	174,00
Morelia	2,00	4,00	1,00	554,00	2,00	18,00	5,00	5,00
Puerto Rico	118,00	246,00	384,00	279,00	91,00	143,00	191,00	458,00
San Jos del Fragua	655,00	655,00	425,00	209,00	311,00	245,00	353,00	92,00
San Vicente del Cagun	1.197,00	606,00	407,00	603,00	231,00	332,00	380,00	373,00
Solano	2.171,00	1.067,00	1.146,00	516,00	1.015,00	808,00	1.253,00	992,00
Solita	807,00	380,00	769,00	309,00	103,00	214,00	195,00	64,00
Valpariso	834,00	292,00	690,00	1.094,00	182,00	236,00	291,00	62,00
Total Caqueta	14.516,00	8.412,00	7.230,00	6.500,00	4.988,00	4.967,00	6.318,00	4.303,00
Piamonte	931,00	818,00	651,00	281,00	517,00	594,00	669,00	523,00
San Sebastin	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Santa Rosa	0,00	2,48	0,00	0,00	189,22	111,55	0,00	13,22
Total Cauca	931,00	820,48	651,00	281,00	706,22	705,55	669,00	536,22
Barranco Mina	562,00	232,00	405,00	342,00	396,00	362,00	308,00	155,00
Cacahual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inrida	276,00	247,00	137,00	134,00	182,00	186,00	150,00	187,00
La Guadalupe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mapiripana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Morichal	221,00	114,00	162,00	185,00	117,00	164,00	102,00	117,00
Pan Pan	68,00	38,00	7,00	43,00	38,00	27,00	28,00	40,00
Puerto Colombia	191,00	117,00	15,00	17,00	19,00	14,00	35,00	126,00
San Felipe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Guain	1.318,00	748,00	726,00	721,00	752,00	753,00	623,00	625,00
Calamar	5.210,00	4.297,00	2.172,00	1.186,00	1.175,00	1.497,00	1.147,00	808,00
El Retorno	4.440,00	4.458,00	5.070,00	3.183,00	2.648,00	2.799,00	3.272,00	2.415,00
Miraflores	12.677,00	14.606,00	2.248,00	1.646,00	1.704,00	1.382,00	1.699,00	1.263,00
San Jos del Guaviare	3.226,00	4.019,00	6.673,00	3.755,00	3.131,00	3.799,00	3.181,00	2.143,00
Total Guaviare	25.553,00	27.380,00	16.163,00	9.770,00	8.658,00	9.477,00	9.299,00	6.629,00
La Macarena	4.580,00	2.084,00	1.033,00	1.422,00	660,00	574,00	565,00	218,00
Mapiripn	1.107,94	1.265,12	3.171,95	1.570,02	1.570,61	1.956,47	1.317,71	1.288,16
Mesetas	265,64	298,42	256,96	126,31	68,94	32,30	27,00	29,89
Puerto Concordia	103,12	202,84	521,69	639,73	246,26	297,82	123,47	50,88
Puerto Gaitn	6,66	8,51	37,11	87,89	9,73	12,39	13,37	22,35
Puerto Rico	1.340,06	1.824,35	1.832,62	4.807,54	5.294,08	2.646,29	1.998,82	705,38
San Juan de Arama	5,72	2,70	2,70	2,86	7,79	2,70	18,44	6,20
Uribe	567,37	272,24	289,71	380,65	159,01	19,27	36,74	3,61
Vistahermosa	1.137,20	785,47	1.147,34	2.936,42	3.754,87	1.935,35	3.206,14	1.257,26
Total Meta	9.113,70	6.743,65	8.293,09	11.973,43	11.771,28	7.476,59	7.306,68	3.581,73
Crdoba	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ipiales	963,17	303,98	184,12	451,62	546,29	310,05	106,83	186,73
Pasto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Potos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Puerres	0,47	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Nario	964,09	304,44	184,12	451,62	546,29	310,05	106,83	186,73
Coln	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Leguizamo	4.465,00	3.187,00	1.454,00	1.275,00	2.546,00	2.562,00	1.530,00	1.653,00
Moca	112,00	122,00	91,00	27,00	69,00	145,00	142,00	97,00
Orito	8.884,00	1.442,00	352,00	516,00	523,00	1.153,00	1.740,00	1.269,00
Puerto Ass	10.109,00	2.898,00	1.527,00	543,00	1.414,00	2.509,00	4.531,00	2.627,00
Puerto Caicedo	2.340,00	709,00	210,00	141,00	330,00	547,00	929,00	449,00
Puerto Guzmn	4.589,00	2.494,00	2.297,00	1.050,00	1.928,00	2.118,00	1.827,00	1.077,00
San Francisco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Miguel	4.706,00	903,00	600,00	194,00	661,00	756,00	867,00	481,00
Santiago	11,00	8,00	0,00	0,00	3,00	6,00	0,00	8,00
Sibundoy	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valle del Guamus	10.795,00	1.553,00	850,00	471,00	1.033,00	1.896,00	2.334,00	1.319,00
Villagarzn	1.109,00	410,00	178,00	169,00	456,00	561,00	913,00	678,00
Total Putumayo	47.120,00	13.726,00	7.559,00	4.386,00	8.963,00	12.253,00	14.813,00	9.658,00
Carur	1.374,00	1.125,00	827,00	638,00	386,00	189,00	157,00	168,00
Mit	426,00	269,00	230,00	389,00	262,00	259,00	125,00	331,00
Paca	39,00	20,00	35,00	0,00	1,00	3,00	16,00	27,00
Papunaua	78,00	58,00	8,00	33,00	21,00	9,00	5,00	26,00
Taraira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Yavarat	1,00	14,00	57,00	24,00	1,00	0,00	4,00	5,00
Total Vaups	1.918,00	1.486,00	1.157,00	1.084,00	671,00	460,00	307,00	557,00
Cumaribo	4.819,15	2.586,79	2.006,02	2.470,96	4.056,35	2.919,89	3.794,78	1.669,73
Total Vichada	4.819,15	2.586,79	2.006,02	2.470,96	4.056,35	2.919,89	3.794,78	1.669,73
Total Amazonia	106.784,94	62.990,37	44.594,23	38.421,01	42.009,14	40.014,08	43.778,29	28.582,41
TOTAL NACIONAL	142.625,00	99.656,00	81.487,00	77.243,00	82.351,00	73.836,00	95.200,00	77.715,00

Fuente: Elaboracin propia con base en [http:// www.biesimci.org](http://www.biesimci.org)

**Tabla 2.** Distribución porcentual de las hectáreas sembradas con coca en departamentos con jurisdicción en la Amazonia, ajustados por territorio, 2001 - 2008

Departamentos	Porcentaje de hectáreas en:							
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Amazonas	0,50	1,24	1,40	2,04	2,14	1,73	1,24	2,92
Caquetá	13,59	13,35	16,21	16,92	11,87	12,41	14,43	15,05
Cauca	0,87	1,30	1,46	0,73	1,68	1,76	1,53	1,88
Guainía	1,23	1,19	1,63	1,88	1,79	1,88	1,42	2,19
Guaviare	23,93	43,47	36,24	25,43	20,61	23,68	21,24	23,19
Meta	8,53	10,71	18,60	31,16	28,02	18,68	16,69	12,53
Nariño	0,90	0,48	0,41	1,18	1,30	0,77	0,24	0,65
Putumayo	44,13	21,79	16,95	11,42	21,34	30,62	33,84	33,79
Vaupés	1,80	2,36	2,59	2,82	1,60	1,15	0,70	1,95
Vichada	4,51	4,11	4,50	6,43	9,66	7,30	8,67	5,84
Total Amazonia	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en <http://www.biesimci.org>

**Tabla 3.** Población total y variación porcentual en los 6 departamentos con territorio totalmente inmerso en la región amazónica. Período 1973 – 2005

Departamento	Población Total				Variación	
	1973	1985	1993	2005	Absoluta	Porcentual
Amazonas	15.602	39.937	56.399	67.726	52.124	334,09
Caquetá	180.372	264.507	367.898	420.337	239.965	133,04
Guainía	6.918	12.345	28.478	35.230	28.312	409,25
Guaviare	14.171	47.073	97.602	95.551	81.380	574,27
Putumayo	67.336	174.219	264.291	310.132	242.796	360,57
Vaupés	8.798	26.178	20.989	39.279	30.481	346,45
Total 6 departamentos	293.197	564.259	835.657	968.255	675.058	230,24

Fuente: Elaboración propia con base en López.

**Tabla 4.** Tasa de cambio en la población de los 6 departamentos con territorio totalmente inmerso en la región amazónica. Período 1973 - 2005

Departamento	Tasas de cambio de la población											
	En cabeceras en el período				En restos municipales				Total			
	1973-1985	1985-1993	1993-2005	1973-2005	1973-1985	1985-1993	1993-2005	1973-2005	1973-1985	1985-1993	1993-2005	1973-2005
Amazonas	10,4	0,2	1,9	4,6	5,8	7,5	1,3	4,6	7,8	4,3	1,5	4,6
Caquetá	6,8	4,2	3,1	4,7	1,2	4,1	-0,8	1,2	3,2	4,1	1,1	2,6
Guainía	8,7	0,5	7,4	6,2	3,3	13,6	0,1	4,7	4,8	10,4	1,8	5,1
Guaviare	28,6	5	6,4	14,4	7	10,7	-4,1	3,8	10	9,1	-0,2	6
Putumayo	7,1	3,4	4,8	5,3	8,3	6	-0,6	4,4	7,9	5,2	1,3	4,8
Vaupés	9,4	-1,3	9,6	6,8	9	-3,1	3,5	3,9	9,1	-2,8	5,2	4,7
Total 6 departamentos	7,8	3,5	4	5,3	4,3	5,7	-0,7	2,7	5,5	4,9	1,2	3,7

Fuente: Elaboración propia con base en López, 2009.

**Tabla 5.** Distribución porcentual del desplazamiento forzado en la Amazonia, según división político administrativa durante el período 1997 - 2008

División político administrativa	Año de salida														
	ND	1997 y anteriores	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
El Encanto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,49	1,41	0,00	14,08	0,00	21,13	40,85	7,04	0,00	100,00
La Chorrera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,57	0,00	45,71	34,29	8,57	2,86	0,00	0,00	0,00	100,00
La Pedrera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,96	0,00	68,52	5,56	0,00	9,26	3,70	0,00	0,00	100,00
La Victoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,14	0,00	31,03	44,83	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Leticia	1,78	0,00	0,00	2,22	0,00	0,00	4,00	6,67	13,33	4,44	18,22	36,00	11,11	2,22	100,00
Mirití Paraná	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Puerto Alegre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,97	0,00	25,81	1,61	41,94	1,61	8,06	0,00	100,00
Puerto Arica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,28	10,53	15,79	22,81	26,32	12,28	0,00	0,00	0,00	100,00
Puerto Nariño	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,75	31,25	0,00	31,25	18,75	0,00	100,00
Puerto Santander	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,66	14,96	18,90	12,60	14,17	12,60	18,11	0,00	100,00
Tarapacá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,22	8,70	32,61	0,00	30,43	0,00	13,04	0,00	100,00
Total Amazonas	0,55	0,00	0,00	0,69	0,00	3,88	6,51	14,82	17,45	8,17	19,39	18,56	9,28	0,69	100,00
Albania	1,51	1,11	0,27	1,64	2,22	13,20	17,64	8,18	10,44	9,73	11,38	9,56	9,96	3,16	100,00
Belén de los Andaquíes	0,36	0,69	0,08	0,98	1,69	11,80	17,92	11,09	7,77	12,84	10,76	10,96	10,82	2,23	100,00
Cartagena del Chairá	2,79	1,40	1,17	4,51	3,04	3,10	5,39	5,52	29,62	14,58	11,74	9,61	6,67	0,85	100,00
Curillo	3,95	0,21	1,14	3,12	6,77	14,27	24,54	9,03	6,69	6,10	6,60	8,55	7,59	1,43	100,00
El Doncello	1,66	0,85	0,87	0,94	1,49	3,95	28,27	7,22	5,18	8,89	12,44	13,51	11,97	2,77	100,00
El Paujil	1,55	0,22	0,29	1,14	2,54	6,35	31,31	6,82	4,94	10,41	10,28	11,20	10,23	2,72	100,00
Florencia	2,30	0,93	0,74	1,89	3,16	6,60	13,47	8,78	10,06	9,77	13,89	13,75	12,26	2,39	100,00
La Montañita	0,78	0,66	1,02	1,54	1,51	6,40	15,79	5,10	28,25	8,17	10,46	9,73	8,73	1,86	100,00
Milán	2,57	0,58	0,52	2,35	2,98	6,00	12,96	9,12	12,38	11,37	11,85	12,78	12,71	1,81	100,00
Morelia	1,93	0,41	0,97	0,97	3,52	14,36	19,34	11,74	9,12	5,52	14,92	10,08	5,94	1,17	100,00
Puerto Rico	0,56	0,35	0,34	0,76	1,44	5,89	11,63	8,82	6,60	12,76	17,97	15,29	14,68	2,92	100,00
San José del Fragua	1,70	0,77	1,18	3,68	2,86	7,60	18,28	5,04	8,83	8,57	14,75	13,47	10,67	2,58	100,00
San Vicente del Caguán	1,91	1,16	1,12	1,38	2,51	4,32	16,13	4,58	8,50	8,67	16,92	17,25	13,01	2,54	100,00
Solano	3,44	0,91	1,47	3,73	3,39	6,44	10,44	8,97	8,73	12,59	12,90	13,29	11,00	2,70	100,00
Solita	4,59	0,30	0,63	1,69	7,45	12,78	20,51	8,95	7,82	7,30	9,82	8,37	8,26	1,51	100,00
Valparaiso	2,54	0,65	3,08	9,03	6,94	8,16	27,67	9,29	7,42	5,73	9,12	4,51	5,20	0,65	100,00
Total Caquetá	2,21	0,81	1,01	2,65	3,32	6,89	16,20	7,32	12,65	9,93	12,73	11,99	10,28	2,01	100,00
Piamonte	0,70	0,02	0,45	0,58	2,11	9,70	16,10	8,83	10,89	11,99	11,54	13,16	11,90	2,02	100,00
San Sebastián	1,15	0,10	0,00	0,00	0,00	8,68	14,31	20,80	5,53	7,25	9,73	15,94	13,74	2,77	100,00
Santa Rosa	1,41	0,12	0,74	0,86	2,50	8,53	7,16	20,70	11,07	12,01	15,30	11,07	7,63	0,90	100,00
Total Cauca	0,98	0,06	0,48	0,60	1,96	9,20	13,03	14,15	10,25	11,38	12,50	12,86	10,79	1,76	100,00

Anexo estadístico

División político administrativa	Año de salida															Total
	ND	1997 y anteriores	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009		
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%		
Barranco Mina	0,70	0,38	0,13	0,06	0,83	6,05	9,56	6,50	19,69	10,07	13,45	21,80	7,90	2,87	100,00	
Cacahual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	
Inírida	0,47	0,00	0,00	1,87	1,59	1,12	5,42	2,62	7,20	20,00	23,74	16,82	16,54	2,62	100,00	
La Guadalupe	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	
Mapiripá	0,00	0,00	2,14	1,42	0,00	0,00	0,00	0,00	8,54	17,44	14,59	22,42	31,67	1,78	100,00	
Morichal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,32	7,02	15,79	17,54	33,33	0,00	100,00	
Paná Paná	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	
Puerto Colombia	0,00	0,00	24,14	17,24	0,00	0,00	0,00	0,00	34,48	0,00	20,69	1,72	1,72	0,00	100,00	
San Felipe	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	3,75	0,00	25,00	26,25	35,00	5,00	0,00	100,00	
Total Guainía	0,58	0,19	0,70	1,12	0,96	3,49	6,66	4,26	14,24	14,24	17,54	20,26	13,25	2,50	100,00	
Calamar	0,52	0,57	0,40	0,59	1,81	2,61	17,11	11,50	14,59	14,85	12,62	12,50	8,51	1,81	100,00	
El Retorno	3,05	0,93	0,29	1,47	6,50	7,99	14,86	14,40	7,64	8,64	8,77	11,87	10,27	3,31	100,00	
Miraflores	4,42	1,60	2,20	1,90	3,42	2,89	5,69	7,13	18,97	21,77	11,07	9,58	7,71	1,64	100,00	
San José del Guaviare	1,52	0,39	1,02	1,33	2,65	6,60	13,13	16,29	10,31	10,55	9,81	9,97	14,15	2,28	100,00	
Total Guaviare	2,09	0,67	1,01	1,36	3,30	5,87	12,72	14,15	11,60	12,33	10,11	10,48	12,00	2,30	100,00	
La Macarena	4,40	0,27	1,83	3,62	3,14	3,38	13,13	5,55	6,62	15,08	16,56	14,69	10,45	1,26	100,00	
Mapiripán	6,74	4,22	4,26	2,76	3,69	3,08	27,87	8,71	3,49	4,36	11,02	6,74	12,22	0,84	100,00	
Mesetas	4,74	1,25	3,15	3,86	5,95	7,14	12,49	9,19	8,89	12,45	13,42	8,58	8,04	0,87	100,00	
Puerto Concordia	8,48	0,24	1,22	2,23	7,24	11,08	8,89	4,44	15,93	10,01	11,90	9,49	7,58	1,27	100,00	
Puerto Gaitán	11,50	0,91	6,76	5,26	6,24	8,54	5,75	3,45	5,47	9,10	13,70	13,56	8,57	1,19	100,00	
Puerto Rico	3,39	0,14	0,52	2,14	3,33	3,33	3,18	6,10	4,70	31,71	16,15	15,25	8,62	1,46	100,00	
San Juan de Arama	2,46	0,07	0,67	1,43	2,33	5,99	9,37	7,58	11,79	16,99	21,62	10,75	7,71	1,24	100,00	
Uribe	3,42	1,34	1,29	2,42	1,48	2,42	11,64	30,99	7,33	8,91	10,57	10,79	6,34	1,06	100,00	
Vistahermosa	2,52	0,43	0,28	0,70	2,19	3,62	9,76	3,54	6,35	19,50	23,31	15,82	10,41	1,59	100,00	
Total Meta	4,61	1,11	1,66	2,58	3,65	5,30	12,17	9,56	8,16	14,32	15,02	11,62	8,88	1,34	100,00	
Colón	2,99	0,00	0,00	0,00	7,09	8,58	12,69	3,36	21,27	8,21	9,33	12,69	11,19	2,61	100,00	
Leguízamo	1,66	0,06	0,44	0,18	2,34	24,88	8,94	6,69	6,25	10,40	10,92	11,86	12,33	3,05	100,00	
Mocoa	3,73	0,34	1,23	2,44	7,42	11,65	19,93	11,97	9,67	8,69	10,72	7,62	3,82	0,78	100,00	
Orito	2,12	0,13	0,22	0,53	6,26	11,32	23,30	7,92	5,39	11,62	8,81	11,81	8,98	1,58	100,00	
Puerto Asís	2,81	0,17	0,56	0,90	12,50	6,48	14,27	9,01	10,79	10,64	9,37	11,15	10,10	1,23	100,00	
Puerto Caicedo	2,22	0,02	0,13	0,18	4,80	15,48	27,96	9,17	7,10	7,76	8,36	6,51	8,57	1,74	100,00	
Puerto Guzmán	1,36	0,06	0,30	0,46	4,16	6,00	17,75	10,49	6,44	9,14	10,88	15,82	14,67	2,46	100,00	
San Francisco	2,01	0,00	0,00	0,00	15,58	11,06	20,60	5,53	12,56	4,52	10,05	18,09	0,00	0,00	100,00	
San Miguel	3,92	0,19	0,13	0,68	14,19	29,49	14,27	5,06	4,22	4,27	5,40	10,29	6,82	1,06	100,00	
Santiago	6,20	0,00	0,12	0,35	48,89	9,01	10,29	5,96	2,34	2,57	8,89	3,04	2,11	0,23	100,00	
Sibundoy	5,11	0,00	0,89	2,89	14,44	5,11	20,67	17,78	9,11	6,89	5,56	4,67	6,00	0,89	100,00	
Valle del Guamuez	1,85	0,06	0,20	1,33	11,78	13,05	18,65	13,42	4,91	4,59	10,26	11,33	7,03	1,53	100,00	
Villagarzón	1,03	0,09	0,43	0,98	6,25	13,21	21,72	15,42	8,92	7,83	8,50	8,94	6,01	0,68	100,00	
Total Putumayo	2,31	0,11	0,36	0,83	9,16	12,93	17,92	9,88	7,11	8,25	9,29	11,15	9,11	1,56	100,00	
Carurú	1,19	0,71	1,78	1,19	0,00	0,00	5,94	6,18	20,90	25,89	14,01	13,54	7,36	1,31	100,00	
Mitú	7,64	0,31	5,03	2,60	7,06	1,15	3,97	11,66	18,06	11,48	7,90	8,30	13,51	1,32	100,00	
Pacoa	1,22	0,00	0,00	0,00	12,20	1,22	0,00	0,00	3,66	10,98	6,10	34,15	20,73	9,76	100,00	
Papunaua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,58	16,13	35,48	25,81	0,00	100,00	
Taraira	4,17	4,17	0,00	0,00	0,00	16,67	29,17	0,00	0,00	33,33	12,50	0,00	0,00	0,00	100,00	
Yavaraté	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,22	0,00	44,44	33,33	0,00	100,00	
Total Vaupés	5,69	0,43	3,97	2,12	5,23	0,95	4,52	9,71	18,08	15,49	9,53	10,61	12,17	1,51	100,00	
Cumaribo	0,81	0,05	0,39	0,22	1,15	3,92	5,20	1,95	7,58	9,81	13,96	25,96	27,19	1,82	100,00	
Total Vichada	0,81	0,05	0,39	0,22	1,15	3,92	5,20	1,95	7,58	9,81	13,96	25,96	27,19	1,82	100,00	
Total Amazonia	2,78	0,64	0,99	1,91	4,98	8,04	14,98	9,25	9,82	10,84	12,12	11,83	10,08	1,74	100,00	
Total País	4,53	4,52	1,96	2,68	7,88	12,09	13,77	7,74	7,13	8,30	8,89	10,33	8,91	1,27	100,00	

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos Inírida, Instituto Sinchi.

Tabla 6. Hectáreas fumigadas en departamentos de la Amazonia colombiana, 1994 - 2008

Departamentos	Superficie fumigada en:								
	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002
	ha.	ha.	ha.	ha.	ha.	ha.	ha.	ha.	ha.
Amazonas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caquetá	0,00	0,00	537,10	4.370,90	18.433,30	15.656,00	9.172,00	17.252,07	18.535,99
Guainía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Guaviare	3.142,00	21.394,00	14.425,20	30.192,00	37.080,60	17.375,70	8.242,00	7.477,00	7.206,70
Meta	729,00	2.471,00	2.524,00	6.724,60	5.920,40	2.295,90	1.345,00	3.251,40	1.496,40
Putumayo	0,00	0,00	0,00	574,30	3.949,10	4.980,20	13.509,00	32.506,05	71.921,78
Vaupés	0,00	0,00	0,00	0,00	348,80	0,00	0,00	0,00	0,00
Vichada	0,00	50,00	85,00	0,00	296,70	90,90	0,00	2.819,80	0,00
Total Amazonia	3.871,00	23.915,00	18.519,00	41.860,60	66.028,90	43.111,30	58.074,00	94.152,32	130.363,90
Otros departamentos	1.033,00	1.487,00	4.507,00	2.262,40	3.126,10	1.045,70	3.495,28	1.745,41	2.762,59
Total Nacional	4.904,00	25.402,00	23.025,80	44.123,00	69.155,00	44.157,00	61.569,28	95.897,73	133.126,49

Fuente: Elaboración propia con base en Observatorio de Drogas de Colombia de la Dirección Nacional de Estupefacientes.

**Tabla 6.** Hectáreas fumigadas en departamentos de la Amazonia colombiana, 1994 - 2008 (Continuación)

Departamentos	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	Total	Total
	ha	%						
Amazonas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caquetá	1.059,56	16.275,88	5.451,99	4.574,70	5.084,33	11.085,42	127.488,24	16,98
Guainía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Guaviare	37.493,52	30.891,85	11.864,96	14.714,46	10.950,13	13.061,23	265.511,15	35,37
Meta	6.973,65	3.888,29	14.452,54	25.915,01	15.526,79	9.056,98	102.570,46	13,66
Putumayo	8.342,86	17.523,91	11.763,39	26.491,15	26.765,78	11.898,39	230.225,91	30,67
Vaupés	0,00	755,66	340,17	0,00	0,00	0,00	1.444,63	0,19
Vichada	0,00	1.445,64	0,00	5.485,03	7.192,90	5.900,90	23.366,87	3,11
Total Amazonia	132.817,01	136.551,04	138.774,97	172.025,17	153.133,69	133.495,38	750.607,26	100,00
Otros departamentos	4.219,90	6.233,69	37.522,88	42.110,78	66.384,69	95.731,00	596.085,82	44,26
Total Nacional	137.036,91	142.784,73	176.297,85	214.135,95	219.518,38	229.226,38	1.346.693,08	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en Observatorio de Drogas de Colombia de la Dirección Nacional de Estupefacientes.

**Tabla 7.** Superficie praderizada de la Amazonia, discriminada por división político-administrativa, según tipo de pasto, 2004

División político-administrativa	De corte (ha)	Tradicional (ha)	Mejorado tecnificado (ha)	Total has pasto
Albania	20	8.200	35.800	44.020
Belén de los Andaquíes	40	3.000	34.000	37.040
Cartagena del Chairá	100	25.000	135.000	160.100
Curillo	0	2.000	7.000	9.000
El Duncello	5.600	20.000	63.000	88.600
El Paujil	30	9.500	95.000	104.530
Florencia	40	112.500	45.550	158.090
La Montañita	80	62.000	23.000	85.080
Milán	100	28.700	40.000	68.800
Morelia	50	10.000	17.600	27.650
Puerto Rico	210	67.634	159.972	227.816
San José del Fragua	30	15.000	34.000	49.030
San Vicente del Caguán	0	235.000	965.000	1.200.000
Solano	0	2.000	5.000	7.000
Solita	20	18.000	20.000	38.020
Valparaíso	50	51.152	53.000	104.202
<b>Total Caquetá</b>	<b>6.370</b>	<b>669.686</b>	<b>1.732.922</b>	<b>2.408.978</b>
Barranco Mina	0	42	160	202
Inírida	5	120	480	605
San Felipe	0	3	12	15
<b>Total Guainía</b>	<b>5</b>	<b>165</b>	<b>652</b>	<b>822</b>
Calamar	0	0	31.204	31.204
El Retorno	0	0	207.819	207.819
Miraflores	0	0	19.000	19.000
San José del Guaviare	0	60.000	250.000	310.000
<b>Total Guaviare</b>	<b>0</b>	<b>60.000</b>	<b>508.023</b>	<b>568.023</b>
La Macarena	0	30.000	120.000	150.000
Mapiripán	0	63.817	24.973	88.790
Mesetas	0	0	28.926	28.926
Puerto Concordia	0	28.493	25.779	54.272
Puerto Gaitán	0	60.210	38.564	98.774
Puerto Rico	45	33.840	51.136	85.021
San Juan de Arama	4	978	10.502	11.484
Vistahermosa	63	43.586	29.888	73.537
<b>Total Meta</b>	<b>113</b>	<b>260.924</b>	<b>329.768</b>	<b>590.804</b>
Córdoba	23	2.672	46	2.741
Funes	0	254	0	254
Ipiales	6	11.974	205	12.185
Pasto	0	8.217	2.750	10.967
Potosí	34	3.902	211	4.148
Puerres	0	912	0	912
<b>Total Nariño</b>	<b>63</b>	<b>27.932</b>	<b>3.212</b>	<b>31.207</b>
Colón	0	3.832	0	3.832
Leguízamo	0	19.447	6.957	26.404
Mocoa	7.357	1.800	13.000	22.157
Orito	3.252	3.500	3.252	10.004
Puerto Asís	2.600	9.000	0	11.600
Puerto Caicedo	1.660	6.800	540	9.000
Puerto Guzmán	0	4.625	11.890	16.515
San Francisco	10	8.000	5	8.015
San Miguel	0	4.280	320	4.600
Santiago	0	3.000	0	3.000
Sibundoy	0	2.957	17	2.974
Valle del Guamús	0	4.230	2.410	6.640
Villagarzón	6	4.667	54	4.727
<b>Total Putumayo</b>	<b>14.885</b>	<b>76.138</b>	<b>38.445</b>	<b>129.468</b>
Carurú	0	60	0	60
Mitú	0	1.500	0	1.500
Taraira	0	21	0	21
<b>Total Vaupés</b>	<b>0</b>	<b>1.581</b>	<b>0</b>	<b>1.581</b>
<b>Total</b>	<b>21.436</b>	<b>1.096.426</b>	<b>2.613.022</b>	<b>3.730.884</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Agricultura. División de Política Sectorial. 2005.

**Tabla 8.** Distribución regional de las praderas amazónicas, discriminada por división político-administrativa, según tipo de pasto, 2004

División político-administrativa	De corte %	Tradicional %	Mejorado tecnificado %	Total %
Albania	0,09	0,75	1,37	1,18
Belén de los Andaquíes	0,19	0,27	1,30	0,99
Cartagena del Chairá	0,47	2,28	5,17	4,29
Curillo	0,00	0,18	0,27	0,24
El Doncello	26,12	1,82	2,41	2,37
El Paujil	0,14	0,87	3,64	2,80
Florencia	0,19	10,26	1,74	4,24
La Montañita	0,37	5,65	0,88	2,28
Milán	0,47	2,62	1,53	1,84
Morelia	0,23	0,91	0,67	0,74
Puerto Rico	0,98	6,17	6,12	6,11
San José del Fragua	0,14	1,37	1,30	1,31
San Vicente del Caguán	0,00	21,43	36,93	32,16
Solano	0,00	0,18	0,19	0,19
Solita	0,09	1,64	0,77	1,02
Valparaíso	0,23	4,67	2,03	2,79
<b>Total Caquetá</b>	<b>29,72</b>	<b>61,08</b>	<b>66,32</b>	<b>64,57</b>
Barranco Mina	0,00	0,00	0,01	0,01
Inírida	0,02	0,01	0,02	0,02
San Felipe	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Guainía</b>	<b>0,02</b>	<b>0,02</b>	<b>0,02</b>	<b>0,02</b>
Calamar	0,00	0,00	1,19	0,84
El Retorno	0,00	0,00	7,95	5,57
Miraflores	0,00	0,00	0,73	0,51
San José del Guaviare	0,00	5,47	9,57	8,31
<b>Total Guaviare</b>	<b>0,00</b>	<b>5,47</b>	<b>19,44</b>	<b>15,22</b>
La Macarena	0,00	2,74	4,59	4,02
Mapiripán	0,00	5,82	0,96	2,38
Mesetas	0,00	0,00	1,11	0,78
Puerto Concordia	0,00	2,60	0,99	1,45
Puerto Gaitán	0,00	5,49	1,48	2,65
Puerto Rico	0,21	3,09	1,96	2,28
San Juan de Arama	0,02	0,09	0,40	0,31
Vistahermosa	0,30	3,98	1,14	1,97
<b>Total Meta</b>	<b>0,53</b>	<b>23,80</b>	<b>12,62</b>	<b>15,84</b>
Córdoba	0,11	0,24	0,00	0,07
Funes	0,00	0,02	0,00	0,01
Ipiales	0,03	1,09	0,01	0,33
Pasto	0,00	0,75	0,11	0,29
Potosí	0,16	0,36	0,01	0,11
Puerres	0,00	0,08	0,00	0,02
<b>Total Nariño</b>	<b>0,30</b>	<b>2,55</b>	<b>0,12</b>	<b>0,84</b>
Colón	0,00	0,35	0,00	0,10
Leguízamo	0,00	1,77	0,27	0,71
Mocoa	34,32	0,16	0,50	0,59
Orito	15,17	0,32	0,12	0,27
Puerto Asís	12,13	0,82	0,00	0,31
Puerto Caicedo	7,74	0,62	0,02	0,24
Puerto Guzmán	0,00	0,42	0,46	0,44
San Francisco	0,05	0,73	0,00	0,21
San Miguel	0,00	0,39	0,01	0,12
Santiago	0,00	0,27	0,00	0,08
Sibundoy	0,00	0,27	0,00	0,08
Valle del Guamús	0,00	0,39	0,09	0,18
Villagarzón	0,03	0,43	0,00	0,13
<b>Total Putumayo</b>	<b>69,44</b>	<b>6,94</b>	<b>1,47</b>	<b>3,47</b>
Carurú	0,00	0,01	0,00	0,00
Mitú	0,00	0,14	0,00	0,04
Taraira	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Vaupés</b>	<b>0,00</b>	<b>0,14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,04</b>
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Agricultura. División de Política Sectorial. 2005.

**Tabla 9.** Carga bovina, discriminada por división político-administrativa, 2004

División político-administrativa	Reses por ha
Albania	0,66
Belén de los Andaquíes	0,74
Cartagena del Chairá	0,52
Curillo	0,83
El Doncello	0,60
El Paujil	0,60
Florencia	0,40
La Montañita	0,52
Milán	0,65
Morelia	1,11
Puerto Rico	0,57
San José del Fragua	0,36
San Vicente del Caguán	0,47
Solano	0,71
Solita	0,47
Valparaiso	0,44
Total Caquetá	0,51
Barranco Mina	0,62
Inírida	2,20
San Felipe	0,33
Total Guainía	1,78
Calamar	0,56
El Retorno	0,29
Miraflores	0,20
San José del Guaviare	0,21
Total Guaviare	0,26
La Macarena	0,19
Mapiripán	0,13
Mesetas	0,80
Puerto Concordia	0,68
Puerto Gaitán	0,01
Puerto Rico	1,30
San Juan de Arama	0,58
Uribe	S. D.
Vistahermosa	0,64
Total Meta	0,52
Córdoba	0,79
Funes	1,30
Ipiales	1,22
Pasto	1,07
Potosí	0,80
Puerres	2,12
Total Nariño	1,10
Colón	0,95
Leguízamo	0,16
Mocóa	0,81
Orito	3,24
Puerto Asís	1,13
Puerto Caicedo	2,18
Puerto Guzmán	1,47
San Francisco	0,64
San Miguel	1,01
Santiago	0,71
Sibundoy	0,70
Valle del Guamús	0,92
Villagarzón	1,91
Total Putumayo	1,11
Mitú	0,37
Taraira	1,52
Total Vaupés	0,88
Total	0,50

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Agricultura. División de Política Sectorial. 2005.

**Tabla 10.** Superficie sembrada en la Amazonia colombiana con ajuste territorial, discriminada por división político-administrativa, según tipo de cultivo, 2005

División político-administrativa	Cultivos transitorios	Cultivos anuales	Cultivos permanentes	Coca	Total agrícola
El Encanto	0,00	0,00	0,00	382	382,00
La Chorrera	7,80	330,00	455,00	258	258,00
La Pedrera	4,00	320,00	62,00	0	0,00
La Victoria	0,00	0,00	4,00	0	0,00
Leticia	166,00	594,00	568,00	0	0,00
Mirití Paraná	0,00	0,00	0,00	12	12,00
Puerto Alegría	0,00	0,00	0,00	210	210,00
Puerto Arica	0,00	0,00	0,00	0	0,00
Puerto Nariño	51,60	395,80	468,50	0	0,00
Puerto Santander	0,00	0,00	0,00	36	36,00
Tarapacá	10,20	275,80	245,50	0	0,00
Total Amazonas	239,60	1.915,60	1.803,00	898,00	898,00
Albania	340,00	322,00	816,63	149	149,00
Belén de los Andaquíes	470,00	415,00	2.471,88	157	157,00
Cartagena del Chairá	1.275,00	768,00	2.021,97	1.836	1.836,00

Anexo estadístico

División político-administrativa	Cultivos transitorios	Cultivos anuales	Cultivos permanentes	Coca	Total agrícola
Curillo	1.900,00	635,00	775,59	253	253,00
El Doncello	85,00	430,00	2.783,29	52	52,00
El Paujil	54,00	158,00	439,62	29	29,00
Florencia	220,00	780,00	3.712,75	6	6,00
La Montañita	792,00	601,00	747,18	316	316,00
Milán	420,00	379,00	1.004,00	255	255,00
Morelia	15,00	122,00	294,68	2	2,00
Puerto Rico	250,00	1.159,00	3.611,32	91	91,00
San José del Fragua	740,00	460,00	415,45	311	311,00
San Vicente del Caguán	940,00	2.683,00	6.675,39	231	231,00
Solano	125,00	290,00	312,56	1.015	1.015,00
Solita	95,00	471,00	1.273,42	103	103,00
Valparaíso	680,00	463,00	1.216,45	182	182,00
<b>Total Caquetá</b>	<b>8.401,00</b>	<b>10.136,00</b>	<b>28.572,18</b>	<b>4.988,00</b>	<b>4.988,00</b>
Piamonte	0,00	0,00	0,00	517	517,00
San Sebastián	74,97	35,43	14,12	0	0,00
Santa Rosa	182,20	27,27	26,44	189	189,22
<b>Total Cauca</b>	<b>257,16</b>	<b>62,70</b>	<b>40,56</b>	<b>706,22</b>	<b>706,22</b>
Barranco Mina	70,00	138,00	289,50	396	396,00
Cacahual	0,00	30,00	0,00	0	0,00
Inírida	88,00	685,00	328,00	182	182,00
La Guadalupe	0,00	0,00	0,00	0	0,00
Mapiripana	0,00	0,00	0,00	0	0,00
Morichal	0,00	0,00	0,00	117	117,00
Paná Paná	0,00	75,00	0,00	38	38,00
Puerto Colombia	0,00	302,00	28,00	19	19,00
San Felipe	0,00	0,00	0,00	0	0,00
<b>Total Guainía</b>	<b>158,00</b>	<b>1.230,00</b>	<b>645,50</b>	<b>752,00</b>	<b>752,00</b>
Calamar	1.951,10	751,90	827,10	1.175	1.175,00
El Retorno	1.732,00	1.239,70	1.265,40	2.648	2.648,00
Miraflores	901,50	960,80	963,60	1.704	1.704,00
San José del Guaviare	1.655,70	1.602,00	1.884,00	3.131	3.131,00
<b>Total Guaviare</b>	<b>6.240,30</b>	<b>4.554,40</b>	<b>4.940,10</b>	<b>8.658,00</b>	<b>8.658,00</b>
La Macarena	0,00	90,00	208,00	660	660,00
Mapiripán	5,32	248,18	714,99	1.571	1.570,61
Mesetas	1.189,82	308,54	1.427,98	69	68,94
Puerto Concordia	596,99	132,29	293,07	246	246,26
Puerto Gaitán	58,59	10,42	115,11	10	9,73
Puerto Rico	269,97	70,69	367,54	5.294	5.294,08
San Juan de Arama	87,61	76,32	382,87	8	7,79
Uribe	21,08	195,75	1.022,40	159	159,01
Vistahermosa	1.636,04	169,10	651,88	3.755	3.754,87
<b>Total Meta</b>	<b>3.865,43</b>	<b>1.301,29</b>	<b>5.183,84</b>	<b>11.771,28</b>	<b>11.771,28</b>
Córdoba	867,15	0,00	9,15	0	0,00
Funes	140,99	0,00	15,48	0	0,00
Ipiales	4.049,82	0,00	12,16	546	546,29
Pasto	4.016,08	0,00	242,90	0	0,00
Potosí	1.092,20	0,00	17,35	0	0,00
Puerres	253,23	4,00	0,00	0	0,00
<b>Total Nariño</b>	<b>10.419,47</b>	<b>4,00</b>	<b>297,05</b>	<b>546,29</b>	<b>546,29</b>
Colón	205,00	0,00	22,00	0	0,00
Leguízamo	1.061,00	420,00	2.136,40	2.546	2.546,00
Mocoa	1.734,00	1.055,00	894,00	69	69,00
Orito	547,00	1.423,00	3.916,00	523	523,00
Puerto Asís	590,00	1.271,00	2.359,40	1.414	1.414,00
Puerto Caicedo	5.921,00	656,00	2.438,00	330	330,00
Puerto Guzmán	666,00	1.392,00	6.428,00	1.928	1.928,00
San Francisco	613,00	0,00	26,00	0	0,00
San Miguel	0,00	370,00	456,00	661	661,00
Santiago	414,00	0,00	20,00	3	3,00
Sibundoy	610,00	0,00	30,00	0	0,00
Valle del Guamús	924,00	786,00	2.760,00	1.033	1.033,00
Villagarzón	1.470,00	1.956,00	1.160,00	456	456,00
<b>Total Putumayo</b>	<b>14.755,00</b>	<b>9.329,00</b>	<b>22.645,80</b>	<b>8.963,00</b>	<b>8.963,00</b>
Carurú	247,00	144,00	30,00	386	386,00
Mitú	182,50	90,00	734,00	262	262,00
Pacoa	0,00	0,00	0,00	1	1,00
Papunaua	0,00	0,00	0,00	21	21,00
Taraira	11,20	74,00	160,00	0	0,00
Yavaraté	0,00	0,00	0,00	1	1,00
<b>Total Vaupés</b>	<b>440,70</b>	<b>308,00</b>	<b>924,00</b>	<b>671,00</b>	<b>671,00</b>
Cumaribo	21,62	12,41	47,64	4.056	4.056,35
Total Vichada	21,62	12,41	47,64	4.056,35	4.056,35
<b>Total región</b>	<b>44.798,28</b>	<b>28.853,40</b>	<b>65.099,67</b>	<b>42.010,14</b>	<b>42.010,14</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Agricultura. División de Política Sectorial. 2005 y <http://www.biesmci.org>

Tabla 11. Distribución regional absoluta y relativa del suelo agrícola, según finalidad, discriminada por división político-administrativa, con ajuste territorial, 2005

División político-administrativa	Superficie con cultivos lícitos		Superficie con coca		Total agrícola	
	Has	%	Has	%	Has	%
El Encanto	0,00	0,00	382,00	0,91	382,00	0,21
La Chorrera	792,80	0,57	258,00	0,61	1.050,80	0,58
La Pedrera	386,00	0,28	0,00	0,00	386,00	0,21
La Victoria	4,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00
Letícia	1.328,00	0,96	0,00	0,00	1.328,00	0,73
Miraflores del Orinoco	0,00	0,00	12,00	0,03	12,00	0,01
Puerto Alegre	0,00	0,00	210,00	0,50	210,00	0,12
Puerto Arica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Puerto Nariño	915,90	0,66	0,00	0,00	915,90	0,51
Puerto Santander	0,00	0,00	36,00	0,09	36,00	0,02
Tarapacá	531,50	0,38	0,00	0,00	531,50	0,29
<b>Total Amazonas</b>	<b>3.958,20</b>	<b>2,85</b>	<b>898,00</b>	<b>2,14</b>	<b>4.856,20</b>	<b>2,69</b>
Albania	1.478,63	1,07	149,00	0,35	1.627,63	0,90
Belén de los Andaquíes	3.356,88	2,42	157,00	0,37	3.513,88	1,94
Cartagena del Chairá	4.064,97	2,93	1.836,00	4,37	5.900,97	3,26
Curillo	3.310,59	2,39	253,00	0,60	3.563,59	1,97
El Doncello	3.298,29	2,38	52,00	0,12	3.350,29	1,85
El Paujil	651,62	0,47	29,00	0,07	680,62	0,38
Florencia	4.712,75	3,40	6,00	0,01	4.718,75	2,61
La Montañita	2.140,18	1,54	316,00	0,75	2.456,18	1,36
Milán	1.803,00	1,30	255,00	0,61	2.058,00	1,14
Morelia	431,68	0,31	2,00	0,00	433,68	0,24
Puerto Rico	5.020,32	3,62	91,00	0,22	5.111,32	2,83
San José del Fragua	1.615,45	1,16	311,00	0,74	1.926,45	1,07
San Vicente del Caguán	10.298,39	7,42	231,00	0,55	10.529,39	5,83
Solano	727,56	0,52	1.015,00	2,42	1.742,56	0,96
Solita	1.839,42	1,33	103,00	0,25	1.942,42	1,07
Valparaiso	2.359,45	1,70	182,00	0,43	2.541,45	1,41
<b>Total Caquetá</b>	<b>47.109,18</b>	<b>33,95</b>	<b>4.988,00</b>	<b>11,87</b>	<b>52.097,18</b>	<b>28,82</b>
Piamonte	0,00	0,00	517	1,23	517,00	0,29
San Sebastián	124,51	0,09	0	0,00	124,51	0,07
Santa Rosa	235,91	0,17	189	0,45	425,13	0,24
<b>Total Cauca</b>	<b>360,42</b>	<b>0,26</b>	<b>706,22</b>	<b>1,68</b>	<b>1.066,64</b>	<b>0,59</b>
Barranco Mina	497,50	0,36	396,00	0,94	893,50	0,49
Cacahual	30,00	0,02	0,00	0,00	30,00	0,02
Inírida	1.101,00	0,79	182,00	0,43	1.283,00	0,71
La Guadalupe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mapiripana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Morichal	0,00	0,00	117,00	0,28	117,00	0,06
Paná Paná	75,00	0,05	38,00	0,09	113,00	0,06
Puerto Colombia	330,00	0,24	19,00	0,05	349,00	0,19
San Felipe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Guainía</b>	<b>2.033,50</b>	<b>1,47</b>	<b>752,00</b>	<b>1,79</b>	<b>2.785,50</b>	<b>1,54</b>
Calamar	3.530,10	2,54	1.175,00	2,80	4.705,10	2,60
El Retorno	4.237,10	3,05	2.648,00	6,30	6.885,10	3,81
Miraflores	2.825,90	2,04	1.704,00	4,06	4.529,90	2,51
San José del Guaviare	5.141,70	3,71	3.131,00	7,45	8.272,70	4,58
<b>Total Guaviare</b>	<b>15.734,80</b>	<b>11,34</b>	<b>8.658,00</b>	<b>20,61</b>	<b>24.392,80</b>	<b>13,49</b>
La Macarena	298,00	0,21	660,00	1,57	958,00	0,53
Mapiripán	968,49	0,70	1.570,61	3,74	2.539,10	1,40
Mesetas	2.926,35	2,11	68,94	0,16	2.995,29	1,66
Puerto Concordia	1.022,35	0,74	246,26	0,59	1.268,61	0,70
Puerto Gaitán	184,12	0,13	9,73	0,02	193,85	0,11
Puerto Rico	708,20	0,51	5.294,08	12,60	6.002,28	3,32
San Juan de Arama	546,80	0,39	7,79	0,02	554,59	0,31
Uribe	1.239,23	0,89	159,01	0,38	1.398,24	0,77
Vistahermosa	2.457,02	1,77	3.754,87	8,94	6.211,89	3,44
<b>Total Meta</b>	<b>10.350,56</b>	<b>7,46</b>	<b>11.771,28</b>	<b>28,02</b>	<b>22.121,84</b>	<b>12,24</b>
Córdoba	876,30	0,63	0,00	0,00	876,30	0,48
Funes	156,47	0,11	0,00	0,00	156,47	0,09
Ipiales	4.061,97	2,93	546,29	1,30	4.608,26	2,55
Pasto	4.258,98	3,07	0,00	0,00	4.258,98	2,36
Potosí	1.109,55	0,80	0,00	0,00	1.109,55	0,61
Puerres	257,23	0,19	0,00	0,00	257,23	0,14
<b>Total Nariño</b>	<b>10.720,51</b>	<b>7,73</b>	<b>546,29</b>	<b>1,30</b>	<b>11.266,80</b>	<b>6,23</b>
Colón	227,00	0,16	0	0,00	227,00	0,13
Leguízamo	3.617,40	2,61	2.546,00	6,06	6.163,40	3,41
Mocoa	3.683,00	2,65	69,00	0,16	3.752,00	2,08
Orito	5.886,00	4,24	523,00	1,24	6.409,00	3,55
Puerto Asís	4.220,40	3,04	1.414,00	3,37	5.634,40	3,12
Puerto Caicedo	9.015,00	6,50	330,00	0,79	9.345,00	5,17
Puerto Guzmán	8.486,00	6,12	1.928,00	4,59	10.414,00	5,76
San Francisco	639,00	0,46	0,00	0,00	639,00	0,35
San Miguel	826,00	0,60	661,00	1,57	1.487,00	0,82
Santiago	434,00	0,31	3,00	0,01	437,00	0,24
Sibundoy	640,00	0,46	0,00	0,00	640,00	0,35
Valle del Guamús	4.470,00	3,22	1.033,00	2,46	5.503,00	3,04
Villagarzón	4.586,00	3,31	456,00	1,09	5.042,00	2,79
<b>Total Putumayo</b>	<b>46.729,80</b>	<b>33,68</b>	<b>8.963,00</b>	<b>21,34</b>	<b>55.692,80</b>	<b>30,81</b>
Carurú	421,00	0,30	386	0,92	807,00	0,45
Mitú	1.006,50	0,73	262,00	0,62	1.268,50	0,70

Anexo estadístico

División político-administrativa	Superficie con cultivos lícitos		Superficie con coca		Total agrícola	
	Has	%	Has	%	Has	%
Pacoa	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00
Papunava	0,00	0,00	21,00	0,05	21,00	0,01
Taraira	245,20	0,18	0,00	0,00	245,20	0,14
Yavaraté	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00
Total Vaupés	1.672,70	1,21	671,00	1,60	2.343,70	1,30
Cumaribo	81,67	0,06	4.056,35	9,66	4.138,02	2,29
Total Vichada	81,67	0,06	4.056,35	9,66	4.138,02	2,29
Región	138.751,34	100,00	42.010,14	100,00	180.761,48	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Agricultura. División de Política Sectorial. 2005 y <http://www.biesimci.org>

Tabla 12. Distribución relativa del suelo agrícola municipal, según tipo de cultivo y finalidad de uso, con ajuste territorial, 2005

División político-administrativa	Porcentaje de hectáreas sembradas con cultivos:				
	Transitorios	Anuales	Permanentes	Coca	Total agrícola
El Encanto	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
La Chorrera	0,74	31,40	43,30	24,55	100,00
La Pedrera	1,04	82,90	16,06	0,00	100,00
La Victoria	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
Leticia	12,50	44,73	42,77	0,00	100,00
Mirití Paraná	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Puerto Alegre	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Puerto Arica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Puerto Nariño	5,63	43,21	51,15	0,00	100,00
Puerto Santander	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Tarapacá	1,92	51,89	46,19	0,00	100,00
Total Amazonas	4,93	39,45	37,13	18,49	100,00
Albania	20,89	19,78	50,17	9,15	100,00
Belén de los Andaquíes	13,38	11,81	70,35	4,47	100,00
Cartagena del Chairá	21,61	13,01	34,27	31,11	100,00
Curillo	53,32	17,82	21,76	7,10	100,00
El Doncello	2,54	12,83	83,08	1,55	100,00
El Paujil	7,93	23,21	64,59	4,26	100,00
Florencia	4,66	16,53	78,68	0,13	100,00
La Montañita	32,25	24,47	30,42	12,87	100,00
Milán	20,41	18,42	48,79	12,39	100,00
Morelia	3,46	28,13	67,95	0,46	100,00
Puerto Rico	4,89	22,68	70,65	1,78	100,00
San José del Fragua	38,41	23,88	21,57	16,14	100,00
San Vicente del Caguán	8,93	25,48	63,40	2,19	100,00
Solano	7,17	16,64	17,94	58,25	100,00
Solita	4,89	24,25	65,56	5,30	100,00
Valparaíso	26,76	18,22	47,86	7,16	100,00
Total Caquetá	16,13	19,46	54,84	9,57	100,00
Piamonte	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
San Sebastián	60,21	28,46	11,34	0,00	100,00
Santa Rosa	42,86	6,41	6,22	44,51	100,00
Total Cauca	24,11	5,88	3,80	66,21	100,00
Barranco Mina	7,83	15,44	32,40	44,32	100,00
Cacahual	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
Inírida	6,86	53,39	25,57	14,19	100,00
Morichal	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Paná Paná	0,00	66,37	0,00	33,63	100,00
Puerto Colombia	0,00	86,53	8,02	5,44	100,00
Total Guainía	5,67	44,16	23,17	27,00	100,00
Calamar	41,47	15,98	17,58	24,97	100,00
El Retorno	25,16	18,01	18,38	38,46	100,00
Miraflores	19,90	21,21	21,27	37,62	100,00
San José del Guaviare	20,01	19,36	22,77	37,85	100,00
Total Guaviare	25,58	18,67	20,25	35,49	100,00
La Macarena	0,00	9,39	21,71	68,89	100,00
Mapiripán	0,21	9,77	28,16	61,86	100,00
Mesetas	39,72	10,30	47,67	2,30	100,00
Puerto Concordia	47,06	10,43	23,10	19,41	100,00
Puerto Gaitán	30,23	5,38	59,38	5,02	100,00
Puerto Rico	4,50	1,18	6,12	88,20	100,00
San Juan de Arama	15,80	13,76	69,04	1,40	100,00
Uribe	1,51	14,00	73,12	11,37	100,00
Vistahermosa	26,34	2,72	10,49	60,45	100,00
Total Meta	17,47	5,88	23,43	53,21	100,00
Córdoba	98,96	0,00	1,04	0,00	100,00
Funes	90,11	0,00	9,89	0,00	100,00
Ipiales	87,88	0,00	0,26	11,85	100,00
Pasto	94,30	0,00	5,70	0,00	100,00
Potosí	98,44	0,00	1,56	0,00	100,00
Puerres	98,44	1,56	0,00	0,00	100,00
Total Nariño	92,48	0,04	2,64	4,85	100,00
Colón	90,31	0,00	9,69	0,00	100,00
Leguízamo	17,21	6,81	34,66	41,31	100,00
Mocóa	46,22	28,12	23,83	1,84	100,00
Orito	8,53	22,20	61,10	8,16	100,00

División político-administrativa	Porcentaje de hectáreas sembradas con cultivos:				
	Transitorios	Anuales	Permanentes	Coca	Total agrícola
Puerto Asís	10,47	22,56	41,87	25,10	100,00
Puerto Caicedo	63,36	7,02	26,09	3,53	100,00
Puerto Guzmán	6,40	13,37	61,72	18,51	100,00
San Francisco	95,93	0,00	4,07	0,00	100,00
San Miguel	0,00	24,88	30,67	44,45	100,00
Santiago	94,74	0,00	4,58	0,69	100,00
Sibundoy	95,31	0,00	4,69	0,00	100,00
Valle del Guamués	16,79	14,28	50,15	18,77	100,00
Villagarzón	29,16	38,79	23,01	9,04	100,00
Total Putumayo	26,49	16,75	40,66	16,09	100,00
Carurú	30,61	17,84	3,72	47,83	100,00
Mitú	14,39	7,09	57,86	20,65	100,00
Pacoa	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Papunaua	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Taraira	4,57	30,18	65,25	0,00	100,00
Yavaraté	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Vaupés	18,80	13,14	39,42	28,63	100,00
Cumaribo	0,52	0,30	1,15	98,03	100,00
Total Vichada	0,52	0,30	1,15	98,03	100,00
Total región	24,78	15,96	36,01	23,24	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Agricultura. División de Política Sectorial. 2005 y [http:// www.biesimci.org](http://www.biesimci.org)

Tabla 13. Distribución relativa del suelo agropecuario discriminada por división político-administrativa, con ajuste territorial, 2005

División político-administrativa	Porcentaje de hectáreas sembradas con:					
	Transitorios	Anuales	Permanentes	Coca	Pasto	Total
El Encanto	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
La Chorrera	0,74	31,40	43,30	24,55	0,00	100,00
La Pedrera	1,04	82,90	16,06	0,00	0,00	100,00
La Victoria	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
Leticia	12,50	44,73	42,77	0,00	0,00	100,00
Mirití Paraná	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
Puerto Alegría	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
Puerto Arica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Puerto Nariño	5,63	43,21	51,15	0,00	0,00	100,00
Puerto Santander	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
Tarapacá	1,92	51,89	46,19	0,00	0,00	100,00
Total Amazonas	4,93	39,45	37,13	18,49	0,00	100,00
Albania	0,74	0,71	1,79	0,33	96,43	100,00
Belén de los Andaquíes	1,16	1,02	6,10	0,39	91,34	100,00
Cartagena del Chairá	0,77	0,46	1,22	1,11	96,45	100,00
Curillo	15,12	5,05	6,17	2,01	71,64	100,00
El Doncello	0,09	0,47	3,03	0,06	96,36	100,00
El Paujil	0,05	0,15	0,42	0,03	99,35	100,00
Florencia	0,14	0,48	2,28	0,00	97,10	100,00
La Montañita	0,90	0,69	0,85	0,36	97,19	100,00
Milán	0,59	0,53	1,42	0,36	97,10	100,00
Morelia	0,05	0,43	1,05	0,01	98,46	100,00
Puerto Rico	0,11	0,50	1,55	0,04	97,81	100,00
San José del Fragua	1,45	0,90	0,82	0,61	96,22	100,00
San Vicente del Caguán	0,08	0,22	0,55	0,02	99,13	100,00
Solano	1,43	3,32	3,58	11,61	80,07	100,00
Solita	0,24	1,18	3,19	0,26	95,14	100,00
Valparaíso	0,64	0,43	1,14	0,17	97,62	100,00
Total Caquetá	0,34	0,41	1,16	0,20	97,88	100,00
Piamonte	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
San Sebastián	60,21	28,46	11,34	0,00	0,00	100,00
Santa Rosa	42,86	6,41	6,22	44,51	0,00	100,00
Total Cauca	24,11	5,88	3,80	66,21	0,00	100,00
Barranco Mina	6,39	12,60	26,43	36,15	18,44	100,00
Cacahual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inírida	4,66	36,28	17,37	9,64	32,04	100,00
La Guadalupe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mapiripana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Morichal	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
Paná Paná	0,00	66,37	0,00	33,63	0,00	100,00
Puerto Colombia	0,00	86,53	8,02	5,44	0,00	100,00
San Felipe	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Guainía	4,38	34,10	17,89	20,85	22,79	100,00
Calamar	5,43	2,09	2,30	3,27	86,90	100,00
El Retorno	0,81	0,58	0,59	1,23	96,79	100,00
Miraflores	3,83	4,08	4,10	7,24	80,75	100,00
San José del Guaviare	0,52	0,50	0,59	0,98	97,40	100,00
Total Guaviare	1,05	0,77	0,83	1,46	95,88	100,00
La Macarena	0,00	0,06	0,14	0,44	99,37	100,00
Mapiripán	0,01	0,27	0,78	1,72	97,22	100,00
Mesetas	3,73	0,97	4,47	0,22	90,62	100,00
Puerto Concordia	1,07	0,24	0,53	0,44	97,72	100,00
Puerto Gaitán	0,06	0,01	0,12	0,01	99,80	100,00
Puerto Rico	0,30	0,08	0,40	5,82	93,41	100,00
San Juan de Arama	0,73	0,63	3,18	0,06	95,39	100,00
Uribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vistahermosa	2,05	0,21	0,82	4,71	92,21	100,00
Total Meta	0,63	0,21	0,85	1,92	96,39	100,00
Córdoba	23,97	0,00	0,25	0,00	75,77	100,00
Funes	34,36	0,00	3,77	0,00	61,86	100,00
Ipiales	24,12	0,00	0,07	3,25	72,56	100,00
Pasto	26,38	0,00	1,60	0,00	72,03	100,00
Potosí	20,77	0,00	0,33	0,00	78,90	100,00
Puerres	21,65	0,34	0,00	0,00	78,01	100,00
Total Nariño	24,53	0,01	0,70	1,29	73,47	100,00

Anexo estadístico

División político-administrativa	Porcentaje de hectáreas sembradas con:					
	Transitorios	Anuales	Permanentes	Coca	Pasto	Total
Colón	5,05	0,00	0,54	0,00	94,41	100,00
Leguízamo	3,26	1,29	6,56	7,82	81,07	100,00
Mocoa	6,69	4,07	3,45	0,27	85,52	100,00
Orito	3,33	8,67	23,86	3,19	60,95	100,00
Puerto Asís	3,42	7,37	13,69	8,20	67,31	100,00
Puerto Caicedo	32,28	3,58	13,29	1,80	49,06	100,00
Puerto Guzmán	2,47	5,17	23,87	7,16	61,33	100,00
San Francisco	7,08	0,00	0,30	0,00	92,62	100,00
San Miguel	0,00	6,08	7,49	10,86	75,57	100,00
Santiago	12,05	0,00	0,58	0,09	87,29	100,00
Sibundoy	16,88	0,00	0,83	0,00	82,29	100,00
Valle del Guamús	7,61	6,47	22,73	8,51	54,68	100,00
Villagarzón	15,05	20,02	11,87	4,67	48,39	100,00
Total Putumayo	7,97	5,04	12,23	4,84	69,92	100,00
Carurú	28,49	16,61	3,46	44,52	6,92	100,00
Mitú	6,59	3,25	26,51	9,46	54,18	100,00
Paoa	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
Papunava	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
Taraira	4,21	27,80	60,11	0,00	7,89	100,00
Yavaraté	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
Total Vaupés	11,23	7,85	23,54	17,10	40,28	100,00
Cumaribo	0,52	0,30	1,15	98,03	0,00	100,00
Total Vichada	0,52	0,30	1,15	98,03	0,00	100,00
Región	1,15	0,74	1,66	1,07	95,38	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Agricultura. División de Política Sectorial. 2005 y <http://www.biesimcl.org>

Tabla 14. Distribución regional del suelo agropecuario según tipo y finalidad de uso, discriminada por división político-administrativa, con ajuste territorial, 2005

División político-administrativa	Porcentaje de superficie sembrada con			
	Agricultura con fines lícitos	Coca	Pastos	Uso agropecuario total
El Encanto	0,00	0,91	0,00	0,01
La Chorrera	0,57	0,61	0,00	0,03
La Pedrera	0,28	0,00	0,00	0,01
La Victoria	0,00	0,00	0,00	0,00
Leticia	0,96	0,00	0,00	0,03
Mirití Paraná	0,00	0,03	0,00	0,00
Puerto Alegría	0,00	0,50	0,00	0,01
Puerto Arica	0,00	0,00	0,00	0,00
Puerto Nariño	0,66	0,00	0,00	0,02
Puerto Santander	0,00	0,09	0,00	0,00
Tarapacá	0,38	0,00	0,00	0,01
Total Amazonas	2,85	2,14	0,00	0,12
Albania	1,07	0,35	1,18	1,17
Belén de los Andaquíes	2,42	0,37	0,99	1,04
Cartagena del Chairá	2,93	4,37	4,29	4,24
Curillo	2,39	0,60	0,24	0,32
El Doncello	2,38	0,12	2,37	2,35
El Paujil	0,47	0,07	2,80	2,69
Florencia	3,40	0,01	4,24	4,16
La Montañita	1,54	0,75	2,28	2,24
Milán	1,30	0,61	1,84	1,81
Morelia	0,31	0,00	0,74	0,72
Puerto Rico	3,62	0,22	6,11	5,95
San José del Fragua	1,16	0,74	1,31	1,30
San Vicente del Caguán	7,42	0,55	32,16	30,95
Solano	0,52	2,42	0,19	0,22
Solita	1,33	0,25	1,02	1,02
Valparaiso	1,70	0,43	2,79	2,73
Total Caquetá	33,95	11,87	64,57	62,92
Piamonte	0,00	1,23	0,00	0,01
San Sebastián	0,09	0,00	0,00	0,00
Santa Rosa	0,17	0,45	0,00	0,01
Total Cauca	0,26	1,68	0,00	0,03
Barranco Mina	0,36	0,94	0,01	0,03
Cacahual	0,02	0,00	0,00	0,00
Inírida	0,79	0,43	0,02	0,05
La Guadalupe	0,00	0,00	0,00	0,00
Mapiripana	0,00	0,00	0,00	0,00
Morichal	0,00	0,28	0,00	0,00
Paná Paná	0,05	0,09	0,00	0,00
Puerto Colombia	0,24	0,05	0,00	0,01
San Felipe	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Guainía	1,47	1,79	0,02	0,09
Calamar	2,54	2,80	0,84	0,92
El Retorno	3,05	6,30	5,57	5,49
Miraflores	2,04	4,06	0,51	0,60
San José del Guaviare	3,71	7,45	8,31	8,14
Total Guaviare	11,34	20,61	15,22	15,14
La Macarena	0,21	1,57	4,02	3,86
Mapiripán	0,70	3,74	2,38	2,33
Mesetas	2,11	0,16	0,78	0,82
Puerto Concordia	0,74	0,59	1,45	1,42
Puerto Gaitán	0,13	0,02	2,65	2,53
Puerto Rico	0,51	12,60	2,28	2,33
San Juan de Arama	0,39	0,02	0,31	0,31
Uribe	0,89	0,38	0,00	0,04
Vistahermosa	1,77	8,94	1,97	2,04
Total Meta	7,46	28,02	15,84	15,67
Córdoba	0,63	0,00	0,07	0,09
Funes	0,11	0,00	0,01	0,01
Ipiales	2,93	1,30	0,33	0,43

División político-administrativa	Porcentaje de superficie sembrada con			
	Agricultura con fines lícitos	Coca	Pastos	Uso agropecuario total
Pasto	3,07	0,00	0,29	0,39
Potosí	0,80	0,00	0,11	0,13
Puerres	0,19	0,00	0,02	0,03
Total Nariño	7,73	1,30	0,84	1,09
Colón	0,16	0,00	0,10	0,10
Leguízamo	2,61	6,06	0,71	0,83
Mocoa	2,65	0,16	0,59	0,66
Orito	4,24	1,24	0,27	0,42
Puerto Asís	3,04	3,37	0,31	0,44
Puerto Caicedo	6,50	0,79	0,24	0,47
Puerto Guzmán	6,12	4,59	0,44	0,69
San Francisco	0,46	0,00	0,21	0,22
San Miguel	0,60	1,57	0,12	0,16
Santiago	0,31	0,01	0,08	0,09
Sibundoy	0,46	0,00	0,08	0,09
Valle del Guamús	3,22	2,46	0,18	0,31
Villagarzón	3,31	1,09	0,13	0,25
Total Putumayo	33,68	21,34	3,47	4,73
Carurú	0,30	0,92	0,00	0,02
Mitú	0,73	0,62	0,04	0,07
Pacoa	0,00	0,00	0,00	0,00
Papunava	0,00	0,05	0,00	0,00
Taraira	0,18	0,00	0,00	0,01
Yavaraté	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Vaupés	1,21	1,60	0,04	0,10
Cumaribo	0,06	9,66	0,00	0,11
Total Vichada	0,06	9,66	0,00	0,11
Región	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Agricultura. División de Política Sectorial. 2005 y <http://www.biesimci.org>

**Tabla 15.** Distribución regional de la superficie sembrada en la Amazonia colombiana, discriminada por división político-administrativa, según tipo de cultivo, con ajuste territorial, 2005

División político-administrativa	% has lícitos	% Coca	% Total agrícola
El Encanto	0,00	0,91	0,21
La Chorrera	0,57	0,61	0,58
La Pedrera	0,28	0,00	0,21
La Victoria	0,00	0,00	0,00
Letícia	0,96	0,00	0,73
Mirití Paraná	0,00	0,03	0,01
Puerto Alegría	0,00	0,50	0,12
Puerto Arica	0,00	0,00	0,00
Puerto Nariño	0,66	0,00	0,51
Puerto Santander	0,00	0,09	0,02
Tarapacá	0,38	0,00	0,29
Total Amazonas	2,85	2,14	2,69
Albania	1,07	0,35	0,90
Belén de los Andaquíes	2,42	0,37	1,94
Cartagena del Chairá	2,93	4,37	3,26
Curillo	2,39	0,60	1,97
El Doncello	2,38	0,12	1,85
El Paujil	0,47	0,07	0,38
Florencia	3,40	0,01	2,61
La Montañita	1,54	0,75	1,36
Milán	1,30	0,61	1,14
Morelia	0,31	0,00	0,24
Puerto Rico	3,62	0,22	2,83
San José del Fragua	1,16	0,74	1,07
San Vicente del Caguán	7,42	0,55	5,83
Solano	0,52	2,42	0,96
Solita	1,33	0,25	1,07
Valparaiso	1,70	0,43	1,41
Total Caquetá	33,95	11,87	28,82
Piamonte	0,00	1,23	0,29
San Sebastián	0,09	0,00	0,07
Santa Rosa	0,17	0,45	0,24
Total Cauca	0,26	1,68	0,59
Barranco Mina	0,36	0,94	0,49
Cacahual	0,02	0,00	0,02
Inírida	0,79	0,43	0,71
La Guadalupe	0,00	0,00	0,00
Mapiripana	0,00	0,00	0,00
Morichal	0,00	0,28	0,06
Paná Paná	0,05	0,09	0,06
Puerto Colombia	0,24	0,05	0,19
San Felipe	0,00	0,00	0,00
Total Guainía	1,47	1,79	1,54
Calamar	2,54	2,80	2,60
El Retorno	3,05	6,30	3,81
Miraflores	2,04	4,06	2,51
San José del Guaviare	3,71	7,45	4,58
Total Guaviare	11,34	20,61	13,49
La Macarena	0,21	1,57	0,53
Mapiripán	0,70	3,74	1,40
Mesetas	2,11	0,16	1,66
Puerto Concordia	0,74	0,59	0,70
Puerto Gaitán	0,13	0,02	0,11
Puerto Rico	0,51	12,60	3,32
San Juan de Arama	0,39	0,02	0,31
Uribe	0,89	0,38	0,77
Vistahermosa	1,77	8,94	3,44
Total Meta	7,46	28,02	12,24

División político-administrativa	% has lícitos	% Coca	% Total agrícola
Córdoba	0,63	0,00	0,48
Funes	0,11	0,00	0,09
Ipiales	2,93	1,30	2,55
Pasto	3,07	0,00	2,36
Potosí	0,80	0,00	0,61
Puerres	0,19	0,00	0,14
Total Nariño	7,73	1,30	6,23
Colón	0,16	0,00	0,13
Leguízamo	2,61	6,06	3,41
Mocóa	2,65	0,16	2,08
Orito	4,24	1,24	3,55
Puerto Asís	3,04	3,37	3,12
Puerto Caicedo	6,50	0,79	5,17
Puerto Guzmán	6,12	4,59	5,76
San Francisco	0,46	0,00	0,35
San Miguel	0,60	1,57	0,82
Santiago	0,31	0,01	0,24
Sibundoy	0,46	0,00	0,35
Valle del Guamús	3,22	2,46	3,04
Villagarzón	3,31	1,09	2,79
Total Putumayo	33,68	21,34	30,81
Carurú	0,30	0,92	0,45
Mitú	0,73	0,62	0,70
Pacoa	0,00	0,00	0,00
Papunava	0,00	0,05	0,01
Taraira	0,18	0,00	0,14
Yavaraté	0,00	0,00	0,00
Total Vaupés	1,21	1,60	1,30
Cumaribo	0,06	9,66	2,29
Total Vichada	0,06	9,66	2,29
Total región	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Agricultura. División de Política Sectorial. 2005 y [http:// www.biesimci.org](http://www.biesimci.org)

Tabla 16. Distribución porcentual del suelo agropecuario, discriminada por división político-administrativa, con ajuste territorial, 2005

División político-administrativa	Porcentaje de superficie agropecuaria sembrada con:			
	Agricultura lícita	Coca	Pastos	Total
El Encanto	0,00	100,00	0,00	100,00
La Chorrera	75,45	24,55	0,00	100,00
La Pedrera	100,00	0,00	0,00	100,00
La Victoria	100,00	0,00	0,00	100,00
Leticia	100,00	0,00	0,00	100,00
Mirití Paraná	0,00	100,00	0,00	100,00
Puerto Alegría	0,00	100,00	0,00	100,00
Puerto Nariño	100,00	0,00	0,00	100,00
Puerto Santander	0,00	100,00	0,00	100,00
Tarapacá	100,00	0,00	0,00	100,00
Total Amazonas	81,51	18,49	0,00	100,00
Albania	3,24	0,33	96,43	100,00
Belén de los Andaquíes	8,28	0,39	91,34	100,00
Cartagena del Chairá	2,45	1,11	96,45	100,00
Curillo	26,35	2,01	71,64	100,00
El Doncello	3,59	0,06	96,36	100,00
El Paujil	0,62	0,03	99,35	100,00
Florencia	2,89	0,00	97,10	100,00
La Montañita	2,44	0,36	97,19	100,00
Milán	2,54	0,36	97,10	100,00
Morelia	1,54	0,01	98,46	100,00
Puerto Rico	2,16	0,04	97,81	100,00
San José del Fragua	3,17	0,61	96,22	100,00
San Vicente del Caguán	0,85	0,02	99,13	100,00
Solano	8,32	11,61	80,07	100,00
Solita	4,60	0,26	95,14	100,00
Valparaiso	2,21	0,17	97,62	100,00
Total Caquetá	1,91	0,20	97,88	100,00
Piamonte	0,00	100,00	0,00	100,00
San Sebastián	100,00	0,00	0,00	100,00
Santa Rosa	55,49	44,51	0,00	100,00
Total Cauca	33,79	66,21	0,00	100,00
Barranco Mina	45,41	36,15	18,44	100,00
Cacahual	100,00	0,00	0,00	100,00
Inírida	58,32	9,64	32,04	100,00
Morichal	0,00	100,00	0,00	100,00
Paná Paná	66,37	33,63	0,00	100,00
Puerto Colombia	94,56	5,44	0,00	100,00
San Felipe	0,00	0,00	100,00	100,00
Total Guainía	56,37	20,85	22,79	100,00
Calamar	9,83	3,27	86,90	100,00
El Retorno	1,97	1,23	96,79	100,00
Miraflores	12,01	7,24	80,75	100,00
San José del Guaviare	1,62	0,98	97,40	100,00
Total Guaviare	2,66	1,46	95,88	100,00
La Macarena	0,20	0,44	99,37	100,00
Mapiripán	1,06	1,72	97,22	100,00
Mesetas	9,17	0,22	90,62	100,00
Puerto Concordia	1,84	0,44	97,72	100,00
Puerto Gaitán	0,19	0,01	99,80	100,00
Puerto Rico	0,78	5,82	93,41	100,00
San Juan de Arama	4,54	0,06	95,39	100,00
Uribe	88,63	11,37	0,00	100,00
Vistahermosa	3,08	4,71	92,21	100,00
Total Meta	1,69	1,92	96,39	100,00

División político-administrativa	Porcentaje de superficie agropecuaria sembrada con:			
	Agricultura lícita	Coca	Pastos	Total
Córdoba	24,23	0,00	75,77	100,00
Funes	38,14	0,00	61,86	100,00
Ipiales	24,19	3,25	72,56	100,00
Pasto	27,97	0,00	72,03	100,00
Potosí	21,10	0,00	78,90	100,00
Puerres	21,99	0,00	78,01	100,00
Total Nariño	25,24	1,29	73,47	100,00
Colón	5,59	0,00	94,41	100,00
Leguízamo	11,11	7,82	81,07	100,00
Mocoa	14,22	0,27	85,52	100,00
Orito	35,86	3,19	60,95	100,00
Puerto Asís	24,49	8,20	67,31	100,00
Puerto Caicedo	49,14	1,80	49,06	100,00
Puerto Guzmán	31,51	7,16	61,33	100,00
San Francisco	7,38	0,00	92,62	100,00
San Miguel	13,57	10,86	75,57	100,00
Santiago	12,63	0,09	87,29	100,00
Sibundoy	17,71	0,00	82,29	100,00
Valle del Guamús	36,81	8,51	54,68	100,00
Villagarzón	46,94	4,67	48,39	100,00
Total Putumayo	25,24	4,84	69,92	100,00
Carurú	48,56	44,52	6,92	100,00
Mitú	36,36	9,46	54,18	100,00
Pacoa	0,00	100,00	0,00	100,00
Papunaua	0,00	100,00	0,00	100,00
Taraira	92,11	0,00	7,89	100,00
Yavaraté	0,00	100,00	0,00	100,00
Total Vaupés	42,62	17,10	40,28	100,00
Cumaribo	1,97	98,03	0,00	100,00
Total Vichada	1,97	98,03	0,00	100,00
Región	3,55	1,07	95,38	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Agricultura. División de Política Sectorial. 2005 y [http:// www.biesimci.org](http://www.biesimci.org)

Tabla 17. Distribución regional del origen de la producción agrícola lícita, discriminada por división político-administrativa, con ajuste territorial, 2005

División político-administrativa	Porcentaje de toneladas generadas por cultivos			
	Transitorios	Anuales	Permanentes	Total
El Encanto	0,00	0,00	0,00	0,00
La Chorrera	0,01	0,44	0,39	0,27
La Pedrera	0,00	0,22	0,08	0,09
La Victoria	0,00	1,13	0,00	0,34
Leticia	0,13	0,00	1,12	0,45
Mirití Paraná	0,00	0,70	0,00	0,21
Puerto Alegre	0,00	0,00	0,00	0,00
Puerto Arica	0,00	0,00	0,00	0,00
Puerto Nariño	0,04	0,00	0,74	0,28
Puerto Santander	0,00	0,00	0,00	0,00
Tarapacá	0,00	0,46	0,12	0,18
Total Amazonas	0,19	2,96	2,45	1,82
Albania	0,22	1,01	1,45	0,90
Belén de los Andaquíes	0,20	1,35	5,01	2,27
Cartagena del Chairá	0,50	2,99	4,58	2,71
Curillo	0,87	2,38	2,02	1,73
El Doncello	0,03	1,66	2,34	1,35
El Paujil	0,03	0,57	0,63	0,41
Florencia	0,20	2,86	4,94	2,70
La Montañita	0,39	2,07	0,72	1,01
Milán	0,20	1,43	1,89	1,17
Morelia	0,01	0,27	0,33	0,20
Puerto Rico	0,13	4,45	7,72	4,15
San José del Fragua	0,39	1,56	1,00	0,96
San Vicente del Caguán	0,47	9,55	17,23	9,21
Solano	0,17	0,85	0,24	0,40
Solita	0,02	1,32	1,04	0,77
Valparaíso	3,83	1,72	1,64	2,41
Total Caquetá	7,67	36,05	52,79	32,35
Piamonte	0,00	0,00	0,00	0,00
San Sebastián	0,36	0,02	0,02	0,14
Santa Rosa	0,09	0,09	0,01	0,06
Total Cauca	0,45	0,11	0,02	0,20
Barranco Mina	0,06	0,58	0,15	0,24
Cacahual	0,00	0,07	0,00	0,02
Inírida	0,07	2,96	0,41	1,05
La Guadalupe	0,00	0,00	0,00	0,00
Mapiripana	0,00	0,00	0,00	0,00
Morichal	0,00	0,00	0,00	0,00
Paná Panamá	0,00	0,19	0,00	0,06
Puerto Colombia	0,00	0,74	0,07	0,24
San Felipe	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Guainía	0,13	4,53	0,63	1,61
Calamar	1,30	7,92	2,90	3,84
El Retorno	1,75	7,05	3,35	3,90
Miraflores	0,68	7,04	3,87	3,72
San José del Guaviare	1,30	5,12	3,34	3,17
Total Guaviare	5,02	27,13	13,47	14,62
La Macarena	0,00	0,28	0,92	0,42
Mapiripán	0,01	1,48	2,66	1,40
Mesetas	1,40	0,90	5,68	2,80
Puerto Concordia	0,71	0,75	0,96	0,81
Puerto Gaitán	0,09	0,10	0,07	0,08

División político-administrativa	Porcentaje de toneladas generadas por cultivos			
	Transitorios	Anuales	Permanentes	Total
Puerto Rico	0,49	0,48	0,49	0,49
San Juan de Arama	0,21	0,27	1,03	0,52
Uribe	0,01	1,16	4,34	1,91
Vistahermosa	2,17	1,90	2,49	2,20
<b>Total Meta</b>	<b>5,08</b>	<b>7,31</b>	<b>18,65</b>	<b>10,63</b>
Córdoba	3,96	0,00	0,06	1,38
Funes	0,09	0,00	0,05	0,05
Ipiques	28,64	0,00	0,04	9,83
Pasto	29,37	0,00	0,25	10,16
Potosí	9,23	0,00	0,00	3,16
Puerres	0,65	0,01	0,10	0,26
<b>Total Nariño</b>	<b>71,94</b>	<b>0,01</b>	<b>0,49</b>	<b>24,84</b>
Colón	0,26	0,00	0,01	0,09
Leguizamo	0,00	0,24	1,05	0,45
Mocoa	0,32	0,88	0,42	0,52
Orito	0,71	1,80	1,74	1,41
Puerto Asís	0,23	1,66	1,06	0,95
Puerto Caicedo	0,39	1,79	0,94	1,01
Puerto Guzmán	3,31	3,84	3,17	3,42
San Francisco	0,92	0,00	0,01	0,32
San Miguel	0,32	1,88	0,20	0,74
Santiago	0,66	0,00	0,01	0,23
Sibundoy	0,62	0,00	0,01	0,22
Valle del Guamús	0,34	2,74	1,18	1,35
Villagarzón	1,18	5,64	0,31	2,19
<b>Total Putumayo</b>	<b>9,28</b>	<b>20,48</b>	<b>10,11</b>	<b>12,90</b>
Carurú	0,10	0,69	0,05	0,26
Mitú	0,12	0,43	0,75	0,44
Paoa	0,01	0,00	0,00	0,00
Papunaua	0,00	0,00	0,00	0,00
Taraira	0,00	0,27	0,50	0,26
Yavaraté	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Vaupés</b>	<b>0,22</b>	<b>1,38</b>	<b>1,31</b>	<b>0,96</b>
Cumaribo	0,02	0,05	0,09	0,05
<b>Total Vichada</b>	<b>0,02</b>	<b>0,05</b>	<b>0,09</b>	<b>0,05</b>
<b>Región</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Tabulados del Ministerio de Agricultura. División de Política Sectorial. 2005.

**Tabla 18.** Coeficiente de Gini de la propiedad rural en municipios amazónicos, según reporte estadístico IGAC, 2005

Departamento	Municipio	Gini rural 2005	Número
Caquetá	Solano	0,98	1
Putumayo	Leguizamo	0,97	2
Guaviare	San José del Guaviare	0,95	3
Nariño	Ipiques	0,94	4
Guaviare	El Retorno	0,93	5
Putumayo	Mocoa	0,93	6
Putumayo	Puerto Guzmán	0,93	7
Nariño	Córdoba	0,92	8
Putumayo	Santiago	0,92	9
Guaviare	Calamar	0,91	10
Caquetá	Cartagena del Chairá	0,90	11
Amazonas	Letícia	0,84	12
Nariño	Funes	0,82	13
Nariño	Potosí	0,82	14
Putumayo	Puerto Asís	0,81	15
Putumayo	Sibundoy	0,81	16
Caquetá	San Vicente del Caguán	0,80	17
Meta	Puerto Rico	0,77	1
Guaviare	Miraflores	0,77	2
Guainía	Barranco Minas	0,75	3
Putumayo	Puerto Caicedo	0,75	4
Putumayo	San Francisco	0,74	5
Caquetá	Florencia	0,74	6
Putumayo	Colón	0,72	7
Nariño	Pasto	0,72	8
Putumayo	El Orito	0,71	9
Cauca	San Sebastián	0,71	10
Putumayo	Valle del Guamús	0,70	11
Caquetá	San José del Fragua	0,70	12
Cauca	Santa Rosa	0,67	13
Putumayo	San Miguel	0,66	14
Nariño	Puerres	0,62	15
Vaupés	Mitú	0,60	16
Meta	Mapiripán	0,60	17
Meta	La Macarena	0,56	1
Guainía	Inírida	0,56	2
Caquetá	Valparaiso	0,55	3
Meta	Puerto Concordia	0,55	4
Meta	San Juan de Arama	0,54	5
Amazonas	Puerto Nariño	0,49	6
Meta	Puerto Gaitán	0,49	7
Caquetá	Curillo	0,49	8
Caquetá	El Paujil	0,48	9
Putumayo	Villagarzón	0,47	10
Cauca	Piamonte	0,47	11
Caquetá	La Montanita	0,45	12
Caquetá	El Doncello	0,45	12
Meta	Mesetas	0,44	12
Meta	Vistahermosa	0,42	12
Caquetá	Solita	0,40	12
Caquetá	Milán	0,37	1

LA AMAZONIA COLOMBIANA URBANIZADA

Departamento	Municipio	Gini rural 2005	Número
Caquetá	Morelia	0,37	2
Caquetá	Belén de los Andaquíes	0,36	3
Caquetá	Puerto Rico	0,35	4
Caquetá	Albania	0,34	5
Meta	Uribe	0,27	6
Amazonia	Promedio Región	0,66	

Fuente: Elaboración propia con base en tabulados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. División de Catastro Municipal, 2006.

Tabla 19. Número y distribución temporal de homicidios ocurridos en la Amazonia y en el país durante el período 2003-2008

División Político administrativa	2003		2004		2005		2006		2007		2008		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
El Encanto	0	0,00	0	0,00	2	50,00	0	0,00	1	25,00	1	25,00	4	100,00
La Chorrera	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
La Pedrera	2	66,67	1	33,33	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	100,00
La Victoria	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	100,00	0	0,00	1	100,00
Leticia	7	17,50	4	10,00	10	25,00	6	15,00	6	15,00	7	17,50	40	100,00
Mirí - Paraná	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Puerto Alegría	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	100,00	0	0,00	0	0,00	2	100,00
Puerto Arica	0	0,00	0	0,00	1	50,00	0	0,00	0	0,00	1	50,00	2	100,00
Puerto Nariño	3	75,00	0	0,00	0	0,00	1	25,00	0	0,00	0	0,00	4	100,00
Puerto Santander	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Tarapacá	1	14,29	3	42,86	0	0,00	2	28,57	1	14,29	0	0,00	7	100,00
Total Amazonas	13	20,63	8	12,70	13	20,63	11	17,46	9	14,29	9	14,29	63	100,00
Albania	9	20,45	12	27,27	10	22,73	4	9,09	2	4,55	7	15,91	44	100,00
Belén de Los Andaquíes	6	15,38	6	15,38	7	17,95	12	30,77	4	10,26	4	10,26	39	100,00
Cartagena del Chairá	12	4,33	63	22,74	58	20,94	48	17,33	55	19,86	41	14,80	277	100,00
Curillo	14	26,42	11	20,75	8	15,09	4	7,55	10	18,87	6	11,32	53	100,00
El Doncello	21	20,39	13	12,62	18	17,48	15	14,56	15	14,56	21	20,39	103	100,00
El Paujil	20	15,27	17	12,98	25	19,08	31	23,66	22	16,79	16	12,21	131	100,00
Florencia	89	18,66	73	15,30	87	18,24	90	18,87	64	13,42	74	15,51	477	100,00
La Montañita	12	8,05	35	23,49	23	15,44	26	17,45	29	19,46	24	16,11	149	100,00
Milán	12	23,53	6	11,76	14	27,45	9	17,65	7	13,73	3	5,88	51	100,00
Morelia	4	11,11	14	38,89	3	8,33	9	25,00	5	13,89	1	2,78	36	100,00
Puerto Rico	62	20,39	35	11,51	48	15,79	70	23,03	47	15,46	42	13,82	304	100,00
San José del Fragua	16	16,00	18	18,00	9	9,00	19	19,00	28	28,00	10	10,00	100	100,00
San Vicente del Caguán	39	10,71	50	13,74	63	17,31	89	24,45	72	19,78	51	14,01	364	100,00
Solano	2	5,00	5	12,50	4	10,00	6	15,00	6	15,00	17	42,50	40	100,00
Solita	2	3,70	9	16,67	3	5,56	25	46,30	8	14,81	7	12,96	54	100,00
Valparaíso	5	7,04	13	18,31	25	35,21	8	11,27	6	8,45	14	19,72	71	100,00
Total Caquetá	325	14,17	380	16,57	405	17,66	465	20,28	380	16,57	338	14,74	2.293	100,00
Piamonte	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	14,29	12	57,14	6	28,57	21	100,00
San Sebastián	0	50,00	0	0,00	0	0,00	0	25,00	0	25,00	0	0,00	0	100,00
Santa Rosa	0	0,00	5	54,55	0	0,00	0	0,00	2	18,18	2	27,27	9	100,00
Total Cauca	0	0,76	5	16,23	0	0,00	3	10,20	14	45,07	8	27,75	31	100,00
Barranco Minas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cacahual	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inírida	2	7,69	2	7,69	9	34,62	7	26,92	3	11,54	3	11,54	26	100,00
La Guadalupe	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mapiripana	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Morichal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pana Pana	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Puerto Colombia	0	0,00	0	0,00	2	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	100,00
San Felipe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Guainía	2	7,14	2	7,14	11	39,29	7	25,00	3	10,71	3	10,71	28	100,00
Calamar	17	11,81	39	27,08	34	23,61	15	10,42	24	16,67	15	10,42	144	100,00
El Retorno	21	18,92	6	5,41	17	15,32	29	26,13	22	19,82	16	14,41	111	100,00
Miraflores	0	0,00	25	22,73	36	32,73	21	19,09	17	15,45	11	10,00	110	100,00
San José del Guaviare	67	20,81	28	8,70	42	13,04	52	16,15	60	18,63	73	22,67	322	100,00
Total Guaviare	105	15,28	98	14,26	129	18,78	117	17,03	123	17,90	115	16,74	687	100,00
La Macarena	31	19,38	22	13,75	3	1,88	23	14,38	43	26,88	38	23,75	160	100,00
Mapiripán	2	6,78	2	5,08	1	3,39	2	6,78	15	42,37	12	35,59	35	100,00
Mesetas	25	27,96	23	25,81	12	12,90	12	12,90	7	8,06	11	12,37	90	100,00
Puerto Concordia	5	9,86	6	12,68	15	30,99	11	22,54	3	5,63	9	18,31	48	100,00
Puerto Gaitán	1	16,85	0	7,87	1	11,24	1	24,72	1	28,09	1	11,24	5	100,00
Puerto Rico	19	12,14	6	3,88	13	8,25	55	35,44	32	20,39	31	19,90	155	100,00
San Juan de Arama	7	27,81	7	26,04	6	20,71	3	10,65	1	4,73	3	10,06	27	100,00
Uribe	5	5,84	7	8,76	3	3,65	13	16,06	20	24,82	34	40,88	83	100,00
Vistahermosa	31	9,46	47	14,07	79	24,04	84	25,32	47	14,07	43	13,04	331	100,00
Total Meta	126	13,55	120	12,88	132	14,16	204	21,85	169	18,12	181	19,44	933	100,00
Córdoba	2	9,26	3	12,96	7	29,63	9	37,04	1	3,70	2	7,41	25	100,00
Funes	0	0,00	0	11,11	0	22,22	0	11,11	0	22,22	0	33,33	1	100,00
Ipiales	33	15,32	20	9,27	32	14,92	43	19,76	52	24,19	36	16,53	215	100,00
Pasto	74	22,04	54	15,92	49	14,42	61	18,23	44	13,20	55	16,19	337	100,00
Potosí	1	15,38	0	7,69	0	7,69	3	46,15	0	7,69	1	15,38	6	100,00
Puerres	2	38,46	0	7,69	1	23,08	0	7,69	0	0,00	1	23,08	6	100,00
Total Nariño	113	19,11	78	13,19	90	15,28	116	19,74	98	16,64	95	16,04	590	100,00
Colón	4	80,00	1	20,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	5	100,00
Leguízamo	11	20,00	4	7,27	11	20,00	9	16,36	8	14,55	12	21,82	55	100,00
Mocoa	21	12,57	38	22,75	36	21,56	45	26,95	13	7,78	14	8,38	167	100,00
Ortíz	29	14,65	32	16,16	40	20,20	39	19,70	39	19,70	19	9,60	198	100,00

Anexo estadístico

División Política administrativa	2003		2004		2005		2006		2007		2008		Total	
	No.	%	No.	%										
Puerto Asís	96	14,46	76	11,45	181	27,26	125	18,83	123	18,52	63	9,49	664	100,00
Puerto Caicedo	11	10,89	15	14,85	14	13,86	20	19,80	26	25,74	15	14,85	101	100,00
Puerto Guzmán	28	15,05	17	9,14	20	10,75	38	20,43	61	32,80	22	11,83	186	100,00
San Francisco	1	12,50	2	25,00	0	0,00	3	37,50	1	12,50	1	12,50	8	100,00
San Miguel	5	9,80	6	11,76	14	27,45	5	9,80	18	35,29	3	5,88	51	100,00
Santiago	0	0,00	2	40,00	0	0,00	2	40,00	0	0,00	1	20,00	5	100,00
Sibundoy	13	54,17	3	12,50	0	0,00	5	20,83	1	4,17	2	8,33	24	100,00
Valle del Guamuez	35	11,51	31	10,20	66	21,71	59	19,41	65	21,38	48	15,79	304	100,00
Villagarzón	19	14,62	22	16,92	22	16,92	31	23,85	25	19,23	11	8,46	130	100,00
Total Putumayo	273	14,38	249	13,12	404	21,29	381	20,07	380	20,02	211	11,12	1.898	100,00
Carurú	0	0,00	0	0,00	5	38,46	3	23,08	3	23,08	2	15,38	13	100,00
Minú	2	9,09	2	9,09	13	59,09	0	0,00	3	13,64	2	9,09	22	100,00
Paoa	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	100,00	2	100,00
Papunaua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Taraira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Yavaraté	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Vaupés	2	5,41	2	5,41	18	48,65	3	8,11	6	16,22	6	16,22	37	100,00
Cumaribo	0	0,00	2	4,17	1	1,04	14	28,13	17	33,33	17	33,33	51	100,00
Total Vichada	0	0,00	2	4,17	1	1,04	14	28,13	17	33,33	17	33,33	51	100,00
Total Región	959	14,51	944	14,28	1.203	18,19	1.322	19,99	1.199	18,14	984	14,88	6.610	100,00
Total Colombia	23.523	20,88	20.210	17,94	18.111	16,08	17.479	15,51	17.198	15,27	16.140	14,33	112.661	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en Observatorio del programa presidencial de DH y DII

Tabla 20. Distribución espacial de los homicidios en la Amazonia Colombiana, con ajuste territorial durante el periodo 2003- 2008

División Política Administrativa	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
	%	%	%	%	%	%	%
El Encanto	0,00	0,00	0,17	0,00	0,08	0,10	0,06
La Chorrera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
La Pedrera	0,21	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05
La Victoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,02
Letícia	0,73	0,42	0,83	0,45	0,50	0,71	0,61
Mirittí - Paraná	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Puerto Alegría	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,03
Puerto Arica	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,10	0,03
Puerto Nariño	0,31	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,06
Puerto Santander	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tarapacá	0,10	0,32	0,00	0,15	0,08	0,00	0,11
Total Amazonas	1,35	0,85	1,08	0,83	0,75	0,92	0,95
Albania	0,94	1,27	0,83	0,30	0,17	0,71	0,67
Belén de Los Andaquíes	0,63	0,64	0,58	0,91	0,33	0,41	0,59
Cartagena del Chairá	1,25	6,67	4,82	3,63	4,59	4,17	4,19
Curillo	1,46	1,17	0,67	0,30	0,83	0,61	0,80
El Doncello	2,19	1,38	1,50	1,13	1,25	2,14	1,56
El Paujil	2,08	1,80	2,08	2,35	1,83	1,63	1,98
Florencia	9,28	7,73	7,23	6,81	5,34	7,52	7,22
La Montañita	1,25	3,71	1,91	1,97	2,42	2,44	2,25
Milán	1,25	0,64	1,16	0,68	0,58	0,31	0,77
Morelia	0,42	1,48	0,25	0,68	0,42	0,10	0,54
Puerto Rico	6,46	3,71	3,99	5,30	3,92	4,27	4,60
San José del Fraguá	1,67	1,91	0,75	1,44	2,34	1,02	1,51
San Vicente del Caguán	4,06	5,30	5,24	6,73	6,00	5,19	5,51
Solano	0,21	0,53	0,33	0,45	0,50	1,73	0,61
Solita	0,21	0,95	0,25	1,89	0,67	0,71	0,82
Valparaiso	0,52	1,38	2,08	0,61	0,50	1,42	1,07
Total Caquetá	33,87	40,25	33,67	35,18	31,69	34,37	34,69
Piamonte	0,00	0,00	0,00	0,23	1,00	0,61	0,32
San Sebastián	0,02	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01
Santa Rosa	0,00	0,53	0,00	0,00	0,14	0,25	0,14
Total Cauca	0,02	0,53	0,00	0,24	1,15	0,86	0,46
Barranco Minas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cacahual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inírida	0,21	0,21	0,75	0,53	0,25	0,31	0,39
La Guadalupe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mapiripana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Morichal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pana Pana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Puerto Colombia	0,00	0,00	0,17	0,00	0,00	0,00	0,03
San Felipe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Guainía	0,21	0,21	0,91	0,53	0,25	0,31	0,42
Calamar	1,77	4,13	2,83	1,13	2,00	1,53	2,18
El Retorno	2,19	0,64	1,41	2,19	1,83	1,63	1,68
Miraflores	0,00	2,65	2,99	1,59	1,42	1,12	1,66
San José del Guaviare	6,98	2,97	3,49	3,93	5,00	7,42	4,87
Total Guaviare	10,94	10,38	10,73	8,85	10,26	11,69	10,39
La Macarena	3,23	2,33	0,25	1,74	3,59	3,86	2,42
Mapiripán	0,25	0,19	0,10	0,18	1,23	1,26	0,53
Mesetas	2,61	2,45	0,96	0,88	0,60	1,13	1,36
Puerto Concordia	0,49	0,65	1,24	0,82	0,23	0,90	0,73
Puerto Gaitán	0,09	0,04	0,05	0,10	0,12	0,06	0,08
Puerto Rico	1,96	0,64	1,06	4,15	2,63	3,13	2,34
San Juan de Arama	0,78	0,74	0,46	0,22	0,11	0,27	0,41
Uribe	0,50	0,77	0,25	1,00	1,71	3,43	1,25
Vistahermosa	3,26	4,93	6,61	6,33	3,88	4,38	5,00
Total Meta	13,18	12,73	10,98	15,42	14,09	18,43	14,11
Córdoba	0,24	0,34	0,61	0,69	0,08	0,19	0,37
Funes	0,00	0,01	0,02	0,01	0,02	0,04	0,02
Ipiales	3,44	2,12	2,67	3,22	4,35	3,62	3,26

División Político Administrativa	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
	%	%	%	%	%	%	%
Pasto	7,74	5,68	4,04	4,65	3,71	5,55	5,10
Potosí	0,10	0,05	0,04	0,21	0,04	0,09	0,09
Puerres	0,24	0,05	0,12	0,04	0,00	0,14	0,09
Total Nariño	11,75	8,25	7,49	8,81	8,19	9,63	8,93
Colón	0,42	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08
Leguízamo	1,15	0,42	0,91	0,68	0,67	1,22	0,83
Mocoa	2,19	4,02	2,99	3,40	1,08	1,42	2,53
Orito	3,02	3,39	3,33	2,95	3,25	1,93	3,00
Puerto Asís	10,01	8,05	15,05	9,46	10,26	6,41	10,04
Puerto Caicedo	1,15	1,59	1,16	1,51	2,17	1,53	1,53
Puerto Guzmán	2,92	1,80	1,66	2,87	5,09	2,24	2,81
San Francisco	0,10	0,21	0,00	0,23	0,08	0,10	0,12
San Miguel	0,52	0,64	1,16	0,38	1,50	0,31	0,77
Santiago	0,00	0,21	0,00	0,15	0,00	0,10	0,08
Sibundoy	1,35	0,32	0,00	0,38	0,08	0,20	0,36
Valle del Guamuez	3,65	3,28	5,49	4,46	5,42	4,88	4,60
Villagarzón	1,98	2,33	1,83	2,35	2,08	1,12	1,97
Total Putumayo	28,45	26,37	33,59	28,82	31,69	21,45	28,71
Carurú	0,00	0,00	0,42	0,23	0,25	0,20	0,20
Mitú	0,21	0,21	1,08	0,00	0,25	0,20	0,33
Pacoa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,03
Papunaua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Taraira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Yavaraté	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Vaupés	0,21	0,21	1,50	0,23	0,50	0,61	0,56
Cumaribo	0,00	0,23	0,04	1,09	1,42	1,74	0,78
Total Vichada	0,00	0,23	0,04	1,09	1,42	1,74	0,78
Total Región	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Total Colombia	2.451,75	2.140,64	1.505,77	1.322,39	1.434,31	1.641,06	1.704,24

Fuente: Elaboración propia con base en Observatorio del programa presidencial de DH y DIH

Tabla 21. Distribución porcentual de las defunciones en los departamentos con territorio totalmente inmerso en la región amazónica, según grupo etéreo. 2005

Departamento	Menor de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 14 años	De 15 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 años y más	Edad desconocida	Total
Amazonas	20,7	6,7	5,0	23,5	14,5	27,9	1,7	100,0
Caquetá	9,3	2,7	2,1	32,7	17,2	34,5	1,5	100,0
Guainía	22,3	3,2	5,3	22,3	22,3	24,5	0,0	100,0
Guaviare	11,0	4,2	3,1	42,4	17,7	19,4	2,2	100,0
Putumayo	9,8	2,0	2,8	41,8	15,4	24,1	4,2	100,0
Vaupés	11,4	2,9	8,6	14,3	12,9	48,6	1,4	100,0
Total	10,6	2,9	2,7	35,0	16,7	29,9	2,3	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en López, 2009.

Tabla 22. Esperanza de vida al nacer en Amazonia, Bogotá y Colombia quinquenio 2000-2005

Unidad Espacial de Referencia	Hombres	Mujeres	Total
Amazonia	63,12	72,22	67,56
Colombia	69,00	76,32	72,57
Bogotá	72,56	78,31	75,36

Fuente: Elaboración propia con base en López, 2009.

Tabla 23. Porcentaje de alfabetismo en las cabeceras amazónicas, discriminado por división político-administrativa, 2005

División político administrativa	Porcentaje de población que:			Total
	Lee y escribe	No lee y escribe	No contesta	
Leticia	74,69	2,16	23,14	100,00
Puerto Nariño	49,95	19,16	30,9	100,00
Total Amazonas	72,91	3,39	23,70	100,00
Albania	68,62	4,65	26,73	100,00
Belén de los Andaquíes	64,33	7,34	28,33	100,00
Cartagena del Chairá	54,31	18,37	27,32	100,00
Curillo	54,18	6,20	39,62	100,00
El Doncello	66,96	7,59	25,45	100,00
El Paujil	61,72	8,81	29,47	100,00
Florencia	67,93	7,87	24,20	100,00
La Montañita	52,93	6,69	40,38	100,00
Milán	50,72	6,86	42,42	100,00
Morelia	63,81	9,71	26,48	100,00
Puerto Rico	66,72	7,43	25,85	100,00
San José del Fragua	66,30	7,84	25,86	100,00
San Vicente del Caguán	60,04	8,33	31,63	100,00
Solano	59,58	8,56	31,86	100,00
Solita	64,95	7,55	27,50	100,00
Valparaíso	60,04	10,42	29,54	100,00
Total Caquetá	64,84	8,29	26,88	100,00
Piamonte	58,01	6,63	35,36	100,00
Santa Rosa	50,43	21,59	27,98	100,00
Total Cauca	52,33	17,84	29,83	100,00
Inírida	67,38	8,30	24,32	100,00
Total Guainía	67,38	8,30	24,32	100,00
Calamar	52,95	25,49	21,56	100,00
El Retorno	15,36	24,74	59,89	100,00
Miraflores	41,41	2,56	56,02	100,00
San José del Guaviare	64,95	9,27	25,78	100,00
Total Guaviare	55,16	12,75	32,09	100,00
La Macarena	69,11	5,96	24,92	100,00
Mesetas	66,44	7,74	25,82	100,00
Puerto Concordia	41,42	20,94	37,64	100,00

División político administrativa	Porcentaje de población que:			
	Lee y escribe	No lee y escribe	No contesta	Total
Puerto Rico	66,50	7,86	25,64	100,00
San Juan de Arama	67,47	7,10	25,43	100,00
Uribe	48,86	22,29	28,85	100,00
Vistahermosa	68,65	8,74	22,61	100,00
Total Meta	57,51	11,63	30,86	100,00
Colón	61,09	4,97	33,94	100,00
Leguízamo	60,65	14,22	25,13	100,00
Mocoa	76,96	3,86	19,18	100,00
Orito	68,60	4,32	27,08	100,00
Puerto Asís	72,01	6,16	21,83	100,00
Puerto Caicedo	52,20	4,03	43,77	100,00
Puerto Guzmán	49,43	6,02	44,55	100,00
San Francisco	58,12	6,81	35,07	100,00
San Miguel	49,47	3,75	46,78	100,00
Santiago	43,22	8,11	48,68	100,00
Sibundoy	65,97	3,69	30,33	100,00
Valle del Guamús	48,84	5,42	45,74	100,00
Villagarzón	58,76	6,85	34,39	100,00
Total Putumayo	64,37	5,58	30,05	100,00
Carurú	58,27	4,88	36,85	100,00
Mitú	59,01	17,14	23,85	100,00
Taraira	61,71	6,86	31,43	100,00
Total Vaupés	59,01	16,45	24,54	100,00
Cumaribo	53,99	26,02	19,99	100,00
Total Vichada	53,99	26,02	19,99	100,00
Total	63,44	8,39	28,17	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en López, 2009.

Tabla 24. Población desplazada rural-urbana, discriminada por división político-administrativa expulsora, acumulado 1997 - 31 de marzo de 2008

División político-administrativa	Intramunicipal rural-urbano 1997-2008	Población Cabecera 2008	Porcentaje de residentes en cabecera en 2008, provenientes del área rural	Distribución relativa municipal de desplazados del área rural asentados en cabeceras (%)
Leticia	17,00	24.449,00	0,06	0,03
Puerto Nariño	0,00	1.922,00	0,00	0,00
Total Amazonas	17,00	26.371,00	0,06	0,03
Albania	151,00	2.347,00	6,43	0,28
Belén de los Andaquíes	771,00	5.895,00	13,08	1,41
Cartagena del Chairá	2.476,00	10.489,00	23,61	4,52
Curillo	388,00	6.534,00	5,94	0,71
El Doncello	389,00	13.712,00	2,84	0,71
El Paujil	458,00	9.281,00	4,93	0,84
Florencia	3.555,00	129.826,00	2,74	6,49
La Montañita	3.215,00	4.461,00	72,07	5,87
Milán	310,00	1.655,00	18,73	0,57
Morelia	182,00	1.731,00	10,51	0,33
Puerto Rico	532,00	13.186,00	4,03	0,97
San José del Fragua	329,00	5.044,00	6,52	0,60
San Vicente del Caguán	1.260,00	34.786,00	3,62	2,30
Solano	186,00	1.866,00	9,97	0,34
Solita	172,00	3.459,00	4,97	0,31
Valparaíso	895,00	3.479,00	25,73	1,63
Total Caquetá	15.269,00	247.751,00	6,16	27,87
Piamonte	115,00	568,00	20,25	0,21
San Sebastián	1,00	1.097,00	0,09	0,00
Santa Rosa	18,00	1.702,00	1,06	0,03
Total Cauca	134,00	3.367,00	3,98	0,24
Inírida	253,00	11.464,00	2,21	0,46
Total Guainía	259,00	11.464,00	2,26	0,47
Calamar	223,00	5.082,00	4,39	0,41
El Retorno	454,00	8.784,00	5,17	0,83
Miraflores	137,00	3.066,00	4,47	0,25
San José del Guaviare	8.193,00	38.636,00	21,21	14,96
Total Guaviare	9.007,00	55.568,00	16,21	16,44
La Macarena	773,00	3.907,00	19,79	1,41
Mapiripán	598,00	1.272,00	47,01	1,09
Mesetas	86,00	3.207,00	2,68	0,16
Puerto Concordia	504,00	8.461,00	5,96	0,92
Puerto Gaitán	3,00	6.770,00	0,04	0,01
Puerto Rico	1.161,00	5.099,00	22,77	2,12
San Juan de Arama	383,00	3.548,00	10,79	0,70
Uribe	1.075,00	3.026,00	35,53	1,96
Vistahermosa	3.319,00	7.031,00	47,21	6,06
Total Meta	7.902,00	42.321,00	18,67	14,42
Córdoba	20,00	2.169,00	0,92	0,04
Funes	0,00	2.378,00	0,00	0,00
Ipiales	95,00	81.018,00	0,12	0,17
Pasto	185,00	327.935,00	0,06	0,34
Potosí	0,00	2.068,00	0,00	0,00
Puerres	1,00	2.902,00	0,03	0,00
Total Nariño	301,00	418.470,00	0,07	0,55
Colón	6,00	3.046,00	0,20	0,01
Leguízamo	2.337,00	7.662,00	30,50	4,27
Mocoa	673,00	28.331,00	2,38	1,23

División político-administrativa	Intramunicipal rural-urbano 1997-2008	Población Cabecera 2008	Porcentaje de residentes en cabecera en 2008, provenientes del área rural	Distribución relativa municipal de desplazados del área rural asentados en cabeceras (%)
Orito	1.963,00	19.179,00	10,24	3,58
Puerto Asís	8.335,00	29.217,00	28,53	15,21
Puerto Caicedo	755,00	4.511,00	16,74	1,38
Puerto Guzmán	866,00	4.009,00	21,60	1,58
San Francisco	19,00	3.863,00	0,49	0,03
San Miguel	401,00	5.039,00	7,96	0,73
Santiago	370,00	3.483,00	10,62	0,68
Sibundoy	23,00	9.506,00	0,24	0,04
Valle del Guamús	3.867,00	18.010,00	21,47	7,06
Villagarzón	1.322,00	9.674,00	13,67	2,41
Total Putumayo	20.937,00	145.530,00	14,39	38,22
Carurú	100,00	683,00	14,64	0,18
Mitú	604,00	14.086,00	4,29	1,10
Taraira	0,00	161,00	0,00	0,00
Total Vaupés	704,00	14.930,00	4,72	1,29
Cumaribo	252,00	5.348,00	4,71	0,46
Total Vichada	252,00	5.348,00	4,71	0,46
Total Amazonia	54.782,00	971.120,00	5,64	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos Inirida, Instituto Sinchi, 2010.

Tabla 25. Nivel de urbanización discriminado por municipio y departamento

Departamento – Municipio	Nivel de urbanización			
	1973	1985	1993	2005
El Encanto	0,2	0,2	0,2	0
La Chorrera	8,7	8,7	8,7	0
La Pedrera	32,7	32,7	32,7	0
Leticia	70,4	70,6	63,8	62,9
Mirití Paraná	3,5	3,5	3,5	0
Puerto Nariño	33,9	33,8	27,1	26,5
Puerto Santander	18,7	19	19	0
Tarapacá	49,4	49,4	49,4	0
Amazonas	44,4	50,8	42,3	37,9
Albania	14,3	8,7	25,1	35
Belén de los Andaquíes	24,7	21,4	35,5	50,1
Cartagena del Chairá	34	34	20,1	32,9
Curillo	41,4	41,4	58,8	56,4
El Doncello	35,6	47,9	54,4	62,1
El Paujil	18,5	38,5	39,7	49,3
Florencia	57,1	75,1	84,9	84,7
La Montañita	11,4	6,8	6,5	19,1
Milán	12,1	10,6	7,4	14
Morelia	72,8	25,4	35,6	44,6
Puerto Rico	21,3	19,9	30,3	38,9
San José del Fragua	90,9	90,9	18,5	32,7
San Vicente del Caguán	12,6	21,5	24,9	54,7
Solano	28	28	17,8	9,6
Valparaíso	10	42,2	10,9	28,5
Caquetá	31,6	43,1	43,2	55
San Sebastián	5,1	10,2	5,5	7,9
Santa Rosa	6,6	10,7	4,6	17
Cauca	5,7	10,4	5	10,8
Inirida	34,4	34,4	24,2	60,4
Guainía	31,3	28,7	15,5	30,6
Calamar	S. l.	S. l.	15,2	43
El Retorno	S. l.	S. l.	13,5	38,5
Miraflores	S. l.	S. l.	20,6	24,5
San José del Guaviare	4,1	33,5	31	64,6
Guaviare	4,1	33,5	23,6	52,1
La Macarena	21,6	24,6	19,2	15
Mapiripán	13,3	13,3	13,3	9,4
Mesetas	57	18,7	23,2	28,6
Puerto Concordia	S. l.	S. l.	27,7	47,4
Puerto Gaitán	27,1	31,6	21,6	36
Puerto Rico	27,4	27,4	18,4	28,6
San Juan de Arama	24	19,2	20,5	36,8
Uribe	S. l.	S. l.	16	21,4
Vistahermosa	41,3	18,9	16,4	29,3
Meta	30,5	21,5	19,6	27,5
Córdoba	17,7	13,3	13,4	15,5
Funes	26,9	24,2	11,7	34,3
Ipiales	63,3	61,6	77,9	68,1
Pasto	80,1	79,6	87,1	81,6
Potosí	13,9	10,7	10,6	15,2
Puerres	23,9	21,5	22,3	31,3
Nariño	67,7	68,8	76,7	74,1
Colón	57,3	52,5	50,9	56,8
Leguízamo	41,5	32,1	24	44,3
Mocoa	32,2	34	54,7	72
Orito	36,6	36,7	28,9	39,4
Puerto Asís	44,5	21,8	39,3	49,5
Puerto Caicedo	S. l.	S. l.	15,3	29,2
Puerto Guzmán	S. l.	S. l.	10,5	16,3
San Francisco	52,7	48,8	46,6	54,5

Años censales 1973, 1985, 1993 y 2005				
Departamento – Municipio	Nivel de urbanización			
	1973	1985	1993	2005
San Miguel	S. l.	S. l.	S. l.	21,8
Santiago	30,6	31,4	19,9	34
Sibundoy	45,6	58,1	56,3	68,9
Valle del Guamús	74,4	74,4	14,3	38,6
Villagarzón	17,9	16,2	20,9	43,6
Putumayo	37,1	33,4	28,9	43,7
Carurú	6,7	6,7	6,7	19,6
Mitú	22,2	22,3	30,8	46
Paoa	S. l.	S. l.	0	0
Papunaua	30,9	31,1	10,6	0
Taraira	S. l.	S. l.	25	16,7
Yavaraté	S. l.	S. l.	1,4	0
Vaupés	20,1	19,5	21,5	35,3
Cumaribo	S. l.	S. l.	2,9	15
Vichada	S. l.	S. l.	2,9	15
<b>Total región</b>	<b>46,1</b>	<b>47,7</b>	<b>44,3</b>	<b>53,4</b>

Fuente: Elaboración propia con base en López, 2009.  
S. l. Sin información.

Tabla 26. Estructura de la afiliación al Sistema General de Servicios de Salud, por división político administrativa, según régimen, 2002, 2007. Análisis horizontal

Municipio	Afiliados Régimen Subsidiado, 2002-2005		Afiliados Régimen Contributivo, 2007		Total Afiliados al SGSSS, 2002-2007	
	Número de personas	%	Número de personas	%	Número de personas	%
El Encanto	1.625	99,15	14	0,85	1.639	100,00
La Chorrera	1.625	98,84	19	1,16	1.644	100,00
La Pedrera	1.625	98,90	18	1,10	1.643	100,00
La Victoria	1.625	99,63	6	0,37	1.631	100,00
Leticia	18.019	64,64	9.857	35,36	27.876	100,00
Mirití Paraná	1.625	99,69	5	0,31	1.630	100,00
Puerto Alegre	1.625	100,00	0	0,00	1.625	100,00
Puerto Arica	1.625	100,00	0	0,00	1.625	100,00
Puerto Nariño	4.979	98,38	82	1,62	5.061	100,00
Puerto Santander	1.625	99,21	13	0,79	1.638	100,00
Tarapacá	1.625	98,01	33	1,99	1.658	100,00
<b>Total Amazonas</b>	<b>37.623</b>	<b>78,92</b>	<b>10.047</b>	<b>21,08</b>	<b>47.670</b>	<b>100,00</b>
Albania	5.920	95,47	281	4,53	6.201	100,00
Belén de los Andaquíes	5.910	83,11	1.201	16,89	7.111	100,00
Cartagena del Chairá	16.329	92,55	1.315	7,45	17.644	100,00
Curillo	7.148	94,16	443	5,84	7.591	100,00
El Doncello	8.287	75,08	2.751	24,92	11.038	100,00
El Paujil	7.529	83,30	1.509	16,70	9.038	100,00
Florencia	46.680	48,64	49.284	51,36	95.964	100,00
La Montañita	11.118	96,44	411	3,56	11.529	100,00
Milán	8.908	97,62	217	2,38	9.125	100,00
Morelia	3.911	95,02	205	4,98	4.116	100,00
Puerto Rico	16.694	88,44	2.183	11,56	18.877	100,00
San José del Fragua	6.864	92,89	525	7,11	7.389	100,00
San Vicente del Caguán	27.601	88,78	3.489	11,22	31.090	100,00
Solano	6.761	96,82	222	3,18	6.983	100,00
Solita	4.246	92,85	327	7,15	4.573	100,00
Valparaiso	8.428	95,27	418	4,73	8.846	100,00
<b>Total Caquetá</b>	<b>192.334</b>	<b>74,80</b>	<b>64.781</b>	<b>25,20</b>	<b>257.115</b>	<b>100,00</b>
Piamonte	2.913	98,48	45	1,52	2.958	100,00
Santa Rosa	5.705	98,48	88	1,52	5.793	100,00
<b>Total Cauca</b>	<b>8.618</b>	<b>98,48</b>	<b>133</b>	<b>1,52</b>	<b>8.751</b>	<b>100,00</b>
Barranco Mina	1.590	99,81	3	0,19	1.593	100,00
Cacahual	1.590	100,00	0	0,00	1.590	100,00
Inirida	15.575	86,59	2.412	13,41	17.987	100,00
La Guadalupe	1.590	100,00	0	0,00	1.590	100,00
Mapiripana	1.590	100,00	0	0,00	1.590	100,00
Morichal	1.590	100,00	0	0,00	1.590	100,00
Paná Paná	1.590	100,00	0	0,00	1.590	100,00
Puerto Colombia	1.590	98,76	20	1,24	1.610	100,00
San Felipe	1.590	99,87	2	0,13	1.592	100,00
<b>Total Guainía</b>	<b>28.295</b>	<b>92,07</b>	<b>2.437</b>	<b>7,93</b>	<b>30.732</b>	<b>100,00</b>
Calamar	11.913	98,16	223	1,84	12.136	100,00
El Retorno	13.433	97,00	415	3,00	13.848	100,00
Miraflores	10.673	99,26	80	0,74	10.753	100,00
San José del Guaviare	33.170	78,13	9.285	21,87	42.455	100,00
<b>Total Guaviare</b>	<b>69.189</b>	<b>87,37</b>	<b>10.003</b>	<b>12,63</b>	<b>79.192</b>	<b>100,00</b>
La Macarena	7.864	96,80	260	3,20	8.124	100,00
Mapiripán	5.238	98,38	86	1,62	5.324	100,00
Mesetas	6.155	95,98	258	4,02	6.413	100,00
Puerto Concordia	6.046	98,74	77	1,26	6.123	100,00
Puerto Rico	9.006	98,27	159	1,73	9.165	100,00
San Juan de Arama	3.953	95,07	205	4,93	4.158	100,00
Uribe	5.059	99,04	49	0,96	5.108	100,00
Vistahermosa	9.329	96,86	302	3,14	9.631	100,00
<b>Total Meta</b>	<b>52.650</b>	<b>97,42</b>	<b>1.396</b>	<b>2,58</b>	<b>54.046</b>	<b>100,00</b>
Colón	3.841	95,40	185	4,60	4.026	100,00
Leguízamo	18.585	95,27	922	4,73	19.507	100,00
Mocóa	22.870	70,15	9.732	29,85	32.602	100,00
Orito	30.940	84,72	5.582	15,28	36.522	100,00

Municipio	Afiliados Régimen Subsidiado, 2002-2005		Afiliados Régimen Contributivo, 2007		Total Afiliados Al SGSSS, 2002-2007	
	Número de personas	%	Número de personas	%	Número de personas	%
Puerto Asís	31.654	74,55	10.804	25,45	42.458	100,00
Puerto Caicedo	10.707	97,83	237	2,17	10.944	100,00
Puerto Guzmán	18.572	98,14	352	1,86	18.924	100,00
San Francisco	5.736	98,40	93	1,60	5.829	100,00
San Miguel	13.466	96,86	436	3,14	13.902	100,00
Santiago	8.856	99,07	83	0,93	8.939	100,00
Sibundoy	9.471	79,88	2.386	20,12	11.857	100,00
Valle del Guamuez	22.109	91,91	1.947	8,09	24.056	100,00
Villagarzón	16.735	94,98	885	5,02	17.620	100,00
<b>Total Putumayo</b>	<b>213.542</b>	<b>86,39</b>	<b>33.644</b>	<b>13,61</b>	<b>247.186</b>	<b>100,00</b>
Carurú	2.878	99,14	25	0,86	2.903	100,00
Mitú	17.005	90,03	1.884	9,97	18.889	100,00
Pacoa	1.518	100,00	0	0,00	1.518	100,00
Papunaua	1.518	100,00	0	0,00	1.518	100,00
Taraira	922	100,00	0	0,00	922	100,00
Yavaraté	1.518	100,00	0	0,00	1.518	100,00
<b>Total Vaupés</b>	<b>25.359</b>	<b>93,00</b>	<b>1.909</b>	<b>7,00</b>	<b>27.268</b>	<b>100,00</b>
Cumaribo	32.123	100,00	0	0,00	32.123	100,00
<b>Total Vichada</b>	<b>32.123</b>	<b>100,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>32.123</b>	<b>100,00</b>
<b>Total Región</b>	<b>659.733</b>	<b>84,14</b>	<b>124.350</b>	<b>15,86</b>	<b>784.083</b>	<b>100,00</b>

Fuente. Elaboración propia con base en Riaño y Salazar, 2009.

**Tabla 27.** Porcentaje de personas con servicios en municipios de la Amazonia

División político-administrativa	Acueducto	Alcantarillado	Energía	Teléfono	Promedio %
	Total %	Total %	Total %	Total %	
El Encanto	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
La Chorrera	6,54	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
La Pedrera	2,43	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
La Victoria	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Letícia	65,71	44,40	81,20	31,38	55,67
Mirití Paraná	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Puerto Alegría	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Puerto Arica	2,39	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Puerto Nariño	31,50	16,88	56,53	0,67	26,39
Puerto Santander	38,74	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Tarapacá	26,00	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
<b>Total Amazonas</b>	<b>54,03</b>	<b>28,30</b>	<b>63,00</b>	<b>18,10</b>	<b>40,86</b>
Albania	46,28	39,87	64,76	8,90	39,95
Belén de los Andaquíes	55,09	48,91	60,23	10,90	43,78
Cartagena del Chairá	41,24	26,21	30,96	3,57	25,50
Curillo	62,32	47,28	59,67	10,23	44,88
El Doncello	71,60	59,60	76,99	9,78	54,49
El Paujil	59,35	47,06	63,21	10,24	44,96
Florencia	87,26	70,95	91,72	42,10	73,01
La Montañita	26,57	22,24	24,24	3,92	19,24
Milán	21,74	18,29	18,69	2,11	15,21
Morelia	48,89	43,16	69,46	6,63	42,03
Puerto Rico	76,33	41,77	58,35	4,64	45,27
San José del Fragua	62,95	46,43	49,53	0,68	39,90
San Vicente del Caguán	69,56	43,97	60,69	16,68	47,72
Solano	27,86	13,25	17,34	0,34	14,70
Solita	35,78	29,23	25,16	0,38	22,64
Valparaiso	40,88	31,24	37,05	1,75	27,73
<b>Total Caquetá</b>	<b>67,81</b>	<b>49,09</b>	<b>63,65</b>	<b>19,43</b>	<b>49,99</b>
Piamonte	7,23	0,12	0,35	0,12	1,95
San Sebastián	63,61	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Santa Rosa	36,11	14,31	31,70	0,11	20,56
<b>Total Cauca</b>	<b>36,00</b>	<b>12,02</b>	<b>34,40</b>	<b>0,49</b>	<b>20,73</b>
Barranco Mina	38,60	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Cacahual	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Inirida	32,64	19,31	63,96	15,80	32,93
La Guadalupe	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Mapiripana	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Morichal	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Paná Paná	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Puerto Colombia	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
San Felipe	24,55	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
<b>Total Guainía</b>	<b>30,65</b>	<b>10,06</b>	<b>41,86</b>	<b>8,61</b>	<b>22,79</b>
Calamar	60,63	7,14	56,79	17,62	35,55
El Retorno	86,85	36,52	59,57	0,50	45,86
Miraflores	21,22	4,50	34,93	0,92	15,39
San José del Guaviare	31,02	34,37	74,23	15,90	38,88
<b>Total Guaviare</b>	<b>35,90</b>	<b>26,15</b>	<b>62,05</b>	<b>11,28</b>	<b>33,84</b>
La Macarena	62,46	8,44	14,37	4,95	22,56
Mapiripán	1,01	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Mesetas	87,14	45,55	66,24	13,27	53,05
Puerto Concordia	63,52	40,29	56,86	0,31	40,25
Puerto Gaitán	16,28	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Puerto Rico	57,68	34,42	32,67	6,14	32,73
San Juan de Arama	86,17	73,40	86,51	20,43	66,63
Uribe	34,57	32,47	31,63	0,56	24,81
Vistahermosa	61,20	42,71	55,24	4,70	40,96
<b>Total Meta</b>	<b>61,77</b>	<b>34,34</b>	<b>44,49</b>	<b>5,75</b>	<b>36,59</b>
Córdoba	78,33	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Funes	70,00	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Ipiales	50,89	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Pasto	85,04	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Potosí	91,22	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Puerres	77,17	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
<b>Total Nariño</b>	<b>71,13</b>	<b>S. D.</b>	<b>S. D.</b>	<b>S. D.</b>	<b>S. D.</b>

División político-administrativa	Acueducto	Alcantarillado	Energía	Teléfono	Promedio %
	Total %	Total %	Total %	Total %	
Colón	92,68	85,37	95,69	15,22	72,24
Leguízamo	69,22	46,13	58,51	16,78	47,66
Mocoa	85,18	68,54	90,49	29,37	68,39
Orito	29,62	30,04	51,56	14,05	31,32
Puerto Asís	19,53	45,15	57,10	15,26	34,26
Puerto Caicedo	27,35	35,23	48,91	11,68	30,79
Puerto Guzmán	74,76	39,50	53,88	0,66	42,20
San Francisco	88,53	56,90	91,43	14,99	62,96
San Miguel	0,34	19,95	34,38	1,79	14,12
Santiago	90,83	48,80	87,99	9,89	59,38
Sibundoy	94,79	72,35	95,58	24,65	71,84
Valle del Guamués	19,58	34,04	54,02	7,70	28,83
Villagarzón	60,66	42,12	68,99	11,65	45,86
Total Putumayo	44,04	42,19	62,01	13,84	40,52
Carurú	87,27	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Mitú	73,64	28,58	57,65	12,25	43,03
Paoa	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Papunaua	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Taraira	29,78	15,94	28,42	0,51	18,66
Yavaraté	1,94	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Total Vaupés	66,18	23,09	47,96	8,95	36,54
Cumaribo	35,82	10,97	34,98	0,62	20,60
Total Vichada	35,82	10,97	34,98	0,62	20,60
Total Amazonía	56,08	39,75	64,71	14,81	43,84

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos Inírida, Instituto Sinchi, 2009.  
S. D.: Sin dato

Tabla 28. Porcentaje de población urbana de la Amazonia con acceso a servicios públicos domiciliarios, 2005

División político-administrativa	Acueducto	Alcantarillado	Energía	Teléfono	Promedio
	En cabecera %	En cabecera %	En cabecera %	En cabecera %	
El Encanto	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
La Chorrera	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
La Pedrera	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
La Victoria	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Leticia	83,93	69,37	95,26	47,25	73,95
Mirití Paraná	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Puerto Alegría	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Puerto Arica	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Puerto Nariño	87,09	60,71	85,71	0,82	58,59
Puerto Santander	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Tarapacá	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Total Amazonas	84,14	68,79	94,62	44,13	72,92
Albania	98,27	96,92	95,57	23,70	78,61
Belén de los Andaquies	99,26	88,38	90,96	20,85	74,86
Cartagena del Chairá	79,73	72,43	81,22	9,62	60,75
Curillo	84,33	82,54	91,62	16,99	68,87
El Doncello	98,29	92,68	93,83	15,52	75,08
El Paujil	97,34	87,94	92,19	20,35	74,46
Florencia	95,12	81,68	97,11	48,93	80,71
La Montañita	90,81	84,53	85,76	9,04	67,53
Milán	94,82	83,17	90,61	2,59	67,80
Morelia	98,97	95,61	91,73	13,70	75,00
Puerto Rico	97,34	84,83	93,86	10,94	71,74
San José del Fragua	96,89	93,87	88,81	0,97	70,14
San Vicente del Caguán	95,91	71,57	91,92	30,38	72,45
Solano	89,02	76,05	87,23	1,20	63,37
Solita	84,80	84,80	74,86	1,14	61,40
Valparaíso	96,36	90,77	93,99	4,06	71,29
Total Caquetá	94,62	82,27	94,15	34,23	76,32
Piamonte	0,75	1,50	4,51	1,50	2,07
Santa Rosa	94,70	63,58	95,70	0,00	S. D.
Total Cauca	65,98	44,60	67,82	0,46	44,71
Barranco Mina	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Cacahual	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Inírida	42,89	31,67	90,81	24,78	47,54
La Guadalupe	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Mapiripana	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Morichal	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Paná Paná	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Puerto Colombia	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
San Felipe	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Total Guainía	42,89	31,67	90,81	24,78	47,54
Calamar	67,81	16,00	96,84	8,74	47,35
El Retorno	97,19	90,23	91,23	0,17	69,70
Miraflores	51,67	6,02	94,98	2,01	38,67
San José del Guaviare	33,94	52,54	98,97	23,70	52,29
Total Guaviare	43,01	47,82	97,98	19,09	51,98
La Macarena	72,49	56,30	82,26	33,03	61,02
Mapiripán	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Mesetas	98,74	97,86	95,10	28,02	79,93
Puerto Concordia	81,34	70,19	93,15	0,33	61,25
Puerto Rico	81,04	93,46	91,47	17,25	70,81
San Juan de Arama	96,72	89,53	94,33	25,22	76,45
Uribe	97,30	92,38	96,07	0,74	71,62
Vistahermosa	76,90	80,45	88,45	12,62	64,60
Total Meta	83,99	81,70	90,99	16,08	68,19

División político-administrativa	Acueducto	Alcantarillado	Energía	Teléfono	Promedio
	En cabecera %	En cabecera %	En cabecera %	En cabecera %	
Colón	98,71	96,46	98,39	25,76	79,83
Leguízamo	83,02	79,80	91,69	32,52	71,76
Mocoa	92,47	86,61	96,65	38,94	78,67
Orito	64,82	72,01	96,19	33,25	66,57
Puerto Asís	31,94	85,52	96,95	30,19	61,15
Puerto Caicedo	80,92	90,33	96,16	37,30	76,18
Puerto Guzmán	95,84	62,41	93,91	0,45	63,15
San Francisco	98,36	97,48	96,72	27,49	80,01
San Miguel	0,85	79,85	95,10	7,68	45,87
Santiago	97,83	96,93	96,93	26,17	79,47
Sibundoy	98,02	95,86	98,64	33,79	81,58
Valle del Guamués	44,30	80,81	97,78	17,88	60,19
Villagarzón	94,58	80,95	95,99	24,85	74,09
Total Putumayo	67,51	83,96	96,54	29,71	69,43
Carurú	87,27	73,64	86,36	5,45	63,18
Mitú	91,47	60,41	98,21	25,35	68,86
Pacoa	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Papunaua	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Taraira	92,31	89,23	95,38	3,08	70,00
Yavaraté	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Total Vaupés	91,29	61,86	97,56	23,77	68,62
Cumaribo	94,95	42,67	95,19	0,72	58,38
Total Vichada	94,95	42,67	95,19	0,72	58,38
Promedio regional	81,05	75,17	91,21	16,92	66,14

Fuente : Elaboración propia a partir de Base de Datos Inírida, Instituto Sinchi.  
S.D.: Sin dato

**Tabla 29.** Distribución porcentual de los establecimientos económicos no agropecuarios de los municipios amazónicos, 2005

División político administrativa	Comercio	Servicios	Industria	No Informa	Total
	%	%	%	%	%
El Encanto	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00
La Chorrera	50,00	33,33	0,00	16,67	100,00
La Pedrera	40,00	60,00	0,00	0,00	100,00
Leticia	33,81	61,72	3,94	0,53	100,00
Puerto Arica	37,50	25,00	25,00	12,50	100,00
Puerto Nariño	66,67	16,67	0,00	16,67	100,00
Puerto Santander	0,00	50,00	25,00	25,00	100,00
Tarapacá	35,00	50,00	10,00	5,00	100,00
Total Amazonas	34,40	60,53	4,07	1,00	100,00
Albania	26,54	63,13	10,34	0,00	100,00
Belén de los Andaquíes	40,09	52,70	6,76	0,45	100,00
Cartagena del Chairá	54,29	20,00	17,14	8,57	100,00
Curillo	48,50	45,30	6,20	0,00	100,00
El Dancello	41,02	51,21	7,60	0,18	100,00
El Paujil	44,41	49,55	4,83	1,21	100,00
Florencia	42,67	49,74	6,99	0,60	100,00
La Montañita	39,83	50,85	9,32	0,00	100,00
Milán	42,74	52,99	1,71	2,56	100,00
Morelia	31,58	64,91	3,51	0,00	100,00
Puerto Rico	50,68	45,96	3,35	0,00	100,00
San José del Fragua	49,08	41,28	5,05	4,59	100,00
San Vicentedel Caguán	42,17	48,66	8,70	0,47	100,00
Solano	36,36	36,36	0,00	27,27	100,00
Solita	34,94	57,83	4,22	3,01	100,00
Valparaíso	28,03	43,72	27,20	1,05	100,00
Total Caquetá	42,11	49,57	7,66	0,66	100,00
Santa Rosa	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Total Cauca	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Inírida	42,55	44,68	12,46	0,30	100,00
Total Guainía	42,55	44,68	12,46	0,30	100,00
El Retorno	50,00	0,00	50,00	0,00	100,00
Miraflores	52,38	42,86	0,00	4,76	100,00
San José del Guaviare	40,11	54,00	5,74	0,14	100,00
Total Guaviare	40,25	53,84	5,73	0,19	100,00
La Macarena	39,72	50,87	8,71	0,70	100,00
Mapiripán	71,43	28,57	0,00	0,00	100,00
Mesetas	34,02	52,69	13,04	0,26	100,00
Puerto Rico	39,20	56,02	4,59	0,19	100,00
San Juan de Arama	47,35	42,99	9,66	0,00	100,00
Uribe	40,68	52,54	5,08	1,69	100,00
Vistahermosa	43,67	53,61	2,49	0,24	100,00
Total Meta	41,18	52,16	6,37	0,29	100,00
Mocoa	33,17	60,52	6,10	0,22	100,00
Orito	38,59	57,60	3,46	0,35	100,00
Puerto Asís	41,46	52,29	5,68	0,57	100,00
Total Putumayo	38,36	55,83	5,38	0,42	100,00
Mitú	36,66	60,77	2,57	0,00	100,00
Total Vaupés	36,66	60,77	2,57	0,00	100,00
Cumaribo	37,00	36,26	11,36	15,38	100,00
Total Vichada	37,00	36,26	11,36	15,38	100,00
Total región	40,50	52,07	6,73	0,71	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en Censo General 2005 - Información Básica DANE - Colombia. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007.

**Tabla 30.** Distribución relativa sectorial del empleo no agropecuario en los municipios amazónicos, 2005

División político-administrativa	Comercio %	Servicios %	Industria %	No informa %	Total %
El Encanto	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00
La Chorrera	75,00	25,00	0,00	0,00	100,00
La Pedrera	57,14	42,86	0,00	0,00	100,00
Leticia	52,44	40,12	6,82	0,61	100,00
Puerto Arica	42,86	14,29	28,57	14,29	100,00
Puerto Nariño	76,19	19,05	0,00	4,76	100,00
Puerto Santander	0,00	33,33	33,33	33,33	100,00
Tarapacá	50,00	35,71	14,29	0,00	100,00
Total Amazonas	52,84	39,36	6,93	0,87	100,00
Albania	40,77	42,92	16,31	0,00	100,00
Belén de los Andaquíes	60,54	27,21	11,56	0,68	100,00
Cartagena del Chairá	63,33	6,67	20,00	10,00	100,00
Curillo	64,82	26,88	8,29	0,00	100,00
El Doncello	56,74	32,51	10,75	0,00	100,00
El Paujil	63,64	27,27	7,79	1,30	100,00
Florencia	58,72	30,30	10,29	0,70	100,00
La Montañita	54,65	32,56	12,79	0,00	100,00
Milán	61,73	32,10	2,47	3,70	100,00
Morelia	52,17	42,03	5,80	0,00	100,00
Puerto Rico	67,44	27,93	4,63	0,00	100,00
San José del Fragua	63,69	23,81	6,55	5,95	100,00
San Vicente del Caguán	58,51	28,87	12,51	0,11	100,00
Solano	50,00	12,50	0,00	37,50	100,00
Solita	52,73	36,36	6,36	4,55	100,00
Valparaíso	37,75	24,51	37,18	0,56	100,00
Total Caquetá	58,19	29,99	11,10	0,71	100,00
Santa Rosa	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Total Cauca	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Inírida	55,34	27,27	17,00	0,40	100,00
Total Guainía	55,34	27,27	17,00	0,40	100,00
El Retorno	50,00	0,00	50,00	0,00	100,00
Miraflores	68,75	31,25	0,00	0,00	100,00
San José del Guaviare	56,32	35,08	8,40	0,20	100,00
Total Guaviare	56,44	34,99	8,37	0,20	100,00
La Macarena	53,52	34,74	11,74	0,00	100,00
Mapiripán	83,33	16,67	0,00	0,00	100,00
Mesetas	46,83	34,51	18,31	0,35	100,00
Puerto Rico	57,10	35,65	6,96	0,28	100,00
San Juan de Arama	61,79	25,61	12,60	0,00	100,00
Uribe	57,14	33,33	7,14	2,38	100,00
Vistahermosa	60,39	35,35	3,93	0,33	100,00
Total Meta	56,90	33,73	9,09	0,28	100,00
Mocoa	48,63	41,58	9,58	0,21	100,00
Orto	57,26	35,56	6,67	0,51	100,00
Puerto Asís	58,22	32,57	8,71	0,49	100,00
Total Putumayo	55,15	35,84	8,59	0,41	100,00
Mitú	56,44	38,61	4,95	0,00	100,00
Total Vaupés	56,44	38,61	4,95	0,00	100,00
Cumaribo	46,33	20,64	14,22	18,81	100,00
Total Vichada	46,33	20,64	14,22	18,81	100,00
Total región	56,80	32,43	9,98	0,80	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en Censo General 2005 - Información Básica DANE - Colombia. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007.

**Tabla 31.** Número promedio de puestos de trabajo generados en cada uno de los establecimientos económicos no agrícolas de los municipios amazónicos, 2005

División político administrativa	Comercio	Servicios	Industria	No informa	Total
El Encanto	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
La Chorrera	1,00	0,50	0,00	0,00	0,67
La Pedrera	1,00	0,50	0,00	0,00	0,70
Leticia	1,00	0,42	1,12	0,75	0,64
Puerto Arica	1,00	0,50	1,00	1,00	0,88
Puerto Nariño	1,00	1,00	0,00	0,25	0,88
Puerto Santander	0,00	0,50	1,00	1,00	0,75
Tarapacá	1,00	0,50	1,00	0,00	0,70
Total Amazonas	1,00	0,42	1,11	0,56	0,65
Albania	1,00	0,44	1,03	0,00	0,65
Belén de los Andaquíes	1,00	0,34	1,13	1,00	0,66
Cartagena del Chairá	1,00	0,29	1,00	1,00	0,86
Curillo	1,00	0,44	1,00	0,00	0,75
El Doncello	1,00	0,46	1,02	0,00	0,72
El Paujil	1,00	0,38	1,13	0,75	0,70
Florencia	1,00	0,44	1,07	0,84	0,73
La Montañita	1,00	0,47	1,00	0,00	0,73
Milán	1,00	0,42	1,00	1,00	0,69
Morelia	1,00	0,39	1,00	0,00	0,61
Puerto Rico	1,00	0,46	1,04	0,00	0,75
San José del Fragua	1,00	0,44	1,00	1,00	0,77
San Vicente del Caguán	1,00	0,43	1,04	0,17	0,72
Solano	1,00	0,25	0,00	1,00	0,73
Solita	1,00	0,42	1,00	1,00	0,66
Valparaíso	1,00	0,42	1,02	0,40	0,74
Total Caquetá	1,00	0,44	1,05	0,79	0,72

División político administrativa	Comercio	Servicios	Industria	No informa	Total
Santa Rosa	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Total Cauca	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Inírida	1,00	0,47	1,05	1,00	0,77
Total Guainía	1,00	0,47	1,05	1,00	0,77
El Retorno	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
Miraflores	1,00	0,56	0,00	0,00	0,76
San José del Guaviare	1,00	0,46	1,04	1,00	0,71
Total Guaviare	1,00	0,46	1,04	0,75	0,71
La Macarena	1,00	0,51	1,00	0,00	0,74
Mapiripán	1,00	0,50	0,00	0,00	0,86
Mesetas	1,00	0,48	1,02	1,00	0,73
Puerto Rico	1,00	0,44	1,04	1,00	0,69
San Juan de Arama	1,00	0,46	1,00	0,00	0,77
Uribe	1,00	0,45	1,00	1,00	0,71
Vistahermosa	1,00	0,48	1,14	1,00	0,72
Total Meta	1,00	0,47	1,03	0,71	0,72
Mocoa	1,00	0,47	1,07	0,67	0,68
Orito	1,00	0,42	1,30	1,00	0,67
Puerto Asís	1,00	0,44	1,09	0,62	0,71
Total Putumayo	1,00	0,45	1,11	0,68	0,70
Mitú	1,00	0,41	1,25	0,00	0,65
Total Vaupés	1,00	0,41	1,25	0,00	0,65
Cumaribo	1,00	0,45	1,00	0,98	0,80
Total Vichada	1,00	0,45	1,00	0,98	0,80
Total región	1,00	0,44	1,06	0,80	0,71

Fuente: Elaboración propia con base en Censo General 2005 - Información Básica DANE - Colombia. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007.

Tabla 32. Situación laboral de la población, discriminada por división político-administrativa, según su ocupación, en municipios totalmente inmersos en la Amazonia, 2005

División político-administrativa	Trabajó, tenía trabajo y realizó oficios domésticos	Buscó trabajo	Estudió, no trabajó, no buscó trabajo	Jubilado	Incapacitado para trabajar	En otra situación	No Informa	Total
	%	%	%	%	%	%	%	%
El Encanto	4,40	28,57	43,96	3,30	1,10	4,40	14,29	100,00
La Chorrera	8,64	26,73	0,76	30,33	5,80	0,06	27,68	100,00
La Pedrera	15,71	41,06	6,39	10,51	26,22	0,11	0,00	100,00
La Victoria	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Leticia	19,99	35,50	13,28	8,04	0,47	1,35	21,37	100,00
Mirití Paraná	9,09	90,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Puerto Alegría	50,00	0,00	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Puerto Arica	9,66	23,77	36,08	15,81	0,00	0,19	14,49	100,00
Puerto Nariño	15,87	28,00	17,61	18,64	0,18	0,15	19,55	100,00
Puerto Santander	18,64	22,95	26,36	10,68	0,00	0,00	21,36	100,00
Tarapacá	40,50	19,00	24,58	6,47	0,00	0,10	9,34	100,00
Total Amazonas	19,54	33,01	14,57	10,57	1,19	1,01	20,10	100,00
Albania	60,81	1,23	23,69	0,02	1,66	10,89	1,70	100,00
Belén de los Andaquíes	12,54	26,74	25,87	0,89	0,91	1,18	31,87	100,00
Cartagena del Chairá	12,86	32,94	22,75	19,81	0,15	0,29	11,19	100,00
Curillo	14,19	28,92	25,47	2,73	1,00	0,50	27,18	100,00
El Doncello	12,96	35,22	25,56	0,65	0,22	3,75	21,63	100,00
El Paujil	16,49	32,26	18,81	14,77	0,46	0,48	16,73	100,00
Florencia	16,15	33,34	17,99	4,70	0,50	3,18	24,15	100,00
La Montañita	14,46	36,93	21,19	21,63	0,02	0,39	5,39	100,00
Milán	10,54	34,70	23,22	16,92	0,29	0,19	14,14	100,00
Morelia	18,05	34,39	21,50	1,10	0,10	0,45	24,43	100,00
Puerto Rico	15,81	31,61	24,71	3,48	0,69	1,27	22,42	100,00
San José del Fragua	20,72	30,55	22,41	0,69	1,60	1,77	22,24	100,00
San Vicente del Caguán	17,50	30,60	23,26	12,28	0,15	0,82	15,40	100,00
Solano	14,35	31,75	22,89	11,56	0,26	0,64	18,54	100,00
Solita	12,69	34,60	27,38	0,14	0,28	0,31	24,60	100,00
Valparaiso	22,22	29,34	27,64	2,51	0,53	0,50	17,27	100,00
Total Caquetá	16,55	32,08	21,23	7,30	0,46	2,10	20,27	100,00
Barranco Mina	8,22	51,14	9,50	31,05	0,00	0,09	0,00	100,00
Cacahual	38,10	45,71	14,29	1,90	0,00	0,00	0,00	100,00
Inírida	25,93	33,95	19,89	4,00	0,28	0,14	15,80	100,00
La Guadalupe	38,14	0,00	57,73	4,12	0,00	0,00	0,00	100,00
Mapiripana	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Morichal	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Paná Paná	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Puerto Colombia	62,45	6,88	26,97	3,71	0,00	0,00	0,00	100,00
San Felipe	21,79	55,21	11,62	11,38	0,00	0,00	0,00	100,00
Total Guainía	26,90	33,80	19,80	5,96	0,23	0,12	13,19	100,00
Calamar	14,73	37,46	0,77	24,32	4,45	0,41	17,86	100,00
El Retorno	5,57	21,47	13,42	50,87	2,72	0,03	5,92	100,00
Miraflores	22,58	52,00	10,81	10,41	0,05	0,44	3,71	100,00
San José del Guaviare	11,56	33,83	15,32	9,26	0,38	2,31	27,33	100,00
Total Guaviare	12,73	35,40	13,08	14,19	0,96	1,72	21,93	100,00
La Macarena	14,17	27,96	23,33	8,63	0,03	0,05	25,83	100,00
Mapiripán	13,07	35,20	17,71	29,73	0,00	0,00	4,28	100,00
Mesetas	28,23	36,55	18,27	1,53	0,36	0,31	14,75	100,00
Puerto Concordia	11,99	31,40	20,09	34,75	0,10	0,36	1,31	100,00
Puerto Rico	17,75	33,81	17,80	3,66	0,11	1,72	25,15	100,00
San Juan de Arama	66,91	12,65	7,99	3,36	0,12	0,45	8,52	100,00

Anexo estadístico

División político-administrativa	Trabajó, tenía trabajo y realizó oficios domésticos	Buscó trabajo	Estudió, no trabajó, no buscó trabajo	Jubilado	Incapacitado para trabajar	En otra situación	No Informa	Total
	%	%	%	%	%	%	%	%
Uribe	13,25	22,04	20,07	37,98	0,02	0,05	6,58	100,00
Vistahermosa	16,15	32,88	23,70	7,43	0,53	0,77	18,54	100,00
<b>Total Meta</b>	<b>19,77</b>	<b>29,40</b>	<b>20,04</b>	<b>15,19</b>	<b>0,22</b>	<b>0,60</b>	<b>14,79</b>	<b>100,00</b>
Colón	16,56	47,15	28,82	6,86	0,00	0,61	0,00	100,00
Leguízamo	11,37	30,23	15,04	39,75	0,00	0,67	2,94	100,00
Mocoa	14,67	42,71	18,99	8,91	0,32	2,05	12,35	100,00
Orito	14,14	42,86	21,67	9,38	0,20	1,42	10,33	100,00
Puerto Asís	12,07	41,71	17,57	11,88	0,22	2,07	14,47	100,00
Puerto Caicedo	13,09	34,47	1,86	28,83	0,01	0,42	21,32	100,00
Puerto Guzmán	25,48	15,88	0,00	41,75	16,20	0,14	0,55	100,00
San Francisco	12,59	27,50	15,98	43,19	0,00	0,73	0,00	100,00
San Miguel	10,54	51,89	22,92	14,39	0,00	0,26	0,00	100,00
Santiago	9,19	22,85	13,82	53,74	0,00	0,40	0,00	100,00
Sibundoy	19,10	43,49	16,08	19,95	0,00	1,38	0,00	100,00
Valle del Guamús	5,83	33,70	13,90	46,38	0,00	0,19	0,00	100,00
Villagarzón	17,73	19,83	23,70	38,13	0,00	0,61	0,00	100,00
<b>Total Putumayo</b>	<b>12,89</b>	<b>38,25</b>	<b>17,50</b>	<b>22,23</b>	<b>0,47</b>	<b>1,18</b>	<b>7,47</b>	<b>100,00</b>
Carurú	33,86	12,60	18,31	1,97	0,00	0,20	33,07	100,00
Mitú	31,95	22,73	16,82	16,65	0,35	1,01	10,48	100,00
Paoa	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.	S. D.
Papunava	40,23	50,57	1,15	8,05	0,00	0,00	0,00	100,00
Taraira	20,49	43,58	12,47	22,10	0,12	0,12	1,11	100,00
Yavaraté	4,68	36,75	0,20	33,07	1,89	0,10	23,31	100,00
<b>Total Vaupés</b>	<b>29,84</b>	<b>24,43</b>	<b>15,57</b>	<b>17,42</b>	<b>0,42</b>	<b>0,88</b>	<b>67,97</b>	<b>156,53</b>
<b>Total</b>	<b>17,07</b>	<b>33,55</b>	<b>18,65</b>	<b>13,24</b>	<b>0,52</b>	<b>1,52</b>	<b>15,45</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Censo General 2005 - Información Básica DANE - Colombia. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007. S. D. Sin dato

Tabla 33. Distribución regional del área urbana construida amazónica, discriminada por división político-administrativa, según reporte estadístico del IGAC, 2005

Departamento	Municipio	Área construida m <sup>2</sup>	% de área construida
Caquetá	Florencia	2.024.055	27,184
Putumayo	Mocoa	580.175	7,792
Putumayo	Puerto Asís	529.929	7,117
Amazonas	Leticia	404.884	5,438
Guaviare	San José del Guaviare	396.675	5,327
Caquetá	El Doncello	306.542	4,117
Putumayo	Sibundoy	253.652	3,407
Caquetá	San Vicente del Caguán	252.125	3,386
Putumayo	Orito	247.200	3,320
Putumayo	Valle del Guamús	244.319	3,281
Caquetá	Puerto Rico	205.587	2,761
Putumayo	Leguízamo	162.712	2,185
Caquetá	El Paujil	136.087	1,828
Caquetá	Curillo	132.678	1,782
Caquetá	Belén de los Andaquíes	116.174	1,560
Putumayo	San Francisco	94.708	1,272
Caquetá	Cartagena del Chairá	91.575	1,230
Putumayo	Villagarzón	91.104	1,224
Guainía	Inírida	78.773	1,058
Putumayo	San Miguel	75.745	1,017
Caquetá	San José del Fragua	74.544	1,001
Putumayo	Puerto Caicedo	74.425	1,000
Putumayo	Santiago	68.189	0,916
Putumayo	Colón	65.894	0,885
Meta	San Juan de Arama	61.025	0,820
Caquetá	Valparaiso	59.631	0,801
Putumayo	Puerto Guzmán	57.534	0,773
Caquetá	Solita	52.562	0,706
Caquetá	La Montañita	51.852	0,696
Meta	Vistahermosa	48.815	0,656
Meta	Uribe	48.405	0,650
Guaviare	El Retorno	45.995	0,618
Meta	Mesetas	40.810	0,548
Caquetá	Milán	37.822	0,508
Vaupés	Mitú	36.882	0,495
Cauca	Santa Rosa	36.106	0,485
Caquetá	Albania	36.022	0,484
Caquetá	Morelia	33.293	0,447
Caquetá	Solano	30.760	0,413
Meta	La Macarena	19.788	0,266
Meta	Puerto Rico	12.564	0,169
Amazonas	Puerto Nariño	11.185	0,150
Guaviare	Calamar	10.231	0,137
Guaviare	Miraflores	3.725	0,050
Amazonas	La Pedrera	1.299	0,017
Amazonas	Taraira	1.028	0,014
Meta	Puerto Concordia	460	0,006
Vaupés	Carurú	346	0,005
<b>Total regional</b>		<b>7.445.891</b>	<b>100,000</b>

Fuente: Elaboración propia con base en tabulados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. División de Catastro Municipal, 2006.

**Tabla 34.** Espacio urbano per cápita construido (m<sup>2</sup>)

Departamento	Municipio	Población cabecera	M <sup>2</sup> construidos	M <sup>2</sup> construido per cápita
Amazonas	Puerto Nariño	1.848	11.539	6
Putumayo	Villagarzón	9.069	96.534	11
Guaviare	El Retorno	7.348	81.589	11
Vaupés	Mitú	13.066	145.892	11
Guaviare	San Vicente del Caguán	31.011	351.283	11
Guaviare	Calamar	4.806	61.607	13
Putumayo	Valle del Guamús	17.341	246.249	14
Putumayo	Orito	17.207	251.932	15
Guaviare	San José del Guaviare	34.863	511.622	15
Caquetá	Cartagena del Chairá	9.426	148.099	16
Putumayo	San Miguel	4.752	76.994	16
Putumayo	Puerto Guzmán	3.706	61.256	17
Meta	Puerto Rico	4.961	86.102	17
Caquetá	Florencia	121.898	2.356.624	19
Putumayo	Puerto Asís	27.609	546.885	20
Caquetá	El Paujil	8.699	174.062	20
Meta	La Macarena	3.623	73.966	20
Amazonas	Leticia	23.811	517.122	22
Putumayo	Santiago	3.133	69.129	22
Putumayo	Colón	2.935	66.590	23
Caquetá	Albania	2.237	51.796	23
Putumayo	Mocoa	25.751	604.907	23
Putumayo	Leguízamo	7.108	173.392	24
Putumayo	Puerto Caicedo	4.144	103.214	25
Putumayo	San Francisco	3.713	95.343	26
Meta	Vistahermosa	6.166	160.557	26
Caquetá	Belén de los Andaquíes	5.556	148.851	27
Caquetá	El Doncello	13.379	369.121	28
Putumayo	Sibundoy	9.148	258.945	28
Caquetá	Curillo	6.270	177.585	28
Caquetá	San José del Fragua	4.540	129.060	28
Caquetá	Solano	1.858	59.410	32
Caquetá	Solita	3.047	104.005	34
Caquetá	Valparaíso	3.158	111.008	35
Caquetá	Milán	1.603	65.712	41
Meta	Mapiripán	1.247	62.710	50

Fuente: Elaboración propia con base en López 2009, y+A18 tabulados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. División de Catastro Municipal, 2006.

**Tabla 35.** Coeficiente de Gini de la propiedad urbana en municipios amazónicos, según reporte estadístico IGAC, 2005

Departamento	Municipio	Gini de propiedad urbana
Putumayo	Leguízamo	89,53
Putumayo	Sibundoy	85,89
Guaviare	Calamar	84,14
Amazonas	Leticia	80,97
Putumayo	Valle del Guamús	80,80
Meta	La Macarena	74,79
Meta	Puerto Rico	73,98
Putumayo	San Miguel	72,38
Putumayo	Puerto Caicedo	71,97
Caquetá	Florencia	71,60
Putumayo	Mocoa	70,02
Guaviare	San José del Guaviare	69,81
Caquetá	San Vicente del Caguán	68,64
Meta	Vistahermosa	67,61
Guaviare	El Retorno	65,94
Caquetá	Solita	57,91
Caquetá	Valparaíso	57,85
Caquetá	El Doncello	56,87
Vaupés	Mitú	56,22
Caquetá	Curillo	49,89
Putumayo	Colón	49,79
Amazonas	Puerto Nariño	48,25
Caquetá	Cartagena del Chairá	47,21
Putumayo	Puerto Asís	45,70
Caquetá	Albania	44,70
Putumayo	El Orito	43,25
Caquetá	Milán	41,58
Putumayo	Puerto Guzmán	41,11
Putumayo	San Francisco	40,92
Caquetá	San José del Fragua	37,73
Putumayo	Santiago	35,45
Caquetá	El Paujil	34,06
Caquetá	Belén de los Andaquíes	33,23
Caquetá	Solano	28,09
Putumayo	Villagarzón	24,29

Fuente: Elaboración propia con base en tabulados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. División de Catastro Municipal, 2006.



